



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MENCIÓN AUDIOVISUAL
TRABAJO DE GRADO

**ESTUDIO COMPARADO DE MENSAJES TELEVISIVOS
DE LA TELEVISIÓN VENEZOLANA
*RCTV y VTV entre Abril 2.002 y Junio 2.003***

TESISTA: KARLINA CARDONE

TUTOR: LICENCIADO CÉSAR CONTRERAS ALTUVE

Septiembre, 2004

DEDICATORIA

Este trabajo quiero dedicárselo en primer lugar a Dios por darme la vida y permitirme ver hoy, culminado este gran sueño.

A mis padres, por ser una guía, ser un excelente ejemplo a seguir y porque siempre confiaron en mí, hoy deseo cumplir con uno de sus grandes sueños verme graduada de Licenciada en Comunicación Social, en la universidad que siempre quisieron.

A mis hermanas, Carolina y Karelia, por ser mis más fieles compañeras y amigas, por confiar en mí, por siempre estar a mi lado y preguntarme por mis exámenes, mis notas y siempre estar pendiente cada vez que finalizaba un semestre.

A mi novio, Víctor Vieira por ser el amor de mi vida, por escucharme, por su enorme paciencia, por ser el hombre que me ha acompañado en los buenos y malos momentos de mi carrera y de mi vida; le dedico este trabajo porque el triunfo es de los dos.

A mi tía Lucila, por darme fortaleza en el desarrollo de esta investigación, además de su conocimiento y su ayuda sin interés alguno.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios y a la Virgen de Betania por darme fortaleza y sabiduría en los momentos más difíciles de esta carrera, gracias por siempre escuchar mis oraciones y por hacer que este sueño sea una realidad.

A la Universidad Católica Andrés Bello y a la Escuela de Comunicación Social por brindarme la oportunidad de estudiar esta profesión, en tan valiosa institución.

A mi tutor el Licenciado Cesar Contreras, gracias por todo el conocimiento brindado y sobre todo por confiar en mi y en este trabajo, gracias por ser un gran profesional y saber guiar mis pasos en esta profesión para mi futuro.

A la profesora Caroline Oteiza por todo el tiempo invertido en esta investigación y por compartir su conocimiento.

Agradezco a los canales de televisión, Radio Caracas Televisión y Venezolana de Televisión por otorgarme cada uno de los videos en estudio.

Gracias a mis padres por tener tanta paciencia, para que cada una de sus hijas cumpliéramos nuestros sueños y al mismo tiempo cumpliéramos sus sueños.

A mis hermanas, Carolina y Karelia les agradezco por confiar en mi y ayudarme de forma económica, intelectual y emocional para que yo saliera adelante

A mi novio Victor Vieira, gracias por existir y darme ánimos en aquellos momentos cuando pensaba que esto no lo iba a lograr, gracias por ser mi amigo, mi compañero y el amor que siempre quise tener, te amo.

A mi tía Lucila, gracias por ser una segunda mamá, no te imaginas todo lo que te agradezco tu ayuda, tu comprensión, tu dedicación, tu paciencia, tus consejos y tu guía en este trabajo, sin ti no hubiese logrado culminar esta tesis.

A toda mi familia por confiar en mi y por estar siempre presente, gracias por sus palabras de aliento cuando más las necesité.

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1 Contexto.....	17
1.2 Situación Problemática.....	17
1.3 Antecedentes del Problema.....	19
1.4 Delimitación del Tema.....	20
1.5 Enunciado del Problema.....	21
1.6 Objetivos de la Investigación.....	21
1.6.1 Objetivo General.....	22
1.6.2 Objetivos Específicos.....	22
1.7 Importancia y Justificación.....	22
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL.....	25
2.1 MARCO CONTEXTUAL.....	25
2.1.1 La Televisión en Venezuela.....	25
2.1.2 R.C.T.V, Radio Caracas Televisión, Canal 2.....	27
2.1.3 V.T.V, Venezolana de Televisión, Canal 8.....	27
2.1.4 Enfrentados.....	29

2.1.5 La Entrevista.....	30
2.1.6 En Confianza.....	31
2.1.7 Contexto socio-político de Venezuela. Años 2000, 2001, 2002 y 2003.....	31
- Las Leyes Habilitantes generan un paro nacional.....	32
- Anteproyecto de Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.....	32
- PDVSA, un detonante para la confrontación.....	34
- Los medios de comunicación apoyan el paro nacional.....	36
- Las cadenas gubernamentales.....	36
- El 11 de abril de 2002, una fecha imborrable para Venezuela.....	39
- Chávez sale del Palacio de Miraflores.....	41
- Un nuevo gobierno se instala en Venezuela.....	42
- Chávez regresa al poder.....	44
- La tensión continúa. PDVSA, nuevamente es el blanco.....	45
- Acuerdo entre oposición y gobierno.....	46
- A la calle los manifestantes.....	51
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	52
2.2.1 Géneros Periodísticos.....	52
2.2.2 Entrevista.....	54
2.2.3 Entrevista de Opinión.....	56
2.2.4 El Debate.....	57
2.2.5 El Periodismo.....	58
2.2.6 El Periodismo de Opinión.....	61
2.2.7 La censura y autocensura.....	62
2.2.8 Mass Media.....	63

2.2.9 Funciones de los medios de comunicación de masas.....	63
2.2.9.1 Otorgamiento de Status.....	63
2.2.9.2 La imposición de normas sociales.....	64
2.2.9.3 La disfunción narcotizante.....	64
2.2.9.4 La estructura de la propiedad y de la administración.....	64
2.2.9.5 Conformismo social.....	65
2.2.9.6 Influencia sobre el gusto popular.....	65
2.2.9.7 Propaganda a favor de objetivos sociales.....	65
2.2.9.8 Canalización.....	65
2.2.9.9 Integración.....	66
2.2.10 Sociedad de Masas.....	66
2.2.11 Comunicación de masas y Cultura de masas.....	67
2.2.12 Medios Audiovisuales de Comunicación.....	67
2.2.13 Información.....	68
2.2.14 Medios de Información de masas.....	69
2.2.15 Programa en vivo.....	69
2.2.16 La Televisión y su Iconografía.....	70
2.2.17 Comunicación y Política.....	71
2.2.18 Televisión Pública y Televisión Privada.....	74
2.2.19 El mensaje.....	75
2.2.20 Análisis del mensaje televisivo.....	76
2.3 MARCO LEGAL.....	77
2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.....	77
2.3.2 Ley Orgánica de Telecomunicaciones.....	80
2.3.3.Reglamento Parcial sobre Transmisiones de Televisión.....	82
2.3.4 Proyecto de Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.....	83

2.3.5 Código de Ética del Periodista Venezolano.....	85
2.3.6 Ley de Ejercicio del Periodismo.....	86
2.4 MARCO TEÓRICO.....	87
2.4.1 Teorías de la comunicación.....	88
2.4.1.1 Teoría hipodérmica.....	91
2.4.1.2 Los estudios empíricos sobre el terreno o de los efectos limitados..	92
2.4.1.3 La teoría funcionalista de las comunicaciones de masas.....	93
2.4.1.4 La teoría crítica.....	94
2.4.1.5 La teoría culturoológica.....	96
2.4.1.6 La perspectiva de los cultural studies.....	97
2.4.1.7 Las teorías comunicativas.....	98
2.4.2 Teorías de la persuasión.....	99
2.4.2.1 El Modelo Psicodinámico.....	99
2.4.2.2 El Modelo Sociocultural.....	100
2.4.3 Teoría de la Información.....	101
2.4.4 La corriente empírico-experimental o “de la persuasión”.....	107
2.4.4.1 Factores Vinculados a la Audiencia.....	108
2.4.4.2 Factores Vinculados al Mensaje.....	110
 CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	 114
3.1. Modalidad del Trabajo de Grado.....	114
3.2 Tipo de Investigación.....	114
3.3 Diseño de la Investigación.....	116
3.4 Método Aplicado.....	117
3.4.1 Investigación Documental.....	118

3.4.2 Análisis de Contenido.....	119
3.4.2.1 Pasos del Análisis de Contenido.....	121
3.4.2.1.1 Determinación de la Fuente y la Muestra para el Análisis.....	121
3.4.2.1.2 Determinación de las Categorías de Análisis.....	121
3.4.2.1.3 Determinación de las Unidades de Registro.....	124
3.4.2.1.4 Determinación de las Unidades de Contexto.....	124
3.4.2.1.5 Determinación de la Unidad de Enumeración	125
3.4.2.1.6 Análisis de los datos.....	126
3.5 Población y Muestra	169
3.6 Instrumento.....	171
 CONCLUSIONES	 219
 RECOMENDACIONES	 224
 BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	
Transcripciones de Videos	
Anexo A: Transcripción Video 1	
Anexo B: Transcripción Video 2	
Anexo C: Transcripción Video 3	
Anexo D: Transcripción Video 4	
Modelos de Encuestas	
Anexo E: Encuesta Video 1	
Anexo F: Encuesta Video 2	
Anexo G: Encuesta Video 3	
Anexo H: Encuesta Video 4	

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro Nro. 1	100
Cuadro Nro. 2	101
Cuadro Nro. 3.....	102

ÍNDICE DE MATRICES

MATRIZ

Video 1 (Matriz de la Teoría de la Información).....	128
Video 1 (Matriz de la Corriente Empírico Experimental).....	136
Video 2 (Matriz de la Teoría de la Información).....	141
Video 2 (Matriz de la Corriente Empírico Experimental).....	147
Video 3 (Matriz de la Teoría de la Información).....	151
Video 3 (Matriz de la Corriente Empírico Experimental).....	157
Video 4 (Matriz de la Teoría de la Información).....	161
Video 4 (Matriz de la Corriente Empírico Experimental).....	165

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

TABLAS	Pág.
Tabla Número 1.....	172
Tabla Número 2.....	173
Tabla Número 3.....	174
Tabla Número 4.....	175
Tabla Número 5.....	176
Tabla Número 6.....	178
Tabla Número 7.....	179
Tabla Número 8.....	180
Tabla Número 9.....	181
Tabla Número 10.....	182
Tabla Número 11.....	183
Tabla Número 12.....	184
Tabla Número 13.....	185
Tabla Número 14.....	186
Tabla Número 15.....	187
Tabla Número 16.....	188
Tabla Número 17.....	189
Tabla Número 18.....	190
Tabla Número 19.....	191
Tabla Número 20.....	192
Tabla Número 21.....	193
Tabla Número 22.....	194
Tabla Número 23.....	195
Tabla Número 24.....	196

Tabla Número 25.....	197
Tabla Número 26.....	198
Tabla Número 27.....	199
Tabla Número 28.....	200
Tabla Número 29.....	201
Tabla Número 30.....	202
Tabla Número 31.....	203
Tabla Número 32.....	205
Tabla Número 33.....	206
Tabla Número 34.....	207
Tabla Número 35.....	208
Tabla Número 36.....	209
Tabla Número 37.....	210
Tabla Número 38.....	211
Tabla Número 39.....	212
Tabla Número 40.....	213
Tabla Número 41.....	214
Tabla Número 42.....	215
Tabla Número 43.....	216
Tabla Número 44.....	217
Tabla Número 45.....	218

GRÁFICOS

Gráfico Número 1.....	172
Gráfico Número 2.....	173
Gráfico Número 3.....	174
Gráfico Número 4.....	175
Gráfico Número 5.....	176
Gráfico Número 6.....	178
Gráfico Número 7.....	179

Gráfico Número 8.....	180
Gráfico Número 9.....	181
Gráfico Número 10.....	182
Gráfico Número 11.....	183
Gráfico Número 12.....	184
Gráfico Número 13.....	185
Gráfico Número 14.....	186
Gráfico Número 15.....	187
Gráfico Número 16.....	188
Gráfico Número 17.....	189
Gráfico Número 18.....	190
Gráfico Número 19.....	191
Gráfico Número 20.....	192
Gráfico Número 21.....	193
Gráfico Número 22.....	194
Gráfico Número 23.....	195
Gráfico Número 24.....	196
Gráfico Número 25.....	197
Gráfico Número 26.....	198
Gráfico Número 27.....	199
Gráfico Número 28.....	200
Gráfico Número 29.....	201
Gráfico Número 30.....	202
Gráfico Número 31.....	203
Gráfico Número 32.....	205
Gráfico Número 33.....	206
Gráfico Número 34.....	207
Gráfico Número 35.....	208
Gráfico Número 36.....	209

Gráfico Número 37.....	210
Gráfico Número 38.....	211
Gráfico Número 39.....	212
Gráfico Número 40.....	213
Gráfico Número 41.....	214
Gráfico Número 42.....	215
Gráfico Número 43.....	216
Gráfico Número 44.....	217
Gráfico Número 45.....	218

INTRODUCCIÓN

Analizar el papel que desempeñan los medios masivos de comunicación, en especial el de la televisión dentro de la sociedad venezolana, y el ejercicio profesional del periodismo exige un estudio muy riguroso dada la problemática que en los últimos años se ha generado en torno al tema.

Los medios de comunicación social, como instituciones, han adquirido gran importancia dentro de la sociedad, con la que establecen una relación recíproca: los medios desarrollan sus propias normas y reglas que les permiten vincularse a la sociedad, la cual, a su vez, los regula. Sin embargo, los medios constituyen un recurso muy poderoso capaz, no sólo de innovar la sociedad, sino de controlarla y manipularla. Del mismo modo, se han convertido en una fuente dominante de definiciones e imágenes de la realidad social, expresando valores y juicios mezclados con las noticias y los entretenimientos.

Fundamentalmente, las funciones de los medios de comunicación están dirigidas a informar, educar y entretener, no obstante, en los últimos años se ha podido observar que ellos han abandonado su papel de informadores para entrar en espacios políticos que no les corresponden. Dadas estas circunstancias, es necesario que los medios de comunicación sean capaces de retomar sus principales funciones, para tratar de recuperar la credibilidad, la pluralidad informativa, la imparcialidad y la libertad de expresión.

Las Teorías de la Comunicación establecen pautas y lineamientos a seguir por parte de los medios, a fin de lograr el cumplimiento de sus funciones de la manera más objetiva posible, de acuerdo con la situación política, social, económica y cultural de la sociedad en la cual se desempeñan. Son muchas y variadas las teorías

de la comunicación, entre las que se mencionan la Teoría de la Información, o Modelo Comunicativo de Shannon y Weaver, y la Visión Empírico- Experimental.

Esta investigación busca demostrar si la televisión venezolana, específicamente los programas de opinión como “Enfrentados”, “La Entrevista” y “En Confianza”, cumplen o han dejado de cumplir con los lineamientos que establecen las teorías de la comunicación antes mencionadas.

Para lograr el propósito de esta investigación se comienza con la definición del problema, seguido de un acercamiento referencial conformado por la ubicación del problema dentro del contexto socio-político, los principales conceptos que se relacionan con la comunicación, las normas legales que regulan la actividad comunicativa y las principales teorías de la comunicación, específicamente aquellas que son la base fundamental de este trabajo, el Modelo Comunicativo de la Teoría de la Información (Modelo de Shannon y Weaver) y la teoría vinculada a la Visión Empírico-Experimental, específicamente los factores vinculados al mensaje; y finaliza con la aplicación práctica de las teorías a cada uno de los programas en estudio, y una encuesta aplicada a diversos receptores.

El contenido de este trabajo está estructurado por el capítulo I donde se expone el planteamiento del problema. En el capítulo II se reseña el marco referencial conformado por el marco contextual, el marco conceptual, el marco legal y el marco teórico. En el capítulo III se presenta el marco metodológico. En el capítulo IV se muestra las respectivas conclusiones y recomendaciones necesarias para investigaciones futuras.

El objetivo principal de esta investigación consiste en comparar el contenido del mensaje de los programas televisivos “Enfrentados” y “La Entrevista” y “En Confianza” transmitidos por Radio Caracas Televisión y Venezolana de Televisión, respectivamente, los días 08 de Abril de 2002 y 13 de Junio de 2003, sobre la base de los enunciados de dos importantes teorías de la comunicación.

Con la finalidad de lograr el objetivo principal planteado se formularon los siguientes objetivos específicos:

- Aplicar la teoría vinculada a la visión empírico-experimental, específicamente los factores vinculados al mensaje, a los programas televisivos “Enfrentados” y “La Entrevista” transmitidos por Radio Caracas Televisión y “En Confianza” por Venezolana de Televisión, los días 08 de Abril de 2002 y 13 de Junio de 2003.
- Aplicar el Modelo Comunicativo de la Teoría de la Información (modelo de Shannon y Weaver), a los programas televisivos “Enfrentados” y “La Entrevista” transmitidos por Radio Caracas Televisión y “En Confianza” por Venezolana de Televisión, los días 08 de Abril de 2002 y 13 de Junio de 2003.
- Establecer las semejanzas y diferencias en el contenido del mensaje de programas televisivos “Enfrentados” y “La Entrevista” transmitidos por Radio Caracas Televisión y “En Confianza” por Venezolana de Televisión, los días 08 de Abril de 2002 y 13 de Junio de 2003.

A través de esta investigación es posible verificar el valor de las teorías de la comunicación y su enfoque normativo dirigido a los medios de comunicación social.

Una vez concluido, este análisis permite establecer las conclusiones pertinentes, las cuales se esperan sean de gran aporte a la investigación de la comunicación social y a la política del país.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este capítulo se describe el Planteamiento del Problema de la investigación que se propone: Para ello se toman en consideración los siguientes aspectos: (1) Contexto donde se realiza la investigación; (2) Identificación de la situación problemática; (3) Antecedentes del problema; (4) Delimitación del tema; (5) Enunciado del problema; (6) Objetivos; (7) Importancia y justificación del estudio.

1.1. Contexto

Esta investigación está enmarcada dentro de las teorías de la comunicación, concretamente, el Modelo Comunicativo de la Teoría de la Información (Modelo de Shannon y Weaver) y la teoría vinculada a la Visión Empírico-Experimental, específicamente los factores vinculados al mensaje; con la finalidad de aplicarlas a los programas televisivos “Enfrentados” y “La Entrevista” (Radio Caracas Televisión (RCTV)) y “En Confianza” (Venezolana de Televisión (VTV)), transmitidos los días 08 de abril de 2.002 y 13 de junio de 2.003.

1.2. Situación Problemática

La televisión venezolana, tanto pública como privada, transmite programas que poseen una serie de valores como: la familia, el respeto al ser humano, la religión, el amor, entre otros, que generalmente son desvirtuados y no se corresponden con los del receptor, llegando a herir la sensibilidad del público. En los últimos años se ha dado mucha más importancia al tratamiento político de la información, con la finalidad de transmitirlo al receptor, y dejando de lado el tratamiento objetivo e imparcial del acontecimiento

Algunos programas televisivos emiten informaciones que silencian el carácter crítico que pueda tener el receptor, obviando las características específicas de las personas que componen una audiencia, con el objeto de homogenizarlos y dominarlos de acuerdo a los intereses del medio de comunicación.

La información se pone y propone; enmudece, pues al receptor, pero a la vez lo despersonaliza y cualquieriza. Lo supone portador de instintos y sentimientos (cuantificables y condicionables), pero no de inalienables cargas de saber y voluntad. El informador objeta al sujeto-persona en su carácter de tal; su objetivación es una objeción que recrea la distancia o vacío interindividual anterior al con-ser. Al atomizarlo, cumple con el precepto práctico de dividirlo, masificarlo e insensibilizarlo para imperar sobre él. (PASQUALI, 1980: 80).

En Venezuela, los medios y los periodistas se han politizado, en la búsqueda de satisfacer intereses propios, provocando la poca credibilidad que existe en medios públicos y privados, y olvidando el verdadero compromiso que tienen con la sociedad. Este compromiso debe ser el de informar, entretener, persuadir, describir y narrar los hechos acontecimientos que involucren a la sociedad venezolana, independientemente del sector político de donde provenga dicho la información.

..., en el país el cambio ha producido la politización de los medios y del periodismo de una manera extrema, porque ha dejado de ser percibido como una actividad inofensiva. “Antes el periodista compartía el rol de luchador social pero inofensivo, como la gente de la Cruz Roja o los sacerdotes en la guerra. El periodista también tenía este fuero de inmunidad, pero resulta que el periodista y los medios han renunciado a esta inmunidad porque han tomado parte de la batalla y hoy tenemos una gran nostalgia por ese periodista de alta credibilidad, confiable, sin renunciar a su papel de vigilancia y defensa de los intereses públicos. (MORILLO, 2003: 07).

Algunos especialistas de la comunicación, entre quienes se pueden destacar a Antonio Pasquali, Marcelino Bisbal, Jesús María Aguirre, Daniel Hernández, Earle Herrera, Jerry O’Sullivan Ryan, entre otros, se han preocupado en estudiar el fenómeno de los medios de comunicación y la influencia que ejercen sobre la sociedad, debido a que se han convertido en actores políticos. El medio ha perdido equilibrio, en cuanto a la construcción y transmisión de mensajes, violando algunos principios básicos de las diversas teorías de la comunicación.

Dentro del ámbito de la comunicación social se encuentran diversas teorías de la comunicación, las cuales establecen normas y pautas que gobiernan la utilización de los medios por parte de la audiencia; así como las opiniones

sobre medios de comunicación de masas con capacidad para influir en su planificación, y la construcción de la política pública sobre los mismos. (MCQUIAL, 1991: 24).

Algunas de estas normas o pautas, no solamente están referidas a la audiencia, sino también a los emisores. Se dividen en varios niveles: el nivel intrapersonal se centra en la forma en que la sociedad percibe, descifra y recuerda una determinada información; el nivel interpersonal, se refiere a las formas del discurso, control, influencia y difusión en la transmisión de la información. Todos estos niveles identifican algunas preguntas necesarias de responder, como: ¿Quién comunica a quién?, se refiere al emisor y el receptor; ¿Por qué comunica?, consiste en los objetivos y funciones que cumple el medio de comunicación; ¿Cómo se produce la comunicación?, a través de qué canales, cómo es el lenguaje y los códigos que se utilizan: ¿Acerca de qué?, cuál es el contenido del mensaje y qué tipo de información; ¿Cuáles son las consecuencias de la comunicación?, qué efectos se producen sobre el receptor.

Esta investigación busca demostrar si la televisión venezolana, específicamente los programas de opinión como “Enfrentados” y “La Entrevista”, y “En Confianza”, cumplen o han dejado de cumplir con los lineamientos que establecen las teorías de la comunicación.

1.3. Antecedentes del Problema

Entre los antecedentes, se encuentra la tesis “LA TRILOGÍA MEDIÁTICA DE CHÁVEZ”, escrita por las Licenciadas en Comunicación Social, Johana C. Navarro Rincones y Cheryl C. Semeler Torrealba, quienes realizaron un análisis sobre algunos de los discursos del Presidente Hugo Chávez Frías, emitidos en tres medios de comunicación producidos por el ejecutivo nacional; a través de la aplicación de dos técnicas: el análisis de contenido de los discursos y la realización de una encuesta para comprobar la influencia de estos medios sobre la población electoral.

Otra tesis revisada fue “TELEVISIÓN E INVESTIGACIÓN EN VENEZUELA”, escrita por la licenciada en Comunicación Social, Elsa V. Pilato Díaz, la cual arrojó las siguientes conclusiones: el espacio social ocupado por la televisión es proporcional a la ausencia de espacios políticos de expresión y negociación de conflictos. La televisión se ha constituido en actor decisivo de los cambios políticos, en protagonista de las nuevas maneras de hacer política, a la vez que se simula la participación ciudadana y donde el espectáculo manipula hasta disolver el debate político.

También se revisó la tesis “EL NOTICIERO ESTELAR DE TELEVEN COMO ACTOR POLÍTICO EN LOS SUCESOS DE ABRIL DE 2002” escrita por Carolina Castro y Marianna Trivella. La conclusión fue que el noticiero estelar de Televen es actor político de oposición al Ejecutivo Nacional, mostró que el manejo informativo y la jerarquización dada a la información afectó al medio de comunicación.

Se revisó igualmente la tesis “CARMEN CLEMENTE TRAVIESO” escrita por Grisel Flores y Ana García, cuya conclusión fue que la periodista Carmen Clemente Travieso transmitió una amplia variedad de valores relacionados con la lucha por los derechos femeninos en Venezuela. Esto demostró que Clemente era una persona de ideales, que creía en el perfeccionamiento del género femenino, hacía votos por la transformación de la sociedad de su época y trabajaba para conseguirlos.

1.4. Delimitación del Tema

Este estudio está orientado hacia el Análisis de Contenido de mensajes, específicamente de aquellos transmitidos en los programas “Enfrentados” y “La Entrevista”, Radio Caracas Televisión (RCTV), y “En Confianza”, Venezolana de Televisión (VTV), los días 08 de abril de 2.002 y 13 de junio de 2.003, sobre la base de los criterios establecidos en dos teorías de la comunicación: el Modelo Comunicativo de la Teoría de la Información (Modelo de Shannon y Weaver) y la

teoría vinculada a la Visión Empírico-Experimental, específicamente los factores vinculados al mensaje.

1.5. Enunciado del Problema

Dado que en los últimos cinco años de modo intenso y progresivo se ha venido observando la participación de los medios de comunicación social como actores políticos, más que como medios de información; se hace preciso establecer si los programas, específicamente los de opinión, están cumpliendo con los criterios esbozados en las teorías de la comunicación.

Todo esto conduce a formularse una pregunta que constituye el problema de la investigación que se propone en este estudio:

¿Están los programas “Enfrentados” y “La Entrevista”, Radio Caracas Televisión (RCTV), y “En Confianza”, Venezolana de Televisión (VTV) transmitidos los días 08 de abril de 2.002 y 13 de junio de 2.003, siguiendo las normas o pautas establecidos en las teorías de la comunicación: el Modelo Comunicativo de la Teoría de la Información (Modelo de Shannon y Weaver) y la teoría vinculada a la Visión Empírico-Experimental, específicamente los factores vinculados al mensaje?.

1.6. Objetivos de la Investigación

El planteamiento del problema ha permitido delimitar los objetivos de esta investigación. Se formula un (1) Objetivo General y tres (3) Objetivos Específicos a desarrollar.

1.6.1. Objetivo General

Comparar el contenido del mensaje de los programas televisivos “Enfrentados” y “La Entrevista”, Radio Caracas Televisión (RCTV) y “En Confianza”, Venezolana de Televisión (VTV), transmitidos los días 08 de Abril de 2002 y 13 de Junio de 2003.

La comparación se realizará sobre la base de los enunciados de dos importantes teorías de la comunicación.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Aplicar el Modelo Comunicativo de la Teoría de la Información (modelo de Shannon y Weaver), a los programas televisivos “Enfrentados” y “La Entrevista” transmitidos por Radio Caracas Televisión y “En Confianza” por Venezolana de Televisión, los días 08 de Abril de 2002 y 13 de Junio de 2003.
- Aplicar la teoría vinculada a la visión empírico-experimental, específicamente los factores vinculados al mensaje, a los programas televisivos “Enfrentados” y “La Entrevista” transmitidos por Radio Caracas Televisión y “En Confianza” por Venezolana de Televisión, los días 08 de Abril de 2002 y 13 de Junio de 2003.
- Establecer las semejanzas y diferencias en el contenido del mensaje de programas televisivos “Enfrentados” y “La Entrevista” transmitidos por Radio Caracas Televisión y “En Confianza” por Venezolana de Televisión, los días 08 de Abril de 2002 y 13 de Junio de 2003.

1.7. Importancia y Justificación

La importancia de esta investigación justifica su realización, ya que cumple con los requisitos básicos de pertinencia, relevancia y actualidad.

El abordaje de esta investigación resulta pertinente para la época de mayor crisis política evidenciada en Venezuela, habida cuenta que aún en los momentos actuales se vive en el país una situación política bastante crítica, porque todavía existe

una confrontación entre el sector del ejecutivo nacional y la oposición, además, la actuación de los medios de comunicación social en la política venezolana. Esta investigación abordará la interrelación de los medios de comunicación social, específicamente la televisión, y el agudo ambiente político en Venezuela.

Este estudio es relevante no sólo para la investigadora sino para el periodismo venezolano, para así obtener resultados que demuestren hasta qué punto se cumplen las teorías de la comunicación, específicamente las teorías vinculadas a la Visión Empírico-Experimental y el Modelo Comunicativo de la Teoría de la Información en la labor periodística en Venezuela, además, por la importancia que tienen los medios de comunicación en la sociedad venezolana.

En lo que al problema se refiere, es actual porque en estos últimos años se han observado señales atípicas en los medios de comunicación social, específicamente en la televisión, además, por el ambiente político-social en el que se han desempeñado.

El problema es investigable porque se cuenta con la transmisión diaria de los programas de opinión en el medio televisivo y, por ello, la investigadora podrá tener un fácil acceso a la información que constituye la materia prima de este trabajo. Asimismo, por la persistente situación observada a priori en los medios de comunicación.

Por otro lado, es resoluble porque permite elaborar y aplicar los instrumentos necesarios para la recolección de los datos y para el análisis de los resultados, con el fin de establecer conclusiones y, de ser preciso, recomendaciones. Se fundamentará el análisis de contenido de dichos mensajes en de las teorías comunicativas antes mencionadas.

En relación con la investigadora se presentan dos condiciones muy importantes:

- a) Interés y voluntad necesaria para abordar la investigación.
- b) Tiempo y recursos necesarios para realizarla.

Esta investigación trata de brindar un aporte al análisis de los sucesos más trascendentales que han conformado la historia contemporánea de los medios de

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

comunicación en Venezuela. Pretende ser de utilidad para estudiosos e investigadores en el área de la comunicación social y la política, estudiantes universitarios y para todos aquellos interesados en el acontecer político, económico y social de Venezuela, y la forma como es abordado desde el punto de vista periodístico.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

El contenido de este capítulo está conformado por los siguientes aspectos: (1) Marco Contextual, (2) Marco Conceptual, (3) Marco Legal, y (4) Marco Teórico.

2.1. MARCO CONTEXTUAL

El objetivo de esta sección consiste en ubicar el problema planteado en esta investigación dentro de su contexto; a tal fin se hace referencia al contexto general, la Televisión en Venezuela; y al contexto específico, los canales de televisión en los cuales se emiten los programas a ser analizados.

2.1.1. *La Televisión en Venezuela*

Tomando en cuenta que el objeto de análisis planteado en este trabajo investigativo se ubica en el contexto de la televisión, se considera preciso realizar una breve referencia a dicho medio de comunicación en este país, específicamente a los dos canales en los cuales se emiten los programas a analizar .

Miguel Sapkowski es el primer hombre quien, en 1946, realiza diversos experimentos con lo que hoy conocemos como televisión. Construye una primera cámara basada en un iconoscopio RCA. En 1949, desarrolla una cámara con un mayor nivel técnico y a nivel profesional, incluye monitores de 16 y 20 pulgadas.

El verdadero pionero de la televisión venezolana fue el señor Gonzalo Veloz Mancera. Para 1947, Televisa estaba lista para empezar a operar, pero el gobierno del General Marcos Pérez Jiménez no lo permitió, aun cuando Veloz Mancera era simpatizante del régimen, el General no podía permitir que los civiles estuvieran un paso adelante, de manera que, Veloz tuvo que esperar a que estuviese lista la Televisora Nacional (Canal 5) y eso fue casi cinco años después, exactamente el 22 de Noviembre de 1952. (Apuntes de Artes Audiovisuales, 1989: 06).

En 1953 se inicia Radio Caracas Televisión, hoy RCTV, empresa que fue fundada por William Phelps. Televisa sale al aire el 30 de Mayo de 1953. Este canal solo dura cuatro años; cuando recién se estrenaba la democracia, ya Televisa estaba en venta. A sugerencia de Rómulo Betancourt, Televisa es comprada por Diego Cisneros, un cubano en búsqueda de trabajo y fortuna. Betancourt necesitaba un medio de comunicación para calmar los ánimos y tratar de establecer el nuevo régimen. Es así como nace Venevisión, el 27 de febrero de 1961.

En 1964 Cadena Venezolana de Televisión (CVTV-canal 8) inaugura sus transmisiones, luego es comprada por el Estado y se convierte en Venezolana de Televisión (VTV).

En la década de los sesenta, Venezuela pudo ver la llegada del hombre a la luna a través de Radio Caracas Televisión. Renny Ottolina es uno de los personajes más importantes de la televisión en Venezuela.

Dentro de las telenovelas, una de las más exitosas es El derecho de Nacer. Los programas de humor no se quedan atrás, como la Radio Rochela con mas de 40 años en el aire.

En la década de los setenta, en la televisión las producciones locales empiezan a cuidar más los detalles, incluso en los noticiarios.

En la década de los ochenta, se da el inicio formal de las transmisiones de la televisión en color, la transmisión del himno nacional cuatro veces al día, el decreto que prohibió la transmisión de propaganda de licores y cigarrillos. En el año 1.988 sale al aire Televen, canal 10 y se funda Marte TV.

En la década de los noventa se experimenta el avance de la tecnología. Se masifican los sistemas de televisión por cable interactivos. Se amplía aún más la oferta de canales regionales y surgen canales especializados, como Globovisión, Meridiano Televisión y Puma TV, entre otros.

2.1.2. R.C.T.V. Radio Caracas Televisión, Canal 2

El 15 de Noviembre de 1953, se escucharon las notas de la marcha de Radio Caracas Televisión, que sigue igual hasta nuestros días y un joven llamado Héctor Myerston tuvo la suerte de ser el primer locutor que hablase por aquel micrófono. El canal se estrenó con dos estudios, siete cámaras y un telecine.

Fundada el 15 de noviembre de 1953 por William H. Phelps, Radio Caracas Televisión (RCTV) ha sabido sortear las más difíciles situaciones estando siempre al lado de la gente. Este canal de televisión ha enfrentado censuras, multas e incluso cierres de la planta física. En 1958, se innovó con "La Voz de la Revolución", el único programa de opinión del país, dando de este modo, nacimiento a este formato en la TV nacional.... La primera transmisión en vivo fue la Serie Mundial de Béisbol Amateur en 1953, la llegada del hombre a la luna en 1969, y el primer mundial de fútbol que se transmitió en nuestro país en vivo y en directo desde México, en 1.970... En 1981, RCTV es el primer canal en iniciar transmisiones a color, y casualmente, en esta misma década, se convierte en la primera televisora en exportar producciones a Europa, gracias al éxito conseguido por la telenovela "Cristal" en España. (<http://www.rctv.net/historia/DetalleHistorico.aspx?ProgramacionId= 30, 44, 45, 48, 50>).

2.1.3. V.T.V. Venezolana de Televisión, Canal 8

En agosto de 1964, sale al aire Cadena Venezolana de Televisión (CVTV). Fundada por COLVATE (dueña de los transmisores) y PROVENTEL (Productora). Fue la primera red que se instaló en el país, coordinando el empleo de enlaces de microondas para la señal televisiva. En 1971 se concretó la negociación de este canal de televisión.

El 1 de Septiembre de dicho año empezó a operar como entidad del Estado, 2bajo la jurisdicción del Ministerio de Información y Turismo (MIT). El 8 de Abril de 1976 quedó constituida como C.A. Venezolana de Televisión. Sus accionistas fueron la Nación Venezolana, la Corporación Venezolana de Fomento y C.A. Teléfonos de Venezuela (CANTV). Adoptó la Televisora Nacional (Canal 5) trabajando 2 canales de televisión a nivel nacional. En 1980 incrementa sus

actividades con las operaciones comerciales y la colonización total de sus producciones.

El 1º de febrero de 1991 se reduce el horario de transmisión, entrando en el plan de reestructuración que duraría menos de un año. El Gobierno Nacional reforzó el canal, para la recuperación y modernización de equipos técnicos de producción, transmisión y transporte de la señal.

En 1992 la empresa abandona la comercialización, adoptando el sistema de patrocinios institucionales, que aunado al presupuesto ordinario otorgado por el Gobierno Nacional, constituyeron los ingresos para formar la Televisión de Servicios Públicos.

En 1994 se realizó un diagnóstico integral organizativo, jurídico, financiero y contable, técnico y de programación. Se realizaron estrategias para el rescate de la imagen corporativa de la empresa, se prestó un servicio informativo enalteciendo los valores democráticos a través del libre acceso a todas las instituciones y sectores de la vida del país a la televisión y un enlace entre la sociedad civil y el estado venezolano. Se dio inicio a la internacionalización de la televisión, dando a conocer nuestra cultura y costumbres. Se percibió remuneración por los servicios prestados a los institutos públicos y la transmisión de actos oficiales. Se puso en práctica una política de generación de ingresos propios, derivados de la comercialización de sus espacios y simultáneamente procedió a aplicar medidas que redujeron los costos de personal. Las políticas se orientaron a producir, transmitir y transportar nuestra señal en forma nítida a todo el territorio nacional.

Actualmente, VTV está trabajando intensamente para ofrecerle al público televidente un canal informativo, educativo, cultural y social, que vaya de la mano con la modernidad y la actualidad. Hoy en día el canal celebra 38 años de camino, de historias, de esfuerzos y de logros. Cada uno de sus empleados tiene su cuota en la construcción de lo que hoy es Venezolana de Televisión.

Presidente Ruben Osorio Canales, marzo hasta Junio 1983.

Presidente Alejandro Alfonzo, Junio a Diciembre de 1983.

Presidentes:

Guillermo Aveledo, Diciembre 1983 hasta febrero de 1984

Pedro Francisco Lizardi, febrero hasta diciembre de 1984
Alberto Federico Ravell, diciembre de 1984 hasta Febrero de 1986
Ramón Martínez Anzola, febrero de 1986 hasta agosto de 1986
Marta Colomina de Rivera, agosto 1986 hasta enero de 1989
Luis Vezga Godoy, noviembre de 1989 hasta agosto de 1990
Presidente Alvaro Vilacha Anzola, agosto de 1990 hasta mayo de 1992
Presidente Manuel Felipe Sierra, junio 1992 hasta marzo de 1994
Presidente Amable Espina, marzo de 1994 hasta junio de 1994
Presidente: Eleazar Díaz Rangel, desde junio de 1994 hasta junio de 1995
Presidente Fernando Miralles, junio de 1995 hasta marzo de 1999
Presidente: María del Pilar Hernández, marzo de 1999 hasta enero del 2001
Presidente: Encargado por la Secretaria de la República Bolivariana de Venezuela por reestructuración. Elías Jaua, enero 2001 a junio del 2001.
Presidente: José Vicente Rodríguez, junio del 2001 hasta febrero del 2001
Presidente: Jesús Romero Anselmi, desde marzo del 2001 hasta noviembre del 2003
Presidente Wladimir Villegas, desde noviembre del 2003
<http://www.venezuela.gov.ve/vtv/ns/noti.asp>.

A continuación se hará una breve descripción de los programas que constituyen el objeto de análisis para el desarrollo de esta investigación

2.1.4. Enfrentados

El 8 de abril de 2002 comienza y termina el concepto de este programa que se dedicó a tratar los diversos temas del acontecer diario de la política venezolana; fue diseñado y creado por Larissa Patiño, Gerente de Programas Informativos Matutinos, y Miguel Ángel Rodríguez, Gerente de Prensa Internacional.

Este programa fue conducido por Ana Virginia Escobar, periodista egresada de la Universidad Central de Venezuela y Carlos Omobono, periodista egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. El objetivo de este programa consistía en relacionar el humor con la política, a través de la presentación de un hombre que se alimentaba de los diferentes rumores que escuchaba en la calle y una mujer que asume el papel de periodista, mediante la presentación de argumentos y objetividad del tema que se desarrollaba en el acontecer nacional. En este espacio de información se presentaba las diferentes posiciones que la sociedad venezolana había adquirido en

cuanto a política se refiere, mediante la confrontación de los conductores del programa y de los mismos entrevistados.

En el programa se presentaba una entrevista de personajes relevantes del acontecer político y un debate donde se daban a conocer las posiciones encontradas de los invitados. Estuvo en el aire hasta el 8 de abril de 2002, solo hubo un programa, ya que la situación social y política que se desarrolló durante los días de abril de 2002, no permitieron que el concepto del programa continuara. Aunque ambos conductores continuaron realizando una serie de entrevistas por unos dos meses, el programa desaparece para darle paso al programa La Entrevista. (PATIÑO, entrevista personal, 15 de octubre de 2003).

2.1.5. La Entrevista

Comienza el 1 de Agosto de 2000 como un espacio dedicado a los personajes que protagonizan el acontecer nacional e internacional bajo un esquema dinámico e innovador. Está destinado a las noticias de mayor impacto con el apoyo testimonial de las personas involucradas en los hechos. Busca también respuestas por parte de quienes tienen la responsabilidad de corregir situaciones que reflejan la Venezuela de hoy.

El programa se define como una revista informativa donde se tocan diversos temas. Se estructura mediante la noticia del día, el invitado del día, debates, mesas redondas, temas sociales con trabajo en la calle y la comunidad, bocaditos y ajicitos para informar sobre la farándula y el espectáculo, más allá de nuestras fronteras con la noticia más importante del mundo y la crónica de la semana que se realiza todos los viernes para informar sobre las noticias más importantes que ocurren de lunes a viernes. (PATIÑO, entrevista personal, 15 de octubre de 2003).

Este programa comenzó en el año 2000 con la conducción de Miguel Ángel Rodríguez, periodista egresado de La Universidad del Zulia; a partir de mediados de 2.000 con Ana Vacarella, periodista egresada de la Universidad Católica Andrés Bello; en el 2002 es conducido por Luisiana Ríos, periodista egresada de la Universidad Católica Andrés Bello e Isnardo Bravo, periodista egresado de la Universidad Central de Venezuela

En la actualidad el periodista Javier García es el conductor principal del programa, pero eventualmente también intervienen la periodista Luisiana Ríos y los reporteros de "El Observador", quienes protagonizan las presentaciones de las historias informativas. Se encuentra de lunes a viernes de 7:00 a 8:00 de la mañana. A cargo de este espacio se encuentra la Vicepresidencia de Información y programas especiales, en manos de Eduardo Sapene. El Gerente Editorial y Operativo es Miguel Ángel Rodríguez y la Coordinación es de Larissa Patiño, quien encabeza a un grupo de productores que hacen enlace diario con toda la fuerza reporteril de "El Observador". (<http://www.rctv.net/Programacion/VerPrograma.aspx?ProgramacionId=32>).

2.1.6. En Confianza

Desde el 4 de Junio del pasado 2001, está en la pantalla de Venezolana de Televisión el espacio de Opinión e Información "En Confianza". "La conducción de este programa de Venezolana de Televisión estuvo a cargo de los periodistas Valeria Murgis y Angel Bustamante, a los meses pasó a manos del periodista Ernesto Villegas". (SILVA, entrevista telefónica, 05 de Junio de 2003).

Este espacio informativo -a través de entrevistas en vivo- presenta un diálogo ameno, veraz y objetivo en un estudio remozado y actualizado. "En Confianza" se encuentra bajo la conducción de un comunicador que está al día con el quehacer político y económico nacional. Ernesto Villegas, egresado de la Universidad Central de Venezuela, con experiencia en el campo político televisivo e igualmente en medios impresos. Desde julio del año 2002 cumple funciones como moderador en VTV. Este programa consta generalmente de tres segmentos y se manejan temas sobre diferentes tópicos de interés colectivo y de actualidad. Es transmitido de lunes a viernes de 6:30 a.m. a 8 a.m.

(http://www.venezuela.gov.ve/vtv/ns/programas.asp?id_pro=47).

2.1.7. Contexto socio-político de Venezuela. Años 2001, 2002 y 2003

En esta sección se describen los hechos más significativos que caracterizaron la situación socio-política vivida en el país durante los años mencionados.

Las Leyes Habilitantes generan un paro nacional

En Venezuela, a partir de la candidatura presidencial del actual Presidente, Hugo Chávez Frías, se ha venido observando de manera ascendente y permanente la politización de los medios de comunicación, es decir, la desviación de las funciones de los medios tanto públicos como privados. Esta situación se ha venido haciendo más evidente a partir del mes de noviembre del año 2001 con la promulgación de las 49 Leyes Habilitantes, la cual trajo como consecuencia la primera convocatoria a paro nacional por parte de Fedecámaras, para el día 10 de Diciembre del año 2001, como una acción de protesta por lo que establecía específicamente la Ley de Tierras; paro que tuvo graves consecuencias para el país, entre las que se puede mencionar pérdidas millonarias.

Bajo este bastante simple parámetro, un día de cese de actividades privadas le costaría al país 174 millardos, calculado en base al PIB no petrolero emitido por el Banco Central para 2000, convertido este de bolívares constantes de 1984 a bolívares corrientes de 2001 y dividido entre 365 días hábiles (GARCIA OTERO:2001: 01).

Asimismo, dicho paro provocó un cese en las actividades económicas entre algunos sectores de la población. "El presidente de Fevipan, Tomas Ramos, señaló que de las 4000 panaderías afiliadas a la federación a escala nacional, 3700 cerraron sus puertas". (BARREIRO, 2001: 02).

Anteproyecto de Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.

En relación con los medios de comunicación, el Presidente Chávez en la 88ª edición del programa "Aló Presidente", del día 11 de Diciembre del año 2001, informó que su gobierno estaba diseñando la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, calificada luego por la oposición como "Ley de Contenido o Ley Mordaza".

El Ejecutivo ha planteado este proyecto que tiene como objetivo establecer la responsabilidad social de los prestadores de servicios de radio y televisión, productores, usuarios y usuarias en el proceso de difusión y recepción de mensajes,

exaltando el equilibrio democrático entre sus deberes, derechos e intereses, a fin de lograr la justicia social y de colaborar con la formación de la ciudadanía, la democracia, la paz, los derechos humanos, la educación, la cultura, la salud pública, y el desarrollo social y económico de la Nación, de conformidad con las normas y principios constitucionales.

El día 05 de abril de 2002, Jesse Chacón, para entonces Director de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), presentó la propuesta de anteproyecto de Ley sobre la Responsabilidad Social en la Prestación de los Servicios de Divulgación Audiovisual y Sonora. Esta ley tendría por objeto establecer la normativa para la difusión de contenidos a través de los servicios de divulgación audiovisual y sonora que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico de la sociedad venezolana y, en particular al desarrollo integral de los niños y adolescentes.

A este respecto, el periodista Eleazar Díaz Rangel, Director de Ultimas Noticias, Profesor Universitario y experto en información, recordó los intentos que se han hecho en el país para que los medios se autorregulen, lo cual no se ha podido lograr. Entre dichos intentos se puede mencionar el Proyecto Radio Televisión Venezolana (Ratelve) "Diseño para una nueva política de radiodifusión del Estado Venezolano" elaborado entre los meses de noviembre de 1974 y mayo de 1975.

El Proyecto Ratelve intentó elaborar un informe sobre las nuevas políticas que debían existir en la radiodifusión y lograr un diálogo entre expertos y técnicos de las antiguas instituciones como: OCI, MINCOMUNICACIONES, CANTV Y CORDIPLAN.

Entre los objetivos generales de este proyecto, se pueden mencionar:

- a) Adoptar la forma de servicio público en beneficio de la persona, de todas las comunidades del país, y en general, de la sociedad venezolana, a fin de asegurar la promoción, el apoyo y la proyección de la identidad nacional,
- b) Responder a los planes de cultura, educación, información y defensa, contenidos en la política global de desarrollo socioeconómico e independiente.
- c) Armonizar los objetivos de los servicios privados de radio y televisión con la política nacional de radiodifusión. (RATELVE, 1977: 285).

PDVSA, un detonante para la confrontación.

La nómina mayor y ejecutiva de Petróleos de Venezuela (PDVSA) mostró su descontento desde febrero del año 2002, por el nombramiento de la nueva junta directiva, por considerarla incapaz para el cumplimiento de los respectivos cargos y que su designación significaba la politización de la industria. Dicha junta estuvo integrada por: Jorge Kamkoff y Alfredo Riera Lozada (vicepresidentes); Carlos Ramón Mendoza Potellá, Luis Enrique Dávila, Argenis Rodríguez, Félix Rodríguez y Jesús Villanueva (directores); Arnoldo Rodríguez Ochoa, Rafael Ramírez y Clara Coro (directores externos), quienes asumieron sus cargos el 27 de febrero del mismo año. Sin embargo, el Presidente Chávez no modificó la junta directiva y dejó como Presidente de Petróleos de Venezuela (PDVSA) al Doctor Gastón Parra Luzardo.

Para el mes de abril del año 2002, se agudizó el conflicto con la nómina mayor de Petróleos de Venezuela (PDVSA), como consecuencia del despido público de siete de sus Gerentes, realizado por el Presidente Chávez en el programa "Aló Presidente", en su edición 101, desde el Palacio de Miraflores, transmitido en cadena nacional el día domingo 07 de abril de 2002. Esta crisis aceleró la decisión de paro nacional, en apoyo a los trabajadores de PDVSA, convocado por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), para el día martes 09 de abril, a partir de las seis de la mañana; con posibilidad de extenderse de manera indefinida, dependiendo del apoyo del empresariado, de la respuesta de la colectividad y de la actitud del gobierno.

En la noticia del periodista Alfredo Rojas, titulado "Removidos siete gerentes de PDVSA", del día lunes 08 de abril de 2002, el Presidente de la República aseguró: "He dado instrucciones claras al Presidente de PDVSA para que quien salga llamando a paro sea despedido inmediatamente sin diálogo".

Por otro lado, el gobierno incrementó en 20% el salario mínimo para compensar el aumento del costo de la vida. Para los sectores de la oposición, este

aumento del salario mínimo se hizo con la finalidad de restarle fuerza a la convocatoria de paro por parte de la CTV.

En relación con dichos despidos, el Presidente de PDVSA, Gastón Parra Luzardo, aseguró que fueron motivados por: salida intempestiva durante la jornada laboral, falta injustificada al trabajo afectando la marcha de las actividades de la empresa, participación de manera concentrada en la suspensión colectiva de labores, instigación pública y falta grave a las obligaciones.

Como consecuencia, un grupo de opositores al gobierno se concentró a las puertas de la antigua sede de PDVSA en Chuao, para respaldar a la nómina mayor.

El Presidente de la CTV, Carlos Ortega, ratificó el pleno respaldo de algunos sectores de la base sindical a las acciones llevadas por la nómina mayor en pro de la defensa de la principal industria nacional, según ellos afirmaban. Entre dichas acciones cabe mencionar la posibilidad del paro petrolero, el cual fue calificado por el Fiscal Isaías Rodríguez como "ilegal"; en vista de que no fue propuesto por un sindicato ni existió un pliego conflictivo. La coyuntura petrolera evidenció la profunda división dentro del Comité Directivo de la Federación de Trabajadores de la Industria Petrolera (FEDEPETROL): su Presidente, Rafael Rosales no apoyaba la huelga de la nómina mayor, mientras que el Secretario General clamaba por un respaldo inmediato a sus compañeros de labores.

No obstante, las implicaciones económicas severas y los costos y efectos que trascienden la coyuntura política del país, que conllevaría la paralización petrolera, este paro fue apoyado por Fedecámaras, la Cámara Venezolano Americana de Comercio e Industria (VENAMCHAM); respaldado por la Iglesia Católica, partidos políticos de la oposición como: Primero Justicia, Acción Democrática, COPEI, Alianza Bravo Pueblo, entre otros; gremios profesionales como el Colegio Nacional de Periodistas, el Colegio de Abogados, entre otros y organizaciones no gubernamentales (ONG) como la de derechos humanos PROVEA, entre otros.

Los medios de comunicación apoyan el paro nacional.

Cabe mencionar aquí también que para el 09 de abril se desarrolló una paralización de actividades de los medios de comunicación impresos como los diarios El Nacional, El Universal, El Globo, Tal Cual, El Nuevo País, Así es la Noticia, entre otros, como manifestación del apoyo irrestricto al paro. "Los únicos diarios que circularon fueron Ultimas Noticias y Panorama" (ALVAREZ, 2002:10).

Específicamente, en la primera página del diario el Universal del día lunes 08 de abril de 2002 dice:

El Universal se solidariza con la decisión anunciada en primer término por la CTV y respaldada ayer por Fedecámaras, en cuanto a realizar una jornada de paro nacional el martes 09 de abril. Por tal motivo no circularemos mañana y reapareceremos el miércoles con la información referente a la jornada cívica de protestas, el Bloque de Prensa Venezolano, en reunión extraordinaria, fijará posición definitiva el día de hoy.

Durante la jornada de paro del martes 09 de abril, en lo que se refiere a los canales de televisión y las emisoras de radio dedicaron la mayor parte del tiempo de su programación a la difusión de las actividades desarrolladas por los convocantes y asistentes del paro, lo cual fue catalogado por el primer mandatario nacional como "Guerra Mediática".

Venevisión, RCTV, Globovisión y Televen sustituyeron la programación habitual con incesantes discursos contra Chávez, sólo interrumpidos por comerciales que llamaban a los televidentes a salir a las calles: "¡Ni un paso atrás! ¡Fuera!". Las estaciones los transmitían gratis, como "anuncios de servicio público". (KLEIN, 2002:02).

Las cadenas gubernamentales.

Paralelamente a los hechos descritos en la sección anterior, el gobierno nacional hizo uso de las cadenas en 30 oportunidades, con una duración de 15 a 20 minutos cada una, durante los días 08 y 09 de abril; "situación que fue considerada por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) como una violación al

artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, referido al ejercicio de la libertad de expresión y al derecho a recibir información" (ALVAREZ, 2002:12).

Artículo 13 C.A.D.H: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende a la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por ley y ser necesarias para asegurar: a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

No se puede restringir el derecho a de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualquier otro medio encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección de la infancia y la adolescencia, sin perjuicios de los establecido en el inc. 2

Estará prohibida por ley toda propaganda a favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.

Para el sector de oposición, las cadenas, que se definen como alocuciones oficiales, fueron consideradas como abuso de poder por parte del Ejecutivo Nacional. Como respuesta, el Ministro de la Defensa para entonces, José Vicente Rangel advirtió: "Las cadenas del gobierno han sido una respuesta a la cadenas de facto. El pueblo quiere información veraz y la forma de garantizarla es a través de los mismos medios de comunicación. Las cadenas son puntuales y no pretenden eternizarse" (ROJAS y VILLEGAS, 2002:14). Las cadenas de facto se refieren a la transmisión de un mismo mensaje por parte de los medios de comunicación privado. Las continuas

cadenas se ampararon en lo que establece el artículo 192 de la nueva Ley Orgánica de Telecomunicaciones del año 2000.

Artículo 192 L.O.T: Sin perjuicio de las disposiciones legales en materia de seguridad y defensa, el Presidente de la República podrá, directamente o a través de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, ordenar a los operadores que presten servicios de televisión por suscripción, a través del canal de información a sus clientes y a las empresas de radiodifusión sonora y televisión abierta la transmisión gratuita de mensajes o alocuciones oficiales, de la Presidencia o Vicepresidencia de la República o de los Ministros. Mediante reglamento se determinarán las modalidades, limitaciones y demás características de tales emisiones y transmisiones. No estará sujeta a la obligación establecida en este artículo la publicidad de los entes públicos.

Pero el periodista, opositor al gobierno, Roberto Giusti, de El Universal, en su artículo titulado Del paro simbólico al "combólico", del día miércoles 10 de abril de 2002, argumenta:

La intervención evasiva, despótica y arbitraria de los medios radioeléctricos, una acción de totalitarismo informativo sin precedentes en la historia de la comunicación del país, antes que lograr el objetivo de falsear la verdad y crear la confusión entre televidentes y escuchas, les permitieron vislumbrar qué futuro les aguarda a los medios en su tarea de informar y ellos en su derecho de ser bien informados, en caso de que se consolide lo que ya tiene todas las trazas de ser una dictadura.

Como reacción a las cadenas gubernamentales, los canales de televisión decidieron segmentarlas: mitad las imágenes de la cadena del Presidente Chávez y la otra mitad las imágenes del paro, apegándose a lo que dice "Lo que no está explícitamente prohibido, está permitido" (ALVAREZ, 2002: 14). Esta acción fue rechazada por el Presidente de Conatel, Jesse Chacón, quien advirtió que los canales no pueden modificar la señal proveniente del Estado y, por lo tanto tendrían sus sanciones; a ello respondió Marcelino Bisbal, Periodista y Profesor titular de la Universidad Central de Venezuela y Universidad Católica Andrés Bello: "Legalmente no hay ningún articulado que permita sancionar a los medios por lo que hicieron, sólo fue un acto de desobediencia civil, pero creativa y realmente inteligente".

Esta problemática fue parcialmente resuelta a través de un acercamiento entre los dueños de los canales privados y representantes del gobierno, llevado a cabo el 10 de abril. El gobierno liberó la programación, pero instó a los dueños de los canales a suspender la división de las pantallas, la difusión de las acciones opositoras y los hechos violentos. Por su parte, los representantes de los medios solicitaron el retiro de los funcionarios de la DISIP, la guardia nacional y las camionetas de Conatel, del Cerro de los Mecedores, donde están ubicadas las casetas de transmisión y repetidoras de RCTV, Venevisión, Televen y VTV.

Sin embargo, al final de la tarde la CTV resolvió extender el paro por 24 horas manifestando las siguientes razones: la conducta agresiva e intolerante por parte del gobierno, y la violación en cuanto al manejo de los medios de comunicación social, es decir, las constantes cadenas gubernamentales.

El 11 de abril de 2002, una fecha imborrable para Venezuela.

Para el día 11 de abril de 2002 fue convocada por la CTV y Fedecámaras la marcha denominada "por la libertad y la democracia"; la cual recorrería desde el Parque del Este hasta la sede de PDVSA en Chuao. Esta marcha fue catalogada de pacífica, según sus convocantes; sin embargo, al pasar el día sucedieron hechos tales como la desviación de la marcha hasta el Palacio de Miraflores, tal como lo indica las palabras de Carlos Ortega desde la sede de PDVSA, Chuao: "Que esta masa, que este río humano marche hasta Miraflores, contundentemente, para sacar a este traidor". (BARTLEY Y O BRIAIN, 2002, d: 30:09 h:30:18).

Tal como lo afirma Tobías Nóbrega Soares, actual Ministro de Finanzas y para la época Analista Económico, en su artículo "El Golpe de Abril", esta manifestación se realizó sin permiso hasta el centro de Caracas, sus dirigentes sabían los riesgos que corrían las personas. Algunos consideran que todo era un plan de los políticos opositores, quienes lo habían previsto todo, incluyendo a los francotiradores que se encontraban en las inmediaciones de la sede presidencial. Representantes del

gobierno hacían llamados a través de la televisión del Estado, tal como lo expresa el Alcalde del Municipio Libertador, Freddy Bernal: "Señor Ortega es una irresponsabilidad que usted esté convocando frente a Miraflores, cuando usted sabe que hay miles de personas concentradas en Miraflores. No busque usted una confrontación, nosotros no vamos a caer en provocaciones, pero usted está provocando..." (BARTLEY Y O BRIAIN, 2002, d: 30:34 h:30:50)

Mientras el Presidente de la República realizaba una cadena de radio y televisión, las pantallas de los canales privados fueron divididas para transmitir la marcha y las palabras del Presidente Chávez. La respuesta presidencial ante esta división de las pantallas fue la salida del aire de seis estaciones de televisión, durante un lapso de cuatro horas aproximadamente hasta recuperar su señal.

"El Presidente Hugo Chávez ordenó ayer la suspensión de las señales de los canales de televisión privados (Globovisión, CMT, RCTV, Venevisión y Televen) al enterarse que estaban realizando sus transmisiones en pantalla dividida cuando él ofrecía su cadena nacional". (RODRIGUEZ Y DURAN, 2002:16).

Un grupo de oficiales de alto rango militar emitió un comunicado donde desconocía la autoridad del Presidente de la República.

"A eso de las diez, representantes del alto mando militar llegaron al Palacio para exigir la renuncia del Presidente Chávez ... Chávez se había negado a firmar la renuncia, los generales lo estaban presionando con amenazas de que iban a bombardear el Palacio". (BARTLEY Y O BRIAIN, 2002, d: 39:39 h:39:48).

Ese día hubo enfrentamientos armados entre partidarios del gobierno y la policía metropolitana, dejando como saldo algunas trágicas muertes, al menos 15 personas resultaron muertas, en su mayoría personas inocentes.

Ojos rojos, rostros demacrados, cansancio en el cuerpo, lágrimas y mucha impotencia, fue el común denominador entre los forzados visitantes de la morgue de Bello Monte, todos familiares de las 15 víctimas mortales que dejó la ola de disturbios caraqueña del pasado jueves 11. (DE BASTIDAS y NAVAS, 2002: 18).

Para el Ejecutivo Nacional estos hechos desencadenaron un Golpe de Estado y la suspensión de los poderes públicos con el objetivo de aniquilar al gobierno del Presidente Hugo Chávez. Para la oposición hubo un vacío de poder.

Todo este problema fue como consecuencia de la creciente crisis política que se ha venido desarrollando en Venezuela en los últimos años, por parte del Presidente de la República, partidarios del gobierno, los partidos políticos de oposición y los medios de comunicación.

Hoy vivimos una situación explosiva entre los medios de comunicación y el Presidente Hugo Chávez Frías, que por ende también involucra a los simpatizantes del ala dura del chavismo. Nunca antes en la historia venezolana un presidente democrático se había enfrentado de manera tan frontal con los representantes de los medios de comunicación, hasta llegar al punto de que los periodistas tengan que salir a la calle apertrechados como corresponsales de guerra, sin que exista aún tal guerra; como tampoco nunca antes un presidente venezolano había sido irrespetado e insultado a través de los medios de comunicación como el Presidente Chávez. Sin lugar a dudas, un enfrentamiento peligroso e innecesario, que merece una revisión y un análisis profundo. (TREMAMUNNO, 2002: 08,09).

Chávez sale del Palacio de Miraflores.

Sobre las cuatro de la madrugada, el Presidente Chávez fue trasladado de Miraflores hacia Fuerte Tiuna acompañado por el General Manuel Rosendo y el General Eliécer Hurtado, y luego hacia la Inspectoría General, donde los esperaban algunas personas, como Monseñor Baltazar Porras.

A las 4:00 a.m. del 12 de abril, para evitar un derramamiento de sangre, Chávez permitió ser arrestado y llevado a la distante isla de La Orchila. Sin presentar ningún documento firmado por Chávez para confirmar la noticia, los medios proclamaron su "renuncia". (LEMOINE, 2002:05).

A ese respecto, el periodista Rodolfo Carmona Marrero, de El Universal en la noticia "Comunicado pretendía tranquilizar" afirma que el viernes 12 de abril en la madrugada, el General Lucas Rincón Romero leyó un comunicado emitido por el

Alto Mando Militar, donde se anunció que el Presidente había aceptado la renuncia de su cargo.

Las detenciones, los atropellos, los allanamientos y las persecuciones fueron realizados, mientras un nuevo gobierno se instalaba en el Palacio de Miraflores, indicando un vacío de poder.

El deseo de venganza provocó la represión. El Ministro del Interior, Ramón Rodríguez Chacín, y el parlamentario, Tarek William Saab, fueron arrestados, insultados y maltratados por una muchedumbre. RCTV inició una cacería de hombres al publicar una lista de los individuos más buscados y difundió en vivo la violenta búsqueda, imitando la febril forma de EEUU de transmitir noticias. (LEMOINE, 2002:05).

Un nuevo gobierno se instala en Venezuela.

Durante la tarde del 12 de abril se transmitió la instalación del gobierno provisional, en cadena nacional, para dar a conocer el "Acta Constitutiva del Gobierno de Transición Democrática y Unidad Nacional", designando a Pedro Carmona como Presidente de la República, eliminando los poderes públicos de la nación, así como la palabra "Bolivariana" del nombre de Venezuela, entre otras cosas.

Entre los aspectos resaltantes del acta constitutiva se pueden mencionar:

Decretamos, constituir un gobierno de Transición Democrática y Unidad Nacional de la siguiente forma y bajo los siguientes lineamientos: Se suspenden de sus cargos a los diputados principales y suplentes a la Asamblea Nacional; se destituyen de sus cargos al Presidente y demás Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, así como al Fiscal General de la República, al Contralor General de la República, al Defensor del Pueblo y a los Miembros del Consejo Nacional Electoral" (BARTLEY Y O BRIAIN, 2002, d: 46:21 h: 47:03).

El 13 de abril, los periodistas no salieron a las calles para informar lo que estaba sucediendo, alegaban que se temía a las serias amenazas y agresiones por parte de los simpatizantes del Presidente de la República, sin embargo, por otro lado se encontraba la limitación que hacían los jefes de redacción a una agenda informativa específica.

La mañana del sábado 13, inclusive, se llegó al extremo de girar instrucciones a los reporteros para que salieran a reportar que todo estaba tranquilo y que enviaran material en el que se mostrara calma y paz en la capital y otras ciudades del interior. Reporteros de guardia ese sábado se negaron a salir a cubrir esa pauta porque sabían de los movimientos populares en pro del regreso de Chávez en toda la ciudad, del peligro que corrían al salir a la calle y de mentir de una manera tan descarada. (TREMAMUNNO, 2002: 86,87).

Debido a la pauta informativa parcializada se produjo la renuncia de algunos empleados, tal es el caso de Andrés Izarra, ex-gerente de Producción de "El Observador", noticiero de Radio Caracas Televisión.

"Comenzaron a producirse informaciones sobre manifestaciones populares a favor del regreso del Presidente cuya cobertura omitimos de manera deliberada. De hecho, todo el proceso que trajo de vuelta a Chávez al poder fue deliberadamente omitido... Era tan aberrante lo que allí estaba sucediendo que quise separarme tajantemente. Entregué el dinero que tenía para la logística de mi personal de ese día y me fui. Eran cerca de las 3 de la tarde del sábado 13". (Ciclo de Foros del ININCO, Andrés Izarra, 2002: 19,20).

Luego de varios días de intensa transmisión informativa sobre el paro nacional y la marcha realizada por la oposición, el sábado 13 de abril, los medios de comunicación privados decidieron optar por la no-transmisión de los hechos que acaecían en el país y olvidar su principal función como es la de informar.

La censura que la mayoría de los medios privados impuso entre el 11 y el 13 de abril, bajo el endeble argumento de que la vida de sus periodistas corría peligro, mostró de cuerpo entero su doble moral, su discurso acomodaticio y su evidencia parcialización. (TREMAMUNNO, 2002: 56).

A medida que iba pasando la tarde de ese día, los manifestantes afectos al gobierno se presentaban ante las puertas de los canales de televisión privados para gritar consignas y lanzar piedras a las fachadas; mientras Pedro Carmona daba una entrevista telefónica con la cadena CNN para argumentar: "Pues aún cuando ha habido algunos focos, el control es ya total, el país se encuentra en un estado de normalidad y control" (BARTLEY Y O BRIAIN, 2002, d: 01:01:21 h: 01: 01:32).

Simultáneamente, el canal del Estado, el canal 8, Venezolana de Televisión fue tomado por un comando de la Policía Metropolitana y estuvo fuera del aire durante dos días, hasta la mañana del 13 de abril cuando un grupo de personas seguidores del gobierno reclamaban el regreso del Presidente Chávez y exigían el reinicio de las transmisiones del canal 8.

La única forma de obtener información fue a través de las emisiones de la cadena CNN en Español disponible solo por cable e Internet.

Fue a través de CNN Tele Noticias que los venezolanos empezaron a recibir información sobre el destino y condiciones físicas de los ministros del gobierno de Hugo Chávez, de los diputados de la Asamblea Nacional, del mismo ex Presidente y de los acontecimientos que se produjeron en Caracas en reacción a lo que consideraron un atropello al hilo constitucional y a la democracia en este país. (EQUIPO DE INTERNACIONAL, 2002:22).

Chávez regresa al poder.

La madrugada del 14 de abril, el Presidente Chávez regresó al poder y en cadena nacional se transmitió el mensaje a su regreso, en donde aseguró que no había renunciado a su cargo y que todo lo que sucedió le sirvió para reflexionar sobre sus acciones. " El jefe de Estado destacó que el tiempo en que estuvo separado de su cargo lo hizo reflexionar y aseguró que está dispuesto a rectificar "en lo que tenga que rectificar" ". (DURAN, 2002:06)

En opinión del periodista, Roberto Giusti, la cadena del Presidente Chávez demostró que se sintió vencido.

Si algo quedó claro durante la rueda de prensa ofrecida ayer por el presidente Chávez es que la noche del 11 de abril se sintió derrotado y creyó que hasta allí llegaba su mandato. La confesión de que aceptó salir del país si le garantizaban su integridad no sólo nos revela la postura de un hombre acorralado, sino la decisión de un militar que, una vez hecha la contabilidad de los cañones, entiende que atrincherarse en palacio y resistir ofreciendo combate resultaba un gesto completamente inútil. (GIUSTI, 2002: 11).

Al retomar el poder, el Presidente Hugo Chávez Frías hizo un llamado a la unidad y a la paz, asimismo aseguró que no guarda resentimiento en contra de quienes lo sacaron de Miraflores.

Debido a los diversos acontecimientos, el Presidente de Petróleos de Venezuela, Gastón Parra Luzardo presentó su renuncia, así como la de toda la Junta Directiva con la finalidad de buscar una solución definitiva a los problemas de la Industria Petrolera.

La tensión continúa. PDVSA, nuevamente es el blanco.

El clima político continúa tenso durante todo el año 2.002, pudiéndose observar que ninguna de las partes estaba dispuesta a ceder. Se dieron situaciones relevantes tales como la recolección de firmas, por parte de la oposición, para llevar a cabo la solicitud de un Referéndum Consultivo; el cual no fue aprobado por el Consejo Nacional Electoral (C.N.E.). Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el artículo 71 se define lo que significa el Referéndum Consultivo.

Artículo 71. Las materias de especial trascendencia nacional podrán ser sometidas a referendo consultivo por iniciativa del Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros; por acuerdo de la Asamblea Nacional, aprobado por el voto de la mayoría de sus integrantes o a solicitud de un número no menor del diez por ciento de los electores y electoras inscritos en el Registro Civil y Electoral. También podrán ser sometidas a referendo consultivo las materias de especial trascendencia parroquial, municipal y estatal. La iniciativa le corresponde a la Junta Parroquial, al Concejo Municipal, o al Consejo Legislativo, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes; al Alcalde o Alcaldesa, o al Gobernador o Gobernadora de Estado, o a un número del diez por ciento del total de inscritos e inscritas en la circunscripción, que lo solicite.

Pero, sin duda alguna, el hecho mas notable de este año fue la convocatoria y extensión del Paro Petrolero, desde el mes de diciembre hasta comienzos del mes de febrero de 2.003, la cual trajo como consecuencia que fueran despedidas más de 20.000 personas de la Industria Petrolera y un daño profundo a PDVSA.

Acuerdo entre oposición y gobierno

Como una vía de solución a los conflictos persistentes entre oposición y gobierno, se solicitó la mediación por parte de la O.E.A. El Secretario General de la O.E.A, César Gaviria instaló la Mesa de Negociación y Acuerdo. Posteriormente se contó también con la participación del Centro Carter y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D), y se logró a la firma del "Acuerdo entre la representación del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y los factores políticos y sociales que lo apoyan y la Coordinadora Democrática y las organizaciones políticas y de la sociedad civil que la conforman". La oposición no dejó de demostrar sus reservas en torno al cumplimiento del mismo. Dicho Acuerdo fue firmado, con la presencia de César Gaviria, el día 29 de mayo de 2.003 y consiste en:

1. Los suscritos miembros de la Mesa de Negociación y Acuerdos, representantes del Gobierno Nacional y de las fuerzas políticas y sociales que lo apoyan, así como de las organizaciones políticas y de la sociedad civil que conforman la Coordinadora Democrática, suscribimos el presente Acuerdo con espíritu de tolerancia para contribuir al fortalecimiento del clima de paz en el país. En ese sentido reiteramos los principios y mecanismos que nos trajeron a esta mesa, que constan en la Síntesis Operativa acordada por las partes desde el momento de su instalación, así como nuestra convicción de encontrar una solución constitucional, pacífica, democrática y electoral.
2. Expresamos nuestra total adhesión y respeto a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En su respeto y en el régimen legal que la desarrolla, se basa la prevalencia del Estado de Derecho. La Constitución contempla un conjunto de valores y normas para expresar los principios fundamentales de convivencia social y política, y establece los mecanismos de solución de diferencias. Cualquier cambio para atender las experiencias del proceso político que se ha vivido debe ser hecho dentro de sus normas y de una manera preferentemente consensuada.
3. Somos conscientes de que en el momento histórico que vivimos es necesario ponerse de acuerdo sobre lo fundamental para garantizar una democracia participativa, pluralista, vigorosa y auténticamente representativa, donde continuaremos teniendo espacio para todos y donde la justicia social, la tolerancia, la igualdad de oportunidades, el

estado de derecho y la convivencia democrática sean los valores esenciales. Tenemos conciencia de que hay que colocar esos valores más allá de la controversia política y partidista, y que los mismos deben guiar las políticas, especialmente en materias de preponderante interés social.

4. Queremos expresar que estamos convencidos de que Venezuela y el pueblo venezolano continuarán transitando el camino democrático con sentido de hermandad, respeto por las convicciones de cada venezolano y voluntad de reconciliación.
5. Estamos conscientes, que es necesario consolidar en nuestra sociedad el pluralismo contenido en la Constitución, donde la política ejercida por todos los actores de la vida nacional sea coherente con los valores señalados en la misma. Venezuela necesita el concurso de todos para continuar su camino en paz y en democracia, de modo que cada quien exprese sus ideas, asuma sus posiciones y tome decisión entre las distintas opciones que políticamente se le ofrece.
6. Expresamos nuestra adhesión a los principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana, que declara el derecho de los pueblos a vivir en democracia y la obligación de los gobiernos y todos los ciudadanos de promoverla y defenderla. Todos los sectores, asumiendo lo dispuesto por el Artículo 6° de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en relación con la democracia participativa, comparten los valores allí consignados, como aquellos según los cuales al poder no puede accederse sino con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones libres, justas y transparentes, y la separación e independencia de los poderes públicos; la democracia representativa que se refuerza y enriquece con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía, en un marco de legalidad; el estricto respeto a los derechos humanos, a los derechos de los trabajadores, a la libertad de expresión, de información y de prensa, a la eliminación de todas las formas de discriminación e intolerancia. Ambas partes también reconocen las estrechas relaciones entre la democracia y la lucha contra la pobreza, entre la democracia y el desarrollo, y entre la democracia y la prevalencia de los derechos humanos.
7. Invocamos los principios de la Carta de la Organización de Estados Americanos, OEA, y la Convención Interamericana de Derechos Humanos; el derecho internacional como norma de conducta de los estados en sus relaciones reciprocas; el respecto a la soberanía y a la no-intervención; a la autodeterminación de los pueblos; a la igualdad jurídica de todos los estados; y a la solución pacífica de las controversias.
8. Ratificamos la vigencia y nuestra plena adhesión y compromiso con la “Declaración contra la Violencia por la Paz y la Democracia” suscrita

el 18 de febrero de 2003, la cual debe considerarse como parte integrante de este Acuerdo.

9. Coincidimos plenamente en que el monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado, a través de la Fuerza Armada Nacional, y policías metropolitanas, estatales y municipales, es una prerrogativa fundamental e indeclinable en la lucha contra la violencia y en la de asegurar la esencia de un Estado democrático. La función de los órganos policiales será dirigida por las autoridades civiles que ejercen su mando conforme lo disponen la Constitución y la Ley, para lo cual se deberá dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales y a las decisiones judiciales que regulan las labores de Coordinación de Seguridad Ciudadana. En todo caso, con apego a la Ley, debe racionalizarse la tenencia de armas por parte de los cuerpos de policía, y cualquier otro organismo de seguridad con competencias nacionales, estatales o municipales. Ninguno de estos cuerpos deberá utilizarse como instrumento de represión arbitraria o desproporcionada, así como tampoco para ejecutar acciones que impliquen intolerancia política.
10. Nos comprometemos a adelantar una vigorosa campaña de desarme efectivo de la población civil, basada en la ley aprobada en la Asamblea Nacional, haciendo para ello uso soberano de todos los mecanismos y recursos que en ella se prevén, así como del apoyo técnico de las instituciones internacionales. Las partes seguiremos las conclusiones de la Mesa de Diálogo realizada por la Asamblea Nacional para un diseño concertado sobre el desarme de la Población Civil.
11. Exhortamos a los grupos parlamentarios de opinión representados en la Asamblea Nacional a concluir la Ley para la conformación de la Comisión de la verdad, a fin de que la misma coadyuve en el esclarecimiento de los sucesos de Abril de 2002 y coopere con los órganos judiciales para que se establezcan las debidas responsabilidades y se sancione a los culpables.
12. Las partes, en cumplimiento del objetivo establecido en la Síntesis Operativa para buscar acuerdos con el fin de contribuir a la solución de la crisis del país por la vía electoral, coincidimos en que dicha solución se logra con la aplicación del Artículo 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el que se prevé la eventual celebración de referendos revocatorios del mandato de todos los cargos y magistraturas de elección popular que han arribado a la mitad del período para el cual fueron elegidos (Gobernadores, Alcaldes, Legisladores Regionales y Diputados a la Asamblea Nacional), o arribarán a dicha mitad en el transcurso de este año, como es el caso del Presidente de la República conforme a la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia del 13 de febrero del 2003. Tales referendos,

incluyendo los ya solicitados y los que se solicitaren en adelante, serán posibles si son formalmente requeridos por el número exigido de electores y se aprueban por el nuevo Consejo Nacional Electoral, una vez que se establezca que se han cumplido los requisitos constitucionales y legales.

13. Coincidimos en que resulta indispensable contar a la brevedad posible con un árbitro electoral confiable, transparente e imparcial, a ser designado en la forma prevista en la Constitución. En este sentido, se considera muy importante el trabajo que se está adelantando en la Asamblea Nacional. Las dos partes manifestamos su disposición a coadyuvar como factor de entendimiento en todo lo referente a la conformación y operatividad del Árbitro Electoral, sin interferir en el proceso normal que se está llevando a cabo por el Poder Legislativo Nacional.
14. Estamos comprometidos con la libertad de expresión, tal como está consagrada en nuestras normas constitucionales y legales; así como en la Convención Interamericana de Derechos Humanos y en la Carta Democrática Interamericana. Las dos partes nos proponemos trabajar con los medios de comunicación públicos y privados, para promover su identificación con los propósitos enunciados en este documento y en la declaración contra la violencia y por la paz y la democracia, particularmente en lo que hace relación a la desactivación de la violencia y a su papel de informar a los ciudadanos sobre las opciones políticas, con un sentido de equidad e imparcialidad, lo cual contribuiría significativamente a crear el clima más apropiado para que se realicen con éxito los procesos electorales y referendos previstos en el Artículo 72 de la Constitución.
15. Asumimos que en la Constitución y en las Leyes de la República se prevén los requisitos y mecanismos idóneos y necesarios para que proceda, por parte de la Autoridad Pública competente, la financiación oportuna de los referendos revocatorios y cualquier otro mecanismo de consulta popular, que deban efectuarse una vez autorizada su procedencia por el órgano público competente. En lo referente al Plan República, éste será activado ante la solicitud de las autoridades electorales, en los mismos términos y condiciones en que habitualmente ha sido ejecutado en procesos electorales anteriores.
16. La OEA, el Centro Carter y las Naciones Unidas, han manifestado su disposición a prestar la asistencia técnica que les sea requerida por las autoridades competentes de la República Bolivariana de Venezuela, para la realización de cualquier tipo de consulta electoral, ajustándose cualquier requerimiento al principio de la legalidad contenido en la Constitución de la República. Esta asistencia técnica podría incluir desde las actividades preparatorias o pre-electorales hasta las

actividades propias de observación electoral. En lo referente al apoyo directo que se le puede prestar al CNE, es importante resaltar la voluntad de colaboración, tanto con recursos humanos como materiales, que estas tres organizaciones han ofrecido.

17. La fecha en la que deberán realizarse los referendos revocatorios ya solicitados, así como aquellos que puedan llegar a solicitarse, la determinará el CNE, una vez cumplidos los requisitos legales y constitucionales pertinentes, y en forma que resulte diligente y oportuna, conforme a la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, comprometiéndonos a no proponer ni impulsar modificaciones a dicha norma.
18. Las partes reconocemos el apoyo y la facilitación que han prestado a esta Mesa los representantes de la OEA, particularmente su Secretario General, el Centro Carter y el PNUD, que con la firma de este Acuerdo culmina constructivamente su función. Reconocemos la importancia de la labor de acompañamiento que estas instituciones pueden cumplir en el futuro para la materialización de este Acuerdo y expresamos nuestra voluntad de seguir contando con la colaboración internacional.
19. Finalmente, ambas partes convienen crear el Enlace permanente establecido en el apartado 7) de la Declaración contra la Violencia por la Paz y la Democracia, designando cada una dos representantes, con el fin de abrir canales de comunicación y ejercer acciones dirigidas al cumplimiento efectivo de los contenidos de dicha Declaración y de este acuerdo, manteniendo el contacto con la facilitación internacional cuando lo consideren necesario. www.globovision.com.

Asdrúbal Aguiar, asesor de la Coordinadora Democrática, Juan Manuel Raffalli y Felipe Mújica, voceros de la oposición, manifestaron: " La oposición decidió firmar por consenso el acuerdo con el oficialismo este jueves a pesar de las diferencias con algunos partidos que conforman la Coordinadora Democrática, y de las objeciones presentadas por Fedecámaras". (MATHEUS, 2003: 06).

Por el contrario, el gobierno demostró su complacencia por esta firma y manifestó su compromiso de cumplimiento. El presidente Hugo Chávez consideró como "muy positivo" el acuerdo suscrito por el Gobierno y la Oposición, y dijo que estaba feliz al igual que todos en Miraflores, demandando disposición por parte de la oposición, de la sociedad y los medios de comunicación para que el acuerdo tuviera un impacto beneficioso.

El Presidente se dirigió a los venezolanos, en cadena nacional de radio y televisión, momentos después de la ceremonia de firma del texto-compromiso, y garantizó, en nombre del gobierno, "nuestra más grande disposición de trabajar día a día para que este acuerdo no sea en vano, un simple saludo a la bandera. (LEAL, 2003: 02).

A la calle los manifestantes

Para el día 13 de junio de 2003 fue convocada por el Partido COPEI, una concentración en la calle Lebrún de Petare, denominada "El Petarazo", la cual formó parte de las estrategias planteadas por la oposición en cuanto a las acciones de calle. Manuel Cova, Secretario General de la CTV aseguró que se concentrarían luego de la firma del acuerdo en una movilización que permitiría apoyar el Referéndum Revocatorio, tal como se evidencia en la noticia de la periodista Carolina Hidalgo, titulado "Oposición ahora va con todo por el referendo". El Referéndum Revocatorio, según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela consiste en:

Artículo 72. Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables. Transcurrida la mitad del período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria, un número no menor del veinte por ciento de los electores o electoras inscritos en la correspondiente circunscripción podrá solicitar la convocatoria de un referendo para revocar su mandato. Cuando igual o mayor número de electores o electoras que eligieron al funcionario o funcionaria hubieren votado a favor de la revocación, siempre que haya concurrido al referendo un número de electores o electores igual o superior al veinticinco por ciento de los electores o electoras inscritos o inscritas, se considerará revocado su mandato y se procederá de inmediato a cubrir la falta absoluta conforme a lo dispuesto en esta Constitución y en la ley. La revocación del mandato para los cuerpos colegiales se realizará de acuerdo con lo que establezca la ley. Durante el período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria no podrá hacerse más de una solicitud de revocación de su mandato.

Del mismo modo, Felipe Mújica, del Partido Movimiento al Socialismo (MAS) aseguró que no se dejarían quitar la calle y marcharían con chalecos antibalas, así como lo relató la periodista Berenice Gómez Velásquez en su noticia "La pipa se fumó con tensión y suspenso".

"El Petarazo" se realizó en apoyo al Referéndum Revocatorio contra el presidente Hugo Chávez y en rechazo del proyecto de Ley de Responsabilidad Social de la Radio y Televisión, con el apoyo de todas las fuerzas que forman parte de la Coordinadora Democrática, hubiera o no hubiera permiso para realizarla; considerando que el alcalde del municipio Sucre, José Vicente Rangel Ávalos, se opuso a la realización de la misma, en el lugar propuesto; ofreciendo otros espacios en la misma jurisdicción. El alcalde adujo:

"Yo no me opongo a que se realice el acto en el municipio Sucre; con lo que no estoy de acuerdo es el lugar que fue elegido, entre otras cosas por ser la vía principal de acceso al hospital Pérez de León, en donde se atienden emergencias a toda hora". (NAVAS, 2003: 08).

No obstante, la concentración fue autorizada por el Alcalde Mayor, Alfredo Peña, y el acto político se realizó en medio de fuertes disturbios y enfrentamientos entre la población, los cuales fueron repelidos por la Guardia Nacional y la Policía Metropolitana. Tanto el gobierno como la oposición se responsabilizaron recíprocamente por los actos violentos ocurridos durante "El Petarazo"

2.2. MARCO CONCEPTUAL

A fin de lograr la mayor comprensión, por parte del lector, del contenido de este trabajo investigativo, se presentan algunos conceptos considerados esenciales en el desarrollo del mismo.

2.2.1. Géneros Periodísticos

Los géneros periodísticos se refieren a una serie de características específicas para transmitir un mensaje que posee información, alrededor de la cual se centran, por lo que son llamados géneros informativos; sin embargo, dichos géneros están presentes no sólo en los programas informativos, sino también en las revistas, los musicales, los infantiles, los concursos, entre otros.

El periodismo se ejerce a través de variadas formas de expresión denominadas géneros. Los géneros periodísticos se distinguen entre sí por el carácter informativo, interpretativo o híbrido de sus contenidos. Una clasificación de los géneros periodísticos:

Informativos: noticia o nota informativa, entrevista y reportaje.

Opinativos: artículo y editorial

Híbridos: crónica y columna

Otra propuesta de división:

Informativos: noticia, entrevista y reportaje.

Opinativo: artículo (divido a su vez en: editorial, crónica y critica o reseña)

(LEÑERO Y MARÍN, 1986: 39).

Los géneros que se relacionan con los medios audiovisuales plantean elementos que no existen en los periódicos, por la posible confusión entre géneros de programas y géneros informativos. Los programas televisivos se agrupan en géneros informativos, infantiles, deportivos, ficción, variedades, magazine, etc, y dentro de ellos se encuentran los programas informativos, que a su vez tienen diferentes géneros que permiten tratar los mensajes informativos nota, reportaje, entrevista, documental, debate, crónica, etc.

Los géneros informativos se clasifican, según Cebrián, en: géneros expositivos (noticia, reportaje, documental y docudrama); géneros apelativos (entrevista, encuesta y debate) y géneros testimoniales (crónica). Los géneros expositivos se definen como aquellos que ofrecen la versión de los hechos tratando de eliminar toda subjetividad, ya que se limitan a exponer y explicar los acontecimientos testificando lo que ocurre en el entorno. Los géneros apelativos exponen hechos, ideas u opiniones de expertos o personalidades. Hay dos elementos fundamentales de este tipo de géneros: las opiniones se dan a conocer generalmente a través del diálogo, y se requiere la presencia física del entrevistado ante las cámaras (solo en las entrevistas telefónicas no se cumple esta última máxima). Los géneros testimoniales ofrecen la concepción personal del autor respecto a una realidad. El realizador de este tipo de genero intercala la opinión con los hechos, los comenta, los narra, los ataca o los aplaude. (GUTIÉRREZ,1997: 19).

Los géneros periodísticos permiten hallar principios que organizan, describen y categorizan el contenido de los medios de comunicación; no obstante, en la televisión las características de los géneros pueden confundirse unos con otros.

2.2.2. Entrevista

Es uno de los géneros más empleados por la televisión, medio de comunicación para el cual la comunicación verbal y la presencia de imágenes son de vital importancia. El emisor es el entrevistador quien sirve de mediador y realiza las preguntas de interés y el entrevistado es el experto o conocedor del tema, de quien se desea obtener información.

La entrevista se basa en una serie de preguntas que realiza una persona a otra con la finalidad de aclarar ciertas dudas y recopilar información. Este género permite desarrollar otros géneros como el reportaje, documental o la noticia con la misma finalidad de obtener información. Es a través de las respuestas del entrevistado que se produce la información.

... a la conversación que se realiza entre un periodista y un entrevistado; entre un periodista y varios entrevistados o entre varios periodistas y uno o más entrevistados. A través del diálogo se recogen noticias, opiniones, comentarios, interpretaciones, juicios. A la Entrevista que principalmente recoge informaciones se le llama noticiosa o de información; a la que principalmente recoge opiniones y juicios se le llama de opinión, y a la que sirve para que el periodista realice un retrato psicológico y físico del entrevistado se le llama de semblanza. (LEÑERO Y MARÍN, 1986: 41)

Hay diversas clases de entrevistas como señala Leñero y Marín (1986: 41,42):

- a) Entrevista noticiosa o de información: es la que aporta los principales elementos de las notas informativas o la que da, por si misma, toda la Noticia.
- b) Entrevista de opinión: No necesariamente es noticiosa, a menos de que el juicio que se obtenga resulte de gran interés y de que el declarante sea un personaje prominente.
- c) Entrevista de Semblanza: tampoco es necesariamente noticiosa, pero cumple su función en la medida que transmite, junto con opiniones sobre distintos temas, el mundo interior de los personajes sujetos de Entrevista: cómo son, cómo viven, qué piensan de si mismos, cuál es su formación religiosa o filosófica, cuáles son sus hábitos, etc.

Según Gutiérrez (1997: 38,39), la entrevista atraviesa por una serie de etapas, como la preparación, realización, examen de datos o análisis de información y redacción o posproducción.

1.- Preparación de la Entrevista: la preparación consiste en obtener información que permite al entrevistador escoger a la persona más precisa para suministrar información u opiniones en relación con el tema. En esta primera fase el periodista debe realizar una lectura de todo lo que está ocurriendo en el país y en el mundo, con la finalidad de documentarse sobre el tema y tener a la mano elementos que le permitan llevar a cabo la entrevista con mucha más precisión y éxito.

2.- Realización: se lleva a cabo la entrevista mediante una conversación entre el entrevistado y entrevistador.

En entrevistas de opinión y de semblanza, que se realizan con mayor tranquilidad y que, como se ha visto, tratan de recabar datos sobre la personalidad, el carácter del entrevistado, la charla introductoria suele ser necesaria para romper el hielo, para desoficializar la entrevista, para hacerle sentir al entrevistado que platica con una persona conocida. (LEÑERO Y MARÍN, 1986: 115).

Durante la realización de la entrevista el periodista debe registrar todo lo que dice el entrevistado, por qué lo dice y lo que no dice. Las preguntas deben ser precisas, directas y claras.

3.- Examen de datos o Análisis de Información: se revisa el material de la entrevista con la finalidad de realizar la posproducción del programa.

4.- Redacción o Posproducción: incluye la redacción del guión, música, edición.

Al definir la entrevista de opinión se distinguen tres casos:

1.- Entrevista de opinión sobre hechos de actualidad, con estructura de noticia.

2.- Entrevista de opinión sobre hechos de actualidad que no sigue la estructura de la noticia.

3.- Entrevista de opinión sobre temas de interés permanente. (LEÑERO Y MARÍN, 1986: 131).

Para una entrevista, generalmente, la primera parte consiste en una breve introducción del tema o del invitado de la entrevista. Sin embargo Cebrián, citado en Gutiérrez (1997: 39), propone tres modelos para realizar una entrevista:

- a) Formulación de preguntas mediante sonidos e imágenes de los hechos. Los sonidos y las imágenes permiten mostrar el contexto del tema que se está tratando, luego se presenta la voz del entrevistado que hable acerca de dichas imágenes.
- b) Formulación de la pregunta mientras se ofrecen los sonidos (en volumen bajo, de fondo) y las imágenes de los hechos. Las respuestas del entrevistado deben estar relacionadas con las imágenes que se van presentando, alternándose las imágenes de los hechos con las del entrevistado.
- c) Intercalación y combinación de varias entrevistas entre sí o una entrevista con fragmentos de reportaje. Se presenta la entrevista pregunta-respuesta junto a otra entrevista o imágenes.

2.2.3. Entrevista de Opinión

Esta entrevista permite recoger comentarios, opiniones y reflexiones sobre noticias del momento, sobre personajes importantes o sobre temas de interés.

Una entrevista es de opinión cuando intenta revelar las convicciones del entrevistado, tanto porque se trata de un especialista sobre el tema o porque, sin serlo, su prestigio en el medio es tal como para que sus opiniones resulten importantes para el público. (MENDOZA, 1989:228, 229).

Según Leñero y Marín (1.986: 94, 96), distinguen dos casos:

- a) La entrevista de opinión sobre sucesos del día, de actualidad. Se produce un hecho de gran trascendencia y, dado el interés periodístico –el interés social- que tal hecho implica, el reportero se da a la tarea de buscar personas autorizadas en la materia para que den su opinión sobre tal acontecimiento. Se distinguirá únicamente de la entrevista noticiosa en que

el entrevistado da opiniones o juicios en lugar de información, y generalmente sobre algo ya conocido.

- b) La entrevista de opinión sobre temas de interés permanente busca difundir lo más actualizado y autorizado que existe sobre asuntos que siempre interesan, problemas nacionales o mundiales que pueden estar o no en el escaparate de la actualidad inmediata.

La entrevista de opinión puede enfocarse sobre un tema, donde se busca a personajes que brindan su opinión o comentarios sobre el mismo. Por otro lado, puede enfocarse sobre un personaje, donde se busca a dicho personaje o a otros personajes para dar pie a la entrevista.

2.2.4. *El Debate*

El debate es uno de los géneros periodísticos que se caracteriza por confrontar, desafiar y retar la información de opinión, con la finalidad de presentar al público las distintas posiciones que se tengan en referencia a un tema y sean capaces de formarse sus propios criterios. Se identifica con la confrontación de ideologías, a partir de la exposición de dos ideas opuestas, cuidando que el tiempo de exposición de ellas sea equilibrado; es necesario que el tiempo dado para cada una de las posiciones sea el mismo.

El debate necesita de un moderador o árbitro quien debe ser capaz de controlar el tema, llevar por un buen camino la discusión, es decir, sin que los invitados se desvíen del mismo o se salgan de control, y ofrecer conclusiones a la audiencia, permitiendo al receptor captar el enfrentamiento de juicios u opiniones realizados por personas especialistas del tema, de una forma bien estructurada.

De acuerdo con Gutiérrez (1997: 42), existen los debates duros, que se refieren al manejo de temas políticos y sociales, y los debates blandos, referidos al manejo de temas románticos y sociales como asuntos que le parezcan curiosos a la sociedad.

Cebrián, citado en GUTIÉRREZ, 1.997: 42), establece dos modalidades de debate:

- a) Interpersonal: programas “cara a cara”, donde se cita a dos personas con posturas opuestas, quienes intervienen dentro de un tiempo límite establecido por el moderador con anticipación. Una vez realizadas las exposiciones, hay un tiempo para las réplicas.
- b) De grupos: presentación de dos ideas contrarias defendidas por grupos antagónicos de personas. El tamaño de los grupos no es predeterminado, pudiendo variar de acuerdo con la estructura, o importancia del tema.

En cuanto a la producción de un programa de debates, Gutiérrez (1.997: 43) sugiere los siguientes elementos:

- Una escenografía suficientemente amplia que permita dar comodidad a los participantes, y con un motivo alusivo al tema de discusión. También se puede utilizar fondos neutros.
- Fluidez en el movimiento de la cámara, por lo que se necesita espacio y atención constante de parte de los camarógrafos y del productor para que la cámara capte a las personas en el preciso momento que expresan sus opiniones.
- Utilización de médium shot, médium close up y tomas abiertas.

2.2.5. *El Periodismo*

“El periodismo es una profesión, un trabajo, y el periodista, sea cual sea el género en el que se exprese, un trabajador. En muchos casos el ejercicio profesional ha comenzado por el periodismo de opinión”. (SERRANO, DRAGNIC DE ALVAREZ, ORTEGA, 1988:58). El periodismo es capaz de ofrecer verdades; creencias que se entienden y aceptan por ser provenientes de voces corrientes o comunes.

El periodismo es un ejercicio de lucha social. Se entiende que la objetividad posible no es extraña al compromiso o a la intención política.

La objetividad es de añadirse, es definición, explicación o implicación de los credos o descreencias del presente y del destino de las sociedades. La asunción del periodismo como estimulante, no sedante, del cambio social es clave de su posición política. (LEÑERO Y MARÍN 1986: 14).

Según Maury Green existen una serie de exigencias periodísticas que son indispensables para el profesional de la comunicación en televisión específicamente, tales como:

a.- Capacitación y Experiencia. La primera exigencia para el periodista de televisión es la misma que se presenta para cualquier otro tipo de periodista: conocimiento, comprensión y juicio de las noticias. Si bien las noticias para la televisión se trabajan de una manera diferente que el resto de los otros medios, los principios elementales son los mismos.

En la actualidad, sin embargo, es más probable que el que aspira a convertirse en periodista de televisión busque su primer empleo directamente en ella. Esta nueva orientación refleja en parte el rápido crecimiento del alcance y la competencia de la preparación académica que es posible adquirir para las noticias en televisión. Las escuelas y departamentos de periodismo, hasta hace poco años orientados principalmente hacia los medios impresos, con alguna concesión ocasional a la redacción para la radio, reconocen la creciente necesidad de una capacitación para las noticias en televisión y la están proporcionando. Surgen más y más escuelas de telecomunicaciones, y las existentes amplían sus programas. Hoy, el futuro periodista de televisión puede recibir su capacitación básica en estos establecimientos, y no en la escuela de los golpes duros. Si bien es siempre valiosa la experiencia de los diarios o la radio constituye una entrada lateral en la televisión. Un título especializado en televisión puede abrir la puerta principal. (GREEN, 1973: 39, 40).

b.- Conocimientos Técnicos: El periodista que trabaja para la televisión combina las aptitudes del escritor, el reportero, el productor de vídeo, el editor de películas y el director de filmación. Estos elementos exigen que el periodista sea un artista en el sentido más pleno de la palabra.

c.- Actuación: A las anteriores aptitudes, el periodista de televisión debe agregar una aptitud para actuar ante las cámaras. La audiencia ve su rostro y escucha su voz; y

su presentación personal debe ser aceptable y convincente, con la finalidad de que su mensaje llegue al público.

La actuación consiste en dos partes: la locución y la apariencia. Un periodista de televisión no debe poseer una gramática atroz, hablar con un acento indescifrable para el oyente, ni tartamudear, balbucear o hablar entre dientes. El periodista no debe mostrar nerviosismo, sino mucha seguridad.

- d.- Educación: El o la periodista de televisión debe ser una persona con amplitud de conocimientos, consciente de las tendencias sociales, políticas, tecnológicas y teológicas, y de sus implicaciones, debe estar relacionado(a) con la mayor cantidad posible de líderes en estos campos y siempre atento(a) a los indicios de cambio en la sociedad sobre la cual y a la cual informa.

Desde el punto de vista práctico, esto significa que sus conocimientos técnicos sobre la producción televisiva no constituyen más que un instrumento, un medio para un fin. El profesional es más que un técnico: su mayor preocupación es el fin al que destina sus medios. Su propósito fundamental es contribuir a proporcionar un continuo flujo no sólo de información, sino del tipo de información que la sociedad necesita para ordenar sus asuntos, mejorar, reconocer y solucionar los nuevos problemas que crea todo progreso. Su meta es el mejoramiento de su profesión y, por ese medio, el de la humanidad. (GREEN, 1973: 41).

El periodista de televisión debe continuar su proceso de autoeducación a través de amplias lecturas, estudios formales, viajes y mantenimiento de contactos personales con líderes reales y potenciales en todos los campos del quehacer humano.

- e.- Ética: La sociedad está inmersa en un mundo lleno de información; la obligación de un(a) periodista de televisión, consiste en elegir la información que transmitirá a la audiencia. En medio de miles de imágenes, falsas y verdaderas, debe tratar de encontrar la verdad. El o la periodista de televisión tiene una responsabilidad superior a la de los demás en la tarea de comprender las causas y señalar aquellas transformaciones que afecten a la sociedad.

El periodista de televisión no sólo tiene una responsabilidad hacia sus semejantes, sino que dispone de una oportunidad única para cumplir con esa responsabilidad. Ésta equipado con uno de los más poderosos instrumentos de la edad de la razón: la misma televisión. Se trata de un medio que va de persona a persona, sobre todo cuando un periodista penetra electrónicamente en el hogar de otro individuo y le habla de cuestiones importantes, como una persona le habla a otra. Ciertamente es que la televisión es un medio masivo, pero el mensaje no es recibido por gente en la masa sino por individuos. El hombre masa no existe: no es más que un concepto abstracto y estadístico. El hombre individual es el que existe, y a él se dirige el periodista con todo el poder de comunicación personal. (GREEN, 1973:43, 44).

2.2.6. El Periodismo de Opinión

La opinión es la forma natural de expresión y no la información, sin embargo no es este ámbito del campo cotidiano de trabajo del periodista profesional, sino de otros. Comúnmente se piensa que el periodista desarrolla este tipo de periodismo cuando está viejo y cansado. Las características de este periodismo exigen, sin duda, una madurez que necesita tiempo. Los juicios en el periodismo de opinión tienen que ser sólidos y bien documentados... (SERRANO Y OTROS, 1988:58).

El o la periodista de opinión posee una serie de características como las siguientes:

- a.- Especialización en otras áreas del conocimiento, con la finalidad de tener sólidas opiniones en torno a distintos temas del acontecer nacional e internacional.
- b.- Posesión de criterios propios, ideología definida, una alta formación de conocimientos, acostumbrado al estudio constante y con una ética profesional.

El periodismo de opinión tiene su propia fisonomía, sus propias estructuras y sus propias características:

- a.- Vinculación con la actualidad.
- b.- Relación con el periodismo de información. La información permite ser la base sobre la que se sustentan las diversas opiniones en torno a un tema.

2.2.7. La Censura y Autocensura

“La censura se define como intervención del gobierno para impedir o restringir la difusión de noticias y opiniones”. (MORONTA, 1988: 16) La censura es una medida utilizada por el gobierno, que afecta a la libertad de informar u opinar, al medio de comunicación y al mismo periodista. Sin embargo, la censura no solo viene dada por parte del gobierno sino a través de una presión de algún funcionario de turno, generando una especie de censura indirecta.

..., se sostuvo que esta práctica causa autocensura o inhibición al medio, pero no es censura en sentido estricto, por lo que la discusión fue precisando además, que esa autocensura empresarial se convierte (causa-efecto) en una censura contra el periodista...La autocensura se plantea como una habilidad para, subrepticamente, decir algo; como una inhibición del periodista por presión empresarial o gubernamental. (MORONTA, 1988: 16).

Cuando la autocensura es proveniente del gobierno se manifiesta como un ocultamiento de información que va en contra de los intereses gubernamentales. Por otro lado, a la empresa le interesa principalmente hacer dinero y segundo hacer periodismo. La autocensura es causada por el poder económico del Estado como una influencia que condiciona al medio, y la influencia de la publicidad proveniente de grandes grupos económicos.

Se expresaron otras causas de autocensura del periodista y que surge de su trabajo diario, entre las cuales destacan: la impuesta por la empresa obligada por su política editorial o informativa; la que proviene de su propio miedo de enfrentarse a la empresa; la que tiene su explicación en el convencimiento por parte del periodista de que su material, por ser tema vedado, no se publicarán y, finalmente, la autocensura del periodista por motivos socioeconómicos como es el evitar perder el salario. En este punto se expresó que decir lo que no se puede decir, podría causar desestabilización económica al periodista. El riesgo es que si insiste en publicar o en defender sus derechos, lo pueden despedir y perder el salario. Es la lamentable creencia de que “más que periodista soy un gana pan” y ante un conflicto con la empresa, lo soluciona con criterios gastronómicos y no corre riesgos. (MORONTA, 1988: 17).

2.2.8. *Mass Media*

Los medios de comunicación masiva se relacionan con el desarrollo tecnológico que la comunicación humana ha tenido. Este desarrollo ha desplazado elementos de carácter cultural. Los medios integran un proceso de difusión masiva, es decir, productores de mensajes que posee un contenido de carácter simbólico o lo que se conoce como significante y significado de la realidad social que rodea al individuo.

Los medios se encuentran inmersos en una estructura económica estable y dominante, lo que les permite mediatizar o transformar la realidad que le ofrecen al público, y determinar el consumo que ese público considera propio de sus gustos.

Que el medio, en tanto productor de mercancías no puede ser definido exclusivamente en términos formales, como organización en si misma, sino en su ubicación en el orden capitalista de producción. En este sentido, debe ser analizado a la luz de la relación capital-trabajo que le sustenta. Y asimismo, en términos de la conformación de un mercado en el cual distribuye sus productos, cuya cantidad y calidad dependen de las condiciones sobre las cuales se establece el consumo de la población. (GIMÉNEZ Y HERNÁNDEZ, 1988: 31).

2.2.9. *Funciones de los medios de comunicación de masas*

De acuerdo con BELL, MAC DONALD, SHILS, ADORNO, HORKHEIMER y LAZARSFELD, se considera como funciones de los medios de comunicación de masas al otorgamiento de status, la imposición de normas sociales, la disfunción narcotizante, la estructura de la propiedad y de la administración, conformismo social, influencia sobre el gusto popular, propaganda a favor de objetivos sociales, canalización e integración.

2.2.9.1. Otorgamiento de status.

Los problemas sociales y las condiciones sociales de las personas adquieren importancia cuando llaman la atención en la agenda de los medios de comunicación, obteniendo así un status elevado.

El reconocimiento, por parte de la prensa, la radio, los periódicos o los noticieros, demuestra que alguien ha llegado, que es lo suficientemente importante para que se lo elija, en medio de la gran masa anónima, porque sus opiniones y su conducta son lo suficientemente significativas como para atraer el interés público. (BELL ET AL, 1969: 238).

2.2.9.2. La imposición de normas sociales.

Las diferentes normas sociales que existen en una determinada sociedad no convienen a algunos individuos, debido a que actúan en contra de los intereses, deseos, y gustos. Los medios de comunicación se encargan de reafirmar dichas normas sociales, independiente de las satisfacciones que el público desee.

En una sociedad de masas, esta función –que consiste en dar a conocer, en exponer públicamente las situaciones- se ha institucionalizado a través de los medios de comunicación de masas. La prensa, la radio y la televisión ponen al desnudo, ante el público, anormalidades bastante conocidas, y, por lo general, dichas revelaciones exigen, en alguna medida, una acción pública contra lo que se toleró en privado. (BELL, ET AL, 1969: 241).

2.2.9.3. La disfunción narcotizante.

El término disfunción es utilizado en lugar de función, porque no está dirigido al interés de la sociedad. Diversos estudios han corroborado que los norteamericanos consumen de manera parcial los productos de los medios de comunicación de masas, esto ha hecho que se confunda el conocimiento de los acontecimientos del día, con una acción que se relaciona con el hecho.

Los medios de comunicación se encargan de elevar cada vez más los niveles de la información que están dirigidos a los destinatarios, generando una participación pasiva en lugar de una participación activa.

2.2.9.4. La estructura de la propiedad y de la administración.

Los medios de comunicación se encuentran en una determinada estructura social y económica. En diversos países los medios se caracterizan por ser privados

con la finalidad de obtener ganancias a través de la empresas de publicidad; otros medios son de carácter público estando al servicio del estado.

2.2.9.5. Conformismo social.

Las empresas comerciales e industriales permiten el mantenimiento de los medios de comunicación en la sociedad. Los medios ejercen una influencia en el receptor afirmando un statu quo, pero dejando de lado la esencia de la estructura social. Esto ha generado el conformismo por parte del público sin que se forme una verdadera valoración crítica de la sociedad.

2.2.9.6. Influencia sobre el gusto popular.

Por lo general se ha considerado que los medios de comunicación han influido sobre el gusto popular, sin embargo, en los últimos años se ha dado un declive en relación con el mismo, porque mientras las personas más leen hay una menor comprensión y por supuesto menos críticas.

2.2.9.7. Propaganda a favor de objetivos sociales.

Los medios de comunicación deben estar dirigidos a la promoción de la no discriminación racial, de actitudes positivas, es decir, cualquier objetivo que se dirija al beneficio de la sociedad.

2.2.9.8. Canalización.

Los medios de comunicación apuntan hacia las actitudes de los individuos para influir en ellas. Los individuos poseen conductas fundamentales que pueden ser canalizados en uno u otro sentido. Con relación a este punto, Bel et al (1.969: 255), señalan que los medios de comunicación han sido utilizados con la finalidad de canalizar actitudes básicas; pero parece que no han logrado hacer.

2.2.9.9. Integración.

Los medios de comunicación pueden buscar una integración a través del contacto cara a cara.

Distintos factores contribuyen al aumento de la eficacia de esta acción conjunta del medio de comunicación para las masas y el contacto personal directo. Lo que resulta más evidente es que la discusión local sirve para reforzar el contenido de la propaganda para la masa. (BELL, ET AL, 1969: 257).

2.2.10. Sociedad de Masas

A partir de la finalización de la Primera Guerra Mundial, comenzó un nuevo orden social. El individuo ha tenido la posibilidad de tener una mayor afinidad a la sociedad, permitiendo la asociación libre de los seres humanos.

La nueva sociedad es una sociedad de masas, en el sentido de que la gran masa de la población se ha incorporado a la sociedad. El centro de la sociedad –las instituciones centrales y los sistemas de valores derivados de ellas, que guían y confieren legitimidad a esas instituciones- ha ampliado sus confines. La mayor parte de la población- la masa- tiene ahora una relación más estrecha con el centro, como nunca la hubo en las sociedades premodernas, ni tampoco en los primeros tiempos de la sociedad moderna. (BELL, ET AL, 1969: 141).

La sociedad de masas es una sociedad que se relaciona con la industria, es decir, sin las máquinas no se concibe dicha sociedad. La técnica industrial ha permitido el contacto de las diferentes partes de la sociedad de masas.

La sociedad de masas se origina a partir de un tipo de comunicación que se basa en el saber sobre el otro. Los miembros que en ella se encuentran inhiben sus relaciones de información, originando un daño de la relaciones comunicacionales.

La individualidad es una característica muy importante de la sociedad de masas que permite desarrollar la capacidad moral e intelectual de los individuos.

Las categorías fundamentales de la cultura son iguales en todas las sociedades. La sociedad de masas consume una gran cantidad de cultura. Este consumo se ha producido por diferentes razones como una mayor disponibilidad, tiempo libre, mejoramiento económico, etc.

"Se dice que la cultura de la sociedad de masas produce efectos insidiosos a través de caminos indirectos, que constituyen un peligro todavía más grande que las presiones externas que ejercían los gobernantes de las sociedades que antecedieron." (BELL, ET AL, 1969: 162).

2.2.11. Comunicación de masas y Cultura de masas

Existen diversas sociedades en el mundo, las cuales tienen su propio sistema de comunicación, es decir, una interacción social a través de los mensajes que producen los medios de comunicación, los cuales se encargan de producir y distribuir mensajes a una audiencia determinada; sirviendo como un vehículo para transmitir mensajes con contenido cultural.

"La cultura de masas resulta ser una superestructura que se basa en lo en lo que cabría calificar de estructura social de masa". (O'SULLIVAN, 1996: 107); se encarga de desplazar a la cultura tradicional y popular. Los públicos son considerados una masa que se caracterizan por ser heterogéneos entre sí, numerosos y se encuentran dispersos en un gran espacio.

"La comunicación de masas es la producción y la distribución en masa, gracias a técnicas e instituciones apropiadas, de un flujo constante de mensajes públicos compartidos de un modo muy general". (O'SULLIVAN, 1996:107)

2.2.12 Medios Audiovisuales de Comunicación

Se designa como "medios de comunicación audiovisual los canales artificiales de intercomunicación que sólo pueden vehicular signos icónicos o acústicos directamente interpretables". (PASQUALI, 1980: 58)

Los medios audiovisuales están relacionados con el lenguaje, las significaciones, en donde el individuo recibe un estímulo significativo y lo envía al cerebro, para producir su interpretación; además, son medios de transmisión destinados a mediatizar la palabra, los sonidos y las imágenes.

De acuerdo con Pasquali (1.980: 59), la comunicación audiovisual sólo hace referencia al uso de medios apropiados para el envío de mensajes auditivos y visuales en toda su extensión (de lo visible, no sólo la palabra escrita; lo auditivo, no sólo la palabra hablada). (PASQUALI, 1980: 59).

La imagen de información es inseparable de los modelos narrativos y de los procedimientos retóricos que definen su presencia en la pantalla. En el momento de la televisión comercial, la selección se realiza en función de su capacidad para atraer el público y retenerlo. Las formas elegidas se convierten así en el único modo de presentación de la realidad. (MOUCHON, 1999: 36).

2.2.13. Información

La información se define como un "proceso de vehiculación unilateral del saber entre un transmisor institucionalizado y un receptor-masa, como a sus contenidos, y sea cual fuere el lenguaje o el medio empleado". (PASQUALI, 1980: 62).

Con esta definición se diferencia de la comunicación como sinónimo de diálogo y la información como sinónimo de discurso. El discurso indica una alocución unilateral, donde el receptor no tiene la posibilidad de responder.

El receptor (piénsese concretamente, en un receptor de mensajes enviados por los grandes canales de información de masas) se halla aquí en la imposibilidad de convertirse directa o indirectamente en transmisor de una réplica dialógica, propiciando en el transmisor la esterilización progresiva de su potencialidad receptiva. (PASQUALI, 1980: 66).

La información admite una relación unilateral con el receptor, en donde el control absoluto del mensaje es del agente transmisor. El receptor es esforzado por el transmisor a hacer uso de los medios informativos.

Sólo la relación de información admite, pues, en rigor, el uso de la expresión medios de masas, pues sólo la preponderancia de interrelaciones informativas resulta masificante. A la relación de comunicación, limitada como está al nivel del diálogo entre polos bivalentes, repugna el uso de tal expresión. Información y medios de masas, en cambio, resultan funcionalmente implicados. Si en la relación unilateral de información es indiferente la presencia de uno o "n" receptores, se producirá en ella, por gravedad, una ley mecánica de la mínima acción, que se traduce en una tentativa constante del agente transmisor por alcanzar, con cada alocución, a la masa entera de los receptores. (PASQUALI, 1980: 78).

2.2.14. Medios de Información de Masas

Estos medios son canales que vehiculan de manera unilateral la información, que es recibida por los distintos receptores como simples oyentes del mensaje. La alocución informativa se dirige al público sabiendo que siempre dará en ese público destino.

"La información se pone y propone; enmudece, pues, al receptor, pero a la vez lo despersonaliza y cualquieriza". (PASQUALI, 1980: 80)

Los medios se emplean para comunicar a las masas y bloquear al receptor en su capacidad de interlocutor.

2.2.15. Programa en Vivo

Programa en vivo es todo lo que se crea en una estación difusora. Los programas deben ser pensados y realizados con un objetivo determinado, sea cual fuere su género, facilita que los investigadores realicen estudios sobre sus fines, contenido, concepto y manera. En un sentido técnico y de expresión, la televisión indica hacia qué género de programación se dirigen los creadores de la misma.

"Por programa vivo se entiende toda emisión de imágenes diacrónicas producidas por las telecámaras o equipo de filmación de la estación emisora, o expresa y exclusivamente encargadas por la misma, y aun en casos de fijación previa y emisión diferida".(PASQUALI, 1980: 298).

2.2.16. La Televisión y su Iconografía

La televisión se compone de imágenes, sonidos musicales o ruidos, y emisiones lingüísticas o verbales. El mensaje televisivo está compuesto de dos niveles o códigos básicos como el primer nivel de significación, denotativo como una analogía visual y analogía auditiva, y el segundo nivel de significación, connotativo como la analogía perceptiva.

Se hace necesario al comenzar toda investigación, correspondiente a cualquier medio, el realizar lo que vamos a llamar la biografía técnica del medio, en este caso de la televisión. Esta primera parte del esquema de análisis consiste en averiguar (j. Casasus, 1974):

Nombre del canal
Nombre y número con que se designa el canal.
Sede de sus oficinas, estudios.
Localización de sus antenas emisoras.
Fecha de fundación
Numero aproximado de sus televidentes (rating)
Cobertura del canal.
Tipo de programación.
Potencia efectiva.
Horarios de emisión.
Estructura jurídica y financiera de la planta.
Condiciones y características técnicas.
Organización interna de la planta.
Línea o tendencia ideológica.
(AGUIRRE y BISBAL, 1981:203).

El mensaje televisivo ésta conformado por una serie de códigos:

- 1.- El Código Icónico: "... cualquier imagen aparecida sobre la pantalla puede ser entendida o como denotándose a si misma o como denotando otra forma que el receptor reconoce como un elemento de la realidad" (AGUIRRE y BISBAL, 1981:205). Se subdivide en:
 - a.- Subcódigo Iconológico: aquellos que connotan otras cosas.
 - b.- Subcódigo Estético: se basa en la convención del gusto.
 - c.- Subcódigo Erótico: se funda en proposiciones convencionales.

- d.- Subcódigo del Montaje: reglas que combinan las imágenes según lo que establece la televisión.
- 2.- El Código Lingüístico: “es el de la lengua en que se habla. Este código se refiere a las formulaciones verbales de una transmisión. La serie informacional lingüística presenta dos variantes de elementos lingüísticos”: (AGUIRRE y BISBAL, 1981:206):
 - a.- La visual: “signos lingüísticos proyectados: cartones de crédito, letreros... etc”. (ECO, 1970 citado en AGUIRRE y BISBAL, 1981:206).
 - b.- La auditiva: “las palabras, con sus variantes dentro de cada país, sociedad, grupo, es decir, de acuerdo a los marcos de referencia de cada sociedad”. (ECO, 1970, citado en AGUIRRE y BISBAL, 1981:206).
- 3.- El Código Sonoro: se refiere a los sonidos musicales y los tonos.
 - a.- Subcódigo Emotivo: melodías que estén referidas al suspenso, alegría, complicidad, etc.
 - b.- Sintagmas Estilísticos: es lo que permite calificar a una música de rock, clásica, etc.
 - c.- Sintagmas de Valor Convencional: diversas melodías pueden connotar soledad, guerra, etc.

2.2.17. Comunicación y Política

Aristóteles al referirse a la política considera que no todas las clases de autoridad son idénticas y trata de distinguir la autoridad de un líder político dentro de una sociedad política, o lo que llamaban la polis, de otras formas de autoridad, como por ejemplo la del amo sobre el esclavo, entre otras.

En una sociedad política existe una autoridad y una constitución que organiza las diferentes funciones del Estado. La política relaciona la autoridad, el gobierno y el poder. "Para Laswell llama político al conjunto de relaciones que implican poder, mando o autoridad". (DAHL, 1976:11).

El poder se define como un medio simbólico generalizado que circula de modo muy parecido al dinero, cuya posesión y uso permiten desempeñar más eficazmente el cometido de un cargo con autoridad en una colectividad. Autoridad es la cualidad políticamente decisiva de un status en una estructura social. (EASTON, 1973:124).

"Un sistema político es cualquier modelo persistente de relaciones humanas que implique, en una extensión significativa, poder, mando o autoridad".(DAHL, 1976:11). La democracia es un sistema político en el cual la oportunidad de participar en las decisiones es ampliamente compartida por todos los ciudadanos adultos. Una sociedad democrática se encuentra dentro de un sistema social, es decir, donde las personas interactúan entre sí, y de alguna manera contribuyen al desarrollo de los procesos políticos.

En todo sistema político se encuentran líderes que buscan una influencia política para conseguir sus propios objetivos. Sin embargo, esta influencia no se encuentra igualmente distribuida, y es que aquellos líderes con más recursos políticos pueden influenciar sobre un determinado gobierno y así obtener lo que desean.

Un recurso político es un medio a través del cual una persona puede influenciar la conducta de otras personas; por lo tanto, los recursos políticos incluyen dinero, información, alimentos, la amenaza de la fuerza, empleos, amistad, estatus social, el derecho a elaborar leyes, votos y una gran variedad de otras cosas. (DAHL, 1976: 69).

Los medios de comunicación suelen aparecer con una mayor influencia durante los períodos pre y post electorales. La comunicación tiene una relación con la sociedad y la democracia.

La inherencia de la comunicación a las nociones de democracia y sociedad no es una fórmula retórica o filosóficamente "platónica". Sin comunicación no hay sociedad, y todo grupo social es el reflejo de sus modos comunicantes; cualquier atrofia social o curación comunicacional es causa de trauma o de salud social. Las sociedades modernas que han optado por darse sistemas abiertos y democráticos, es de suponer, deben garantizar a todos un mismo derecho y una misma libertad de comunicar, velando por la equidad, la igualdad de oportunidades y la calidad, como sería el caso de la educación o de la salud. (PASQUALI, 1990: 20).

En un proceso de relaciones e intercambios con la sociedad se mantiene el flujo de la información y se establece lo que se conoce como comunicación política. La comunicación política permite que los individuos se formen sus propias opiniones y así sepan expresar su voluntad política.

La comunicación política, como espacio de resolución de los conflictos sociales entre los distintos actores: Estado, partidos políticos y medios de comunicación implica transitar por el estrecho sendero que conduce entre una adecuada transmisión de la realidad y una realidad medial construida. (MENDE y SMITH, 1999:15,16, citado en CASTRO Y TRIVELLA, 2003: 55).

Los medios de comunicación son los encargados de mantener comunicados a la sociedad con sus representantes gubernamentales; indudablemente esto permite corroborar la idea de que los medios masivos cumplen con la tarea de mostrar y transmitir la política. Los partidos políticos son organizaciones que trabajan a través de una ideología definida, para ejercer una vigilancia, un control y una observación sobre las instituciones del poder ejecutivo.

Los partidos políticos han abandonado la agenda de la gente, se han convertido en unas personalidades que solamente hablan de política como un fin en si misma, entonces allí se genera una ruptura entre las expectativas de la población y los partidos políticos que no están cumpliendo su función. (Entrevista personal a CARRASQUERO citado en CASTRO Y TRIVELLA, 2003: 50).

"Se puede hablar de una relación simbiótica y una penetración mutua de ambos sistemas. El sistema político actúa cada vez más según criterios de los medios y el sistema de medios según criterios políticos". (ADENAUER, 1994: 19).

Las democracias necesitan de medios que proporcionen una verdadera opinión pública libre, crítica y sin manipulaciones.

Una democracia, en suma, que cercena a su vez las comunicaciones (con la agravante de infringir el principio de la equidad que es la esencia del sistema) luce degradada en su íntima esencia, manipulada por intereses particulares y cómplice del desorden, subdesarrollo y autoritarismo reinantes en el ámbito de las comunicaciones nacionales. (PASQUALI, 1990:23).

2.2.18. Televisión Pública y Televisión Privada

Los medios de comunicación públicos son órganos oficiales del Estado, que están condicionados por los lineamientos que establezca el ejecutivo o el partido que se encuentre en el poder. En Venezuela, el canal 8 conocido como Venezolana de Televisión, representa lo que se denomina la televisión pública.

Los medios de comunicación privada son empresas de carácter privado con fines de lucro, sus propietarios son ciudadanos con intereses particulares, y en algunos son periodistas o pueden no serlo. Estos medios están condicionados por lo que establezca el anunciante. El canal 2 RCTV, el canal 4 Venevisión, el canal 10 Televen, el canal 33 Globovisión, el canal 51 CMT, entre otros canales, representan a la denominada televisión privada en el país.

WOLTON (1.990:14,15) citado en DESIATO (1998:308), interpreta la televisión pública como:

un medio para ejercer una influencia político-cultural directa, lograda mediante el uso de imágenes destinadas a producir un vínculo social en sociedades urbanas sometidas a una poderosa fuerza centrífuga. La televisión pública funcionaría así en calidad de fuerza centrípeta. La unidad teórica de esta televisión radica en una sapiente conjugación del factor técnico con la variable social. Se trata de equilibrar la ideología técnica que sobreestima el rol del instrumento con la ideología política que sobreestima el papel que se le puede hacer desempeñar a lo técnico.

Interpretando la cita anterior, se pudiera afirmar que la introducción de la televisión privada que responde a las leyes del mercado, y de la misma televisión por cable que fragmenta las imágenes según gramáticas y contenidos dirigidos a públicos distintos, depende de la capacidad que tenga la televisión pública y general de mantener la cohesión social frenando la desagregación, hacia la cual tiende la sociedad.

...para cumplir el objetivo de otorgar cohesión, la televisión de servicio reduce considerablemente la diversidad de los programas, sin contar, además, que así concebida se convierte en una herramienta privilegiada de control político y en un terreno donde se libra la batalla por el control de lo

político. De esta manera, la televisión de servicio público ni puede ser libre ni hace libres. Se despeja así el camino para la inserción de la televisión privada quien se pretende como agente de liberación. (DESIATO, 1998: 308).

"Los medios establecen la programación, seleccionan y controlan los temas de la agenda, tienen por lo tanto una función de filtro". (ADENAUER, 1994: 17)

Los programas poseen una serie de valores que en algunos casos no corresponden con los del receptor. En estos casos, el receptor no sabe adónde apunta un determinado programa y en otros son capaces de ir en contra de la sensibilidad del receptor.

"Esto es frecuente, pues, en líneas generales, y sobre todo en la televisión privada (pero en gran medida también en la televisión de servicio público cuando ésta transmite en un régimen de mercado libre y se ve obligada a competir)..." (DESIATO, 1998:294).

El tratamiento de los medios es difícil porque para la sociedad es necesario mantenerlos libres, abiertos, plurales, pero este tratamiento no debe estar por encima de los intereses de quienes los controlan.

2.2.19. El Mensaje

Hemos definido el mensaje como el producto físico verdadero del emisor-encodificador. Cuando hablamos, nuestro discurso es el mensaje; cuando escribimos, lo escrito; cuando pintamos, el cuadro; finalmente, si gesticulamos, los movimientos de nuestros brazos, las expresiones de nuestro rostro constituyen el mensaje. (BERLO, 1982: 43).

Cuando se analiza un mensaje de comunicación es necesario tomar en cuenta el código, el contenido y el tratamiento.

- Los mensajes poseen una serie de códigos que se definen como grupo de símbolos que tienen un significado determinado. "Todo aquello que posee un grupo de elementos (un vocabulario) y es un conjunto de procedimientos para

combinar esos elementos en forma significativa (una sintaxis) es un código”. (BERLO, 1982: 43).

Por ejemplo el idioma posee una serie de códigos para establecer una comunicación. Con respecto al análisis del código es necesario tomar en cuenta: qué código analizar, qué elementos y qué método de estructuras.

- El contenido de un mensaje se refiere al material que selecciona el emisor para expresar algo, es decir, juicios, opiniones, afirmaciones, inferencias, etc. Sin embargo, el material debe ser muy bien estudiado por la fuente o emisor con la finalidad de tomar una serie de decisiones para seleccionar y estructurar el mensaje que desea transmitir.
- El tratamiento del mensaje se refiere a las decisiones que toma la fuente o el emisor para seleccionar y estructurar el contenido y el código del mensaje. Cuando el receptor decodifica el mensaje es capaz de hacer inferencias en cuanto al objetivo del emisor ante un mensaje, su grado de conocimiento, su posición ante el tema, etc.

2.2.20. Análisis del mensaje televisivo

Todo mensaje que desee ser comunicado por la televisión debe ser realizado de forma eficaz, de modo que despierte interés en la audiencia. La televisión es considerada un medio capaz de reflejar al mundo en su justa dimensión, sin embargo, el impacto que genere un determinado mensaje, va a depender del énfasis del material televisado.

El análisis de un mensaje de televisión debe comenzar con investigaciones previas en torno a los posibles efectos, el contenido temático, y la forma en que se produce el mensaje en un medio como la televisión.

Los mensajes que constituyen la televisión pueden analizarse de forma aislada de acuerdo a la categoría de programa -unidades comunicacionales- o como integrantes de toda una programación pensada

y dirigida en un espacio y en un tiempo. Sin embargo, es más recomendable hacer el estudio de los programas como integrantes de unidades comunicacionales. Podemos establecer como unidades comunicacionales de nuestra televisión:

1. Por su contenido y presentación (géneros televisivos): Telenovelas, shows y variedades, educativos, informativos, opinión, deportivos, series filmadas, humorísticos, dibujos animados, largometrajes, documentales, culturales.
2. Por publicidad: publicidad comercial, publicidad institucional, publicidad de la planta.
3. Por el origen de los programas: nacionales, extranjeros y mixtos.
4. Por el móvil del productor: educativos, informativos, entretenimiento.
5. Por fuentes de producción: material diferido, realizado en la planta, material filmado, material enlatado o de importación. (AGUIRRE y BISBAL, 1981:207, 208).

Asimismo, los análisis tradicionales de la televisión están basados en el contenido: el análisis práctico relaciona las características del mensaje y su contenido temático, el análisis de la producción de la televisión supone mantener el interés visual de la imagen y del mensaje, el análisis de las técnicas y forma de la televisión, y un análisis que distinga los efectos de la interpretación de la televisión.

2.3. MARCO LEGAL

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones del año 2.000 y su Reglamento, establecen las normas jurídicas que determinan el funcionamiento de los medios de comunicación en el país. A continuación, se presentan los artículos considerados pertinentes para el desarrollo de esta investigación. Del mismo modo, se hace referencia al Proyecto de Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, el Código de Ética del Periodista Venezolano y la Ley de Ejercicio del Periodismo.

2.3.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Aprobada por el pueblo de Venezuela, mediante referendo constituyente, a los 15 días del mes de diciembre de 1.999, proclamada por la Asamblea Nacional

Constituyente en Caracas a los 20 días del mismo mes y año, y publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de fecha viernes 24 de marzo de 2.000.

ARTÍCULO 57. "Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de ese derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa. Se prohíbe la censura a los funcionarios públicos o funcionarias públicas para dar cuenta de los asuntos bajo sus responsabilidades".

ARTÍCULO 58. "La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral".

Los artículos 57 y 58 de la Constitución consagran la libertad de expresión e información para todo ciudadano, a través de los distintos medios de comunicación y difusión. El derecho a la libre expresión y a la libre información juegan un papel importante en los sistemas políticos democráticos. La libertad de expresión es la voluntad del hombre para dejar ver y dejar escuchar sus ideas. El derecho a la libre información se dirige a la expresión y a la comunicación pública de las ideas. Este derecho abarca el derecho a informar, es decir, expresar públicamente las ideas, opiniones y noticias, y el derecho a informarse consiste en el libre acceso a las fuentes de información y la protección de las mismas.

Asimismo, este derecho a la información comprende el derecho a comunicar información, es decir, a no ser censurado, a publicar o emitir informaciones u opiniones de cualquier índole, como una garantía del pluralismo informativo y la selección de la información.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce el derecho a la libertad de

expresión y el derecho a la información, lo cual está expresado en el siguiente artículo:

ARTÍCULO 19. "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión".

La Convención Americana de Derechos Humanos, conocida como Pacto de San José de Costa Rica amplía el ejercicio de la libertad de expresión y al derecho a recibir información.

ARTÍCULO 13.

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende a la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.
2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por ley y ser necesarias para asegurar: a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.
3. No se puede restringir el derecho a de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualquier otro medio encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.
4. Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección de la infancia y la adolescencia, sin perjuicios de los establecido en el inc. 2
5. Estará prohibida por ley toda propaganda a favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar

contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.

2.3.2. Ley Orgánica de Telecomunicaciones

La Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOT) fue promulgada el 12 de Junio de 2.000 con el objetivo de establecer un marco jurídico en cuanto a las telecomunicaciones, para garantizar el derecho de las personas a la comunicación y el desarrollo de las actividades de las telecomunicaciones. Esta ley no regula el contenido de las transmisiones de los medios de telecomunicaciones.

ARTÍCULO 1.- "Esta Ley tiene por objeto establecer el marco legal de regulación general de las telecomunicaciones, a fin de garantizar el derecho humano de las personas a la comunicación y a la realización de las actividades económicas de telecomunicaciones necesarias para lograrlo, sin mas limitaciones que las derivadas de la Constitución y las leyes".
"Se excluye del objeto de esta Ley la regulación del contenido de las transmisiones y comunicaciones cursadas a través de los distintos medios de telecomunicaciones, la cual se regirá por las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes".

No obstante lo expresado en el artículo mencionado, acerca de no regular la materia de contenido en los medios de telecomunicaciones, la LOT, en sus artículos 208 y 209, desarrolla dos normas jurídicas que ratifican normas de contenido:

ARTÍCULO 208. - "Hasta tanto se dicte la ley que regule el contenido de las transmisiones y comunicaciones cursadas a través de los distintos medios de telecomunicación, el Ejecutivo Nacional, mediante reglamento, podrá seguir estableciendo las regulaciones que considere necesarias. Se mantendrán en vigencia, salvo lo que disponga la Asamblea Nacional o el Ejecutivo Nacional, según el caso, todas las disposiciones legales y reglamentarias y cualquier otra de carácter normativo que regulen, limiten o restrinjan, el contenido de dichas transmisiones o comunicaciones..."

Este artículo enuncia y ratifica la vigencia de ocho decretos reglamentarios y una resolución ministerial; así como las disposiciones previstas en materia de contenido de transmisiones y comunicaciones emitidas a través de los distintos medios de telecomunicaciones, establecidas en la Ley Orgánica de Educación, Ley

Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, Ley de Defensa contra Enfermedades Venéreas y en la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política. Del mismo modo, en su Parágrafo Único, ratifica que Conatel continuará ejerciendo una función de control administrativo sobre el contenido de las transmisiones y comunicaciones ya mencionadas.

ARTÍCULO 209.- "Hasta tanto se dicte la ley correspondiente, el Ejecutivo Nacional podrá, cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Nación, o cuando así lo exigiere el orden público o la seguridad, suspender la transmisión de comunicaciones cursadas a través de los distintos medios de telecomunicaciones, todo ello de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela".

Este artículo consagra conceptos subjetivos e indeterminados, tales como interés de la nación, orden público, seguridad, que se aproximan con los artículos 57 y 58 de la Constitución, que contradicen normas de la ley aprobatoria del Pacto Internacional de Derechos Públicos y Civiles (ONU) y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (OEA). Estos tratados-leyes prevalecen sobre los artículos 208 y 209 de la LOTEL, por disposición expresa del artículo 23 de la Constitución, que les atribuye rango constitucional.

ARTÍCULO 7.- “El espectro radioeléctrico es un bien del dominio público de la República Bolivariana de Venezuela, para cuyo uso y explotación deberá contarse con la respectiva concesión, de conformidad con la ley”.

ARTÍCULO 9.- “Las habilitaciones de telecomunicaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como las concesiones para el uso y explotación del dominio público radioeléctrico, sólo serán otorgadas a personas domiciliadas en el país, salvo lo que establezcan los acuerdos o tratados internacionales suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela”.

ARTÍCULO 76.- “Para realizar actividades de telecomunicaciones que impliquen el uso del espectro radioeléctrico los operadores deberán obtener previamente la concesión de uso correspondiente, otorgada por la

Comisión Nacional de Telecomunicaciones, a través del procedimiento de oferta pública o por adjudicación directa, en la forma y condiciones reguladas por esta Ley y su reglamento”.

ARTÍCULO 77.- “La Comisión Nacional de Telecomunicaciones en la selección de las personas a quienes se otorgarán concesiones en materia de telecomunicaciones se sujetará a los principios de igualdad, transparencia, publicidad, eficiencia, racionalidad, pluralidad de concurrentes, competencia, desarrollo tecnológico e incentivo de la iniciativa, así como la protección y garantía de los usuarios”.

ARTÍCULO 104.- “Corresponde a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones otorgar mediante adjudicación directa, las concesiones relativas a porciones determinadas del espectro radioeléctrico. A tal efecto, los interesados deberán hacer la solicitud correspondiente a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y cumplir con los extremos legales económicos y técnicos que se requieran para ello de conformidad con esta Ley y sus reglamentos.

En los casos de radiodifusión sonora y televisión abierta la adjudicación directa la otorgará el Ministro de Infraestructura en función de la política telecomunicaciones del Estado, visto el informe correspondiente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. El Ministro de Infraestructura se pronunciará en un lapso no mayor de treinta días continuos, contados a partir de la recepción de informe que a tal efecto presente la Comisión Nacional de Telecomunicaciones”.

En la actualidad las telecomunicaciones se utilizan de forma mixta, el espectro radioeléctrico, el cable y la fibra óptica para la transmisión del mensaje. En el caso de la radiodifusión sonora y televisión abierta, el transporte de sus mensajes se lleva a cabo a través del espectro radioeléctrico. La Ley Orgánica de Telecomunicaciones establece una serie de requisitos y procedimientos que deben seguir los medios audiovisuales que utilizan el espectro radioeléctrico para transmitir un mensaje.

2.3.3. Reglamento Parcial sobre Transmisiones de Televisión

Publicado mediante Decreto N° 2.625 del 5 de noviembre de 1.992, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35.096, del 20 de noviembre

de 1.992, tiene como objetivo ordenar y regular la naturaleza de las transmisiones televisivas, a fin de que se lleven a cabo respetando la libertad de expresión e información, los derechos humanos, los principios democráticos, la moral y buenas costumbres; así como también el interés general y la solidaridad social.

ARTÍCULO 2: "A los fines de este reglamento, según su naturaleza, las transmisiones de televisión se clasifican en:

- a. Educativas: aquellas cuyo contenido tiene por objeto la difusión de mensajes de enseñanza de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
- b. Culturales, científicas y tecnológicas: aquéllas que contribuyan al enriquecimiento espiritual, fortalezcan la identidad nacional y divulguen la acción creadora del hombre, tales como obras de arte, literatura, historia, ciencia y tecnología; así como biografías y pasajes históricos, recitales y otras obras y programas que, por la calidad de sus intérpretes, la significación de sus temas o el mérito artístico de la realización, contribuyen a elevar el nivel cultural de la colectividad y la exaltación de los valores humanísticos, científicos y artísticos de la cultura universal y popular.
- c. Informativas y de opinión: aquéllas cuyo contenido sean noticias, reportajes, opiniones y comentarios sobre acontecimientos y temas de interés general.
- d. Deportivas: aquéllas cuyo contenido sean temas y comentarios deportivos,
- e. Recreativas: aquéllas que contribuyen al sano esparcimiento".

ARTÍCULO 15: "Los programas de información, noticias, de actualidad y de interés general, se transmitirán en forma objetiva".

2.3.4. Proyecto de Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión

Aún cuando sigue siendo un Proyecto, se ha considerado importante hacer una breve referencia acerca del mismo. De ser aprobado, su objetivo consiste en establecer la responsabilidad social de los prestadores de servicios de radio y televisión, productores, usuarios y usuarias en el proceso de difusión y recepción de mensajes, exaltando el equilibrio democrático entre sus deberes, derechos e intereses, a fin de lograr la justicia social y de colaborar con la formación de la ciudadanía, la democracia, la paz, los derechos humanos, la educación, la cultura, la salud pública, y

el desarrollo social y económico de la Nación, de conformidad con las normas y principios constitucionales.

ARTÍCULO 2. "La materia regulada en esta ley es de interés público, y son disposiciones son de orden público en virtud de su trascendencia en materia social, cultural, política, económica y de seguridad nacional. La interpretación y aplicación de esta Ley estará sujeta, sin perjuicio de los demás principios del ordenamiento jurídico, a los siguientes principios: libre expresión de ideas, opiniones y pensamientos, comunicación libre y plural, prohibición de censura, responsabilidad ulterior, democratización, participación, responsabilidad social, solidaridad social, soberanía, seguridad nacional, libre competencia y el dominio público sobre el espectro radioeléctrico..."

ARTÍCULO 4. A los efectos de esta Ley se establecen los siguientes tipos de programas:

1. Programa Educativo: cuando estén dirigidos exclusivamente a la formación integral de los usuarios y las usuarias para el ejercicio pleno de la ciudadanía y su participación protagónica en la sociedad y el Estado, a los fines de asegurar:
 - a) Su incorporación y participación en el desarrollo económico, social, político y cultural de la Nación.
 - b) La promoción, defensa y desarrollo de los derechos humanos, garantías y deberes, la salud pública, la paz y la tolerancia.
 - c) La preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente para promover el desarrollo sustentable en su beneficio y de las generaciones futuras.
 - d) El desarrollo del proceso educativo de las ciencias, las artes, los oficios, las profesiones, las tecnologías y demás manifestaciones del conocimiento humano, en cooperación con el sistema educativo.
 - e) El fortalecimiento de la identidad, soberanía y seguridad nacional.
 - f) La educación crítica para recibir, buscar, utilizar y seleccionar apropiadamente la información adecuada para el desarrollo humano emitida por los servicios de radio y televisión.
2. Programa Informativo: cuando se difunde información sobre personas o acontecimientos locales, nacionales e internacionales de manera imparcial, veraz y oportuna.

3. Programa de Opinión: cuando se difunde pensamientos, ideas, opiniones, criterios o juicios de valor sobre personas o acontecimientos locales, nacionales e internacionales.
4. Programa Informativo y de Opinión: cuando en un mismo programa se combine lo enunciado en los numerales 2 y 3 del presente artículo.
5. Programa Recreativo: cuando estén dirigidos a garantizar el derecho a la recreación y el esparcimiento de los usuarios y las usuarias, y no puedan ser clasificados como programas de tipo educativo, informativo, de opinión o informativo y de opinión.

En los casos en que el prestador de servicio infrinja lo establecido en esta Ley al difundir mensajes en vivo y directo, se les eximirá de las sanciones previstas en esta Ley, siempre que prueben en el procedimiento administrativo sancionatorio correspondiente, que actuaron en forma diligente para evitar tal infracción o su continuación.

En los programas educativos, informativos, de opinión o informativos y de opinión se identificarán las fuentes documentales, y las fuentes informativas, salvo las periodísticas de carácter secreto en las cuales debe resguardarse la identidad de las mismas, de conformidad con la Constitución y la ley. Asimismo, se identificará con una señal visual o sonora, según el caso, la fecha y hora original de grabación cuando se trate de registros audiovisuales o sonoros que no sean difundidos en vivo y directo, o en su defecto, si se desconoce dicha fecha y hora, el señalamiento de que se trata de un material de archivo.

2.3.5. Código de Ética del Periodista Venezolano

Este Código de Ética sirve de marco jurídico para ejercer una propia autovigilancia de los periodistas en su profesión. Entre algunos artículos se mencionan:

ARTÍCULO 32.- “El periodista está unido a la empresa por las obligaciones derivadas de un contrato de trabajo. El periodista tratará de contratar en forma colectiva y acogerse a las decisiones sindicales donde existan. En consecuencia, sólo está obligado a responsabilizarse por su trabajo intelectual, apegado al presente Código de Ética y a los deberes señalados en la Constitución y las leyes de la República”.

ARTÍCULO 33.- “El periodista rechazará de quienes ejerzan cargos o funciones de directivos empresariales, presiones que le induzcan a

transgredir el Código de Ética ni cualesquiera otras disposiciones que emanen de los órganos del Colegio Nacional de Periodistas o de las leyes de la República”.

ARTÍCULO 38.- “El periodista debe reivindicar su derecho a expresar sus puntos de vista en las secciones de opinión del medio para el cual trabaja, aún cuando sean divergentes con la política editorial de la empresa”.

ARTÍCULO 44.- “El periodista que trabaje para el sector público, debe rechazar las presiones que pueda ejercer el Estado, en el sentido de lograr una identidad ideológica”.

ARTÍCULO 46.- “El periodista debe denunciar a cualquier persona, ente público o privado, que atente contra los principios de la libertad de expresión y derecho a la información que tiene todo ciudadano, así como contra cualesquiera de las normas del presente Código de Ética”.

2.3.6. Ley de Ejercicio del Periodismo

La Ley de Ejercicio del Periodismo entró en vigencia el 22 de noviembre de 1994. Esta ley establece las normas jurídicas por las que los periodistas registrarán sus actividades. A continuación se presentan algunos de sus artículos.

ARTÍCULO 2.- “Para el ejercicio de la profesión de periodista se requiere poseer el título de Licenciado en Periodismo, Licenciado en Comunicación Social o título equivalente, expedido en el país por una Universidad, o título revalidado legalmente; y estar inscrito en el Colegio Nacional de Periodistas (CNP) y en el Instituto de Previsión Social del Periodista (IPSP). Los ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos en esta disposición, serán los únicos autorizados para utilizar el título de Periodista Profesional”.

ARTÍCULO 3.- “Son funciones propias del periodista en el ejercicio de su profesión la búsqueda, la preparación y la redacción de las noticias; la edición gráfica, la ilustración fotográfica, la realización de entrevistas periodísticas, reportajes y demás trabajos periodísticos, así como su coordinación en los medios de comunicación social impresos, radiofónicos y audiovisuales, agencias informativas, secciones u oficinas de prensa o información de empresas o instituciones públicas o privadas. Los periodistas que ejerzan en medios radiofónicos y audiovisuales están

autorizados para efectuar las locuciones propias o vinculadas con su actividad profesional”.

ARTÍCULO 8.- “El secreto profesional es derecho y responsabilidad del periodista. Ningún periodista está obligado a revelar la fuente informativa de hechos de los que haya tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión”.

Esta ley permite la existencia del secreto profesional como una forma de protección y garantía dirigida a los periodistas en la búsqueda de la noticia y en cuanto al derecho a la información. El periodista no está obligado bajo ningún concepto a revelar la fuente de información.

ARTÍCULO 9.- “Toda tergiversación o ausencia de veracidad en la información debe ser rectificada oportuna y eficientemente. El periodista estará obligado a rectificar y la empresa deberá dar cabida a tal rectificación o a la aclaratoria que formule el afectado”.

ARTÍCULO 10.- “Sin perjuicio de la facultad que corresponde a los directivos de los distintos medios de comunicación social, éstos no podrán adulterar o falsear los hechos objetivos de las informaciones ni obligar al periodista a que realice adulteraciones o falsificaciones”.

ARTÍCULO 39.- “El que ejerza ilegalmente la profesión de periodista será sancionado con pena de prisión de tres (3) a seis (6) meses. Es competencia de la jurisdicción penal, conocer y sancionar la participación en estos casos y el enjuiciamiento será de oficio, por denuncia o a instancia de parte”.

2.4. MARCO TEÓRICO

Con relación al tema de la “Comunicación” es mucho lo que se ha investigado, lo que se ha teorizado; por lo tanto, en esta parte se realizará un resumen de las diferentes teorías que se han planteado a lo largo del tiempo. Sólo se tratará acerca de las consideradas más relevantes y se pondrá el mayor énfasis en las dos teorías que sirven de basamento para el análisis programado en este estudio.

2.4.1. Teorías de la Comunicación

Considerando que el presente trabajo de investigación está enmarcado en el análisis de programas a la luz de dos importantes teorías de la comunicación, se hace imprescindible exponer una serie de aspectos relacionados con tal temática.

Los seres humanos necesitan transmitir sus experiencias, y solo a través de la comunicación son capaces de expresar las diversas situaciones y circunstancias que los rodea, la comunicación es una condición indispensable del hombre para vivir.

Entre algunos de los diferentes conceptos de Comunicación tenemos:

Aquella que produce (y supone a la vez) una interacción biunívoca del tipo del con-saber, lo cual sólo es posible cuando entre los dos polos de la estructura relacional (transmisor-receptor) rige una ley de bivalencia: todo transmisor puede ser receptor, todo receptor puede ser transmisor. (PASQUALI, 1980: 49).

La comunicación permite las relaciones interhumanas o entre personas independientes con las cuales se necesita comunicar, con la finalidad de tener un contacto con el otro. Una autentica comunicación es la que se desarrolla en una relación simétrica entre transmisor y receptor, con la posibilidad de escucharse uno a otro.

Una relación dialogal o de auténtica comunicación se reconoce en que la persona objeto de una interpelación discursiva contrahabla en virtud de un coherente e irresistible impulso (que Renouvier hubiese llamado “vértigo normal”), tendiente a reducir el logos ajeno a un diálogo interpares, y lo lleva a efectucción. (PASQUALI, 1980: 51).

Hace algunos siglos, Aristóteles especificó al estudio de la comunicación como la búsqueda de todos los medios de persuasión que tenemos a nuestro alcance. Como afirma BERLO (1982: 09).

..., dejó muy claramente asentado que la meta principal de la comunicación es la persuasión, es decir el intento que hace el orador de llevar a los demás a tener su mismo punto de vista. Este tipo de enfoque del propósito comunicativo siguió siendo popular hasta la segunda mitad del siglo

XVIII, aun cuando el énfasis ya no se pusiera sobre los métodos de persuasión sino en crear buenas imágenes del orador.

Cada una de las experiencias que tienen los seres humanos implica la comunicación, cuando por ejemplo el hombre debe dar una serie de órdenes y se acceden a las mismas. El hombre se va formando en la manera en que los hechos se producen en la sociedad y a medida que madura se relaciona con los diferentes sistemas de comunicación como organizaciones, valores, cultura, política, etc.

La comunicación tiene como finalidad producir una respuesta en el destinatario del mensaje, produciendo una paso eficiente y efectivo. Sin embargo, en muchos casos el hombre no tiene conciencia del propósito de su comunicación.

Toda comunicación implica la formulación de un mensaje por parte de un emisor y la admisión por parte de un receptor. En las relaciones comunicacionales se supone la presencia de un público, diferente de quien produce el mensaje. El emisor trata de influir sobre una persona o un grupo de ellas. En algunos casos, el comunicador puede transmitir un mensaje, y éste ser recibido a quien estaba destinado o a quienes no estaba dirigido, o los dos casos al mismo tiempo.

En toda situación de comunicación se pueden generar dos tipos de respuestas, la exigida por el individuo que formula el mensaje y la que exige la persona que lo recibe.

El análisis de toda situación de comunicación debe tener en cuenta las siguientes premisas: la forma en que la fuente de comunicación trató de afectar a la persona que recibe el mensaje, y el modo en que el receptor trató de afectarse a si mismo o a otros (incluyendo la fuente). No podemos afirmar que los efectos y el resultado de toda comunicación concuerden con la intención deseable; los receptores no siempre responden al propósito de la fuente. (BERLO, 1982: 14).

El propósito de la comunicación está determinado por el objetivo del mensaje que se transmite. La intención del emisor puede ser la de elaborar y presentar su mensaje, no intentando producir ante todo una respuesta primaria, sino con la esperanza de hacer algo que interese al público. Cualquier tipo de mensaje dado puede tener diversos fines.

La comunicación tiene diversos elementos que intervienen en el proceso con la finalidad de conocer lo qué se dice, quién lo dice y a quién se lo dice.

En su retórica, Aristóteles dijo que tenemos que considerar tres componentes en la comunicación: el orador, el discurso y el auditorio. Quiso decir con ello que cada uno de estos elementos es necesario para la comunicación y que podemos organizar nuestro estudio del proceso de acuerdo con tres variables: 1) la persona que habla, 2) el discurso que pronuncia y 3) la persona que escucha. (BERLO, 1982: 23).

Las teorías de la comunicación implican un proceso. El teórico de la comunicación no acepta la posibilidad de que el mundo pueda estar constituido por hechos o elementos que puedan ser separados de todo suceso o componente.

Si la teoría no se entiende como un sistema de proposiciones jurídicas, sino como conjuntos de ciertas ideas de nivel y origen muy variados, capaces de explicar o interpretar algún fenómeno, entonces se pueden distinguir por lo menos cuatro clases de la teoría de la comunicación. (MCQUAIL, 1991: 23).

La primera de las teorías se encuentra en un contexto científico-social, se refiere a los juicios acerca de la naturaleza, funcionamiento y efectos de la comunicación de masas, a partir de la observación y las pruebas de los medios de comunicación.

Existen teorías que se relacionan con la forma en que los medios operan mediante un conjunto de valores sociales. Estas teorías explican el papel que desempeña las instituciones de las comunicaciones de masas y la influencia de los medios sobre su público y actores sociales.

Otras teorías ofrecen orientaciones sobre los fines del funcionamiento de los medios, sobre cómo estar en consonancia con los principios de la teoría social y cómo lograr algunos fines.

En general, estas teorías del sentido común no se verbalizan, pero en ellas hunden sus raíces una gran cantidad de definiciones básicas acerca de qué son los medios y en qué se diferencian entre sí (lo que también vale para los géneros y formatos de los medios). También en esta teoría encontramos muchas de las normas y pautas que gobiernan la utilización que la audiencia hace de los medios, así como las opiniones sobre medios de

comunicación de masas con capacidad para influir en la planificación de los medios y la construcción de la política pública sobre medios. (MCQUAIL, 1991: 24).

Las distintas teorías de la comunicación definen un conjunto de proposiciones, conjeturas y adquisiciones. Las teorías que se presentan se han ido desarrollando bajo una cronología sucesiva. Son nueve los modelos que se refieren a los estudios metodológicos, la teoría hipodérmica, la teoría vinculada de las visiones empírico-experimentales, la teoría derivada de la investigación empírica sobre el terreno, la teoría del planteamiento estructural-funcionalista, la teoría crítica de los media, la teoría culturológica, los cultural studies y las llamadas teorías comunicativas.

2.4.1.1. La Teoría Hipodérmica.

Esta teoría coincide con el desarrollo de las dos guerras mundiales y con la difusión de las comunicaciones de masas. La teoría hipodérmica se aproxima al tema global de los media, independientemente de los diferentes medios que puedan existir y responder a la pregunta, ¿qué efecto producen los media en una sociedad de masas?

De esta forma, basada sobre una concepción muy explícita de sociedad de masas y sobre un marcado enfoque conductista, encontramos lo que podemos considerar la primera teoría sobre la comunicación, a saber, la teoría hipodérmica. Esta concepción desarrolla una visión del proceso mediático donde el concepto de comunicación se reduce a la transmisión de información. Cada individuo es atacado de manera directa y personal por el mensaje y, en cuanto perteneciente a una masa amorfa, no dispone de un filtro adecuado para defenderse. (DESIATO, 1998: 166).

Para entender esta teoría es necesario conocer las características de la sociedad de masas, como señala Wolf (1991: 25): “las masas constituidas por una agregación homogénea de individuos que son sustancialmente iguales, no diferenciables, aunque procedan de ambientes distintos”. Las masas representan una

organización en el que los individuos permanecen incomunicados, anónimos, retirados y atomizados.

En el modelo hipodérmico el mensaje penetra como una bala sobre el individuo. El emisor a través de una canal determinado transmite un mensaje codificado aun receptor que se encarga de decodificar dicho mensaje. Este receptor es considerado un ser pasivo, quien recibe una serie de códigos que se caracterizan por ser tan rápidos que evita cualquier reflexión frente al mensaje transmitido. El mensaje solo puede ser afectado por elementos externos del canal como el ruido. La transmisión es controlada por el emisor, el receptor no puede participar en dicho proceso.

Ninguna práctica intermedia alteraría la transmisión: no habría mediación alguna, porque el supuesto es que el individuo está aislado, no forma parte de ningún grupo social. Es como si no fuera social: existe un vacío total de las relaciones. El emisor produciría un estímulo (E) y el receptor una respuesta automática (R). (DESIATO, 1998: 168).

La teoría hipodérmica es superada ya que se reconoce una desventaja con respecto al emisor, debido a que el receptor no se encuentra aislado, y por esta causa, intercambia con otros individuos los mensajes que capta.

2.4.1.2. Los estudios empíricos sobre el terreno o de los efectos limitados

Esta teoría se va a enfocar en la influencia que ejercen los medios de comunicación sobre las masas; además este estudio da a conocer la realidad de los fenómenos sociales, es decir, relacionar los procesos de la comunicación con las características del contexto social en el que se generan, más específicamente la composición de los diferentes públicos, modelos de consumo y la mediación que caracteriza dicho consumo.

La investigación, financiada por la Rockerfeller Foundation, analiza el papel desempeñado por la radio entre diferentes tipos de público, y presenta un esfuerzo constante de interrelacionar las características de los destinatarios con las de los programas preferidos por el público y con el

análisis de los motivos por lo que la audiencia escucha dichos programas en lugar de otros. (WOLF, 1991: 52).

Para estudiar la manera en que el público siente afinidad hacia ciertos programas se realiza un análisis de contenido para conocer qué dice el mensaje y lo que deduce el oyente de dicho mensaje, las características del oyente con la finalidad de conocer las diferencias de los grupos sociales que integra la audiencia y para conocer las gratificaciones que un determinado programa le produce al público. La eficacia de los medios depende del contexto social en el cual se desarrollan.

... se puede afirmar que el modelo de la influencia interpersonal subraya por un lado la no linealidad del proceso en el que se determinan los efectos sociales de los media, y por otro la selectividad intrínseca de la dinámica comunicativa: en este caso sin embargo, la selectividad obedece menos a los mecanismos psicológicos del individuo que a la red de relaciones sociales que constituyen el ambiente en el que vive y que dan forma a los grupos de lo que es parte integrante. (WOLF, 1991: 64).

Un mismo mensaje puede ser percibido de forma distinta por los integrantes de la audiencia; el tema o argumento del mensaje también determina la eficacia del medio, ya que puede incidir sobre las actitudes y comportamientos del público.

El papel de los medios de comunicación se relaciona con el clima social de cada época y los cambios de dicho clima determinan la influencia del medio.

2.4.1.3. La teoría funcionalista de las comunicaciones de masas.

Esta teoría representa una visión general de los medios, mediante su estructura interna que establece diferencias entre géneros y medios, es decir, las funciones que desarrolla el sistema comunicacional sin estar relacionadas con el contexto.

... la teoría funcionalista ocupa una posición muy precisa, que consiste en definir la problemática de los media a partir del punto de vista de la sociedad y de su equilibrio, desde la perspectiva del funcionamiento global del sistema social y de la contribución que sus componentes (incluidos los media) aportan a la misma. (WOLF, 1991: 69).

Las funciones que se identifican de los medios consiste en conferir un status a las personas que son parte de los media; un valor social a los ciudadanos para que estén bien informados y establecer normas sociales relacionadas con la ética. En el proceso de la comunicación el receptor se convierte en un sujeto comunicativo, ahora el emisor y receptor pasan a ser elementos activos.

Diversos estudios explican el uso y las gratificaciones del medio, mediante el cual se relaciona el consumo, el uso y efectos de los medios con respecto a las necesidades del receptor.

El primero es un estudio de Wafles-Berelson-Bradshaw (1940) sobre la función y los efectos de la lectura: los autores sostienen que el análisis de su difusión y de sus características debería reflejar los usos de la lectura que influyen las relaciones sociales. Un segundo estudio que prosigue esta línea es el trabajo de Berelson (1949) sobre las reacciones de los lectores de periódicos durante una huelga de la prensa en Nueva York. El tercer trabajo que anticipa la hipótesis de los usos y gratificaciones es el análisis de Laswell (1948) sobre las tres funciones principales desarrolladas por la comunicación de masas. (WOLF, 1991: 79,80).

Esta teoría busca conocer las características del receptor y sus necesidades; desplazar el origen del efecto, del solo contenido del mensaje al contexto comunicativo; conocer las verdaderas razones por la cual la audiencia consume ciertos medios; estructura social; los diferentes problemas que el individuo pueda tener y sus posibles soluciones; motivos para la gratificación de las necesidades; modelos de los media; modelos que hagan referencia al comportamiento social; modelos de las gratificaciones; combinación de las características individuales y la estructura del sistema de los medios y de la sociedad.

2.4.1.4. La teoría crítica.

Esta teoría busca analizar el sistema económico, la industria cultural, los conflictos sociales, de la sociedad. “La teoría crítica se propone realizar lo que a la sociedad siempre se le escapa o siempre posterga, es decir, una teoría de la sociedad

que implique una valoración crítica de la propia elaboración científica”. (WOLF, 1991: 93).

La industria cultural implica los film, radio, semanarios, etc. Es una maquina que rueda sobre sí misma, ella es la que determina el consumo y excluye todo lo que es nuevo. El individuo deja de ser independiente para ser manipulado por la nueva sociedad. Los individuos en su tiempo de ocio consumen los diferentes productos que ofrece la industria cultural. “La influencia de la industria cultural, en todas sus manifestaciones, lleva a alterar la misma individualidad del usuario: éste es como el prisionero que cede a la tortura y acaba de confesar cualquier cosa”. (WOLF, 1991: 97).

La industria cultural organiza sus propios mensajes con la finalidad de persuadir al receptor. Este público es manipulado a través del medio televisivo a través de las funciones latentes de los mensajes, que dicen una cosa, cuando en realidad dicen otra; el espectador observa dichos mensajes y de forma inconsciente asume órdenes por parte del medio.

..., cuanto más se materializan y se esclerotizan los estereotipos..., es menos probable que las personas modifiquen sus ideas preconcebidas con el progreso de su experiencia. Cuanto más obtusa y complicada se torna la vida moderna, mayor es la propensión de las personas a apegarse a clichés que parecen conllevar un cierto orden en lo que de otra forma seria incomprensible. Así la gente puede no sólo perder la verdadera comprensión de la realidad, sino que puede llegar a tener fundamentalmente debilitada la capacidad de entender la experiencia de la vida por el uso constante de lentes ahumados. (ADORNO, 1954: 390), citado en WOLF (1991:102).

La teoría crítica considera que las investigaciones empíricas no logran interpretar con exactitud la complejidad de los fenómenos sociales, en algunos casos, sobre la sociedad americana. Se produce un análisis total de la sociedad, sin determinar la estructura, fragmentación e implicaciones.

Los medios de comunicación se han visto sometidos a diversas investigaciones limitadas a estudiar las condiciones que presenta, es decir, a averiguar cómo se puede persuadir a las masas y alcanzar objetivos del sistema.

Esta teoría plantea que lo importante es estudiar en qué medida la actitud refleja el comportamiento social y si son condicionados por la estructura de la sociedad. Para la teoría crítica los medios son una especie de reproducción de masas que reproponen el sistema económico social. Según Lazarsfeld

... la teoría crítica se halla ya implícita una dimensión operativa, aplicativa, que si por un lado configura una deseable integración entre las dos tendencias, por otro lado sin embargo traiciona la coherencia interna de la aproximación especulativa de la teoría crítica. (WOLF, 1991:106).

Lazarsfeld establece cuatro niveles de la teoría crítica:

- Tendencias de una cultura promocional.
- Análisis de fenómenos que fortalezcan la tendencia dominante.
- Consecuencias de la personalidad
- Consideraciones de las opciones.

La dificultad de la teoría crítica es dejar un nivel de simple descripciones del sistema para realizar un análisis del proceso comunicativo, aunque para la teoría esto es algo irrelevante.

2.4.1.5. La teoría culturológica.

La teoría culturológica se refiere al objeto de análisis, es decir, la definición de la nueva forma cultural de la sociedad. La cultura de masas conforma un sistema de valores, símbolos, cultura, mitos referidos a la vida práctica y la vida imaginaria. En la cultura de masas el objeto está estrechamente vinculado a su carácter de producto industrial y ritmo de consumo.

Una característica general de la cultura de masas se especifica pues ulteriormente cuando se aplica a un medio y aun género particulares: este mecanismo representa un punto de fuerza de la propia cultura de masas,

garantizando su alta capacidad de adaptación a públicos y contextos sociales distintos. (WOLF, 1991:114).

Esta teoría considera la mediación como el elemento central del proceso comunicativo, además los efectos del mensaje no son tan uniformes e inmediatos ya que primero es necesario conocer al sujeto y su relación con el medio, porque el destinatario recibe un conjunto de textos, los compara con un conjunto de prácticas textuales y recibe muchos mensajes en sentido sincrónico y diacrónico.

En la definición de las condiciones socioculturales se basa esta teoría, debido a que la comunicación se observa como un acto humano. La transmisión de información no debe quedarse en su simple descripción sino profundizar los elementos que la conforman, con la finalidad de formar un hombre ideal. En la transmisión de un mensaje el receptor desea ser participe para fomentar el progreso y evolución de la comunidad.

La cultura de masas representa el intercambio y comunicación para la clase emergente, su terreno común son los valores de consumo, que se rigen mediante una ley fundamental como la de producción y consumo. Esta cultura procura formas ficticias de todo lo que elimina de la vida real de los consumidores. Contribuye a romper las instancias intermediarias como por ejemplo la familia, al servicio de la supermáquina.

2.4.1.6. La perspectiva de los cultural studies.

Los cultural studies analiza una forma específica del proceso social, atribuido a la realidad con la finalidad de desarrollar una cultura común. Esta cultura se refiere a todas las prácticas sociales y sus interrelaciones. El análisis económico es un hecho necesario para comprender los efectos culturales-ideológicos del medio.

El objetivo de los cultural studies es definir el estudio de la cultura propia de la sociedad contemporánea como un terreno de análisis conceptualmente importante, pertinente y teóricamente fundado. En el concepto de cultura caben tanto los significados y los valores que surgen y se difunden entre las clases y grupos sociales, como las prácticas

efectivamente realizadas a través de las que se expresan valores y significados y en las que están contenidos. (WOLF, 1991:121).

Los cultural studies se especializan en la producción de los medios para la realización de la cultura y la realidad social, además el consumo de la comunicación de masas en su lugar de negociación.

2.4.1.7. Las teorías comunicativas.

a) El modelo comunicativo de la teoría de la información: este modelo tiene como finalidad mejorar la transmisión de mensaje, disminuyendo las desviaciones y pérdida de información, con la finalidad de aumentar el proceso de transmisión de mensajes.

La funcionalidad de dicho modelo comunicativo no solo ha consistido evidentemente en su amplia aplicabilidad: se ha focalizado en el hecho de que permitía descubrir los factores de interferencia de la transmisión de información, es decir, el problema del ruido (debido a una pérdida de señal o a una información parasitaria que se produce en el canal). Se trataba de un punto importante, ya que la finalidad operativa principal de la teoría informacional de la comunicación era justamente la de hacer pasar a través del canal la máxima información con las mínimas interferencias y la máxima economía de tiempo y energía. (WOLF, 1991:129).

b) El modelo comunicativo semiótico – informacional: la transmisión del mensaje va unida a elementos semánticos mediante el concepto de código. Se supera la transferencia de la información a la transformación de un sistema, y es a través del código que se logra..“Los códigos son los sistemas de organización de los signos y están gobernados por reglas que son aceptadas por todos los miembros de la comunidad que los utiliza”. (FISKE, 1984: 54).

El código permite la decodificación de la información y sus componentes. Las funciones sociales de los medios inciden en el reconocimiento del contenido del mensaje. El mensaje se entiende como significante y es recibido como significado. La comunicación ocurre cuando el emisor es el que construye el mensaje y necesita la comprensión del mismo, pues, dicho mensaje debe estar construido sobre la base de códigos compartidos, generando un mayor significado en el mensaje.

c) El modelo semiótico – textual: buscar describir elementos específicos de la comunicación de masas a través de términos semióticos. Los papeles de emisor y receptor se reconocen a partir de sus cualidades, competencias y diferencias. Por ejemplo, la cultura muchas veces se representa a través de textos en donde se difunden como modelos.

..., ya no son los mensajes los que son transferidos en el intercambio comunicativo (lo que presupondría una posición de igualdad entre emisor y receptores) sino que es más bien la relación comunicativa la que se construye en torno a conjuntos de prácticas textuales. (WOLF, 1991:143).

Este modelo transforma métodos comunicativos y su forma de mediación para incurrir sobre la interpretación de ideas.

2.4.2. Teorías de la Persuasión

Partiendo del concepto de persuasión, según el cual este fenómeno “... consiste en la utilización deliberada de la comunicación para cambiar, formar o reforzar las actitudes de las personas, siendo estas últimas representaciones mentales que resumen lo que opinamos de las cosas, las personas, grupos, acciones, o ideas...” (<http://www.cepvi.com/articulos/persuasion.htm>) se podría afirmar que los efectos de la persuasión son fácilmente obtenidos a través de la comunicación de masas. La persuasión está presente en la actividad publicitaria, en las campañas de servicio público y en la política.

En esta sección se presentan, como modelos del proceso, dos estrategias generales para el uso de la comunicación con fines de persuasión:

2.4.2.1. El Modelo Psicodinámico.

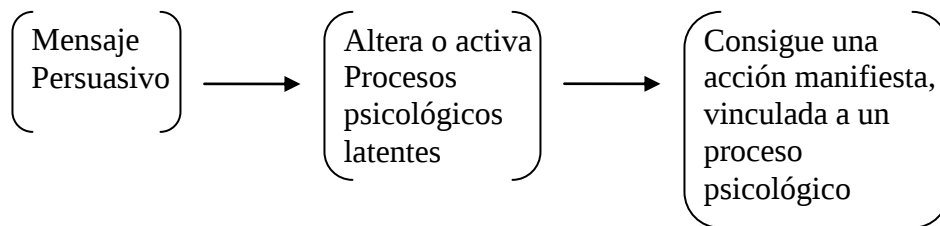
Basado en el paradigma cognitivo, en lo que se ha llamado “teoría de las diferencias individuales” del efecto de la comunicación masiva, este modelo ha tenido gran impacto en el área de la publicidad y las relaciones públicas.

Entre sus principales aportes se encuentra la idea de que “un mensaje eficazmente persuasivo es aquel que tiene las propiedad de alterar el funcionamiento psicológico del individuo, en tal forma que responda explícitamente (...) con modos de conducta deseados o sugeridos por el persuasor”. (DE FLEUR Y BALL-ROKEACH, 1.982: 291).

Conforme a esta teoría se supone que la persuasión efectiva ocurre cuando se logra modificar la estructura psicológica interna del individuo, de tal forma que la relación entre los procesos internos, tales como motivación y actitudes, entre otros, y la conducta expresa conduzca a realizar actos deseados por el persuasor.

El modelo psicodinámico del proceso de persuasión se puede representar gráficamente de la siguiente manera:

Cuadro N° 1: Modelo Psicodinámico



Tomado de De Fleur y Ball.Rokeach (1.982:293)

2.4.2.2. El Modelo Sociocultural

Surge de la combinación de la teoría de las relaciones sociales y de normas culturales; variables que son factores importantes para determinar la forma en que las personas adoptan nuevas ideas y actitudes, aún cuando se les ha llegado a considerar obstáculos para el logro de la persuasión. Este modelo se basa en la hipótesis de que los mensajes, en la comunicación de masas, pueden producir en el individuo interpretaciones nuevas, pero apoyadas por el grupo al cual pertenece.

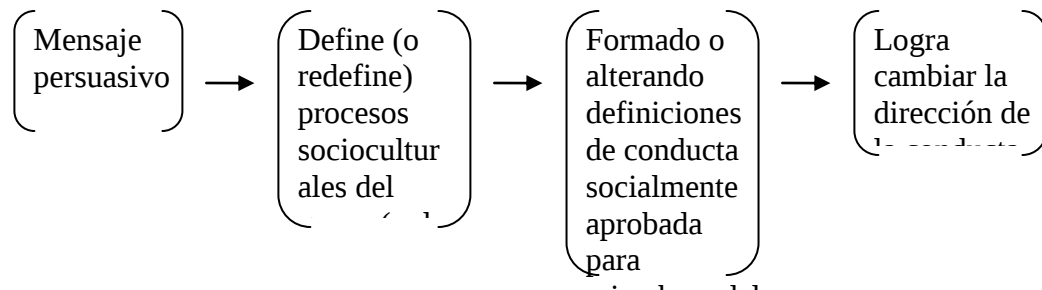
Así lo destacan DE FLEUR Y BALL-ROKEACH (1.982:300), al señalar que “... lo que estamos denominando variables socioculturales son fuentes importantes

para que los individuos obtengan definiciones de una conducta apropiada dentro del contexto de un grupo”.

Dado que los individuos actúan dentro de un contexto social, es imprescindible tomar en cuenta las normas y controles sociales para la formulación de decisiones sobre su propia conducta, de modo que ésta pueda ser efectivamente comprendida. En este mismo orden de ideas, se puede afirmar que las variables socioculturales modifican la manera en que los procesos psicológicos están relacionados con la acción manifiesta.

La representación gráfica del modelo es como se indica a continuación:

Cuadro N° 2: Modelo Sociocultural



Tomado de De Fleur y Ball-Rokeach (1.982:303)

Seguidamente se describen, de manera detallada, los dos modelos de la comunicación que constituyen el basamento teórico para el desarrollo del análisis planteado en esta investigación.

2.4.3. Teoría de la Información

Conocida también como “Teoría Matemática de la Comunicación” y “Modelo Comunicativo de Shannon y Weaver” ha sido considerada, por décadas, un poderoso antecedente para quienes se ocupan de realizar estudios sobre comunicación; constituyéndose en una influencia constante en tales estudios debido a su

funcionalidad, ya que resulta ser aplicable a fenómenos heterogéneos, pudiéndose afirmar que es aplicable a todo el ámbito de la comunicación humana.

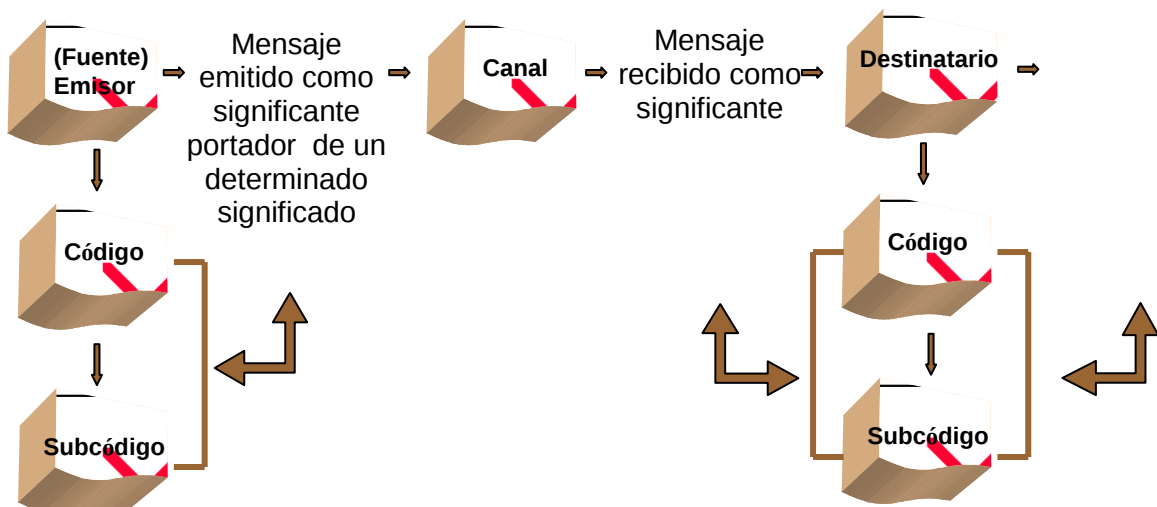
La teoría matemática de la comunicación es tan general que no es necesario decir que clase de símbolos, se consideran: si se trata de palabras o letras escritas, de notas musicales, de palabras habladas, de música sinfónica o de imágenes. Las relaciones que la teoría revela se aplican a todas estas formas de comunicación y a muchas otras. La teoría está tan imaginativamente motivada que se ocupa del núcleo interior mismo del problema de la comunicación. (<http://rehue.csociales.uchile.cl/rehuehome/facultad/pares3/critica.htm>.1.984: 43).

A finales de los años 40, específicamente en 1.948, el ingeniero estadounidense Claude E. Shannon formuló la teoría en su trabajo titulado “The Mathematical Theory of Communication”, presentando la comunicación como un sencillo proceso lineal, centrado en torno al problema de las condiciones técnicas que permiten la transmisión de los mensajes.

El modelo presentado por Shannon destaca sus características de simplicidad y linealidad, tal como se puede observar en el cuadro N° 3.

Los componentes de este modelo pueden ser caracterizados en forma precisa, por su ubicación y función:

Cuadro N° 3: Modelo de Shannon y Weaver



Tomado de WOLF, (1.991:127).

- Fuente: componente de naturaleza humana o mecánica que determina el tipo de mensaje que transmitirá y su grado de complejidad.
- Transmisor: recurso técnico que transforma el mensaje, originado por la fuente de información, en señales apropiadas.
- Canal: medio generalmente físico que transforma las señales en el espacio, cuya función es simplemente de mediación y de transporte.
- Fuente de Interferencia (Ruido): distorsiones originadas en forma externa al proceso de comunicación.
- Receptor: recurso técnico que transforma las señales recibidas en el mensaje concebido por la fuente de información.
- Destino: elemento terminal del proceso de comunicación, al cual está dirigido el mensaje.

En 1.972, Eco (citado en WOLF, 1.991:128), afirma que el esquema ilustra el hecho de que en cada proceso comunicativo existe siempre una fuente o manantial de la información, desde la cual, a través de un aparato transmisor, es emitida una señal; esta señal viaja a través de un canal a lo largo del cual puede ser interferida por un ruido. Al salir del canal, la señal es recogida por un receptor que la convierte en un mensaje. Como tal, el mensaje es comprendido por el destinatario.

Poco después, en el año 1.949, el sociólogo Warren Weaver redactó el ensayo “Recent Contributions to the Mathematical Theory of Communication”, destinado a reforzar la propuesta de Shannon. Se unieron los dos textos conformando una obra de referencia duradera, conocido como el “Modelo de Shannon y Weaver” o como “Teoría de la Información”.

El modelo básico, expuesto por Shannon presenta la comunicación como un proceso apegado a una estricta causalidad lineal, restringido a los límites del área técnica; pero Weaver le da una significación más amplia refiriéndose a los tres niveles en que se abordan los problemas de la comunicación: técnico, semántico y pragmático (de efectividad).

- El nivel técnico se refiere al grado de exactitud o fidelidad con que puede ser transmitida la información, símbolos de la comunicación, desde un emisor a un receptor. Este es el objeto de estudio del modelo original de Shannon.
- Los problemas semánticos se refieren al nivel de precisión con el cual los símbolos transmiten el significado deseado. Considerando que el significado está contenido en el mensaje, la precisión semántica se aumenta al mejorar la codificación, sin menoscabo del factor cultural. El nivel semántico estudia las cuestiones relativas al significado e interpretación del mensaje.
- En el nivel pragmático se estudia la comunicación desde el punto de vista de su efectividad, de sus consecuencias en el comportamiento manifiesto de las personas; pudiéndose afirmar que la comunicación es efectiva cuando el receptor responde en la forma que el emisor desea que lo haga.

Estos tres niveles están interrelacionados y son interdependientes, y su estudio conduce a mejorar la exactitud y eficiencia del proceso de transmisión de mensajes, la cual parece ser el enfoque o la tendencia dentro de la que se halla enmarcada la teoría de la información, conocida como la escuela centrada en el proceso.

Al respecto, cabe citar a FISKE (1.984: 01), quien afirma que:

La escuela centrada en el proceso considera a la comunicación como transmisión de mensajes, le interesan la codificación y decodificación que hacen los emisores y los receptores, y como los transmisores usan los canales y los medios de comunicación; se preocupa por la eficiencia y la exactitud de la comunicación, y cree que esta es un proceso por el cual una persona influye en el comportamiento o estado mental de otra. Si el efecto es diferente o menor de lo esperado, se tiende a pensar en términos de fallas de la comunicación y a buscar en las etapas del proceso para saber donde ocurrieron.

La funcionalidad de este modelo no se restringe a su amplia aplicabilidad, sino que abarca el hecho de que permite identificar los factores de interferencia en la transmisión de la información; ya que su finalidad operativa consiste en hacer pasar a través de un canal la máxima cantidad de información con el mínimo de interferencia y el máximo de economía de tiempo y energía.

“Interferencia es cualquier cosa añadida a la señal entre su transmisión y su recepción, sin intención de la fuente” (FISKE, 1.984: 03). La preocupación inicial de Shannon y Weaver se centró en aquellas distorsiones producidas a nivel técnico, pero admiten que este concepto debe ser ampliado para enfrentar los problemas que se presentan a nivel del mensaje. Por lo tanto, distinguen entre interferencia de ingeniería e interferencia semántica, a la cual definen como cualquier distorsión del significado, no intencional de la fuente, ocurrida en el proceso de comunicación, afectando la recepción del mensaje en su destino.

Tal como afirma FISKE (1.984:04), “la interferencia originada en el canal, la audiencia, el emisor o el mensaje siempre confunde la intención del emisor y limita por lo tanto la cantidad de información que puede enviarse en una situación y en un momento dados”

Tomando en cuenta que la Teoría de la Información se basa en lograr la transmisión óptima de los mensajes, Shannon y Weaver plantearon otros conceptos fundamentales con la finalidad de superar los problemas causados por la interferencia:

- a.- Información: término utilizado en un sentido técnico especializado, por lo que se considera como una medida de la predecibilidad de la señal, sin tomar en cuenta su contenido. La señal es la forma física del mensaje, tal como ondas sonoras en el aire, ondas de luz, impulsos eléctricos, contactos, etc.
- b.- Redundancia: concepto estrechamente ligado al de información, es todo aquello que resulta de una alta predecibilidad o convencionalismo en un mensaje, haciendo que este tenga bajo contenido informativo. Sin embargo, la redundancia

es absolutamente vital para la comunicación ya que conlleva a utilizar el mínimo de tiempo y esfuerzo en la transmisión de mensajes comprensibles, debido a que aumenta la precisión en la decodificación. La redundancia también ayuda a vencer las deficiencias de un canal con interferencia así como a superar los problemas relacionados con la audiencia; sobre todo si se trata de llegar a una audiencia grande y heterogénea, especialmente cuando se trata de la palabra hablada porque el oyente no puede introducir su propia redundancia, tal como lo haría un lector al releer un texto. Este concepto está relacionado con la eficiencia de la comunicación y con la solución de sus problemas; razón por la cual se podría afirmar que aquel codificador que incorpora la redundancia en su mensaje, se centra en su audiencia: desea lograr la comunicación.

- c.- Entropía: resultado de una baja predecibilidad, pero con alto contenido informativo. No obstante, constituye un problema para el logro de la comunicación efectiva.

Cabe destacar una acotación realizada por FISKE (1.984:12), en relación con otros conceptos básicos: “El modelo aporta otros dos conceptos importantes: canal y código. Y sólo podemos definirlos adecuadamente en relación con una palabra que Shannon y Weaver no usan, pero que otros autores posteriormente han encontrado útil: la palabra medio.

- Canal: recurso físico a través del cual se transmite la señal: ondas de luz, ondas sonoras, ondas radiales, cables telefónicos, sistema nervioso, etc.
- Medio: forma técnica o física de convertir el mensaje en una señal susceptible de ser transmitida a través del canal disponible para su uso, determinando la cantidad de códigos que se pueden transmitir.
- Código: sistema de significado común para los miembros de una cultura. Está compuesto de signos y de reglas y convenciones que establecen cómo y en que contexto se pueden utilizar, así como se pueden combinar para formar mensajes

más complejos. La naturaleza de los códigos está determinada por las características físicas del canal.

Además de los conceptos descritos, hay uno que Shannon y Weaver no utilizaron, pero posteriormente ha sido probada su utilidad en la comunicación. Se está hablando de la Retroalimentación, transmisión de la reacción del receptor hacia el emisor.

Aún cuando algunos canales de comunicación dificultan la retroalimentación, su función principal es ayudar al emisor a ajustar su mensaje a las necesidades y respuestas de la audiencia, a la vez que ayuda al receptor a sentirse involucrado en el proceso de la comunicación eliminando los factores de interferencia que impiden la transmisión óptima de los mensajes.

2.4.4. La Corriente Empírico-Experimental o “De la Persuasión”

Esta tendencia está basada en trabajos empíricos de tipo psicológico experimental que estudian los fenómenos individuales que conforman la relación comunicativa; conduciendo así al desarrollo de dichos estudios sobre el terreno psicológico, el cual aparece muy fragmentado en virtud de una gran cantidad de pequeñas investigaciones con resultados muy variados aún sobre la misma hipótesis. No obstante, tal como afirma DESIATO (1998:174), los estudios empíricos han mostrado que “todo individuo está protegido por predisposiciones y por procesos selectivos que forman parte de su “set” psicológico”.

Aún cuando resulta dificultoso formular generalizaciones en el ámbito de los estudios de carácter psicológico, se pueden mencionar algunas de las características más resaltantes de este modelo o teoría resultante de los estudios psicológicos experimentales:

- Consiste en la revisión del proceso comunicativo entendido como una relación inmediata entre estímulo y respuesta.

- Pone de manifiesto la complejidad de los elementos que entran en juego en la relación emisor - mensaje - destinatario.
- Por un lado, tiende a estudiar la eficacia óptima de persuasión y, por otro, explica el fracaso de los intentos de la misma; partiendo, en primer lugar, de la idea de que se pueden obtener importantes efectos siempre que los mensajes estén adecuadamente estructurados y, en segundo lugar, permite evidenciar el hecho de no alcanzar el objetivo de persuasión previsto.

Sobre este tema apuntó WOLF (1.991:36): “La persuasión de los destinatarios es un objetivo posible siempre que la forma y la organización del mensaje sean adecuados a los factores personales que el destinatario activa en la interpretación del mismo mensaje...”

Dentro de este orden de ideas, DE FLEUR (1970:122), citado en WOLF (1991:36,37), considera que:

Los mensajes de los media contienen particulares características del estímulo que interactúan de forma distinta con los rasgos específicos de la personalidad de los miembros que integran el público. Desde el momento en que existen diferencias individuales en las características de la personalidad entre los miembros del público, es lógico deducir que en los efectos habrá variantes correspondientes a dichas diferencias individuales

Con relación a las características del mensaje, MCQUAIL (1.977), citado en WOLF (1.991:38), dice que son particulares:

Tiene finalidades específicas y está planificada para obtenerlas; tiene una duración temporal definida; es intensiva y tiene una amplia cobertura; su éxito puede ser valorado; es promovida por instituciones o entes dotados de un cierto poder y autoridad; sus argumentos deben ser vendidos al público, para el que son nuevos, aunque se basan en esquemas compartidos de valores.

Esta corriente tiene dos vertientes: la primera representada por estudios sobre las características del destinatario (factores relativos a la audiencia); y la segunda, representada por las investigaciones sobre la organización óptima de los mensajes con fines de persuasión (factores relativos al mensaje). Las conexiones entre ambas

vertientes son constantes: dos tendencias operativamente diferentes, pero conceptualmente unidas, ya que las actitudes hacia el tema influyen la forma de organizar el conocimiento en torno a ellas.

2.4.4.1. Factores Vinculados a la Audiencia

Estos factores están determinados por un elevado número de variantes y de interrelaciones psicológicas individuales.

El grado de aceptación de los mensajes, por parte del público, está determinado por las propias características de la audiencia; entre las que se pueden mencionar: el interés por adquirir información, la exposición selectiva, la interpretación selectiva y la memorización selectiva.

El interés por adquirir información depende, en gran parte, del conocimiento que se tenga sobre el tema, unido a factores como dificultad de acceso a la información y apatía social. El interés depende, principalmente, de la exposición a la información, puesto que a medida que éste aumenta, crece la motivación por conocer sobre el tema tratado. Pero, hay un problema adicional: el interés también depende de la posibilidad que tenga el público de acceder a la información.

En cuanto a la exposición selectiva, se refiere a que la audiencia se expone a la información más acorde con sus actitudes, tendiendo a rechazar aquella que no lo es. Al respecto, KLAPPER (1.963:247) citado en WOLF (1.991:41), dice:

Si la gente tiende a exponerse sobre todo a las comunicaciones de masas según sus propias actitudes y sus propios intereses, y a evitar otros contenidos, y si además, tiende a olvidar estos otros contenidos apenas aparecen ante su vista y si, por último, tiende a desfigurarlos cuando los recuerda, entonces no hay duda de que la comunicación de masas muy probablemente no modificará su punto de vista. Es mucho más probable en cambio que refuerce las opiniones preexistentes.

Adicional a la selección, la interpretación transforma el significado de los mensajes recibidos a tal punto que puede llegar a cambiarse, de manera radical, el sentido del propio mensaje. La audiencia asimila mejor las opiniones dadas en el

mensaje cuando las siente más próximas a sus propias concepciones y cuando tiene una actitud positiva hacia el comunicador (emisor). Todo esto da como resultado un alto grado de aceptabilidad y objetividad, que pudieran ser realmente aparentes. La disposición a interpretar es espontánea, transformando y modelando el significado del mensaje recibido. “La disposición a interpretar puede conducir a asimilar las opiniones emitidas por los medios o a contrastarlas” (DESIATO, 1.998:174).

A consecuencia de una percepción selectiva, se produce la memorización selectiva del material, puesto que el individuo tiende a retener más fácilmente aquellos aspectos coherentes con sus propias opiniones y actitudes, tendencia que se acentúa a medida que transcurre el tiempo de la exposición al mensaje. En otras palabras, PAPAGEORGIS (1.963) citado en WOLF (1.991: 44), argumenta que:

Si en un mensaje, junto a las argumentaciones más importantes a favor de un determinado tema, se presentan también las argumentaciones contrarias, el recuerdo de estas últimas se debilita con mayor rapidez que el de las argumentaciones principales y este proceso de memorización selectiva contribuye a acentuar la eficacia de persuasión de los argumentos centrales.

2.4.4.2. Factores Vinculados al Mensaje.

Para dar inicio al desarrollo de esta sección, se hace necesario acotar que estos factores son los que se analizarán exhaustivamente en este trabajo de investigación, sin menoscabo de aquellos vinculados con la audiencia; ya que los resultados de la organización de los mensajes con fines de persuasión se relacionan frecuentemente con las variantes individuales de los receptores,.

- a) La credibilidad de la fuente: El material atribuido a una fuente fiable produce un cambio de opinión significativamente mayor que el atribuido a una fuente poco fiable. El problema de la credibilidad de la fuente afecta no la cantidad efectiva de información, sino el grado de aceptación de la misma. A este respecto, se podrían formular las siguientes interrogantes: ¿Es la reputación de la fuente un factor que influencia los cambios de opinión que pueden obtenerse entre la audiencia? ¿La falta de credibilidad del emisor incide negativamente sobre la persuasión?

¿Mensajes idénticos tiene diferente eficacia en función del hecho de ser atribuidos a una fuente considerada “fiable” o “poco fiable”?

- b) El orden de las argumentaciones: En un mensaje bilateral, con argumentaciones en pro y en contra de una cierta posición, son más eficaces las argumentaciones iniciales a favor de una posición (efecto primacy), o más bien los finales en apoyo de la posición contraria (efecto regency). Al parecer, la persuasión se ve más influenciada por las argumentaciones contenidas en la primera parte del mensaje; pero no hay certeza en la presencia de uno u otro efecto. Lo que parece más contundente es que el efecto y familiaridad con el tema conducen a hacer más influyentes las argumentaciones finales sobre el mismo; mientras que la eficacia de los argumentos iniciales aumenta si los destinatarios no tienen ningún conocimiento sobre el tema. Algo semejante ocurre de acuerdo con el grado de interés que manifiesta la audiencia sobre el tema planteado. Sobre este punto, DESIATO (1.998:175) señala:

Los trabajos empíricos han mostrado que en un mensaje que contiene argumentos a favor y en contra de una cierta posición, se comprueba una mayor eficacia de los argumentos iniciales si el auditorio no posee una competencia comunicativa adecuada al tema. Si, en cambio, el público posee algún conocimiento o el tópico le es familiar, el último argumento es el que se impone.

- c) La exhaustividad de las argumentaciones: Se trata del impacto que produce el presentar un solo aspecto o los dos aspectos de un tema controvertido. Quizás la mejor forma de demostrar esto, es hacer referencia a los resultados de un estudio realizado por HOWLAND-LUMNSDAIN-SHEFFIELD (1.949: 484) citado en WOLF (1.991:48,49):

- 1.- Presentar los argumentos de ambos aspectos de un tema resulta más eficaz que ofrecer sólo los argumentos relativos al objetivo del que se quiere convencer en el caso de personas que inicialmente eran del parecer opuesto al presentado.

- 2.- Para las personas que ya estaban convencidas respecto a la cuestión presentada, la inclusión de la argumentación de ambas partes es menos eficaz para el grupo en su conjunto que presentar sólo los argumentos a favor de la posición presentada.
- 3.- Los que poseen un nivel de instrucción más alto son más favorablemente influenciados por la presentación de ambos aspectos de la cuestión; los que tienen un nivel de instrucción más bajo se ven más influenciados por la comunicación que presenta sólo los argumentos a favor del punto de vista sostenido.
- 4.- El grupo respecto al cual la presentación de ambos aspectos del problema es muy poco eficaz está compuesto por los que poseen un nivel más bajo de instrucción y que ya están convencidos de la posición objeto del mensaje.
- 5.- Un resultado secundario pero importante es que la omisión de un argumento importante, es más perceptible y resta un cierto peso a la eficacia, en la presentación que utiliza argumentos sobre los dos aspectos de la cuestión, que en la presentación que ofrece un solo aspecto del problema.

A lo antes mencionado se puede añadir lo expuesto por DESIATO (1.998:175) con relación a este factor: "... presentar ambos aspectos de una cuestión es eficaz si el auditorio está compuesto por individuos con un nivel de instrucción elevado, de lo contrario es más bien perjudicial, pues induce confusión".

d) La explicitación de las conclusiones: Se trata de establecer si es mayor la eficacia de un mensaje que explicita las conclusiones de los que quieren persuadir, o los de uno en el que estén implícitas y han de ser inferidas por la audiencia. En este aspecto, entran en juego el grado de implicación del individuo y el nivel de conocimiento que tenga del tema tratado. En este sentido, WOLF (1.991: 49) afirma:

...cuanto mayor es la implicación, mas útil es dejar las conclusiones implícitas. Asimismo, cuanto más profundo es el conocimiento del público sobre el tema (...) menos necesaria es la explicitación de las conclusiones. Al contrario, sobre temas complejos y para públicos poco familiarizados con ellos, conclusiones explícitas parecen ayudar a la eficacia de la persuasión de la comunicación.

En su conjunto, todos los estudios sobre la forma del mensaje más adecuada a los fines de persuasión subrayan que la eficacia de la estructura de los mensajes varía con la variación de algunas características de los destinatarios, y que los efectos de las comunicaciones de masas dependen básicamente de las interacciones que se establecen entre estos factores.

En conclusión, se podría afirmar que los estudios emprendidos por la corriente psicológica-experimental han redimensionado la capacidad que poseen los medios de comunicación de manipular al público, evidenciando la no linealidad del proceso comunicativo, subrayando la peculiaridad de cada receptor.

Según esta teoría, los medios pueden ejercer influencia y persuasión sin circunscribirse al simple hecho de transmitir información o mensajes. “La persuasión actúa a través de recorridos complicados, pero las comunicaciones de masas la ejercen”. (WOLF, 1.991:50).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se realiza la descripción de los métodos, procedimientos y técnicas que serán aplicadas en la investigación; así como su justificación en función del problema planteado y de los objetivos propuestos. Se toman en cuenta los siguientes aspectos: (1) Modalidad del Trabajo de Grado, (2) Tipo de Investigación, (3) Diseño de Investigación, (4) Método Aplicado, y (5) Análisis de los Datos.

3.1 Modalidad del Trabajo de Grado

Debido a que el estudio propuesto en este de trabajo de investigación se circunscribe al análisis del contenido del mensaje de programas de opinión transmitidos por televisión, se considera apropiada la modalidad de tesis conocida como Análisis de Medios y Mensajes.

Esta modalidad consiste en la aplicación de las diferentes concepciones metodológicas propias de la comunicación social al estudio de distintos tipos de mensaje (desde el análisis de contenido hasta las diferentes corrientes que se han desprendido de la semiótica o la semiología) o a los medios más adecuados para transmitirlos. (MANUAL DEL TESISISTA, UCAB, 2.003).

3.2. Tipo de Investigación

Sobre este tema apuntaron HERNÁNDEZ SAMPIERI, FERNÁNDEZ COLLADO Y BAPTISTA LUCIO (1.991:58) que: “Si hemos decidido una vez realizada la revisión de la literatura, que nuestra investigación vale la pena y debemos realizarla, el siguiente paso consiste en elegir el tipo de estudio que efectuaremos”.

Se plantea entonces la necesidad de definir el tipo de investigación al cual se circunscribe el presente estudio; labor que resulta un tanto complicada tomando en cuenta las variadas y diferentes clasificaciones esbozadas por los autores de metodología, y la certeza de que “... del tipo de estudio depende la estrategia de investigación” (HERNÁNDEZ SAMPIERI *ET AL*, 1.991:58).

Dentro de este orden de ideas, cabe destacar aspectos de la clasificación formulada por HURTADO DE BARRERA (2.000:149), según la cual puede afirmarse que con base en los objetivos propuestos, y de acuerdo al paradigma de investigación holístico, este estudio se considera descriptivo-comparativo. Descriptivo porque se intenta lograr la descripción del evento de estudio dentro de un contexto particular, midiendo diversos aspectos o dimensiones del evento investigado. Comparativo porque trata de lograr la identificación de diferencias y semejanzas con respecto a la aparición del evento en dos o más contextos, grupos o situaciones diferentes.

Por otra parte, el MANUAL DEL TESISISTA, UCAB (2.003), establece una clasificación en la que se toman en cuenta diversos factores: nivel de profundidad, propósito, alcance temporal, fuentes, lugar de desarrollo, y naturaleza; de los cuales se especifican sólo aquellos que identifican la investigación propuesta en este estudio:

- Según su nivel de profundidad, también es considerada **Descriptiva** debido a que se apoya en la medición de variables o categorías como forma de definir las características que afectan el problema planteado, permitiendo así obtener resultados, en cierta medida, generalizados.
- Según su propósito, se le considera **Básica** porque pretende lograr el mejor conocimiento y comprensión de los aspectos sometidos a estudio.
- Según su alcance temporal, es **Transversal**: analiza situaciones que se dieron en un periodo de tiempo relativamente corto. Este tipo de estudio “recolecta datos en

un solo momento, en un tiempo único” (HERNÁNDEZ SAMPIERI ET AL, 1991:186).

- Según sus fuentes, es de tipo **Mixto**. Algunos datos se obtuvieron de la fuente primaria (los programas televisivos) y otros se obtuvieron como resultado de la información suministrada, de manera secundaria, por terceros.
- Según el lugar donde se desarrolla la investigación se puede considerar como **Investigación de Campo**, ya que las situaciones se observan en su ambiente natural.
- Según su naturaleza, también tiene carácter mixto, **Documental – Empírica**. Es documental debido a que se analizaron textos y otras fuentes documentales- Empírica porque los hechos fueron analizados sin manipularlos.

3.3. Diseño de la Investigación

Una vez definido el tipo de estudio, lo que sigue es determinar la manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación, esto es, el diseño de la investigación, para aplicarlo al contexto particular de este estudio. Este aspecto se refiere a la estructura de la investigación, su desarrollo, su forma de concebir la indagación a fin de obtener respuestas a las interrogantes planteadas, y lograr los objetivos propuestos.

CHRISTENSEN, (1.980) (CITADO EN HERNÁNDEZ SAMPIERI *ET AL*, 1.991:106) dice: “ El término “diseño” se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de investigación”.

En lo concerniente al presente estudio, el diseño de la investigación que se utilizará atiende a algunos de los criterios señalados por HURTADO DE BARRERA (2.000:151) para este fin: (a) el nivel de intervención del investigador, (b) la amplitud del foco, (c) la fuente de donde se obtendrán los datos, y (d) el objetivo propuesto.

- De acuerdo al nivel de intervención del investigador, este estudio es No-Experimental, porque no se ejerce control ni manipulación alguna sobre las variables bajo estudio; sino que se observa de manera no intrusiva el desarrollo de las situaciones y en virtud a un análisis cuidadoso se intenta extraer explicaciones de cierta validez.
- Por la amplitud del foco es multivariable, ya que se analizarán diversas variables.
- Por la fuente de donde se obtendrán los datos es un diseño mixto (documental y trabajo de campo), ya que se basará en el análisis bibliográfico y de programas televisivos transmitidos, para el momento, en vivo.
- Por el objetivo propuesto, representa una investigación de tipo Comparativo debido a que pretende establecer semejanzas y diferencias en la aplicación de las teorías.

3.4. Método Aplicado

La sociedad está llena de múltiples fenómenos que son dignos de investigación, análisis y reflexión. Estas investigaciones se realizan a través de diversas técnicas que permiten evidenciar la significación de un mensaje y de los actores sociales como emisores de un determinado contenido.

El investigador se caracteriza por ser un excelente vigilante y un gran crítico de su objeto de estudio; de esta forma es necesario que conozca las diferentes pautas metodológicas con la finalidad de aplicar las técnicas e instrumentos que mejor se adapten a la investigación.

El investigador de la comunicación se interesa por conocer aquellas situaciones en que se encuentra relacionado el emisor-mensaje-receptor, principalmente en el sistema expresivo constituido por el lenguaje verbal y no verbal, a través de la cual transmite un contenido. Suelen averiguarse las características del

emisor, los efectos del mensaje en una audiencia determinada, los valores de la sociedad, el clima político, etc.

La perspectiva metodológica utilizada en este estudio comprende dos fases, a saber: (1º) Investigación Documental y (2º) Análisis de Contenido, ya que permite abordar con gran objetividad el trabajo interpretativo de un texto.

3.4.1. Investigación Documental

Se comienza por definir el Corpus de Investigación o Análisis el cual está conformado por programas televisivos de opinión, de corte político transmitidos tanto por el Canal del Estado como por los Canales Privados. Se seleccionaron los programas “En Confianza” (Canal 8), “Enfrentados” (Canal 2) (fuera del aire en la actualidad), y “La Entrevista” (Canal 2) transmitidos los días 08 de abril de 2.002 y el 13 de junio de 2.003 por las siguientes razones: (a) coincidencia de horario, (b) similitud de género periodístico, como es el caso de entrevista de opinión, (c) coincidencia en la temática planteada debido a hechos ocurridos en el país, y (d) facilidad de acceso para la obtención de copias de dichos programas. Una vez obtenidos los videos, se procedió a realizar la transcripción de los mismos, con la finalidad de aplicar la técnica de Análisis de Contenido.

Una vez definido el problema a investigar y sus objetivos claramente determinados, se procede a la investigación documental, recopilando, seleccionando y revisando la literatura necesaria para darle forma al marco de referencia. A tal fin, se revisaron un número considerable de fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas; así como también fuentes primarias como es el caso de entrevistas realizadas a personal de las plantas televisoras: Gerente y productor.

Para ello se acudió a las Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central de Venezuela, de la Universidad Católica “Andrés Bello”, y a la Escuela de Comunicación Social de la U.C.V. y al C.I.C. de la U.C.A.B. Las entrevistas se realizaron, una de manera personal (gerente) y la otra por vía telefónica (productor).

A medida que se recopilaba la información, se resumía y registraba en fichas de lectura para facilitar su organización. Una vez culminado este proceso, se procedió a la redacción de los capítulos correspondientes.

3.4.2. *Análisis de Contenido*

“El análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”. (KRIPPENDORFF, 1990: 28)

El análisis de contenido permite el análisis de datos, es decir, el contenido de dichos datos, a través de una serie de pasos. Su objetivo es ofrecer comprensión de ciertos hechos con la finalidad de que la codificación de los datos sea verificable y fiable. “..., el análisis de contenido podría caracterizarse como un método de investigación del significado simbólico de los mensajes.” (KRIPPENDORFF, 1990: 28).

En los medios audiovisuales se ha aplicado el análisis de contenido con el objetivo de conocer el verdadero contenido de los mensajes. Lo que se dice con lo que realmente se quiere decir son elementos que busca estudiar el análisis de los mensajes; generalmente se comparan dos o más mensajes para conocer el autentico contenido de los mismos.

“El análisis de contenido puede ser un análisis de los significados (el análisis temático), pero también puede ser un análisis de los significantes (análisis lexicológico, análisis de los procedimientos)”. (BARDIN, 1986:25)

De acuerdo con LAURENCE BARDIN, (1986:22) el análisis de contenido tiene dos funciones:

- Una función heurística: enriquece la validez exploratoria y el descubrimiento.
- Una función de administración de la prueba: a partir de las hipótesis se recurre a un análisis sistemático para verificar o invalidar dichas hipótesis.

La aplicación del análisis de contenido requiere de diversas condiciones: se debe saber cuáles son los datos que se van a analizar, debido a que son la única herramienta con la que cuenta el investigador como elemento básico para su aplicación; el contexto debe estar muy bien definido para conocer todas las circunstancias y antecedentes que se incluyen en los datos y los objetivos deben estar claramente identificados para saber lo que el investigador quiere conocer. Es necesario, además, la formulación de inferencias con la finalidad de predecir el desenlace de los datos que se analizan y realizar pruebas que validen el instrumento que se utiliza para el estudio de investigación.

El objetivo y la función del análisis de contenido se resume como:

Un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones tendente a ordenar indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (variables inferidas) de estos mensajes. (BARDIN, 1986:32).

De acuerdo con GARCÍA DEL CASTILLO (1987:277) el análisis de contenido se clasifica en:

- a) De exploración: son estudios que se realizan sin antecedentes en el campo, con el objetivo obtener información sobre el tema.
- b) Verificación: el investigador conoce del tema, sabe lo que busca, delimita los objetivos de la investigación, y trata de verificar los datos a través de la cuantificación.
- c) Cuantitativo-cualitativo: el cuantitativo se obtiene a través de datos descriptivos por métodos de la estadística; el cualitativo se obtienen a través de variables tipo inferencia.
- d) Análisis directo: análisis de medidas, combinaciones, porcentajes, es decir, todo el proceso de cuantificación.

- e) *Análisis indirecto*: se analiza contenidos cualitativos, se busca lo que quiere decir el emisor, como por ejemplo algún tipo de información que pueda ser ocultada por el emisor y sea relevante para el estudio.

El Análisis de Contenido propuesto en esta investigación puede tipificarse, de acuerdo con PIÑUEL Y GAITAN (1.995: 520 a 525) como:

- a. *Según los objetivos de la investigación*: es descriptivo, ya que tiene por objeto la identificación y catalogación de categorías de análisis, previamente definidas.
- b. *Según las fuentes de material de análisis*: es primario; el *corpus* de estudio se obtuvo a partir de videos, de programas en vivo.
- c. *Según el diseño de análisis del objeto de estudio*: es transversal; los eventos en estudio se dan en un mismo momento
- d. *Según los parámetros de medición y de evaluación*: es cuali-cuantitativo. La cuantificación de las unidades de análisis se realiza posterior a la definición de las categorías.

3.4.2.1. Pasos del Análisis de Contenido

En lo que se refiere a este trabajo de investigación, se seguirán los pasos propuestos por la autora Jacqueline Hurtado de Barrera (2000); a continuación:

3.4.2.1.1. Determinación de la Fuente y la Muestra para el Análisis.

El material utilizado para llevar a cabo este estudio, está conformado por los programas televisivos de corte político “Enfrentados” y “La Entrevista”, y “En Confianza” transmitidos por los canales Radio Caracas Televisión y Venezolana de Televisión, respectivamente.

3.4.2.1.2. Determinación de las Categorías de Análisis.

Las categorías corresponden a la idea ordenada de clasificar los datos de una investigación, ya sea en clase o grupos. Ellas permiten que el análisis del fenómeno sea objetivo, de allí que sean categorías confiables y válidas.

La categorización consiste en efectuar una clasificación de las unidades de registro- previamente codificadas e interpretadas en sus correspondientes unidades de contexto-, según las similitudes y diferencias que en ellas es posible apreciar de acuerdo con ciertos criterios. Estos criterios de clasificación pueden ser de naturaleza sintáctica (distinción entre nombres, verbos, adjetivos, etc), semánticas (distinción entre temas, áreas conceptuales, etc) o pragmática (distinción entre actitudes proposicionales, formas de uso del lenguaje, etc). (DELGADO Y GUTIÉRREZ, 1995: 194)

Tratar de clasificar los elementos de la investigación en categorías, consiste en buscar lo común que existan entre las mismas.

Según GARCÍA DEL CASTILLO, 1987: las categorías se caracterizan y se clasifican en:

- Exhaustivas: las categorías abordan la totalidad del problema que se desea investigar.
- Exclusivas: un mismo elemento no se puede clasificar en dos categorías distintas.
- Objetivas: deben ser claras y precisas con la finalidad de llegar a los mismos resultados.
- No prefabricadas: las categorías nacen a partir de los objetivos de la investigación, debido a que no existe una formula determinada para las categorías que se estudiarán.
- Amplias: las categorías seleccionadas deben abarcar todos los elementos que se relacionen con la investigación, sin que sean categorías muy inflexibles o vacías.
- En cuanto al número: un número establecido de categorías se considera un poco difícil de establecer al inicio de la investigación, porque lo más importante es comprender y manejar muy bien los datos que apoyen la investigación.

Las categorías se clasifican en:

- Según la materia de que se trata: responden a la pregunta ¿de qué se trata la comunicación?
- Según la dirección de la comunicación: dirigida a las encuestas de valoración u opinión.
- Según los valores: intenta determinar la dirección de la comunicación para entender los elementos de estudio.
- Según los medios: los medios para alcanzar los valores.
- Según los actores: los rasgos más importantes de las personas involucradas en el estudio.
- Según origen: el material de donde proviene, su tendencia, responsables, etc.
- Según la forma: se refiere a los géneros del material que se va a utilizar para la investigación.

Las categorías de análisis para este trabajo de investigación son las siguientes:

- **Matriz de la Teoría de la Información:**

Factores de Ruido: cortes comerciales, interrupciones del entrevistador o entrevistado, invitados de ambas tendencias, tendencia política a favor del gobierno, tendencia política a favor de la oposición y otros.

Redundancia: repetición de temas, repetición de palabras.

Entropía: baja predictibilidad, alto contenido informativo.

- **Matriz de la Corriente Empírico-Experimental:**

El orden de las argumentaciones: argumentaciones iniciales (a favor y en contra del tema), argumentaciones finales (a favor y en contra del tema).

La exhaustividad de las argumentaciones: presentación de la tendencia favorable al tema, presentación de la tendencia desfavorable al tema, presentación de ambas tendencias.

La explicitación de las conclusiones: explícitas, poco explícitas.

3.4.2.1.3. Determinación de las Unidades de Registro.

Las Unidades de Registro son los elementos de la comunicación o del evento en estudio que sirven de base para el análisis.

... Se describen por separado, y pueden considerarse partes de una unidad de muestreo que es posible analizar de forma aislada. Aunque las unidades de muestreo tienden a poseer límites físicamente discernibles, las distinciones entre las unidades de registro, en cambio, son el resultado de un trabajo descriptivo. (KRIPPENDORFF, 1990:82).

Las unidades de registro pueden ser el código, la palabra, los minutos, las frases, es decir, elementos de contenido del mensaje que constituyen algunas categorías determinadas.

Las unidades de registro de esta investigación están divididas de acuerdo a cada uno de los negros del programa:

- I Negro (UR1)
- II Negro (UR2)
- III Negro (UR3)
- IV Negro (UR4)
- V Negro (UR5)
- VI Negro (UR6)
- VII Negro (UR7)

3.4.2.1.4. Determinación de las Unidades de Contexto.

Las Unidades de Contexto “sirven de unidad de comprensión para codificar la unidad de registro. Corresponde al segmento del mensaje cuyo tamaño (superior a la unidad de registro) es óptimo para captar la significación exacta de la unidad de registro”. (BARDIN, 1986: 81)

Las unidades de contexto permiten la descripción de las unidades de registro, por ejemplo, la frase de la palabra, el párrafo para el tema.

Según BERELSON citado en Casetti y Di Chio (1999:239), las unidades de análisis que permiten descomponer un texto se clasifican en:

- La palabra, representa la unidad de análisis más simple y corresponde al sustantivo o adjetivo.
- El tema, corresponde a la afirmación, la valoración o el argumento.

El documento interno, en el caso de programas de televisión que introducen subdivisiones en minutos de transmisión.

Las unidades de contexto de esta investigación están identificadas por cada uno de los videos en que se encuentran los programas.

- Video 1: "Enfrentados", 08 de abril de 2.002.
- Video 2: "En Confianza", 08 de abril de 2.002.
- Video 3: "La Entrevista", 13 de junio de 2.003.
- Video 4: "En Confianza", 13 de junio de 2.003.

3.4.2.1.5. Determinación de la Unidad de Enumeración.

Este paso consiste en saber la forma como se va a cuantificar la aparición de las unidades de registro.

La unidad de enumeración está relacionada con cada uno de los temas similares o afines que se trataron en cada programa.

- Temas de Video 1 y Video 2

A.- Situación de PDVSA actualmente. Continuación del conflicto de PDVSA. Politización del conflicto de PDVSA. Saboteo a PDVSA.

B.- Paro nacional convocado por la CTV. Chantaje por parte del gobierno a través del aumento del 20% salarial, decretado por el Presidente de la República, para que no se produzca el paro. Un paro de 24 horas, 48 horas o más. Un paro de carácter político o de carácter laboral.

C.- La nueva junta directiva de PDVSA y sus funciones en la industria. El conflicto de su designación. El análisis que realizará la nueva junta en cuanto a la industria.

D.- El despido de los 7 gerentes de PDVSA. Causas del despido. Carta de renuncia para el Presidente Chávez. Los gerentes no se sienten despedidos.

E.- Potestad del Presidente de la República para nombrar a la junta directiva de PDVSA.

F.- Posibles destituciones de empleados de PDVSA.

G.- La meritocracia o mitocracia.

H.- El diálogo para resolver el conflicto de PDVSA. La conversación o lo autoritario.

- Temas de Video 3 y Video 4

A.- El Petarazo.

B.- La Alcaldía de Sucre negó el permiso para la realización de la manifestación.

C.- Cadena del Ministro del Interior y Justicia.

D.- Medidas de seguridad para el Petarazo.

E.- Volantes que incitan a la violencia.

F.- Conclusiones frente a El Petarazo.

Estos temas fueron seleccionados a partir de la transcripción de cada uno de los videos, que se presentan como anexos en la investigación:

- ANEXO A: Transcripción Video 1.
- ANEXO B: Transcripción Video 2.
- ANEXO C: Transcripción Video 3.
- ANEXO D: Transcripción Video 4.

3.4.2.1.6. Análisis de los Datos.

El análisis de los datos está referido a la interpretación y a las respectivas conclusiones que esta investigación arroje una vez finalizado.

A continuación se presenta la matriz de la teoría de la información y la matriz de la corriente empírico experimental, aplicadas a cada uno de los programas televisivos y el análisis de los respectivos datos que arrojaron cada una de las matrices.

**(VER ARCHIVO DE EXCEL, CUADRO DE MATRIZ DE LA TEORÍA DE
LA INFORMACIÓN, VIDEO 1)**

ANÁLISIS DE DATOS

Video 1

Matriz de la Teoría de la Información

En la primera unidad de registro (UR1), la cual abarcó ocho (08) segmentos del texto del primer negro del programa, el tema que más se trató fue el designado como el tema C en la Unidad de Enumeración, "La nueva junta directiva de PDVSA y sus funciones en la industria. El conflicto de su designación. El análisis que realizará la nueva junta en cuanto a la industria"; apareciendo en cuatro (04) de los segmentos, lo cual representa el 50% del mencionado negro.

Con relación a las categorías establecidas para esta matriz, los factores de ruido que se presentan son seis (06) en cuanto a la tendencia a favor del gobierno, y cuatro (04) la tendencia a favor de la oposición, pudiéndose observar que la tendencia favorable al gobierno tuvo una incidencia del 60%, sobre la tendencia a favor de la oposición, que obtuvo un 40%. En la categoría otros, el mayor porcentaje lo obtuvo el aspecto de apoyo de imágenes (70%).

En cuanto a la redundancia, puede observarse que la mayor parte de las palabras, expresiones y opiniones emitidas por los participantes, giraron en torno al tema planteado en la entrevista; la palabra que más se repitió fue PDVSA (4), las expresiones que aparecieron con una mayor cantidad de veces (3) fueron "Fue con la llegada del Comandante", "Quieren a Venezuela", "Conflicto" y "Junta Directiva".

La entropía en este primer segmento del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

En la segunda unidad de registro (UR2), desarrollada en doce (12) segmentos del texto del segundo negro, el tema que más se abordó fue el designado como el tema B en la Unidad de Enumeración: "Paro nacional convocado por la CTV.

Chantaje por parte del gobierno a través del aumento del 20% salarial, decretado por el Presidente de la República, para que no se produzca el paro. Un paro de 24 horas, 48 horas o más. Un paro de carácter político o de carácter laboral". El mismo fue planteado en cinco (05) de los segmentos, representando el 42% de la conversación.

Respecto a las categorías, los factores de ruido que se presentan con un número de 10 veces las interrupciones por parte de los entrevistadores, lo cual representa el 100%. De acuerdo a los segmentos de texto analizados se presenta un número de cinco (05) en cuanto a la tendencia a favor del gobierno (36%), y nueve (09) a la tendencia a favor de la oposición (64%).

En relación con la categoría de la redundancia, las palabras que aparecieron mayor cantidad de veces (4) y (5) fueron "Conflicto", "Paro", "Sector", "País", "Huelga General", "Problema", "Industria Petrolera", contribuyendo a reforzar el tema central referido al "Paro Petrolero"

La entropía en este segundo segmento del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

En la tercera unidad de registro (UR3) los temas que más se repitieron durante los diez (10) segmentos de texto del tercer negro del programa, fueron los designados como el tema A y D en la Unidad de Enumeración. Tema A: "Situación de PDVSA actualmente. Continuación del conflicto de PDVSA. Politización del conflicto de PDVSA. Saboteo a PDVSA" y D: "El despido de los 7 gerentes de PDVSA. Causas del despido. Carta de renuncia para el Presidente Chávez. Los gerentes no se sienten despedidos". Cada uno de los temas fue desarrollado en cinco (05) de los segmentos, por lo que representan separadamente el 50% de la entrevista.

Al analizar la categoría de los factores de ruido, se observó algo muy particular: aún cuando hay invitados de ambas tendencias en igual número, de acuerdo a los segmentos analizados se presenta un número de siete (07) en cuanto a la tendencia a favor del gobierno (47%), y ocho (08) a la tendencia a favor de la oposición (53%).

En relación con la redundancia, las palabras que aparecieron con una mayor cantidad de veces (4) fueron "Problema" y "Gerentes"; las cuales están muy vinculadas con los temas planteados.

La entropía en este tercer segmento del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

En la cuarta unidad de registro (UR4) desarrollada durante catorce (14) segmentos de texto del cuarto negro del programa, el tema que más se repitió fue el designado como el tema G en la Unidad de Enumeración, "La meritocracia o mitocracia", presentándose en cinco (05) segmentos, representando el 36% del negro.

Como la categoría de los factores de ruido se presentan con un número de 6 veces las interrupciones por parte de los entrevistadores, 5 interrupciones entre los entrevistados, y división de la pantalla mientras ellos debaten. Hay invitados de ambas tendencias en igual número, de acuerdo a los segmentos analizados se presenta un número de 10 en cuanto a la tendencia a favor del gobierno y 10 a la tendencia a favor de la oposición; pudiéndose observar un marcado equilibrio entre las tendencias.

En la redundancia, las palabras que aparecieron con una mayor cantidad de veces (3) y (4) fueron "PDVSA" y "Directorio".

La entropía en este tercer segmento del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

**(VER ARCHIVO DE EXCEL, CUADRO DE MATRIZ DE LA CORRIENTE
EMPÍRICO EXPERIMENTAL, VIDEO 1)**

ANÁLISIS DE DATOS

Video 1

Matriz de la Corriente Empírico Experimental

En el primer negro del programa, conformado por ocho (08) segmentos de texto, se presentó la (UR1), donde se trataron los temas A, C, D, E G, H. El resultado del análisis de las categorías fue el siguiente:

El orden de las argumentaciones presentó las siguientes características; las argumentaciones iniciales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia favorable al tema, de acuerdo a la posición que establecía el gobierno (75%), y las argumentaciones finales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia desfavorable al tema, es decir, de acuerdo a la posición que establecía la oposición (63%).

La exhaustividad de las argumentaciones se analizó por segmentos de texto: en tres (03) de ellos se presentó la tendencia favorable al tema (38%); en dos (02) segmentos se presentó la tendencia desfavorable (24%), y la presentación de ambas tendencias se realizó en tres (03) segmentos (38%). Se observó igualdad tanto a la presentación de la tendencia favorable como a la presentación de ambas tendencias.

La explicitación de las conclusiones se presentan en igualdad de proporción tanto explícitas como poco explícitas.

En el segundo negro del programa, conformado por doce (12) segmentos de texto, se desarrolló la UR2, temas A, B, C, D, E, G, H.

El orden de las argumentaciones iniciales estuvo dirigido en mayor proporción hacia la tendencia desfavorable al tema (67%), de acuerdo a la posición que establecía la oposición, y las argumentaciones finales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la misma tendencia (83%).

En cuanto a la exhaustividad de las argumentaciones se le otorgó mayor proporción a la presentación de la tendencia desfavorable (67%).

La explicitación de las conclusiones manifestó igualdad de proporción, tanto explícitas como poco explícitas.

En el tercer negro del programa se desarrolló la UR3, temas A, C, D, E, F, H; a lo largo de diez (10) segmentos de texto.

Con respecto a la categoría del orden de las argumentaciones, las iniciales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia desfavorable al tema de acuerdo a la posición que establecía la oposición: argumentaciones iniciales (70%), y las argumentaciones finales señalaron igualdad de proporción, tanto a la tendencia favorable como a la desfavorable, con un 50% para cada una.

En lo que se refiere a la exhaustividad de las argumentaciones se le dio igualdad de proporción a la presentación de la tendencia favorable y de la desfavorable.

Las conclusiones fueron presentadas de manera explícita.

En el cuarto negro del programa con catorce (14) segmentos de texto se presentó la UR4, temas A, C, G, H.

Observando el orden de las argumentaciones, se determinó que tanto las iniciales como las finales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia desfavorable al tema, es decir, de acuerdo a la posición que establecía la oposición. Argumentaciones iniciales (64%) y finales (57%).

La exhaustividad de las argumentaciones estuvo dirigida en mayor proporción a la presentación de la tendencia favorable al tema (43%).

Al analizar las conclusiones, se pudo determinar que las mismas fueron explícitas.

**(VER ARCHIVO DE EXCEL, CUADRO DE MATRIZ DE LA TEORÍA DE
LA INFORMACIÓN, VIDEO 2)
ANÁLISIS DE DATOS**

Video 2

Matriz de la Teoría de la Información

En la primera unidad de registro (UR1), la cual abarcó cinco (05) segmentos del texto del primer negro del programa, los temas que más se trataron fueron los designados como los temas A y B en la Unidad de Enumeración. Tema A: "Situación de PDVSA actualmente. Continuación del conflicto de PDVSA. Politización del conflicto de PDVSA. Saboteo a PDVSA", B: "Paro nacional convocado por la CTV. Chantaje por parte del gobierno a través del aumento del 20% salarial, decretado por el Presidente de la República, para que no se produzca el paro. Un paro de 24 horas, 48 horas o más. Un paro de carácter político o de carácter laboral"; apareciendo cada uno en dos (02) de los segmentos, lo cual representan el 50% del mencionado negro.

En la categoría de los factores de ruido que se presentan son cinco (05) en cuanto a la tendencia a favor del gobierno, pudiéndose observar que la tendencia favorable al gobierno tuvo una incidencia del 100%.

En la redundancia, puede observarse que la mayor parte de las palabras, expresiones y opiniones emitidas por los participantes, giraron en torno al tema planteado en la entrevista; las palabras que más se repitieron fueron "Industria Petrolera", "Producción", "Facultad", "Petróleos de Venezuela".

La entropía en este primer segmento del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

En la segunda unidad de registro (UR2), desarrollada en cuatro (04) segmentos del texto del segundo negro, el tema que más se repitió fue el designado como el tema C en la Unidad de Enumeración, "La nueva junta directiva de PDVSA y sus funciones en la industria. El conflicto de su designación. El análisis que

realizará la nueva junta en cuanto a la industria". El mismo fue planteado en tres (03) de los segmentos, representando el 75% de la conversación.

Con relación a la categoría, los factores de ruido que se presentan un número de cuatro (04) en cuanto a la tendencia a favor del gobierno, lo cual representa el 100%.

Respecto con la redundancia, las palabras que aparecieron en mayor cantidad son "Gerentes", "Meritocracia", "Junta Directiva", "Consultor Jurídico" y "Petróleos de Venezuela", contribuyendo a reforzar el tema central.

La entropía en este segundo segmento del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

En la tercera unidad de registro (UR3), los temas que más se repitieron durante los nueve (09) segmentos de texto del tercer negro del programa fue el designado como el tema C en la Unidad de Enumeración, "La nueva junta directiva de PDVSA y sus funciones en la industria. El conflicto de su designación. El análisis que realizará la nueva junta en cuanto a la industria". El tema fue desarrollado en cinco (05) de los segmentos, por lo que representa el 56% de la entrevista.

Al analizar la categoría factores de ruido que se presentan con un numero de cinco (05) interrupciones por parte del entrevistador. De acuerdo a los segmentos analizados se presenta un número de siete (07) en cuanto a la tendencia a favor del gobierno con 54% y seis (06) a la tendencia a favor de la oposición con un 46%.

En la redundancia, las palabras que más se repitieron fueron "Costos", "Diálogo" "Industria Petrolera", "Personas", "Junta Directiva", "Diálogo" y "Manifestaciones", permitiendo el refuerzo del tema central de este segmento.

La entropía en este tercer segmento del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

En la cuarta unidad de registro (UR4), desarrollada durante tres (03) segmentos de texto del cuarto negro del programa, el tema que mas se abordó fue el designado como el tema H en la Unidad de Enumeración, "El diálogo para resolver el

conflicto de PDVSA. La conversación o lo autoritario", representando el 67% de este negro.

Con respecto a la categoría, los factores de ruido que se presentan con un número de tres (03) a la tendencia a favor de la oposición, representando el 100%.

En la redundancia la palabra que apareció con una mayor cantidad de veces (3) fue "País".

La entropía en este tercer segmento del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

**(VER ARCHIVO DE EXCEL, CUADRO DE MATRIZ DE LA
CORRIENTE EMPÍRICO EXPERIMENTAL, VIDEO 2)
ANÁLISIS DE DATOS**

Video 2

Matriz de la Corriente Empírico Experimental

En el primer negro del programa, conformado por cinco (05) segmentos de texto, se presentó la (UR1), donde se trataron los temas A, B, E, F. El resultado del análisis de las categorías fue el siguiente:

El orden de las argumentaciones presentó las siguientes características; el orden de las argumentaciones iniciales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia favorables al tema, de acuerdo a la posición que establecía el gobierno (60%), y las argumentaciones finales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia favorable al tema, es decir, de acuerdo a la posición que establecía el gobierno (100%).

La exhaustividad de las argumentaciones se analizó por segmentos de texto con cinco (05) se presentó la tendencia favorable (100%).

La explicitacion de las conclusiones se presentan en mayor proporción a las explícitas.

En el segundo negro del programa, conformado por cuatro (04) segmentos de texto, se desarrolló la UR2, temas B, C, D, E, G, H.

El orden de las argumentaciones iniciales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia favorable al tema (75%), de acuerdo a la posición que establecía el gobierno, las argumentaciones finales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia favorable al tema (100%), es decir, de acuerdo a la posición que establecía la gobierno.

La exhaustividad de las argumentaciones estuvo dirigida en mayor proporción a la presentación de la tendencia favorable (100%).

La explicitación de las conclusiones se presentan en mayor proporción a las explícitas.

En el tercer negro del programa se desarrolló la UR3, temas C, D, F, H; a lo largo de nueve (09) segmentos de texto.

El orden de las argumentaciones iniciales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia favorable al tema (56%), de acuerdo a la posición que establecía el gobierno, las argumentaciones finales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia favorable al tema (100%), es decir, de acuerdo a la posición que establecía la gobierno.

La exhaustividad de las argumentaciones estuvo dirigida en mayor proporción a la presentación de la tendencia favorable (100%).

La explicitación de las conclusiones se presentan en mayor proporción a las explícitas.

En el cuarto negro del programa con tres (03) segmentos de texto se presentó la UR4, temas A C, H.

El orden de las argumentaciones iniciales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia favorable al tema (100%), de acuerdo a la posición que establecía el gobierno, las argumentaciones finales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia favorable al tema (100%), es decir, de acuerdo a la posición que establecía la gobierno.

La exhaustividad de las argumentaciones estuvo dirigida en mayor proporción a la presentación de la tendencia favorable (100%).

La explicitación de las conclusiones se presentan en mayor proporción a las explícitas.

**(VER ARCHIVO DE EXCEL, CUADRO DE MATRIZ DE LA TEORÍA DE
LA INFORMACIÓN, VIDEO 3)
ANÁLISIS DE DATOS**

Video 3

Matriz de la Teoría de la Información

En la primera unidad de registro (UR4), la cual abarcó ocho (08) segmentos del texto del cuarto negro del programa, los temas que más se trataron fueron los designados como los temas A, C y E en la Unidad de Enumeración. Tema A: "El petarazo", B: "Cadena del Ministro del Interior y Justicia" y C: "Volantes que incitan a la violencia"; apareciendo cada uno en tres (03) de los segmentos, lo cual representan el 38% del mencionado negro.

En la categoría de los factores de ruido, se consideran los cuatro (04) invitados, de los cuales tres (03) representaban a la oposición, y uno (01) que representaba al gobierno, pudiéndose observar un desequilibrio en ellos, donde la oposición tuvo una incidencia del 75%, sobre el gobierno que tuvo un 25%. Asimismo, la tendencia a favor del gobierno representó tres (03) con una incidencia del 12%, y siete (07) en cuanto a la tendencia a favor de la oposición con una incidencia del 88%.

En la redundancia, puede observarse que la mayor parte de las palabras, expresiones y opiniones emitidas por los participantes, giraron en torno al tema planteado en la entrevista; "Petarazo", "Sectores", "Radicales" y "Oposición".

La entropía en este cuarto segmento del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

En la segunda unidad de registro (UR5), desarrollada en ocho (08) segmentos del texto del quinto negro, el tema que más se repitió fue el designado como el tema D en la Unidad de Enumeración, "Medidas de seguridad para el Petarazo". El mismo fue planteado en cinco (05) de los segmentos, representando el 63% de la conversación.

Con relación a la categoría, los factores de ruido, son similares a los registrados en la UR4. La tendencia a favor del gobierno se presentó con tres (03), con una incidencia del 38%, y la tendencia a favor de la oposición con siete (07), con una incidencia del 62%. En la subcategoría de otros, se presentó estuvo el micro desde Petare, el mapa del Petarazo y el micro de Henry Vivas.

En la redundancia, las palabras que aparecieron en mayor cantidad fueron "Seguridad", "Abrir" y "Gente", contribuyendo a reforzar el tema central.

La entropía en este quinto segmento del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

En la tercera unidad de registro (UR6), el tema que más se repitió durante los cuatro (04) segmentos de texto del sexto negro del programa fue el designado como el tema el tema A en la Unidad de Enumeración, "El Petarazo". El tema fue desarrollado en tres (03) de los segmentos, por lo que representa el 75% de la entrevista.

Al analizar la categoría factores de ruido que se presentan con un número de cuatro (04) interrupciones por parte del entrevistador con un 44%, y cinco (05) interrupciones entre los entrevistados con un 56%. En cuanto a los invitados se presentan cuatro (04) invitados, de los cuales tres (03) representaban a la oposición, y un (01) invitado que representaba al gobierno, pudiéndose observar un desequilibrio en los invitados, donde la oposición tuvo una incidencia del 75%, sobre el gobierno que tuvo un 25%. De acuerdo a los segmentos analizados se presenta un número de dos (02) en cuanto a la tendencia a favor del gobierno, con una incidencia del 25%, y tres (03) a la tendencia a favor de la oposición, con una incidencia del 75%, pudiéndose observar que la oposición ocupó un mayor espacio en el programa. En la subcategoría otros, se presentó el Mapa del Petarazo, otros temas, micro con Conatello y división de la pantalla con créditos.

En la redundancia, la palabra que más se repitieron fueron "El Petarazo", "Gente", y "Municipio Sucre", para reforzar el tema central de este segmento.

La entropía en este tercer segmento del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

**(VER ARCHIVO DE EXCEL, CUADRO DE MATRIZ DE LA CORRIENTE
EMPÍRICO EXPERIMENTAL, VIDEO 3)**

ANÁLISIS DE DATOS

Video 3

Matriz de la Corriente Empírico Experimental

En el cuarto negro del programa, conformado por ocho (08) segmentos de texto, se presentó la (UR4), donde se trataron los temas A, C, E. El resultado del análisis de las categorías fue el siguiente:

El orden de las argumentaciones presentó las siguientes características; el orden de las argumentaciones iniciales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia desfavorables al tema, de acuerdo a la posición que establecía la oposición (63%), y las argumentaciones finales estuvieron dirigidas en igual proporción hacia la tendencia favorable al tema y la tendencia desfavorable al tema, es decir, de acuerdo a la posición que establecía el gobierno y la oposición, con un 50% cada una.

La exhaustividad de las argumentaciones se presentan en igual proporción hacia la presentación de la tendencia favorable y la tendencia desfavorable, con un 50% cada una.

La explicitación de las conclusiones se presentan en mayor proporción a las explícitas.

En el quinto negro del programa (UR5), conformado por ocho (08) segmentos de texto, se desarrolló la UR5, temas A, B, D.

El orden de las argumentaciones presentó las siguientes características; el orden de las argumentaciones iniciales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia desfavorable al tema con un 88%, de acuerdo a la posición que establecía la oposición, las argumentaciones finales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia desfavorable al tema con 63%, es decir, de acuerdo a la posición que establecía la oposición.

La exhaustividad de las argumentaciones estuvo dirigida en mayor proporción a la presentación de la tendencia desfavorable, con un 63%.

La explicitación de las conclusiones se presentan en mayor proporción a las explícitas.

En el sexto negro del programa (UR6), conformado por cuatro (04) segmentos de texto, se desarrolló la UR6, temas A, D, F.

El orden de las argumentaciones presentó las siguientes características; el orden de las argumentaciones iniciales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia desfavorable al tema con un 75%, de acuerdo a la posición que establecía la oposición, las argumentaciones finales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia desfavorable al tema con un 75%, es decir, de acuerdo a la posición que establecía la oposición.

La exhaustividad de las argumentaciones hay una igualdad de proporción a la presentación de la tendencia desfavorable y la presentación de ambas tendencias, con un 50% a cada una.

La explicitación de las conclusiones se presentan en mayor proporción a las explícitas.

**(VER ARCHIVO DE EXCEL, CUADRO DE MATRIZ DE LA TEORÍA DE
LA INFORMACIÓN, VIDEO 4)
ANÁLISIS DE DATOS**

Video 4

Matriz de la Teoría de la Información

En la primera unidad de registro (UR1), la cual abarcó dos (02) segmentos del texto del primer negro del programa, el tema que más se trató fue el designado como el tema B en la Unidad de Enumeración. "La Alcaldía de Sucre negó el permiso para la realización de la manifestación" apareciendo en dos (02) de los segmentos, lo cual representan el 100% del mencionado negro.

En la categoría de los factores de ruido que se presentan son la tendencia a favor del gobierno representó dos (02) con una incidencia del 100%.

En la redundancia, puede observarse que la mayor parte de las palabras, expresiones y opiniones emitidas por los participantes, giraron en torno al tema planteado en la entrevista; "Petare", "Derecho", "Vida", "Permiso" y "Alcalde".

La entropía en este primer negro del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

En la segunda unidad de registro (UR2), desarrollada en tres (03) segmentos del texto del segundo negro, el tema que más se repitió fue el designado como el tema A en la Unidad de Enumeración, "El Petarazo". El mismo fue planteado en dos (02) de los segmentos, representando el 67% de la conversación.

Con relación a la categoría, los factores de ruido que se presentan son una interrupción del entrevistador con un 33%, la tendencia a favor del gobierno representó tres (03) con una incidencia del 100%.

En la redundancia, las palabras que aparecieron en mayor cantidad fueron "Chavistas", "Oposición", "Muertos" y "Gente".

La entropía en este quinto segmento del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

En la tercera unidad de registro (UR3), el tema que más se repitió durante los seis (06) segmentos de texto, del tercer negro del programa fue el designado como el tema el tema D en la Unidad de Enumeración, "Medidas de seguridad para el Petarazo". El tema fue desarrollado en cuatro (04) de los segmentos, por lo que representa el 67% de la entrevista.

Con relación a la categoría, los factores de ruido que se presentan son la tendencia a favor del gobierno representó seis (06) con una incidencia del 100%.

En la redundancia, la palabra que más se repitieron fueron "Chavismo", "Redoma de Petare" y "PM".

La entropía en este tercer segmento del programa se caracterizó por ser de un alto contenido informativo.

**(VER ARCHIVO DE EXCEL, CUADRO DE MATRIZ DE LA CORRIENTE
EMPÍRICO EXPERIMENTAL, VIDEO 4)**

ANÁLISIS DE DATOS

Video 4

Matriz de la Corriente Empírico Experimental

En el primer negro del programa, conformado por dos (02) segmentos de texto, se presentó la (UR1), donde se trataron los temas A, B. El resultado del análisis de las categorías fue el siguiente:

El orden de las argumentaciones presentó las siguientes características; el orden de las argumentaciones iniciales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia favorables al tema, de acuerdo a la posición que establecía el gobierno (100%), y las argumentaciones finales estuvieron dirigidas en igual proporción hacia la tendencia favorable al tema, es decir, de acuerdo a la posición que establecía el gobierno y la oposición, con un 100%.

La exhaustividad de las argumentaciones se presentan en mayor proporción hacia la presentación de la tendencia favorable con un 100%.

La explicitación de las conclusiones se presentan en mayor proporción a las explícitas.

En el segundo negro del programa, conformado por tres (03) segmentos de texto, se desarrolló la UR2, temas A, C, E.

El orden de las argumentaciones presentó las siguientes características; el orden de las argumentaciones iniciales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia desfavorable al tema con un 100%, de acuerdo a la posición que establecía la oposición, las argumentaciones finales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia favorable al tema con 100%, es decir, de acuerdo a la posición que establecía el gobierno.

La exhaustividad de las argumentaciones estuvo dirigida en mayor proporción a la presentación de la tendencia favorable, con un 100%.

La explicitación de las conclusiones se presentan en mayor proporción a las explícitas.

En el tercer negro del programa, conformado por seis (06) segmentos de texto, se desarrolló la UR3, temas A, B, D, F.

El orden de las argumentaciones presentó las siguientes características; el orden de las argumentaciones iniciales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia favorable al tema con un 67%, de acuerdo a la posición que establecía el gobierno, las argumentaciones finales estuvieron dirigidas en mayor proporción hacia la tendencia favorable al tema con un 100%, es decir, de acuerdo a la posición que establecía el gobierno.

La exhaustividad de las argumentaciones hay una mayor proporción a la presentación de la tendencia favorable con un 100%.

La explicitación de las conclusiones se presentan en mayor proporción a las explícitas.

3.5. Población y Muestra

Según ARNAU (1.980), citado en HURTADO DE BARRERA (2.000:152), la población “se refiere a un conjunto de elementos, seres o eventos, concordantes entre sí en cuanto a una serie de características, de los cuales se desea obtener alguna información”

También puede definírsele como el conjunto de elementos que forman parte del contexto donde se quiere investigar el evento.

En lo que respecta al presente estudio, la población puede definirse, de acuerdo con los criterios esbozados por HURTADO DE BARRERA (2.000:153), como *finita*, la población cuyos integrantes son conocidos y pueden ser identificados y listados por el investigador en su totalidad. En este caso, la población en estudio corresponde a todos los programas de televisión, de opinión y de corte político transmitidos por la televisión venezolana.

Por otra parte, este estudio pretende hacer una pequeña referencia en relación con la audiencia de dichos programas, esta población según HURTADO DE BARRERA (2.000:153), se define como *infinita*, cuando no es posible especificar o registrar cuántos y quienes la conforman en su totalidad. En este caso la población está conformada por las personas que vieron los programas ya mencionados.

Cuando el universo de datos que se encuentran disponibles para ser estudiados sobrepasan la capacidad que tiene el investigador para realizar una investigación, es indispensable que se seleccione adecuadamente la muestra con la que se piensa trabajar, con la finalidad de obtener información suficiente y fácil para el análisis.

La muestra permite obtener resultados válidos, para el universo de datos pertenecientes a la investigación.

“Una muestra es simplemente, en general, una parte representativa de un conjunto, población o universo, cuyas características debe reproducirse en pequeño lo más exactamente posible”. (SIERRA, 1994:174)

La muestra se selecciona a partir de ciertos criterios para obtener datos representativos de la población, según KRIPPENDORFF (1990:95, 96,97), estos criterios se basan en un plan de muestreo que se dividen en:

- Muestra Aleatoria: consiste en realizar una lista de los diferentes datos que se desean investigar, con el objeto de especificar las unidades que se incluirán en la muestra.
- Muestra Estratificada: en una población se reconoce una subpoblación que se denomina estratos. Cada unidad de muestreo posee su propio estrato que debe ser lo más homogéneo posible.
- Muestreo Sistemático: consiste en una selección de cada unidad de la muestra.
- Muestreo por Conglomerados: utiliza unidades tipo grupos con elementos que poseen designaciones y límites.
- Muestreo de Probabilidad Variable: consiste en asignar probabilidades a cada unidad de muestra con un criterio que se haya establecido con anterioridad.
- Muestreo en Etapas Múltiples: se refiere a la utilización de diversos pasos de los tipos de muestra citados anteriormente.

Ahora bien, en relación con la muestra seleccionada para este estudio, es preciso tomar en cuenta las observaciones hechas con respecto a la población; por lo que se considera pertinente acogerse a la observación formulada por HURTADO DE BARRERA (2.000:154): “No toda investigación requiere de un procedimiento de muestreo”.

En relación con esta investigación la muestra está conformada por los programas televisivos de corte político “Enfrentados” y “La Entrevista”, y “En Confianza” transmitidos por los canales Radio Caracas Televisión y Venezolana de Televisión, respectivamente.

En consecuencia, a fin de garantizar la representatividad de la muestra, se decidió asumir una *muestra pequeña de audiencia, no muy significativa, pero eficiente*, la cual permitió obtener la mayor información con el mínimo de error y el mínimo de recursos. Esta muestra estuvo conformada por 10 personas, quienes vieron previamente los programas en estudio, y luego respondieron a las preguntas formuladas en el instrumento diseñado para tal fin.

3.6. Instrumento

El instrumento utilizado consistió en una "Encuesta" contentiva de diecisiete (17) preguntas para los programas correspondientes a los Videos 2 y 4, y veinte (20) preguntas para los programas de los Videos 1 y 3. Del total de ellas, tres (03) preguntas fueron abiertas y el resto de preguntas se caracterizaron por ser cerradas; las cuales permitieron recoger información valiosa acerca del objetivo de investigación propuesto.

La encuesta fue aplicada a una muestra seleccionada conformada por diez (10) personas: nueve (09) profesionales universitarios (tres abogados, cuatro contadores públicos, un administrador, un educador), y un (01) estudiante universitario.

Se consideró pertinente la descripción de la muestra en función de que sus características podrían influir en el resultado del análisis previsto.

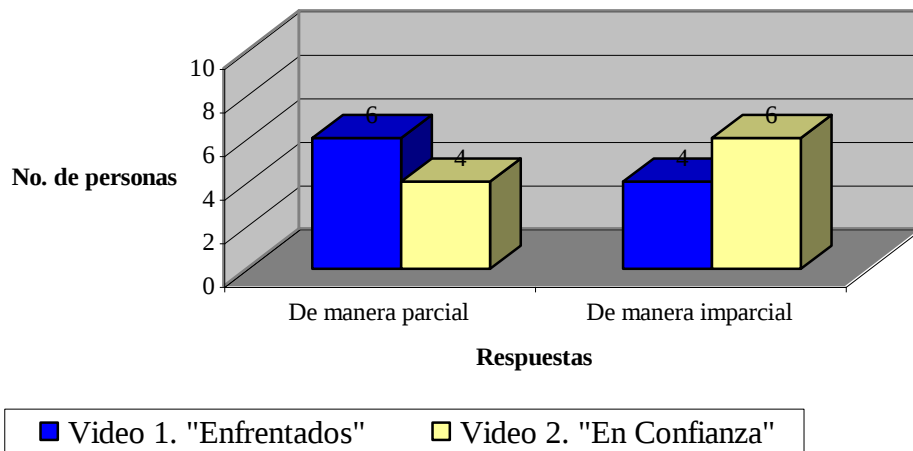
A continuación, se graficaron los resultados del proceso de tabulación de las respuestas, recordando que el cálculo de los porcentajes se obtuvo sobre la base de diez (10) personas encuestados (100%).

1.a- ¿Cómo observó Usted que el presentador expuso el tema?
(Presentador Video I vs. Presentador Video 2)

Tabla 1

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
De manera parcial	6	4
De manera imparcial	4	6
Total muestras	10	10

Gráfico No. 1



Grado de Parcialidad

Video 1: 60%

Video 2: 40%

Grado de Imparcialidad Video 1: 40%

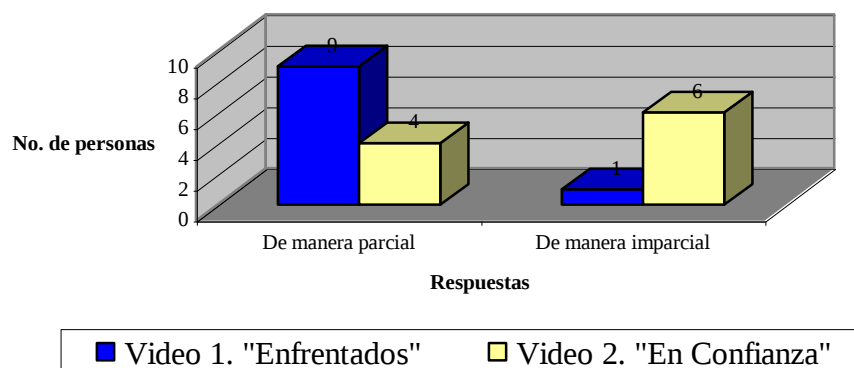
Video 2: 60%

1.b- ¿Cómo observó Usted que el presentador expuso el tema?
(Presentadora Video I vs. Presentador Video 2)

Tabla 2

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
De manera parcial	9	4
De manera imparcial	1	6
Total muestras	10	10

Gráfico No. 2



Grado de Parcialidad: Video 1: 90%

Video 2: 40%

Grado de Imparcialidad: Video 1: 10%

Video 2: 60%

Tomando en cuenta que el Video 1 tenía dos presentadores se consideró conveniente promediar los resultados obtenidos, por cada uno de ellos, a fin de establecer una mejor comparación.

Grado de Parcialidad: Video 1: $90\% + 60\% : 2 = 75\%$

Video 2: 40%

Grado de Imparcialidad: Video 1: 40%+10%: 50/2: 25%

Video 2: 60%

Como puede observarse los presentadores del Video 1 en comparación del presentador del Video 2, presentaron un alto grado de parcialidad en sus argumentos.

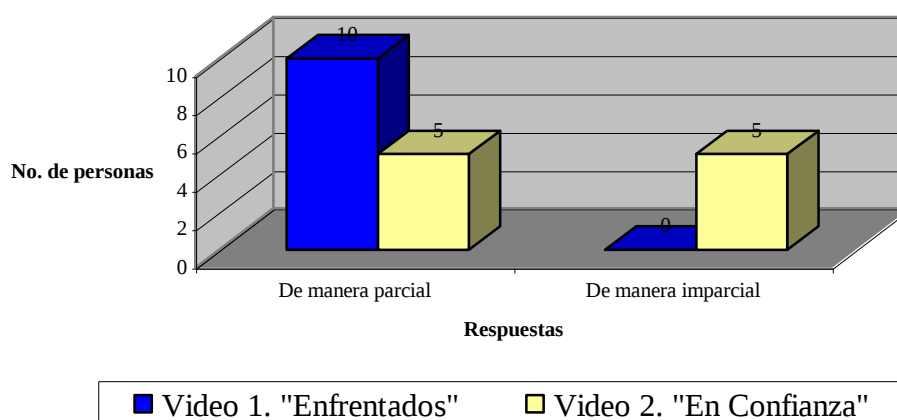
En los siguientes gráficos se analizaron los argumentos expuestos realizados por los invitados de los respectivos programas.

2.a- ¿Cómo observó Usted que el Señor Carlos Ortega (Video 1) / Señor Gastón Parra (Video 2) expusieron el tema?

Tabla 3

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
De manera parcial	10	5
De manera imparcial	0	5
Total muestras	10	10

Gráfico No. 3



Grado de Parcialidad: Video 1: 100%

Video 2: 50%

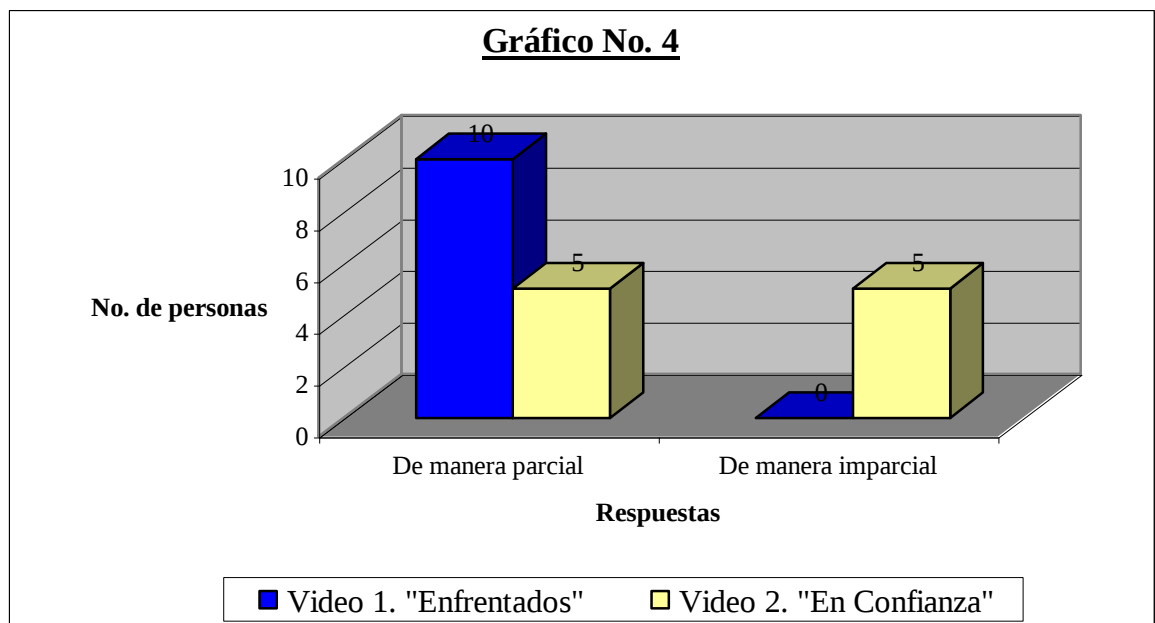
Grado de Imparcialidad: Video 1: 0%

Video 2: 50%

2.b.- ¿Cómo observó Usted que el Señor Horacio Medina (Video 1) / Señor Gastón Parra (Video 2) expusieron el tema?

Tabla 4

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
De manera parcial	10	5
De manera imparcial	0	5
Total muestras	10	10



Grado de Parcialidad:

Video 1: 100%

Video 2: 50%

Grado de Imparcialidad:

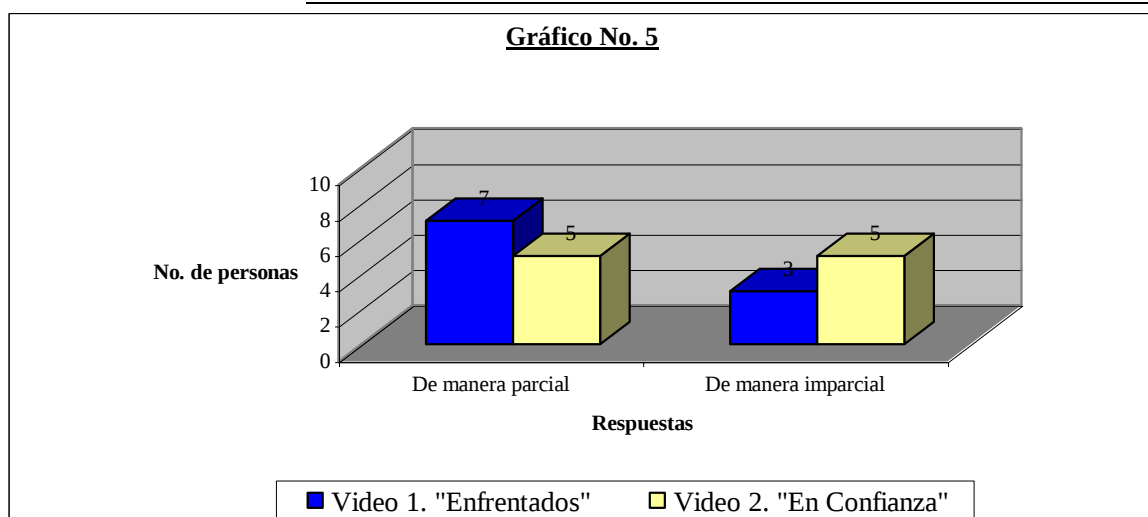
Video 1: 0%

Video 2: 50%

2.c.- ¿Cómo observó Usted que el Señor Rafael Quiroz (Video 1) / Señor Gastón Parra (Video 2) expusieron el tema?

Tabla 5

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
De manera parcial	7	5
De manera imparcial	3	5
Total muestras	10	10



Grado de Parcialidad: Video 1: 70%
Video 2: 50%

Grado de Imparcialidad: Video 1: 30%
Video 2: 50%

Tomando en cuenta que el Video 1 tenía tres invitados diferentes y el Video 2 un solo invitado, se consideró conveniente promediar los resultados obtenidos, por cada uno de ellos, a fin de establecer una mejor comparación.

MARCO METODOLÓGICO

Grado de Parcialidad: Video 1: 100+100+70: 270/3: 90%

Video 2: 50%

Grado de Imparcialidad: Video 1: 0+0+30: 30/3: 10%

Video 2: 50%

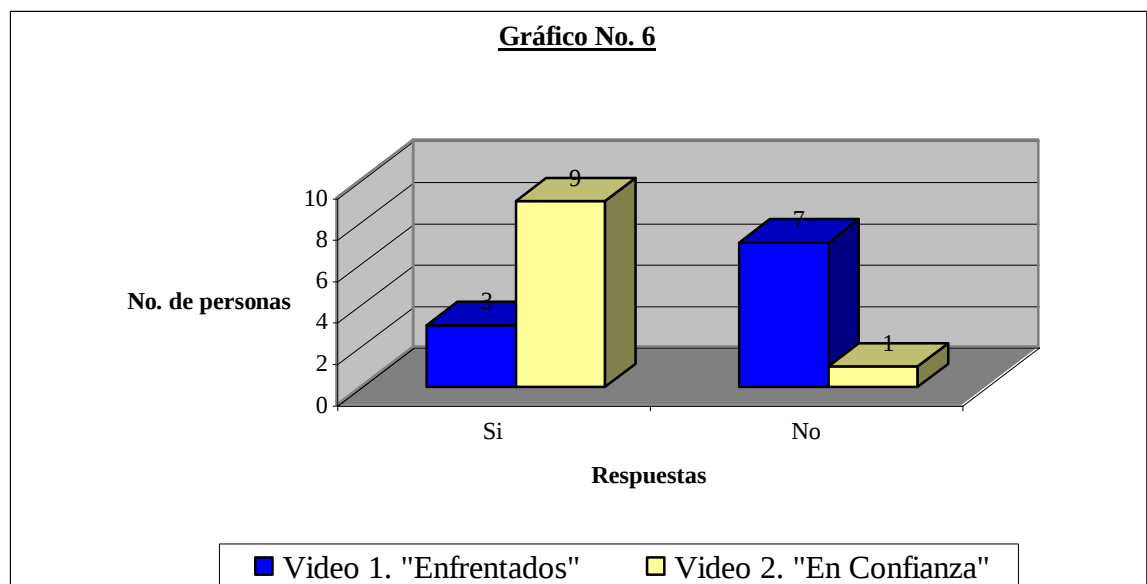
El grado de parcialidad de las opiniones expresadas por los invitados es superior en el Video 1, en relación con la del invitado del Video 2, las cuales demostraron un equilibrio, entre las actitudes parcial e imparcial frente a los planteamientos expresados.

Las siguientes interrogantes se refieren al mensaje y sus características.

3.- En función de la transmisión del mensaje, ¿considera Usted que el mensaje fue transmitido adecuadamente?

Tabla 6

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	3	9
No	7	1
Total muestras	10	10



Transmisión adecuada del Mensaje:

Video 1: 30%

Video 2: 90%

Transmisión inadecuada del Mensaje:

Video 1: 70%

Video 2: 10%

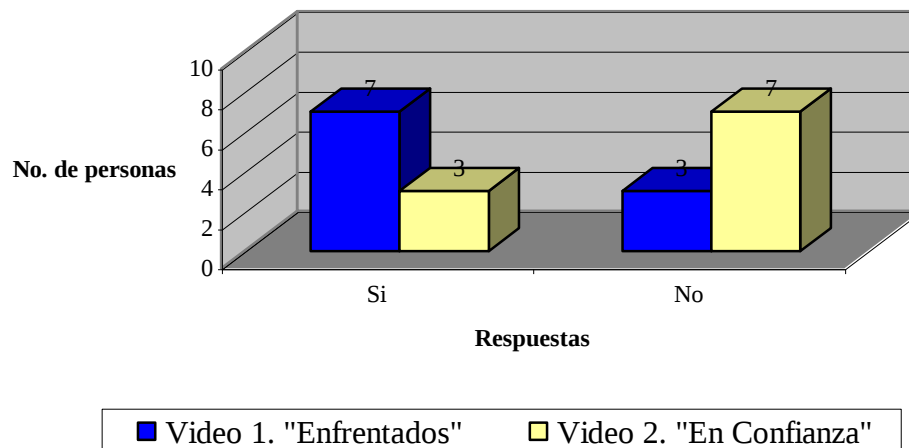
El mensaje del Video 2 fue transmitido más adecuadamente que el mensaje del Video 1.

4.- ¿Hubo factores de interferencia en la transmisión del mensaje?

Tabla 7

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	7	3
No	3	7
Total muestras	10	10

Gráfico No. 7



Interferencia en el mensaje: Video 1: 70%

Video 2: 30%

No-interferencia en el mensaje: Video 1: 30%

Video 2: 70%

El mensaje del Video 1 fue mayormente interferido que el mensaje transmitido por el Video 2.

A continuación, se enumeran los factores de interferencia calificados por los encuestados, y que servirán de apoyo para la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

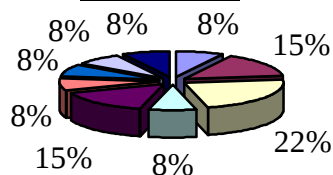
4.a- ¿Hubo factores de interferencia en la transmisión del mensaje?

Mencione cuáles:

Tabla 8

	Videos
Opciones	Video 1. "Enfrentados"
Uso de palabras indebidas (cómplices)	1
Hablan todos a la vez	2
Imágenes de apoyo	3
Sonidos de cacerolas	1
Interrupción a las respuestas de los entrevistados por parte de los presentadores	2
Mencionar la supuesta Meritocracia de la junta directiva	1
Parcialización de los presentadores	1
No se presentó una opinión adversa a la de Carlos Ortega	1
Disgregación del tema	1
Total opciones	13

Gráfico No. 8.



- Uso de palabras indebidas (cómplices)
- Hablan todos a la vez
- Imágenes de apoyo
- Sonidos de cacerolas
- Interrupción a las respuestas de los entrevistados por parte de los presentadores
- Mencionar la supuesta Meritocracia de la junta directiva
- Parcialización de los presentadores
- No se presentó una opinión adversa a la de Carlos Ortega
- Disgregación del tema

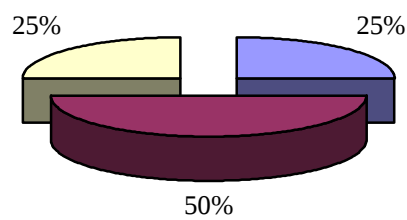
4.b- ¿Hubo factores de interferencia en la transmisión del mensaje?

Mencione cuáles:

Tabla 9

Opciones	Videos
	Video 2. "En Confianza"
No hubo un contrapeso a la posición del presidente de PDVSA	1
Interrupciones por parte del entrevistador	2
No se deja concluir las ideas del entrevistado	1
Total opciones	4

Gráfico No. 9.



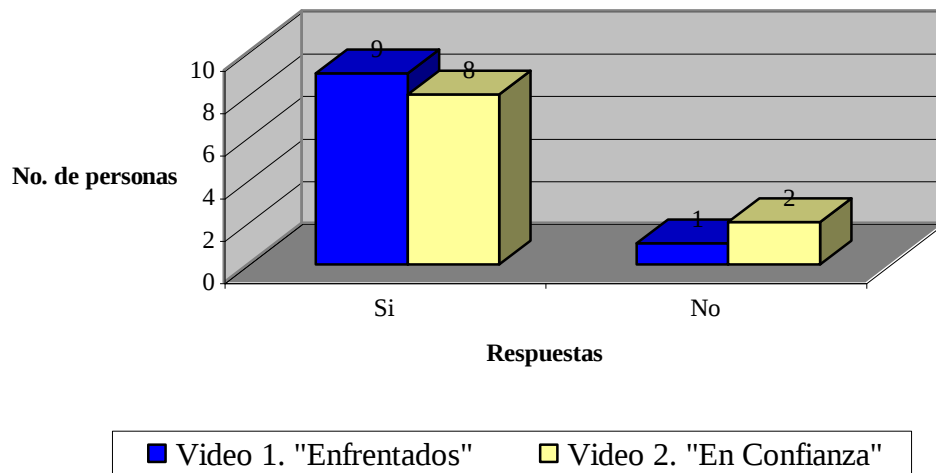
- No hubo un contrapeso a la posición del presidente de PDVSA
- Interrupciones por parte del entrevistador
- No se deja concluir las ideas del entevistados

5.- ¿Considera Usted que se enfatizó mucho en torno al tema planteado?

Tabla 10

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	9	8
No	1	2
Total muestras	10	10

Gráfico No. 10



Mucho Énfasis: Video 1: 90%

Video 2: 80%

Poco Énfasis: Video 1: 10%

Video 2: 20%

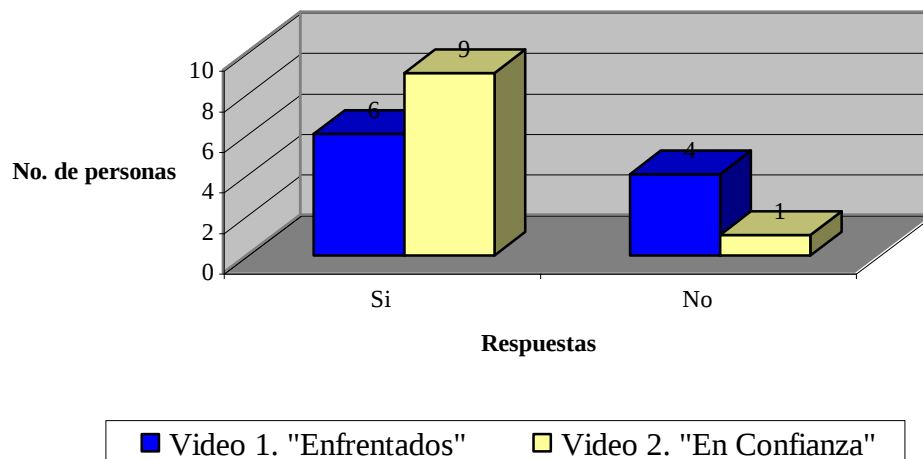
En ambos videos se enfatizó suficientemente sobre los diferentes temas que se plantearon.

6.- ¿Era necesario enfatizar tanto acerca del tema planteado?

Tabla 11

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	6	9
No	4	1
Total muestras	10	10

Gráfico No. 11



Necesidad de Énfasis: Video 1: 60%

Video 2: 90%

No necesidad de Énfasis: Video 1: 40%

Video 2: 10%

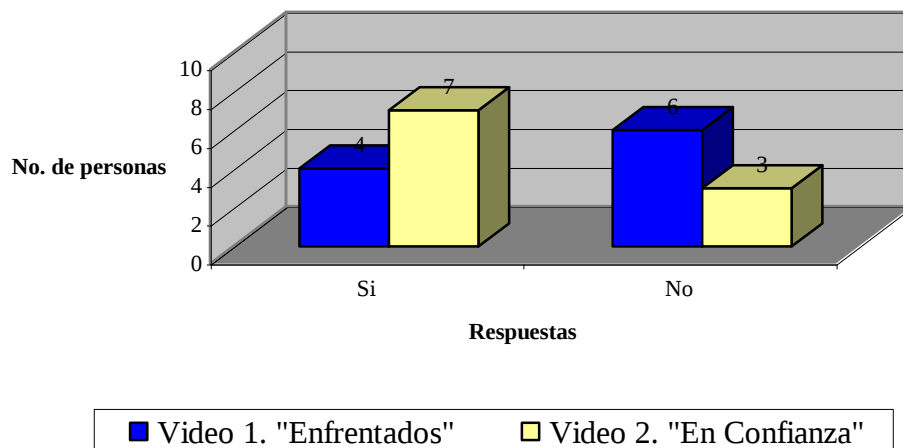
Queda evidenciado que el énfasis acerca de los diferentes temas planteados era necesario, para asegurar la debida transmisión del mensaje.

7.- ¿Considera Usted que la presentación del tema fue suficientemente clara?

Tabla 12

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	4	7
No	6	3
Total muestras	10	10

Gráfico No. 12



Presentación clara del tema: Video 1: 40%
Video 2: 70%

Presentación no clara del tema: Video 1: 60%
Video 2: 30%

El tema del Video 2 fue presentado con mayor claridad que el tema del Video

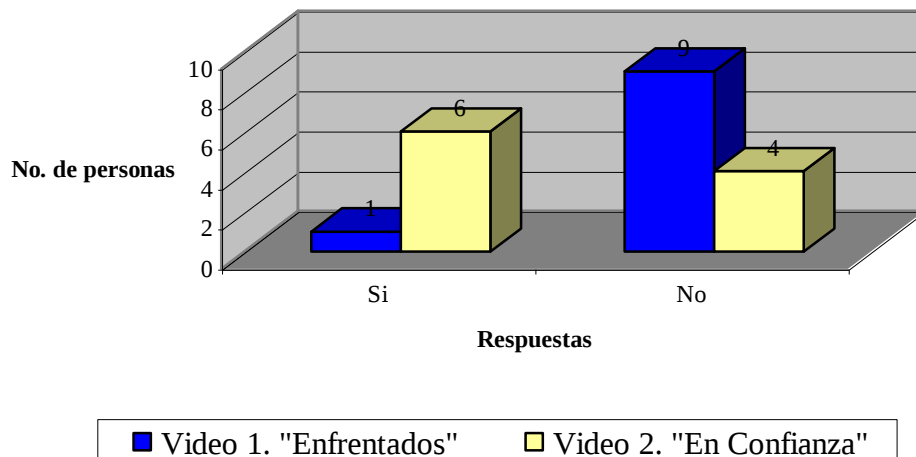
1.

8.- ¿Considera Usted fiable a los presentadores del programa?

Tabla 13

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	1	6
No	9	4
Total muestras	10	10

Gráfico No. 13



Grado de Fiabilidad: Video 1: 10%

Video 2: 60%

Grado de no Fiabilidad: Video 1: 90%

Video 2: 40%

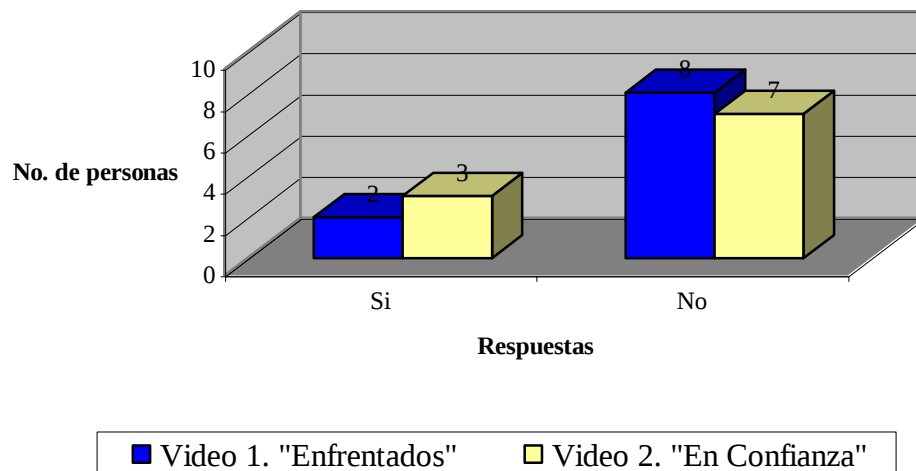
El presentador del Video 2 obtuvo un alto grado de confiabilidad en contraposición con los presentadores del Video 1.

9.- ¿Se sintió Usted persuadido por las argumentaciones iniciales del programa?

Tabla 14

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	2	3
No	8	7
Total muestras	10	10

Gráfico No. 14



Alto grado de persuasión: Video 1: 20%
Video 2: 30%

Bajo grado de persuasión: Video 1: 80%
Video 2: 70%

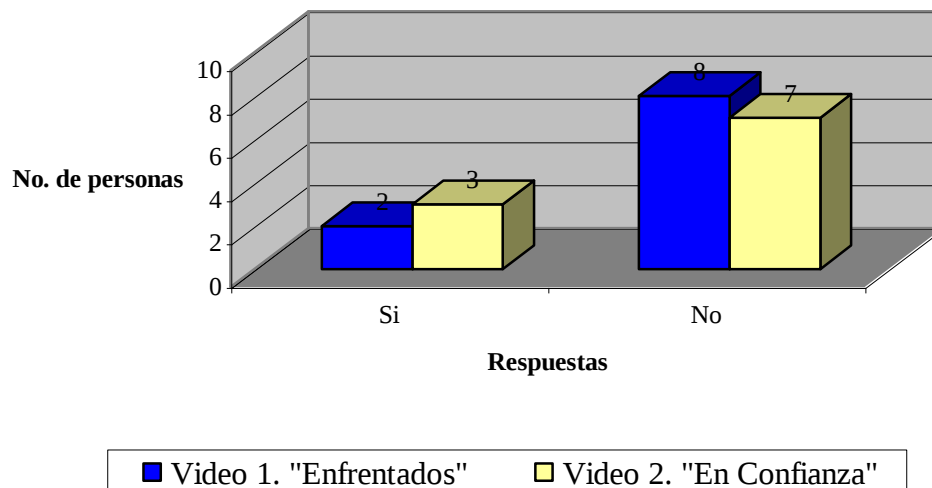
Los argumentos iniciales de ambos programas demostraron un bajo grado de persuasión.

10.- ¿Se sintió Usted persuadido por las argumentaciones finales del programa?

Tabla 15

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	2	3
No	8	7
Total muestras	10	10

Gráfico No. 15



Alto grado de persuasión: Video 1: 20%
Video 2: 30%

Bajo grado de persuasión: Video 1: 80%
Video 2: 70%

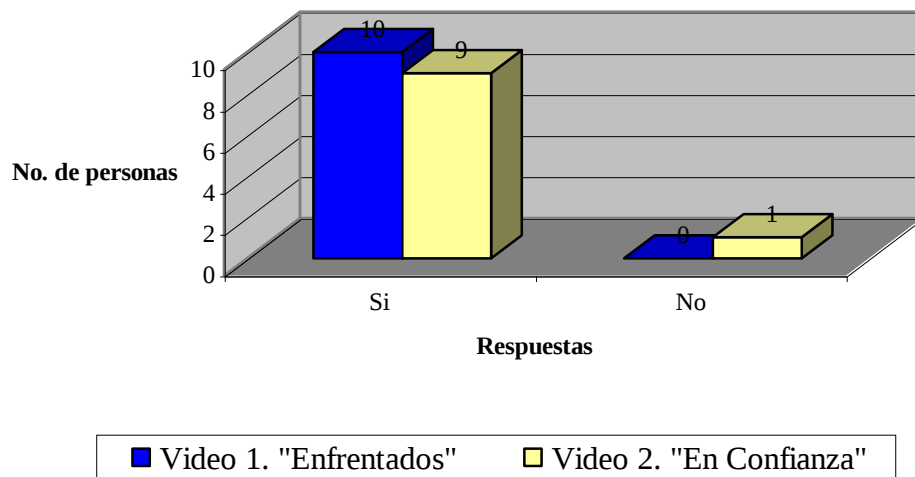
Los argumentos finales de ambos programas obtuvieron un bajo grado de persuasión entre los encuestados.

11.- ¿Tenía conocimiento sobre el tema planteado?

Tabla 16

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	10	9
No	0	1
Total muestras	10	10

Gráfico No. 16



Alto grado de conocimiento: Video 1: 100%
Video 2: 90%

Bajo grado de conocimiento: Video 1: 0%
Video 2: 10%

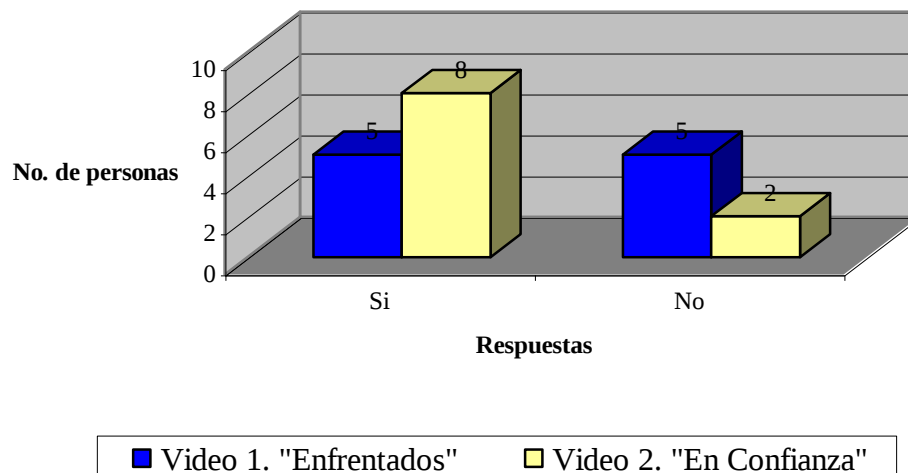
Los encuestados demostraron un alto grado de conocimiento en relación con los temas planteados en ambos programas.

12.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos favorables con respecto al tema planteado?

Tabla 17

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	5	8
No	5	2
Total muestras	10	10

Gráfico No. 17



Presentación de aspectos favorables: Video 1: 50%
Video 2: 80%

No presentación de aspectos favorables: Video 1: 50%
Video 2: 20%

La presentación de aspectos favorables en el Video 2 fue más numerosa que en el Video 1.

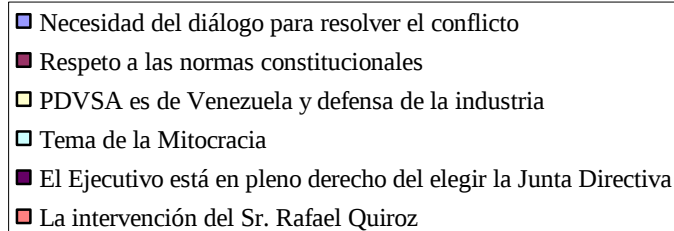
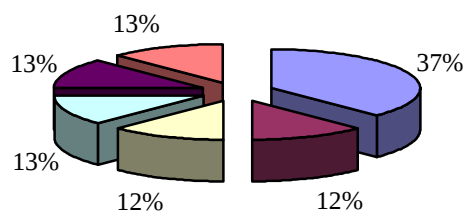
12.a- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos favorables con respecto al tema planteado?

Mencione cuáles:

Tabla 18

Opciones	Videos
	Video 1. "Enfrentados"
Necesidad del diálogo para resolver el conflicto	3
Respeto a las normas constitucionales	1
PDVSA es de Venezuela y defensa de la industria	1
Tema de la Mitocracia	1
El Ejecutivo está en pleno derecho del elegir la Junta Directiva	1
La intervención del Sr. Rafael Quiroz	1
Total opciones	8

Gráfico No. 18



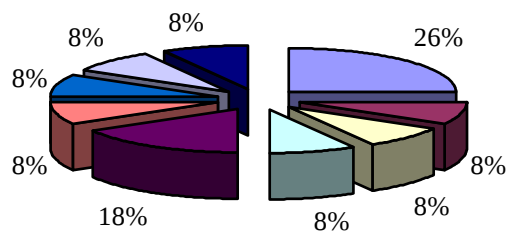
12.b- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos favorables con respecto al tema planteado?

Mencione cuáles:

Tabla 19

Opciones	Videos
	Video 2. "En Confianza"
Necesidad y postura efectiva hacia al diálogo	3
Reestructuración de la empresa	1
PDVSA no será vendida	1
Apoyo a las normas constitucionales	1
PDVSA es de los Venezolanos	2
Cambios en la directiva de PDVSA	1
Revisión de los sueldos en la directiva de PDVSA	1
El entrevistado tiene conocimiento del tema	1
Defensa y posición de la industria	1
Total opciones	12

Gráfico No. 19



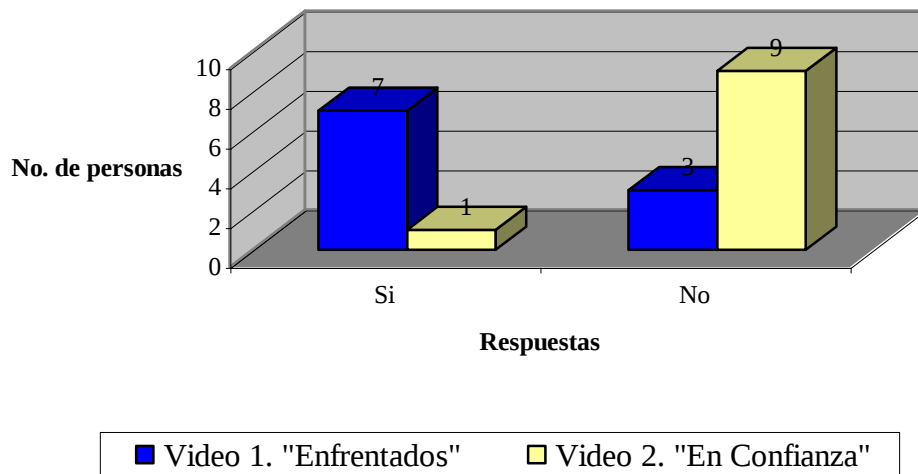
- Necesidad y postura efectiva hacia al diálogo
- Reestructuración de la empresa
- PDVSA no será vendida
- Apoyo a las normas constitucionales
- PDVSA es de los Venezolanos
- Cambios en la directiva de PDVSA
- Revisión de los sueldos en la directiva de PDVSA
- El entrevistado tiene conocimiento del tema
- Defensa y posición de la industria

13.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos desfavorables con respecto al tema planteado?

Tabla 20

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	7	1
No	3	9
Total muestras	10	10

Gráfico No. 20



Presentación de aspectos desfavorables: Video 1: 70%
Video 2: 10%

No presentación de aspectos desfavorables: Video 1: 30%
Video 2: 90%

La proporción del Video 1 en cuanto a la presentación de aspectos desfavorables fue mayor en relación con el Video 2.

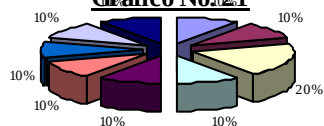
13.a- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos desfavorables con respecto al tema planteado?

Mencione cuáles:

Tabla 21

Opciones	Videos
	Video 1. "Enfrentados"
No se dejaron escuchar las opiniones	1
Demasiada parcialidad entre los invitados, sólo se fijó una posición y no se ven salidas al problema	1
Se define el problema y no hay soluciones	2
Respeto a la meritocracia	1
Desconocimiento a la potestad del Ejecutivo	1
Descalificación de personas	1
Banalización del tema	1
No se discutió a fondo la finalidad del Paro petrolero que tenía un tinte político	1
El Presidente de la República tiene la potestad de nombrar la directiva de PDVSA	1
Total opciones	10

Gráfico No. 21



- ☐ No se dejaron escuchar las opiniones
- ☐ Demasiada parcialidad entre los invitados, sólo se fijó una posición y no se ven salidas al problema
- ☐ Se define el problema y no hay soluciones
- ☐ Respeto a la meritocracia
- ☐ Desconocimiento a la potestad del Ejecutivo
- ☐ Descalificación de personas
- ☐ Banalización del tema
- ☐ No se discutió a fondo la finalidad del Paro petrolero que tenía un tinte político
- ☐ El Presidente de la República tiene la potestad de nombrar la directiva de PDVSA

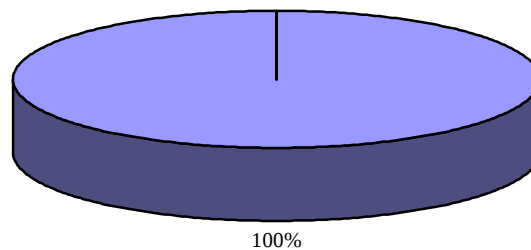
13.b- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos desfavorables con respecto al tema planteado?

Mencione cuáles:

Tabla 22

Opciones	Videos
	Video 2. "En Confianza"
Se presentó una sola tendencia con respecto al tema	1
Total opciones	1

Gráfico No. 22



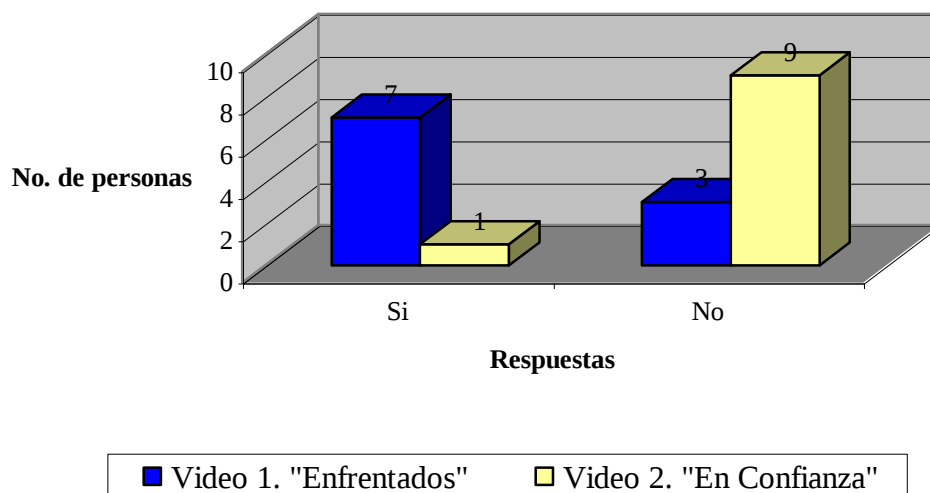
■ Se presentó una sola tendencia con respecto al tema

14. - ¿Se presentaron ambas tendencias en el programa?

Tabla 23

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	7	1
No	3	9
Total muestras	10	10

Gráfico No. 23



Presentación de ambas tendencias: Video 1: 70%
Video 2: 10%

No presentación de ambas tendencias: Video 1: 30%
Video 2: 90%

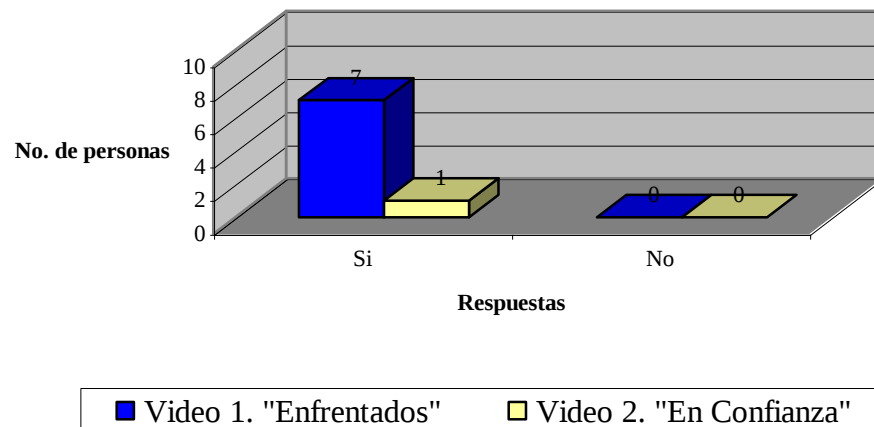
El Video 1 presentó ambas tendencias políticas en el programa, mientras que el Video 2 sólo presentó una tendencia política.

15. - ¿Considera positivo que se presenten ambas tendencias en el programa?

Tabla 24

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	7	1
No	0	0
Total muestras	7	1

Gráfico No. 24



Positivo: Video 1: 70%

Video 2: 10%

Negativo: Video 1: 0%

Video 2: 0%

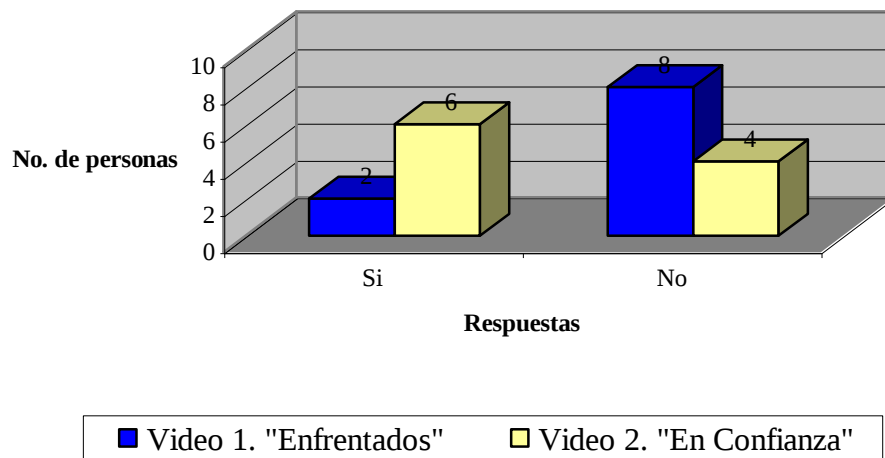
Los encuestados consideraron positivo que se presenten ambas tendencias políticas en los programas.

16. - ¿Considera que las conclusiones fueron presentadas adecuadamente?

Tabla 25

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados"	Video 2. "En Confianza"
Si	2	6
No	8	4
Total muestras	10	10

Gráfico No. 25



Presentación adecuada de las conclusiones: Video 1: 20%
Video 2: 60%

Presentación inadecuada de las conclusiones: Video 1: 60%
Video 2: 40%

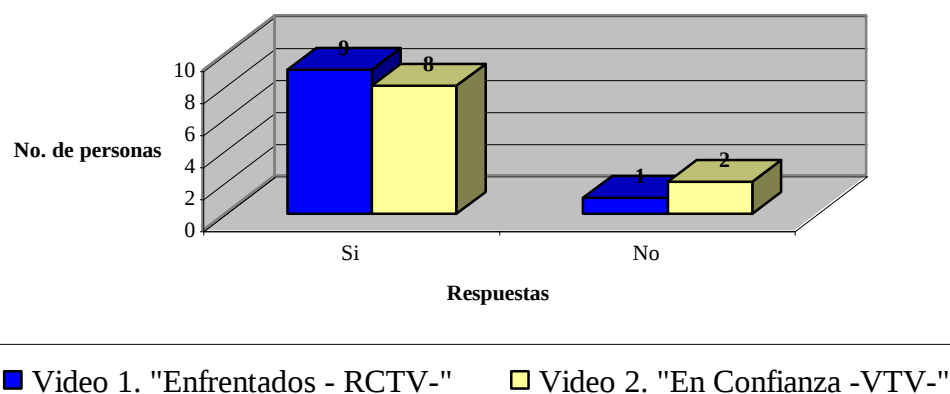
Las conclusiones del programa correspondiente al Video 2 fueron presentadas de manera más adecuada en comparación con el Video 1.

17. - ¿Considera Usted que los medios de comunicación, en particular Venezolana de Televisión (VTV), Radio Caracas Televisión (RCTV), han desviado sus funciones, para presentar una tendencia política definida?

Tabla 26

Respuestas	Videos	
	Video 1. "Enfrentados - RCTV-"	Video 2. "En Confianza -VTV-"
Si	9	8
No	1	2
Total muestras	10	10

Gráfico No. 26



Desviación de las funciones: Video 1: 90%
Video 2: 80%

No desviación de las funciones: Video 1: 10%
Video 2: 20%

De acuerdo con las opiniones de los encuestados, los canales de televisión en estudio, si han desviado sus funciones propias como medios de comunicación, para convertirse en actores políticos.

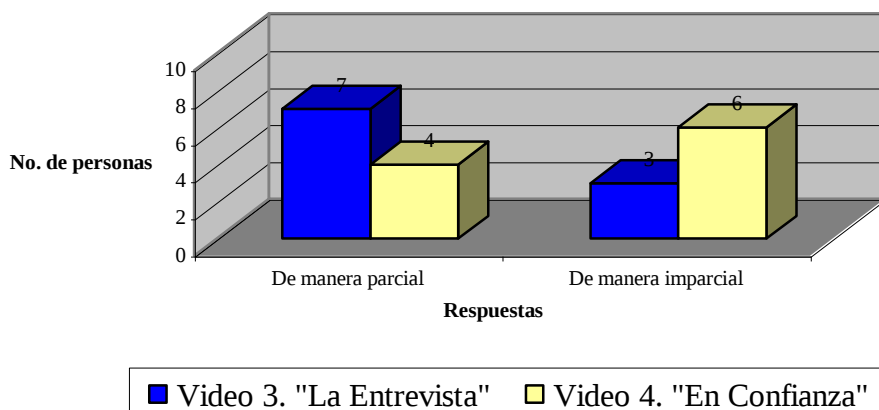
A continuación se presenta los resultados de las encuestas aplicadas, para los Video 3 y Video 4

1.- ¿Cómo observó Usted que el presentador expuso el tema?

Tabla 27

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
De manera parcial	7	4
De manera imparcial	3	6
Total muestras	10	10

Gráfico No. 27



Grado de Parcialidad: Video 3: 70%
Video 4: 40%

Grado de Imparcialidad: Video 3: 30%
Video 4: 60%

Como puede observarse el presentador del Video 3 tiene un grado de parcialidad superior al presentador del Video 4.

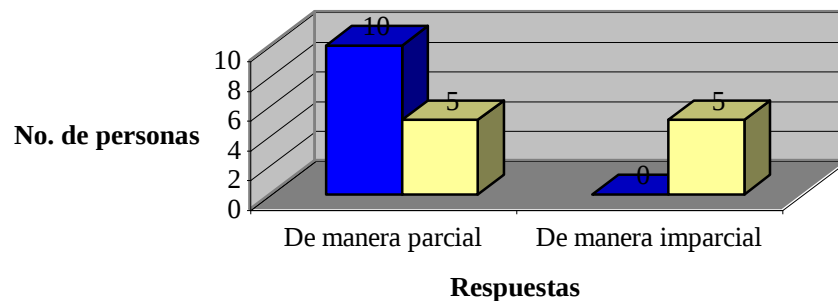
En los siguientes gráficos se analizaron los argumentos expuestos por los invitados de los respectivos programas.

2 a.- ¿Cómo observó Usted que el Señor Oscar Pérez (Video 3) / Alcalde José Vicente Rangel Avalos (Video 4) expusieron el tema?

Tabla 28

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
De manera parcial	10	5
De manera imparcial	0	5
Total muestras	10	10

Gráfico No. 28



Grado de Parcialidad: Video 3: 100%
Video 4: 50%

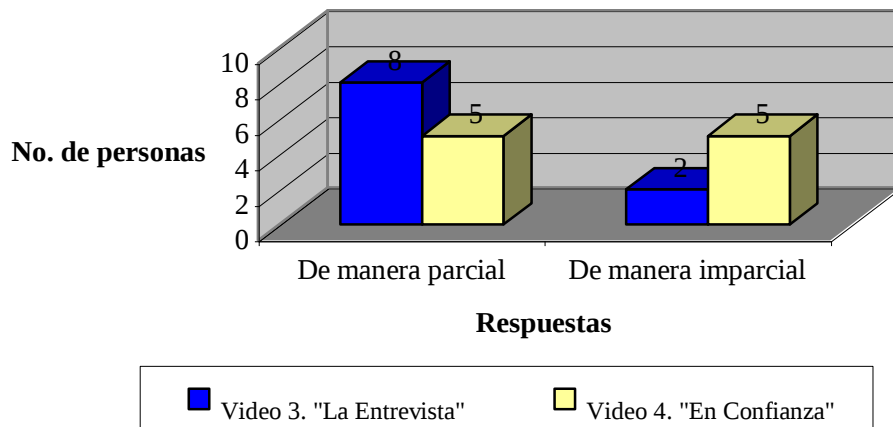
Grado de Imparcialidad: Video 3: 0%
Video 4: 50%

2 b.- ¿Cómo observó Usted que el Señor José Romero (Video 3) / Alcalde José Vicente Rangel Avalos (Video 4) expusieron el tema?

Tabla 29

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
De manera parcial	8	5
De manera imparcial	2	5
Total muestras	10	10

Gráfico No. 29



Grado de Parcialidad: Video 3: 80%
Video 4: 50%

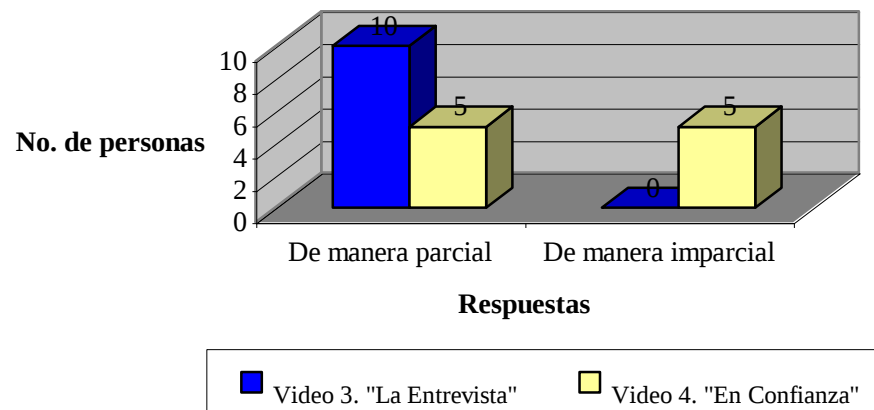
Grado de Imparcialidad: Video 3: 20%
Video 4: 50%

2 c.- ¿Cómo observó Usted que la Señora Mariela Jiménez (Video 3) / Alcalde José Vicente Rangel Avalos (Video 4) expusieron el tema?

Tabla 30

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
De manera parcial	10	5
De manera imparcial	0	5
Total muestras	10	10

Gráfico No. 30



Grado de Parcialidad: Video 3: 100%
Video 4: 50%

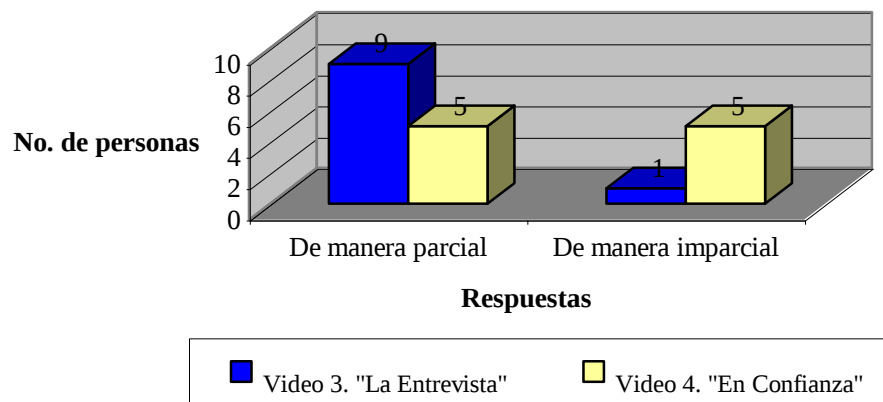
Grado de Imparcialidad: Video 3: 0%
Video 4: 50%

2 d.- ¿Cómo observó Usted que la Señora Linda Villasmil (Video 3) / Alcalde José Vicente Rangel Avalos (Video 4) expusieron el tema?

Tabla 31

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
De manera parcial	9	5
De manera imparcial	1	5
Total muestras	10	10

Gráfico No. 31



Grado de Parcialidad: Video 3: 90%
Video 4: 50%

Grado de Imparcialidad: Video 3: 10%
Video 4: 50%

Tomando en cuenta que el Video 3 tenía cuatro invitados diferentes, se consideró conveniente promediar los resultados obtenidos, por cada uno de ellos, a fin de establecer una mejor comparación.

Grado de Parcialidad

Video 3: $100+80+100+90: 370/4$: 93%

Video 4: 50%

Grado de Imparcialidad

Video 3: $0+20+0+10: 30/4$: 8%

Video 4: 50%

Como puede observarse los invitados del Video 3 presentaron un alto grado de parcialidad en sus opiniones, en comparación con el Video 4, las cuales demostraron un equilibrio.

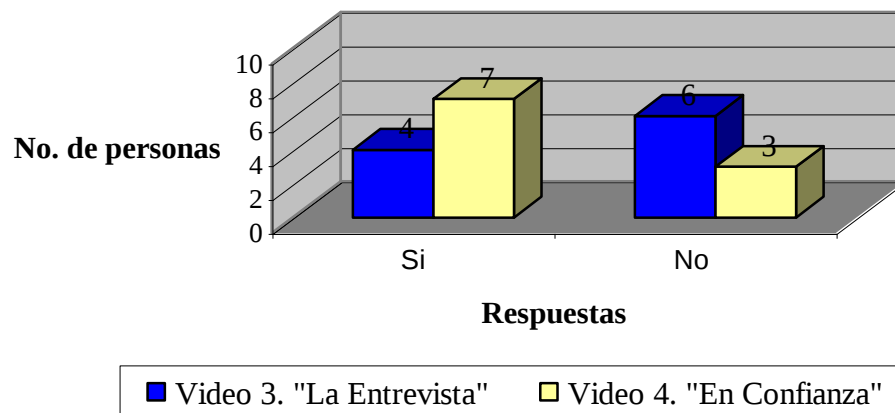
En las siguientes interrogantes se refieren al mensaje y sus características.

3.- En función de la transmisión del mensaje, ¿considera Usted que el mensaje fue transmitido adecuadamente?

Tabla 32

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	4	7
No	6	3
Total muestras	10	10

Gráfico No. 32



Transmisión adecuada del mensaje: Video 3: 40%
Video 4: 70%

Transmisión inadecuada del mensaje: Video 3: 60%
Video 4: 30%

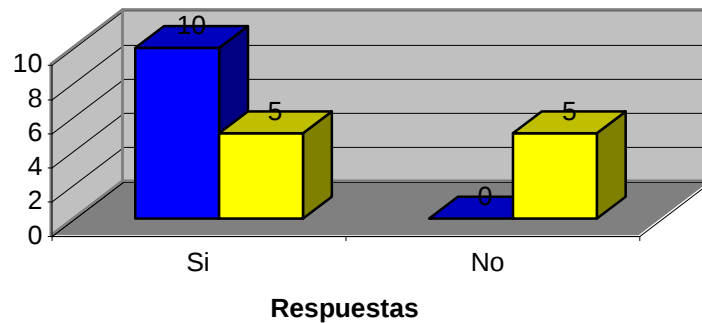
El mensaje del Video 4 fue transmitido más adecuadamente que el mensaje del Video 3.

4. - ¿Hubo factores de interferencia en la transmisión del mensaje?

Tabla

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista" -RCTV-	Video 4. "En Confianza" -VTV-
Si	10	5
No	0	5
Total muestras	10	10

Grafico



■ Video 3. "La Entrevista" -RCTV- ■ Video 4. "En Confianza" -VTV-

Interferencia en el mensaje: Video 3: 100%
Video 4: 50%

No-interferencia en el mensaje: Video 3: 0%
Video 4: 50%

El mensaje del Video 3 fue más interferido, mientras que el Video 4 demostró un equilibrio en los factores de interferencia.

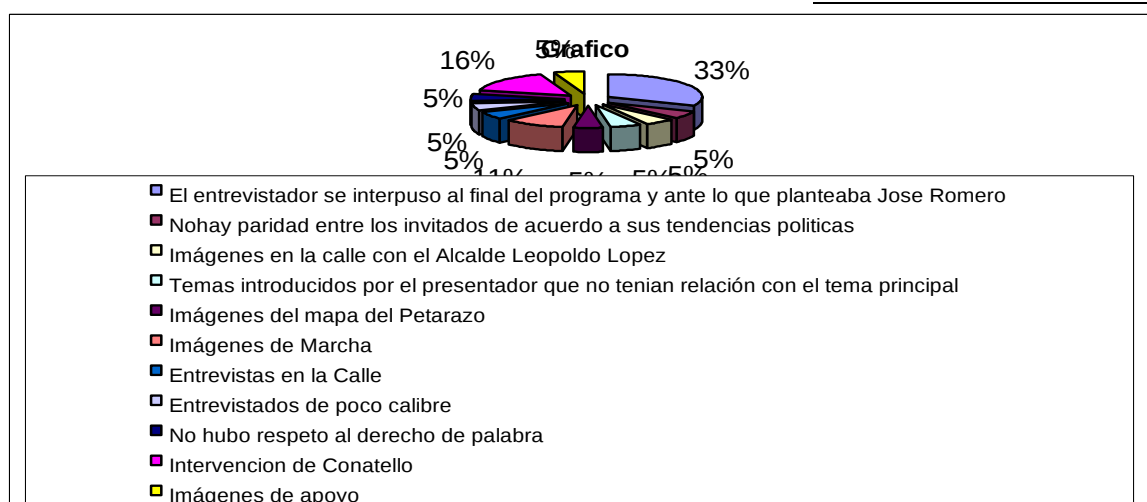
A continuación, se enumeran los factores de interferencia calificados por los encuestados, y que servirán de apoyo para la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

4.a- ¿Hubo factores de interferencia en la transmisión del mensaje?

Mencione cuáles:

Tabla

Opciones	Videos Video 3. "La Entrevista"
El entrevistador se interpuso al final del programa y ante lo que planteaba Jose Romero	6
Nohay paridad entre los invitados de acuerdo a sus tendencias politicas	1
Imágenes en la calle con el Alcalde Leopoldo Lopez	1
Temas introducidos por el presentador que no tenian relación con el tema principal	1
Imágenes del mapa del Petarazo	1
Imágenes de Marcha	2
Entrevistas en la Calle	1
Entrevistados de poco calibre	1
No hubo respeto al derecho de palabra	1
Intervencion de Conatello	3
Imágenes de apoyo	1
Total opciones	19



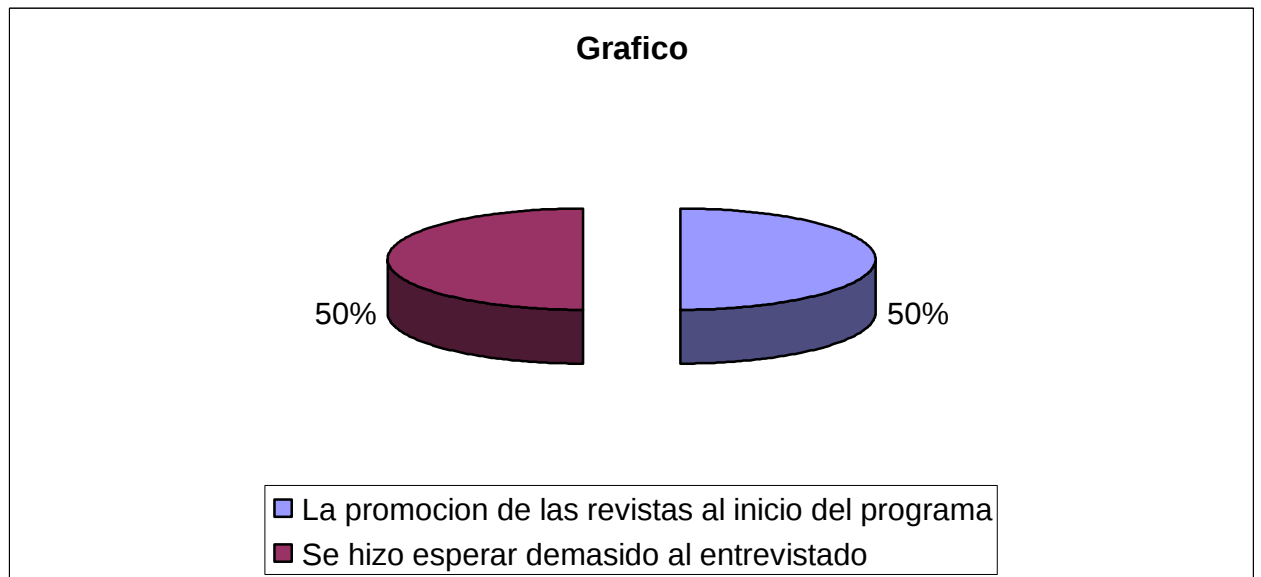
4.b- ¿Hubo factores de interferencia en la transmisión del mensaje?

Mencione cuáles:

Tabla

Opciones	Videos
La promoción de las revistas al inicio del programa	Video 4. "En Confianza"
Se hizo esperar demasiado al entrevistado	1
Se hizo esperar demasiado al entrevistado	1

Total opciones 2

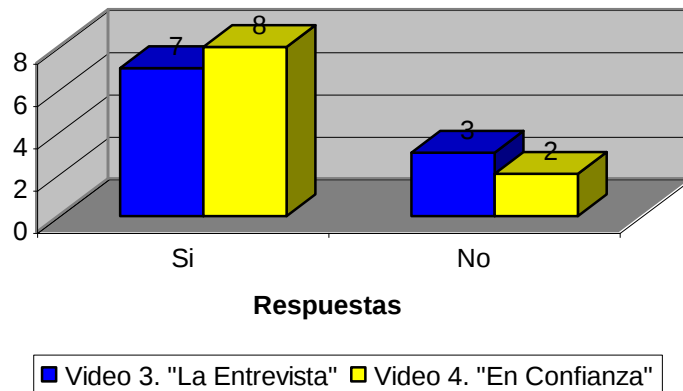


5.- ¿Considera Usted que se enfatizó mucho en torno al tema planteado?

Tabla

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	7	8
No	3	2
Total muestras	10	10

Grafico



Mucho Énfasis: Video 3: 70%

Video 4: 80%

Poco Énfasis: Video 3: 30%

Video 4: 20%

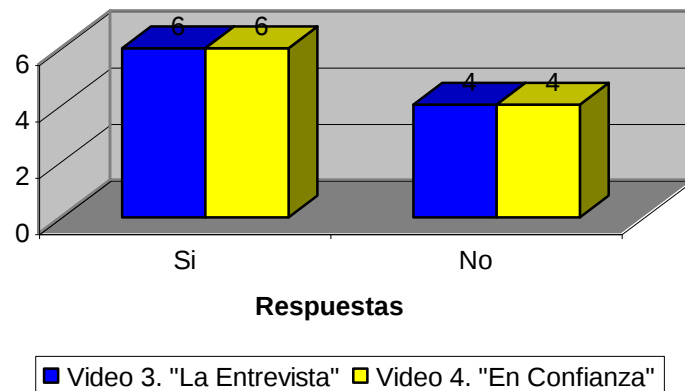
En ambos videos se enfatizó suficientemente sobre los diferentes temas planteados.

6.- ¿Era necesario enfatizar tanto acerca del tema planteado?

Tabla

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	6	6
No	4	4
Total muestras	10	10

Grafico



Necesidad de Énfasis: Video 3: 60%

Video 4: 60%

No necesidad de Énfasis: Video 3: 40%

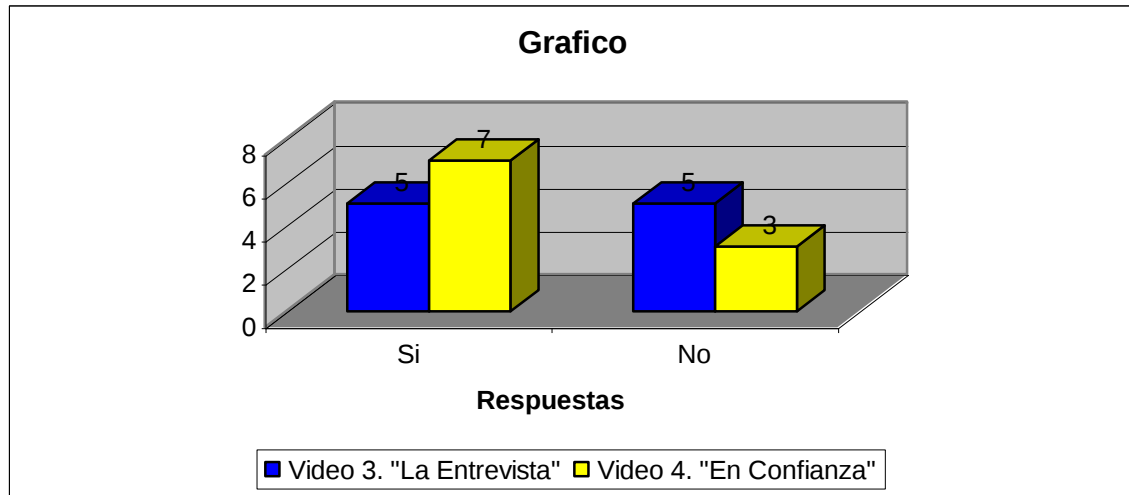
Video 4: 40%

Queda evidenciado que el énfasis acerca de los temas planteados era necesario.

7.- ¿Considera Usted que la presentación del tema fue suficientemente clara?

Tabla 12

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	5	7
No	5	3
Total muestras	10	10



Presentación Clara del Tema: Video 3: 50%
Video 4: 70%

Presentación no Clara del tema: Video 3: 50%
Video 4: 30%

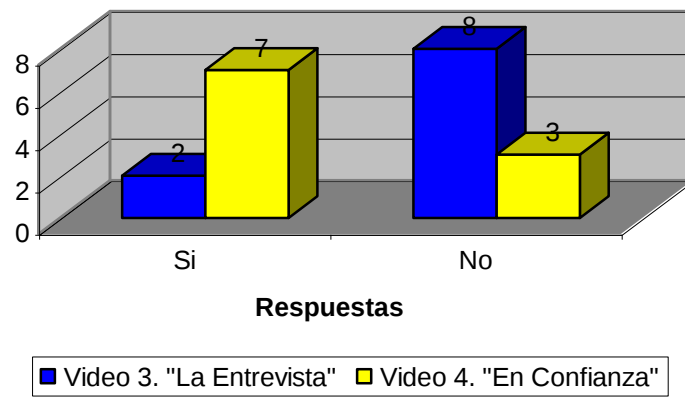
El tema del Video 3 se presentó con una claridad equilibrada, y el Video 4 presentó claramente los temas.

8.- ¿Considera Usted fiable a los presentadores del programa?

Tabla

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	2	7
No	8	3
Total muestras	10	10

Grafico



Grado de fiabilidad: Video 3: 20%

Video 4: 70%

Grado de no fiabilidad: Video 3: 80%

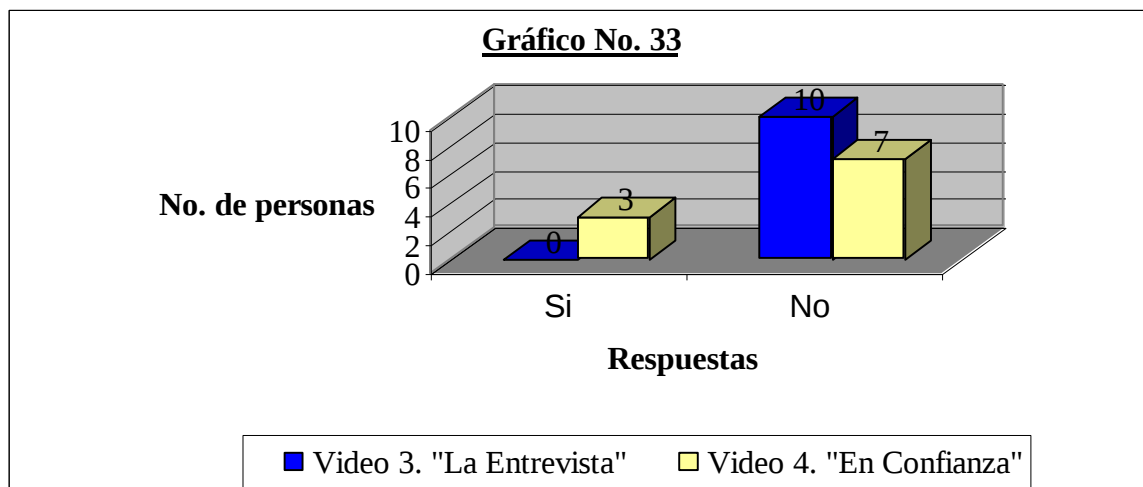
Video 4: 30%

El presentador del Video 4 obtuvo un alto grado de confiabilidad en comparación con el presentador del Video 3.

9.- ¿Se sintió Usted persuadido por las argumentaciones iniciales del programa?

Tabla 33

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	0	3
No	10	7
Total muestras	10	10



Alto grado de persuasión: Video 3: 0%
Video 4: 30%

Bajo grado de persuasión: Video 3: 100%
Video 4: 70%

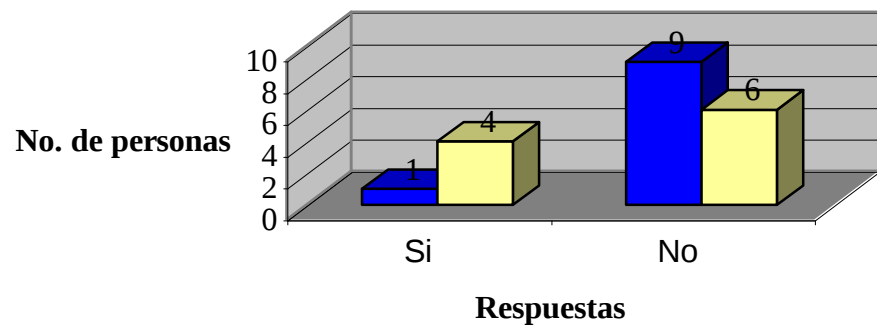
Los argumentos iniciales de ambos programas demostraron un bajo grado de persuasión.

10.- ¿Se sintió Usted persuadido por las argumentaciones finales del programa?

Tabla 34

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	1	4
No	9	6
Total muestras	10	10

Gráfico No. 34



Alto grado de persuasión: Video 3: 10%
Video 4: 40%

Bajo grado de persuasión: Video 3: 90%
Video 4: 60%

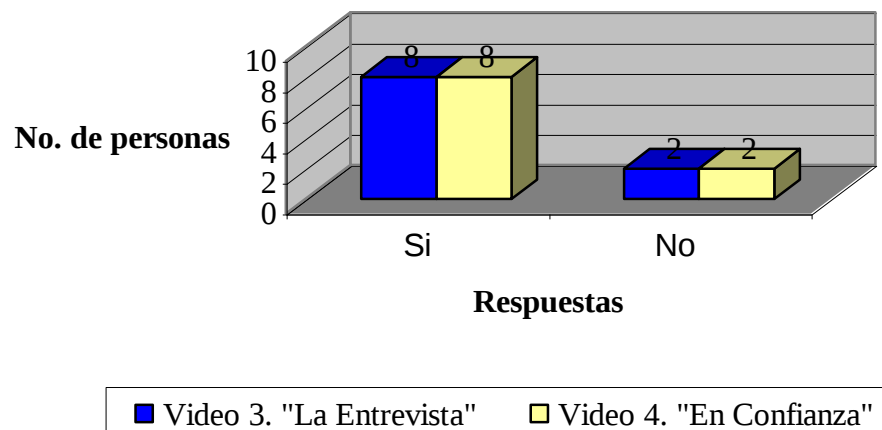
Los argumentos finales de ambos programas obtuvieron un bajo grado de persuasión entre los encuestados.

11.- ¿Tenía conocimiento sobre el tema planteado?

Tabla 35

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	8	8
No	2	2
Total muestras	10	10

Gráfico No. 35



Alto grado de conocimiento: Video 3: 80%
Video 4: 80%

Bajo grado de conocimiento: Video 3: 20%
Video 4: 20%

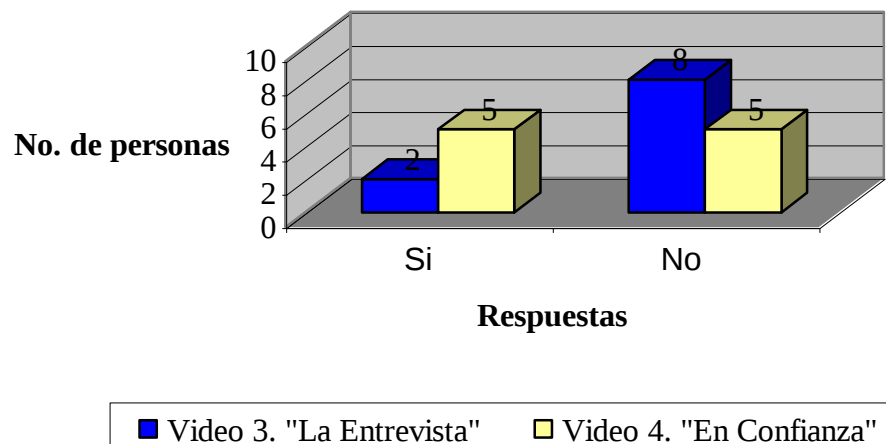
Los encuestados demostraron un alto grado de conocimiento en relación con los temas planteados en ambos programas.

12.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos favorables con respecto al tema planteado?

Tabla 36

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	2	5
No	8	5
Total muestras	10	10

Gráfico No. 36



Presentación de aspectos favorables: Video 3: 20%
Video 4: 50%

No-presentación de aspectos favorables: Video 3: 80%
Video 4: 50%

La presentación de aspectos favorables en el Video 4 fue mayor en comparación con el Video 3.

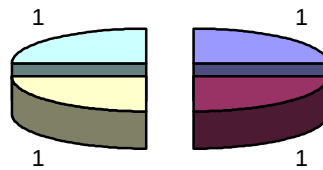
12 a.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos favorables con respecto al tema planteado?

Mencione cuáles:

Tabla 37

Opciones	Videos
	Video 3. "La Entrevista"
La intervención del concejal José Romero	1
Una sola tendencia a favor del gobierno	1
Un llamado a la no violencia	1
Información sobre la ruta de la marcha	1
Total opciones	4

Gráfico No. 37



■ La intervencion del concejal Jose Romero ■ Una sola tendencia a favor del gobierno
■ Un llamado a la no violencia ■ Informacion sobre la ruta de la marcha

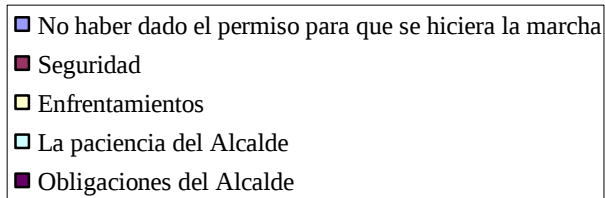
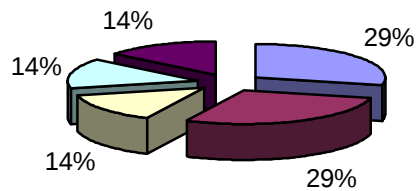
12 b.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos favorables con respecto al tema planteado?

Mencione cuáles:

Tabla 38

	Videos
Opciones	Video 4. "En Confianza"
No haber dado el permiso para que se hiciera la marcha	2
Seguridad	2
Enfrentamientos	1
La paciencia del Alcalde	1
Obligaciones del Alcalde	1
Total opciones	7

Gráfico No. 38

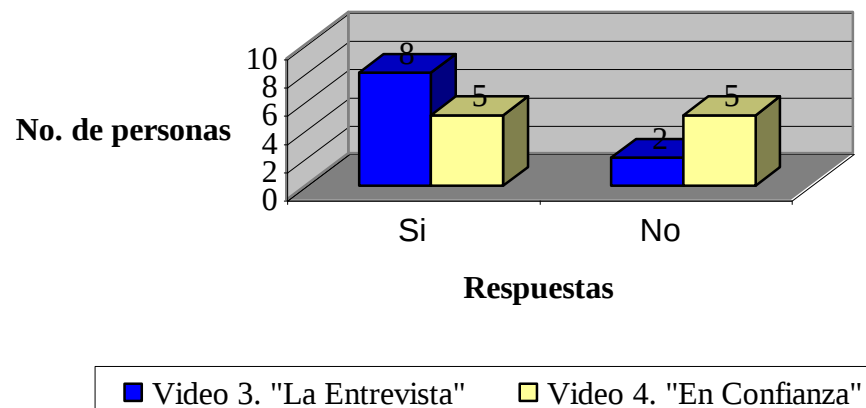


13.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos desfavorables con respecto al tema planteado?

Tabla 39

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	8	5
No	2	5
Total muestras	10	10

Gráfico No. 39



Presentación de aspectos desfavorables: Video 3: 80%
Video 4: 50%

No-presentación de aspectos desfavorables: Video 3: 20%
Video 4: 50%

El Video 3 presentó aspectos desfavorables en mayor proporción, en comparación con el Video 4.

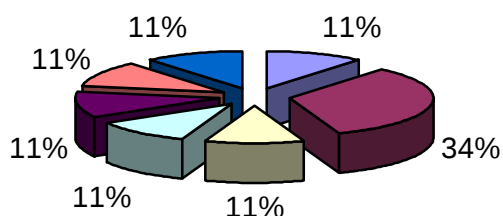
13 a.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos desfavorables con respecto al tema planteado?

Mencione cuáles:

Tabla 40

Opciones	Videos Video 3. "La Entrevista"
La intervención de tres invitados a favor de la oposición	1
Conatello que no aportó nada al programa	3
Introducir temas que no estaban relacionados con el programa	1
El Sr. José Romero no tenía buena dicción y léxico	1
La Sra. Linda Villasmil no tuvo mayor participación	1
No hubo claridad en las ideas	1
Ministro de Interior y Justicia como responsable de la seguridad	1
Total opciones	9

Gráfico No. 40

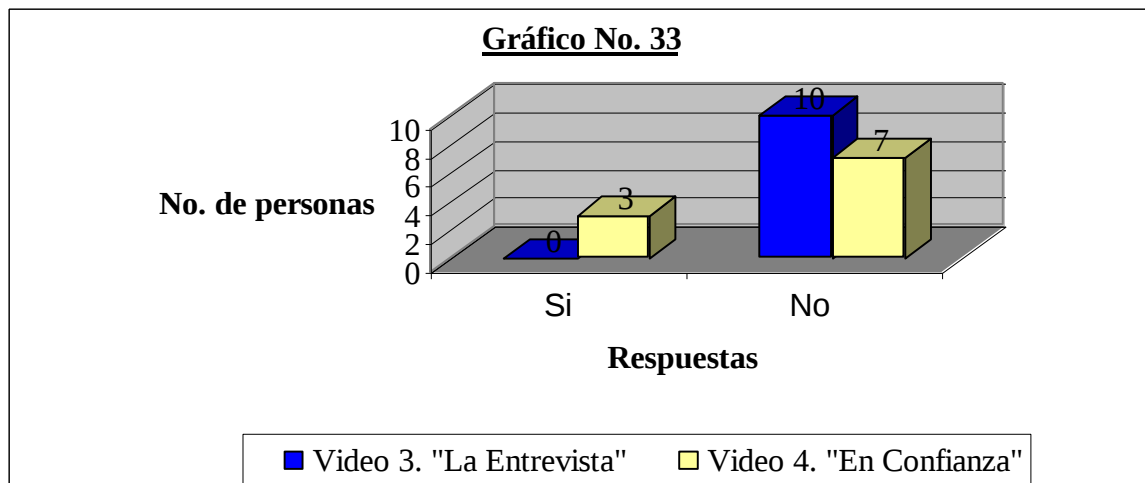


- La intervención de tres invitados a favor de la oposición
- Conatello que no aportó nada al programa
- Introducir temas que no estaban relacionados con el programa
- El Sr. José Romero no tenía buena dicción y léxico
- La Sra. Linda Villasmil no tuvo mayor participación
- No hubo claridad en las ideas
- Ministro de Interior y Justicia como responsable de la seguridad

9.- ¿Se sintió Usted persuadido por las argumentaciones iniciales del programa?

Tabla 33

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	0	3
No	10	7
Total muestras	10	10



Alto grado de persuasión: Video 3: 0%
Video 4: 30%

Bajo grado de persuasión: Video 3: 100%
Video 4: 70%

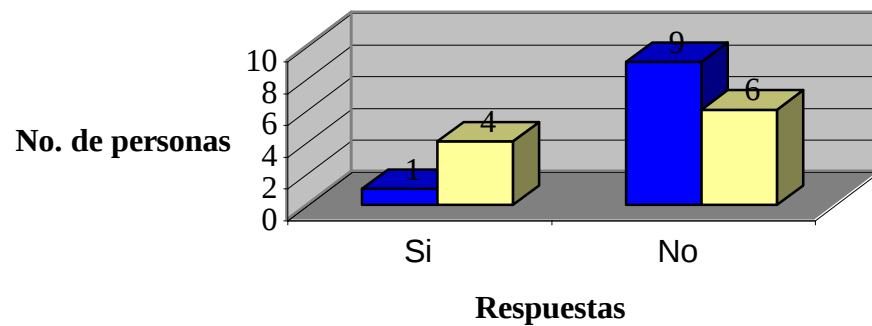
Los argumentos iniciales de ambos programas demostraron un bajo grado de persuasión.

10.- ¿Se sintió Usted persuadido por las argumentaciones finales del programa?

Tabla 34

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	1	4
No	9	6
Total muestras	10	10

Gráfico No. 34



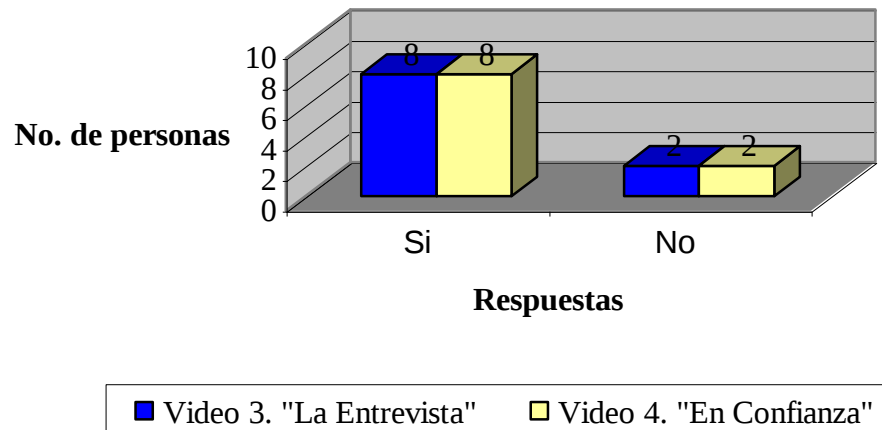
Alto grado de persuasión: Video 3: 10%
Video 4: 40%

Bajo grado de persuasión: Video 3: 90%
Video 4: 60%

Los argumentos finales de ambos programas obtuvieron un bajo grado de persuasión entre los encuestados.

11.- ¿Tenía conocimiento sobre el tema planteado?**Tabla 35**

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	8	8
No	2	2
Total muestras	10	10

Gráfico No. 35

Alto grado de conocimiento: Video 3: 80%
Video 4: 80%

Bajo grado de conocimiento: Video 3: 20%
Video 4: 20%

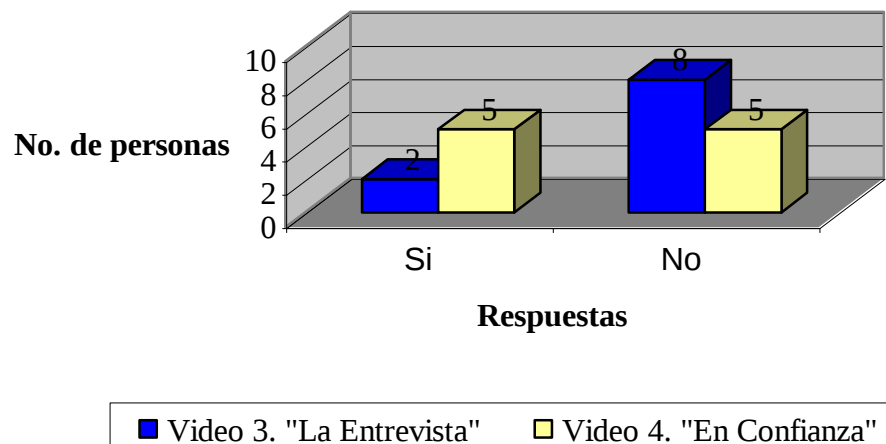
Los encuestados demostraron un alto grado de conocimiento en relación con los temas planteados en ambos programas.

12.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos favorables con respecto al tema planteado?

Tabla 36

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	2	5
No	8	5
Total muestras	10	10

Gráfico No. 36



Presentación de aspectos favorables: Video 3: 20%
Video 4: 50%

No-presentación de aspectos favorables: Video 3: 80%
Video 4: 50%

La presentación de aspectos favorables en el Video 4 fue mayor en comparación con el Video 3.

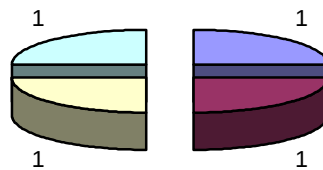
12 a.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos favorables con respecto al tema planteado?

Mencione cuáles:

Tabla 37

Opciones	Videos
	Video 3. "La Entrevista"
La intervención del concejal José Romero	1
Una sola tendencia a favor del gobierno	1
Un llamado a la no violencia	1
Información sobre la ruta de la marcha	1
Total opciones	4

Gráfico No. 37



- | | |
|--|--|
| ■ La intervencion del concejal Jose Romero | ■ Una sola tendencia a favor del gobierno |
| ■ Un llamado a la no violencia | ■ Informacion sobre la ruta de la marcha |

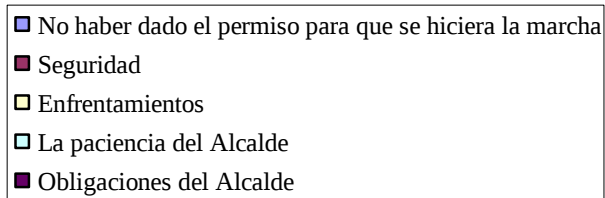
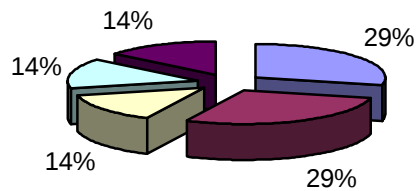
12 b.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos favorables con respecto al tema planteado?

Mencione cuáles:

Tabla 38

Opciones	Videos
	Video 4. "En Confianza"
No haber dado el permiso para que se hiciera la marcha	2
Seguridad	2
Enfrentamientos	1
La paciencia del Alcalde	1
Obligaciones del Alcalde	1
Total opciones	
7	

Gráfico No. 38

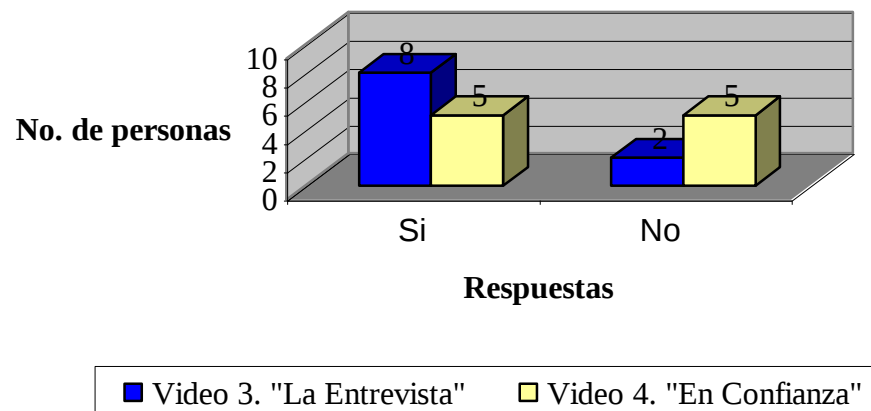


13.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos desfavorables con respecto al tema planteado?

Tabla 39

Respuestas	Videos	
	Video 3. "La Entrevista"	Video 4. "En Confianza"
Si	8	5
No	2	5
Total muestras	10	10

Gráfico No. 39



Presentación de aspectos desfavorables: Video 3: 80%
Video 4: 50%

No-presentación de aspectos desfavorables: Video 3: 20%
Video 4: 50%

El Video 3 presentó aspectos desfavorables en mayor proporción, en comparación con el Video 4.

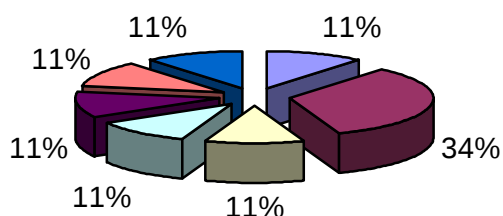
13 a.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos desfavorables con respecto al tema planteado?

Mencione cuáles:

Tabla 40

Opciones	Videos Video 3. "La Entrevista"
La intervención de tres invitados a favor de la oposición	1
Conatello que no aportó nada al programa	3
Introducir temas que no estaban relacionados con el programa	1
El Sr. José Romero no tenía buena dicción y léxico	1
La Sra. Linda Villasmil no tuvo mayor participación	1
No hubo claridad en las ideas	1
Ministro de Interior y Justicia como responsable de la seguridad	1
Total opciones	9

Gráfico No. 40



- La intervencion de tres invitados a favor de la oposicion
- Conatello que no aporoto nada al programa
- Introducir temas que no estaban relacionados con el programa
- El Sr. Jose Romero no tenía buena diccion y lexico
- La Sra. Linda Villasmil no tuvo mayor participacion
- No hubo claridad en las ideas
- Ministro de Interior y Justicia como responsable de la seguridad

CONCLUSIONES

Una vez realizado el Análisis de Contenido de los mensajes de los programas en estudio, a través de la aplicación de dos matrices diseñadas para tal fin y la tabulación de los datos aportados por las respuestas dadas a la Encuesta aplicada a un pequeño grupo de audiencia, se llegó a las siguientes conclusiones, sobre la base de las dos teorías que han servido de fundamento para el desarrollo de esta investigación.

En primer lugar, se hace referencia a los datos registrados en las matrices diseñadas para el análisis:

Matriz correspondiente a la Teoría de la Información.

- No hubo problemas a nivel técnico.
- Se cumplió el objetivo primordial de la transmisión del mensaje, permitiendo detectar los elementos que pudieron ser causa de interferencia en el proceso, considerados como categorías para el análisis.
- Entre los factores de Interferencia o Ruido más relevantes, se pueden mencionar:
 - Disparidad en el número de invitados representantes de cada una de las tendencias: gobierno y oposición.
 - Desbalance en cuanto a la presentación y apoyo de cada una de las tendencias, a consecuencia de la disparidad señalada previamente.
 - Interrupciones por parte de los entrevistadores, quienes en ocasiones actúan no como moderadores, sino como participantes y defensores de alguna de las dos tendencias.

En cuanto a los dos conceptos fundamentales introducidos por Shannon y Weaver, con la finalidad de superar los problemas causados por la interferencia, se puede concluir que:

- La Redundancia incorporada en la transmisión de los mensajes, contribuyó al logro de la comunicación, con una audiencia tan grande y heterogénea como es la del público que sintoniza estos programas. La redundancia fue necesaria para aumentar la precisión en la decodificación, tal como lo establece la teoría; para tratar los problemas planteados en toda su amplitud, para agotar los temas exhaustivamente, ya que así lo exigía el contexto socio-político de la época;
- No obstante tener los programas en estudio un alto nivel entrópico proporcionado por el grado de actualidad que los mensajes tenían para el momento, la Entropía no constituyó un problema para el logro de la comunicación.

En resumen, la transmisión de los mensajes fue óptima, conforme a lo que establece la teoría. de la Información.

Matriz correspondiente a la Corriente Empírico-Experimental

Las categorías de análisis consideradas fueron: el orden de las argumentaciones, la exhaustividad de las argumentaciones y la explicitación de las conclusiones.

- El orden de las argumentaciones: en lo que se refiere a esta categoría, se pudo observar que en los programas donde se presentó una sola tendencia (favorable al gobierno), no existe equilibrio entre las argumentaciones iniciales y las finales. Al inicio se le dio mínima incidencia a la posición desfavorable, pero al final la tendencia se dirigió totalmente hacia la opinión favorable al tema. En los programas donde se presentaron ambas tendencias, se observó cierto equilibrio en las argumentaciones iniciales y finales, manifestando inclinación hacia la

tendencia desfavorable al tema, representada por la oposición, en las argumentaciones finales. En este aspecto, se pudiera inferir que había certeza de que el público o audiencia tenía algún conocimiento sobre los temas planteados en los programas, dejando de lado la heterogeneidad de la audiencia.

- Exhaustividad de las argumentaciones: En cuanto a los programas donde se presentaron ambas tendencias, se pudo observar que la tendencia desfavorable, representada por la oposición, tuvo mayor incidencia o aparición; la presentación de la tendencia favorable se mantuvo equilibrada, pero con poco grado de aparición. De acuerdo con lo que establece la teoría, esto puede haber contribuido a causar confusión en la audiencia, puesto que no todos los receptores tienen un nivel de instrucción elevado. En el caso de las personas que están convencidas con respecto a la cuestión presentada, favorable o desfavorable, la presentación de ambas tendencias puede haber sido menos eficaz, que en aquellos casos donde se presentó una sola tendencia.
- La Explicitación de las conclusiones: En los cuatro programas en estudio, las conclusiones fueron explicitadas en un alto porcentaje, sin dejar posibilidad de ser inferidas por la audiencia. Dada la complejidad de los temas planteados y la heterogeneidad de la audiencia, este alto grado de explicitación puede haber colaborado con la eficacia de la persuasión de la comunicación, tal como lo establece la teoría.

En segundo lugar, se generalizan las conclusiones basándose en los resultados de la Encuesta aplicada:

- En cuanto al presentador: En los programas correspondientes al Video 1 y al Video 3, los presentadores mostraron un alto grado de parcialidad, con respecto a la posición expuesta por los representantes de la oposición, mientras que el presentador de los Videos 2 y 4, se mantuvo con una actitud bastante equilibrada. Del mismo modo, los presentadores de los Videos 1 y 3 fueron considerados poco

fiables, en contraposición con el presentador de los Videos 2 y 4, quien recibió un aceptable grado de fiabilidad; permitiendo inferir que la actitud de los presentadores puede incidir en la respuesta del público, en sus opiniones acerca de ellos como fuente de información.

- En cuanto a los entrevistados: En los Videos 1 y 3, las exposiciones de los invitados estuvieron totalmente parcializadas hacia la tendencia que les tocó defender (favorable a la oposición), mientras que en los Videos 2 y 4, se evidenció un marcado equilibrio entre la presentación de ambas tendencias, a pesar de tener un solo invitado con una tendencia política definida, a favor del gobierno.
- Con respecto a la transmisión del mensaje: Se consideró que, en los Videos 1 y 3, el mensaje no fue transmitido de la manera más adecuada, sin indicar que la transmisión no fue satisfactoria; mientras que en los Videos 2 y 4, la transmisión fue bastante adecuada. Probablemente, esto tenga relación directa con el hecho de que el más alto grado de factores de interferencia se evidenciaron en los Videos 1 y 3, sumado a la parcialización en torno a una tendencia.
- Con relación al énfasis dado a los temas planteados: En los cuatro programas en estudio se trató de enfatizar ampliamente acerca de los planteamientos, lo cual indica que hubo preocupación por agotar los temas desarrollados exhaustivamente, dada la importancia que tenían para la época, y la necesidad de informar a la colectividad.
- Respecto al grado de persuasión de las argumentaciones: Las argumentaciones iniciales, de los cuatro programas, no influyeron. Del mismo modo, las argumentaciones finales tampoco demostraron un elevado grado de persuasión, por lo que se hace difícil determinar hasta que punto la audiencia resultó persuadida por alguna de las tendencias presentadas. Según establece la teoría, las argumentaciones iniciales a favor de una tendencia, o las finales a favor de la

posición contraria, pueden ser más eficaces. En este caso, no hay certeza sobre la incidencia de uno u otro efecto.

- Con relación al conocimiento sobre el tema: Los temas planteados en los programas eran altamente conocidos por la audiencia, debido a que eran muy actuales para la época.
- Respecto a la presentación de aspectos favorables y desfavorables del programa: Los programas correspondientes a los Videos 2 y 4 manifestaron mayor cantidad de aspectos favorables conducentes a la solución de la problemática existente; mientras que en los Videos 1 y 3, no hubo manifestaciones de posibles soluciones, sino de radicalización en los problemas.
- En cuanto a las presentación de las conclusiones: Fueron presentadas, pero los encuestados no las consideraron convincentes, no las calificaron de adecuadas.
- Respecto a la desviación de las funciones de los medios: Los encuestados consideraron que los canales de televisión, a través de los que se transmitieron los programas en estudio, se han involucrado explícitamente en la política, apoyando una determinada tendencia, desatendiendo una de sus principales funciones, como es la de informar objetivamente.

En conclusión, se puede afirmar que la televisión venezolana, específicamente los programas "Enfrentados", "La Entrevista", y "En Confianza" transmitidos los días 08 de abril de 2.002 y 13 de junio de 2.003, si cumplen con los lineamientos que establecen la Teoría de la Información y la Corriente Empírico-Experimental, pero han desviado sus funciones al involucrarse como actores políticos.

RECOMENDACIONES

Los resultados arrojados por las Matrices de Análisis y por la Encuesta permitieron realizar una serie de observaciones a los programas en estudio, y a formular igualmente recomendaciones o sugerencias, que contribuirían con el mejoramiento de los programas de opinión presentados en la televisión venezolana.

El programa "Enfrentados" del día 08 de abril de 2002 se caracterizó por tener muchas distorsiones, lo cual permite sugerir que se eviten el uso de palabras indebidas por parte de los invitados, así como la descalificación de las personas, en especial la dirigida al Presidente de la República, prohibido en el Reglamento de Radiocomunicaciones y en el Código Penal; evitar que los invitados hablen todos al mismo tiempo durante algún segmento del programa. Se mostró una gran cantidad de imágenes de apoyo sobre el Presidente de la República y el conflicto de PDVSA, que simplemente reforzaba la intención del programa, como era el hecho de presentar el conflicto de PDVSA desde un sólo punto de vista. Se presentaron varias interrupciones por parte de los presentadores, lo cual impide que los invitados terminen sus ideas. Se recomienda evitar ese tipo de interrupciones. Se observó una parcialización por parte de los presentadores ante el tema principal que se discutía, por lo que se hace necesario que los moderadores cumplan con su función principal como es la conducción de un programa y presentar las diferentes versiones que tengan acerca de un tema, y el presentador evitar ser partícipe de la discusión del tema, así como manifestar el apoyo a una tendencia política definida. Durante la entrevista que se sostuvo con Carlos Ortega, no se presentó una opinión adversa a los argumentos que presentaba el invitado. En este programa se considera que hubo una definición del problema que se presentaba con PDVSA, pero no se presentaban soluciones al mismo. No existe un reconocimiento durante el programa sobre la potestad del Ejecutivo Nacional para nombrar a la junta directiva de PDVSA,

desatendiendo así al deber de informar a la audiencia sobre los poderes que posee el Presidente de la República. Los medios de comunicación, en su totalidad, deben cumplir con sus principales objetivos: informar, educar y entretener.

El programa "En Confianza" del día 08 de abril de 2002 se caracterizó por tener pocas distorsiones, sin embargo, es necesario recomendar el hecho de presentar una opinión distinta del invitado, ya que durante este programa solo se expusieron los argumentos del Presidente de PDVSA para la época. Es necesario evitar las interrupciones por parte del entrevistador y así permitir que el invitado pueda concluir sus ideas acerca del tema planteado.

El programa "La Entrevista" del día 13 de junio de 2003 presentó varios factores de interferencia, lo cual permite establecer las siguientes recomendaciones: el moderador debe permitir el derecho de palabra, en igualdad de condiciones, de aquellos invitados que sostengan una opinión distinta, debe evitar actuar como un invitado más. Se hace necesario presentar la misma cantidad de invitados de acuerdo a sus tendencias políticas, y así evitar que exista un desequilibrio entre la cantidad de argumentos que presenten los invitados. Durante el programa es necesario que el entrevistador evite presentar temas que no se relacionan con el tema principal. Diversas imágenes de apoyo sobre el mapa que muestra la ruta del evento El Petarazo, el cual permitía explicar el sitio donde se llevaría a cabo la manifestación, pero en otras ocasiones interrumpía las intervenciones de los invitados. Se realizó una encuesta en la calle de Petare, donde la mayoría de los entrevistados no sabían que podía suceder o simplemente apoyaban el evento. Los invitados del programa se consideraron personas de poca preparación ante el tema que se discutía, es necesario que se busquen mejores entrevistados, que sepan informar a la audiencia acerca de los hechos, y no presentar cualquier personaje sencillamente para llenar un espacio informativo. La presentación del micro de Conatello que no aportó nada al programa, sino representar una idea que apoya este medio de comunicación como es el hecho de la restricción de la libertad de expresión. Es necesario que los invitados presenten claridad en sus ideas.

El programa "En Confianza" del día 13 de junio de 2003 presentó pocas interferencias, pero es necesario recomendar que se evite la utilización del tiempo del programa para promocionar productos, puesto que el invitado se ve obligado a esperar un tiempo innecesario, para luego iniciar la entrevista. Asimismo, es necesario que no se presente una sola versión con respecto al tema que se discute; las opiniones adversas son fundamentales para presentar los distintos puntos de vista acerca de un tema. También se hace necesario que el moderador trate de intervenir un poco en la entrevista, por supuesto sin inmiscuirse en la conversación.

En términos generales, se recomienda a los programas de opinión continuar dando participación y amplitud a la exposición de argumentos, tanto a favor y en contra, de las diferentes tendencias políticas existentes en el país, lo cual conllevará a darles un sentido más democrático.

BIBLIOGRAFÍA

Fuente Bibliográficas

- Adenauer Stiftung, Konrad. (1994). *Comunicación Política*. Fundación Konrad Adenauer. Primera Edición. Lima, Perú. Halpen, Pablo.(1994). *Medios de comunicación, política y ciudadanía*. Varios autores. *Medios de comunicación y democracia*. Edición de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Caracas, Venezuela.
- Adenauer Stiftung, Konrad. (1994). *Comunicación Política*. Fundación Konrad Adenauer. Primera Edición. Lima, Perú. Kaufmann, Margarita. (1994). *Políticos, comunicador y democracia*. Varios autores. *Medios de comunicación y democracia*. Edición de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Caracas, Venezuela.
- Adenauer Stiftung, Konrad. (1994). *Comunicación Política*. Fundación Konrad Adenauer. Primera Edición. Lima, Perú. Lucien, Oscar. (1994). *Democracia o Tolerancia*. Varios autores. *Medios de comunicación y democracia*. Edición de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Caracas, Venezuela.
- Aguirre, Jesús y Bisbal, Marcelino. (1981). *La ideología como mensaje y masaje*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela.
- Álvarez, Fernando. (27 de Enero de 1988). El periodismo en épocas electorales. Compromisos de los propietarios de los medios. Iniciativas reporteriles. Fuentes. Información partidista. CONVEIC, Consejo Venezolano para la Enseñanza y la Investigación de la Comunicación Social. Jornadas de reflexión para un mejor periodismo. 79

- Bardin, Laurence. (1986). *El Análisis de Contenido*. Traducido por César Suárez. Ediciones Akal, S.A. Madrid, España.

- Bartley, Kim y O Briain, Donnacha. (Productoras). (2003). *"La Revolución no será Transmitida"*. [Cinta Cinematográfica]. Caracas, Venezuela. Disponible por The Irish Film Board NPS&COBO, RTE, BBC, ZDF/ARTE, YLE.

- Bell, Daniel; Dwigt, Mac Donald; Shils, Edward; Adorno, Theodor; Horkheimer, Max; Lazarsfeld, Paul. (1969). *Industria Cultural y Sociedad de Masas*. Monte Ávila Editores. Caracas-Venezuela.

- Berlo, David. (1982) *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la practica*. Treceavo Edición. Buenos Aires, Argentina.

- Casetti, Francesco y Di Chio, Federico. (1999) *Análisis de la Televisión. Instrumentos, métodos y practicas. Colección dirigida por Humberto Eco*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.

- *"Crisis Política y Medios de Comunicación"*, Ciclo de Foros del ININCO. (2002) Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Instituto de Investigación de la Comunicación. Caracas, Venezuela.

- Cebrián Herreros, Mario. (1978). *Introducción al lenguaje de la televisión*. Ediciones Pirámide. Madrid, España.

- Código de Ética del periodista venezolano. <http://www.saladeprensa.org/art315.htm>. Visitada el 23 de mayo de 2004.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Extraordinaria Nro. 5.453. De fecha Viernes 24 de Marzo de 2000.

- Dahl, Robert A. (1976). *Análisis Político Moderno*. Editorial Fontanella. Segunda Edición. Barcelona-España.

- Davara, F. J.; Alcover, N.; Raigón G.; Guasch J. M.; Merayo, A.; Gildemuro, E.T.; Rodríguez, R.; Marqués F.; Barroso, P; Martínez, F. (1990). *Introducción a los Medios de Comunicación*. Ediciones Paulinas.

- De Fleur, Melvin y Ball-Rokeach, Sandra. (1982). *Teorías de la Comunicación de Masas*. Ediciones Paidós. Cuarta Edición. Barcelona, España.

- Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan. (1995). *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis S.A.. Primera Reimpresión. Madrid, España.

- Desiato, Massimo. (1998). *La configuración del sujeto en el mundo de la imagen audiovisual*. Primera Edición. Ediciones Fundación Polar- UCAB. Caracas, Venezuela.

- Easton, David. (1973). *Enfoque sobre teoría política*. Amorrortu Editores. Segunda Edición. Buenos Aires-Argentina.

- El proyecto de ley de responsabilidad social en radio y televisión.
<http://www.globovision.com/documentos/documentos.decretos/index.2001.shtml>.
 Visitada el 15 de mayo de 2004.

- Fiske, Jhon. (1984). *Introducción al Estudio de la Comunicación*. Versión en español por Editorial Norma S.A., Colombia.

- Fuenmayor, Alejandro. (2001). *Régimen Jurídico de las Telecomunicaciones. Instituciones Fundamentales*. Los libros de El Nacional. Editorial CEC, S.A. Caracas, Venezuela.

- García del Castillo O.P., Julián. (1987). *Investigación Audiovisual*. Primera Edición. Editorial Galac S.A. Caracas.

- Green, Maury. (1973). *Periodismo en TV*. Ediciones Troquel. Buenos aires, Argentina.

- Giménez, Lulú. y Hernández, Angela. (1988). *Estructura de los medios de difusión en Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.

- Gutiérrez González, Mónica. (1997). *Manual de Periodismo Televisivo*. Primera Edición. México- Argentina- España- Colombia- Puerto Rico- Venezuela. Editorial Trillas.

- Hernández Sampieri, R; Fernández, C; Baptista, P. (1998) *Metodología de la Investigación*. Mcgrawhill Editores. México. Segunda Edición.

- Hurtado de Barrera, Jacqueline. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Editorial Fundación Sygal. Tercera Edición. Caracas, Venezuela.

- Krippendorff, Klaus. (1990) *Metodología de Análisis de Contenido: Teoría y practica*. Barcelona-Buenos Aires-México. Ediciones Paidós.

- La Ley Orgánica de Telecomunicaciones.(2000). Tomado de la Gaceta Oficial Nro. 36.970 de fecha Caracas, Lunes 12 de Junio de 2000. Caracas, Venezuela.

- La Ley de Ejercicio del Periodismo. (1994). Tomado de la Gaceta Oficial Nro. 4.819 de fecha Caracas, 22 de Diciembre de 1994. Caracas, Venezuela.

- Leñero, Vicente y Marín, Carlos. (1986). *Manual de Periodismo*. Primera Edición. México, Barcelona y Buenos Aires. Editorial Grijalbo

- Manual del Tesista. (2003). Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

- Mattelart, Armand. (1983). *La comunicación masiva en el proceso de liberación*. Novena Edición. Siglo Veintiuno Editores. México.

- Mcluhan, Marshall. (1964). *La comprensión de los medios como las extensiones del hombre*. Primera Edición. Barcelona. Editorial Diana.

- Mcquial, Denis. (1991) *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Segunda Edición revisada y ampliada, Paidós Comunicación. España.

- Mendoza, Carlos. (1989). *Opinión Publica y Periodismo de Opinión*. Primera Edición. Universidad Nacional de San Juan.

- Moronta, Gloria. (27 de Enero de 1988). La autocensura en Venezuela. Factores determinantes. Presiones gubernamentales y empresariales. Inhibiciones del periodista. La ética profesional. Autocrítica. CONVEIC, Consejo Venezolano para la Enseñanza y la Investigación de la Comunicación Social. Jornadas de reflexión para un mejor periodismo. 79

- Mouchon, Jean. (1999). *Política y medios*. Editorial Gedisa. Primera Edición. Barcelona, España.

- O'Sullivan Ryan, Jerry. (1996). *La comunicación humana. Grandes temas contemporáneos de la comunicación*. Tercera Edición. Fondo de Publicaciones. Fundación Polar- UCAB. Caracas, Venezuela.

- Pasquali, Antonio. (1980). *Comunicación y cultura de masas*. Quinta Edición. Monte Ávila Editores. Caracas, Venezuela.

- Pasquali, Antonio. (1990). *La comunicación cercenada. El caso Venezuela*. Primera Edición. Monte Ávila Editores. Caracas, Venezuela.

- Proyecto RATELVE. Diseño para una nueva política de radiodifusión del Estado Venezolano. (1997). Ediciones de la librería Suma. Caracas, Venezuela.

- Serrano, María de los Angeles; Dragnic de Álvarez, Olga; Ortega, Kalinina. (27 de Enero de 1988). El periodismo de opinión en los medios y la participación de los periodistas profesionales. CONVEIC, Consejo Venezolano para la Enseñanza y la Investigación de la Comunicación Social. Jornadas de reflexión para un mejor periodismo. 79

- Sierra Bravo, Restituto. (1994). *Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios*. Novena Edición. Editorial Paraninfo. Madrid, España.

- Tremamunno, Marinellys. (2002) *Chávez y los medios de comunicación social*. Alfadil Ediciones. Caracas, Venezuela.

- Wolf, Mauro. (1991). *La Investigación de la Comunicación de Masas. Críticas y Perspectivas*. Segunda Edición. Ediciones Paidós. Barcelona.

Fuentes Hemerográficas

- Aguirre, Marta. (09 de diciembre de 2001). Protagonistas y expectativas. El Universal. Cuerpo 1. Pág. 6

- Álvarez, Irma. (10 de abril de 2002). Por segunda vez en cuatro meses no circuló la prensa nacional ni regional. El Universal. Cuerpo 3. Pág. 10.

- Álvarez, Irma. (10 de abril de 2002). OEA condenó "abuso" de las cadenas, El Universal. Cuerpo 3. Pág. 12

- Álvarez, Irma. (11 de abril de 2002). Canales reclaman pluralismo. El Universal. Cuerpo 3. Pág. 14.

- Barreiro, Raquel. (11 de diciembre de 2001). CTV y Fedecámaras en diálogo, El Universal. Cuerpo 2. Pág. 11

- Cardona Marrero, Rodolfo. (16 de abril de 2002) Comunicado pretendía tranquilizar. El Universal. Cuerpo 1. Pág. 10.

- Carmona, Félix. (15 de Febrero de 2001). "Conspiración y medios de comunicación antisocial". El Universal. Cuerpo 1. Pág. 6

- De Bastidas, D'yahana y Navas, Olga. (12 de abril de 2002). "El cambio tiene rostro de masacre". Ultimas Noticias. Pág. 18.
- Duran, Lenny. (15 de abril de 2002). "Estoy dispuesto a rectificar". Ultimas Noticias. Pág. 6
- Equipo de Internacional. (14 de abril de 2002). "La prensa extranjera rompió silencio existente en el país". Ultimas Noticias. Pág. 22
- García Otero, Pedro (09 de diciembre de 2001). "Un paro que no tiene precio". El Universal. Cuerpo 2. Pág. 1
- Giusti, Roberto. (10 de abril de 2002). Del paro simbólico al "combólico". El Universal. Cuerpo 1. Pág. 11
- Giusti, Roberto. (16 de abril de 2002). Tras los cañones perdidos. El Universal. Cuerpo 1. Pág. 11
- Gómez Velásquez, Berenice. (30 de mayo de 2003). La pipa se fumó con tensión y suspenso. Ultimas Noticias. Pág. 08
- Hidalgo, Carolina. (30 de mayo de 2003). Oposición ahora va con todo por el referendo. Ultimas Noticias. Pág. 08.
- Klein, Naomi. (11 de abril de 2002) El Golpe Mediático en Venezuela. Venezuela Analysis. <http://www.abrilonce.Tripod.com/texto285.html>
- Leal, Adela. (30 de mayo de 2003). Chávez: En Miraflores estamos felices. El Nacional. Cuerpo A. Pág. 02

- Lemoine, Maurice. (11 de abril de 2002). Cómo los Medios del Odio incitaron a un golpe contra el presidente. Le Monde Diplomatique. <http://www.abrilonce.tripod.com/texto130.html>
- Matheus, Hector. (27 de mayo de 2003). La oposición decidió firmar el acuerdo por consenso. Ultimas Noticias. Pág. 06
- Morillo, Miriam. (13 de Junio de 2003). El periodismo en Venezuela ha perdido credibilidad. Comunicador, brindará asesoría editorial a la cadena, Pablo antillano. Ultimas Noticias. Pág. 7.
- Navas, Olga Maribel. (10 de junio de 2003). Rangel Ávalos negó permiso al Petarazo en calle Lebrún. Ultimas Noticias. Pág. 08
- Nobrega Soares, Tobias. (19 de abril de 2002). El Golpe de Abril. Venezuela Analysis. <http://www.abrilonce.Tripod.com/texto72.html>
- Rodríguez, Magdalena y Duran, Jesús. (12 de abril de 2002). Suspendieron señal a televisoras privadas. Ultimas Noticias. Pág. 16.
- Rojas, Alfredo y Villegas, Ernesto. (10 de abril de 2002). "Me paso la espada a la izquierda". El Universal. Cuerpo 1. Pág. 14
- Rojas, Alfredo. (08 de abril de 2002). Removidos siete gerentes de PDVSA. El Universal. Cuerpo 1. Pág. 2.

Fuentes Electrónicas

- Centro de Psicología Virtual CEPVI. Ana Muñoz, directora. N° colegiada: GR-02267, Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental. Málaga, España.
<http://www.cepvi.com/articulos/persuasion.htm> Visitada el 15 de Enero de 2004

- López Pérez, Ricardo. Consideración crítica de la teoría de la información.
<http://rehue.csociales.uchile.cl/rehuehome/facultad/pares3/critica.htm> Visitada el 15 de Enero de 2004

<http://www.globovision.com/documentos/documentos.decretos/2003.05/23/acuerdos/index.shtml> Visitada el 22 de Abril de 2004

<http://www.rctv.net/historia/DetalleHistorico.aspx?ProgramacionId=30,44,45,48,49,50> Visitada el 01 de Noviembre de 2003

<http://www.venezuela.gov.ve/vtv/ns/noti.asp> Visitada el 20 de Noviembre de 2003

http://www.venezuela.gov.ve/vtv/ns/programas.asp?id_pro=47 Visitada el 20 de Noviembre de 2003

Fuentes Vivas

- Larissa Patiño. Gerente de Programas Informativos Matutinos de RCTV. Entrevista el 15 de Octubre de 2003. Ubicación: RCTV. Duración: 45 minutos.

- Maria Silva. Productora del Programa En Confianza. Entrevista vía telefónica el 05 de Junio de 2003. Duración: 30 minutos.

- Ricardo Martínez. Profesor de la cátedra Régimen Jurídico de las Comunicaciones. Entrevista personal el 08 de Junio de 2004. Ubicación: Universidad Católica Andrés Bello. Duración: 1 hora.

Tesis

- Castro, Carolina y Trivella, Marianna, (2003). "El noticiero de televen como actor político de los sucesos de abril de 2002". Tesis para la obtención del título en Licenciado en Comunicación Social, Mención Audiovisual. Tutor: Marcelino Bisbal.

- Flores, Grisel y García Ana. (2003). "Carmen Clemente Travieso: Defensora de los Derechos de la Mujer". Tesis para la obtención del título en Licenciado en Comunicación Social, Mención Periodismo Impreso. Tutor: Mabel Calderin.

- Pilato Díaz, Elsa. (2002). "Televisión e investigación en Venezuela: Análisis de las tendencias investigativas en cuatro décadas, 1960-1999. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Comunicación Social, Mención Comunicación para el Desarrollo Social. Tutor: Marcelino Bisbal.

- Navarro Rincones, Johanna y Smeler Torrealba, Cheryl. (2000). "La trilogía mediática de Chávez. Análisis de los discursos emitidos a través de los medios de comunicación creados por el Presidente Hugo Chávez Frías como mecanismos consolidadores de su poder para la Asamblea Nacional constituyente 1999. Tesis para la obtención del título en Licenciado en Comunicación Social, Mención Audiovisual. Tutor: Max Romer Pieretti.

ANEXO A

VIDEO 1

Programa: Enfrentados

Conductor: Ana Virginia Escobar y Carlos Omobono

Transmisión: Televisión

Formato: En vivo

Fecha: 08 de Abril de 2002

Duración: 1 hora/ 45 minutos

Canal: 2, Radio Caracas Televisión

TRANSCRIPCIÓN

I NEGRO (UR1)

CARLOS OMOBONO: Hola, ¿qué tal?. Bienvenidos, con todo respeto y mucho gusto, hoy esta mañana, buenos días, empieza Enfrentados.

Apoyo de imágenes: gente marchando por PDVSA, la cola de las gasolineras, manifestaciones de empleados de PDVSA, Chávez desde un Aló Presidente, refiriéndose a PDVSA y diciendo que si la paraban militarizaba la empresa.

UR1. A

CARLOS OMOBONO: (con cacerola en mano) Saboteadores, Escuálidos, Niños Bien, están haciéndole perder muchos, muchos millones de bolívares al país diario, con ese paro irresponsable que tiene angustiada a todo el pueblo soberano.

Haciendo cola sin necesidad para poner gasolina, por si no se acuerdan fue con la llegada del comandante que el petróleo volvió a subir los precios, estamos regalando el petróleo, con la excusa de la apertura, ¡eso se acabó!.

Fue con la llegada del comandante que Venezuela volvió a ser el líder en la OPEP. Fue con la llegada del comandante.

(Cacerolas) ¿Qué es ese ruido?, ¿Quiénes son los que hacen ese ruido? (Imágenes) ¿Quién es esa señora?. Esa otra sociedad civil. (Carlos toca la cacerola) Vamos quien la toca más fuerte. Y seguramente ahí van a intervenir también Elías Santana y Cova, porque también andan metidos en PDVSA, andan con banderita apostando a la caída de este gobierno revolucionario mismo.

UR1.C, UR1.G, UR1.H

(Imágenes de Cova y Santana) ahí están se los dije. Y yo no entiendo como es que le horroriza Cova que un negro esté en PDVSA como Director de Planificación, o sea, un Doctor como Argenis Rodríguez, que habla tres idiomas y tiene un postgrado en las más prestigiosas universidades.

Pongamos las cartas sobre la mesa, justicia interna. Ustedes altos ejecutivos, que como ejecutivos son bastante aproximados están en su protesta hablando de la meritocracia, y los empleados, esos de la nomina mayor y contratados, que si acaso ganan una décima parte del sueldo de ustedes, ellos se están partiendo el lomo sacando este país adelante sin parar. Porque ellos si quieren a Venezuela, absolutamente quieren a Venezuela muchísimo, aún con cacerola y todo.

(Cacerolas) Bueno me están saboteando, ¿porque oigo cacerolas otra vez?, ¿qué es esto?, ¿quién me está saboteando?. Esas son las cacerolas escuálidas, que cuentan poco en esta revolución, esas son las que pretenden tumbar al comandante apoyando a estos insatisfechos gerentes. Dejen el chantajito que eso no le conviene al país,

dialoguen. Además como dijo Diosdado, no se negocia el poder y PDVSA es del pueblo venezolano, y no de unos gerentes inconformes, esos gerentes que consideran a PDVSA como un Estado dentro del Estado, como dijera Gonzalo Barrio, si no les gusta que se vayan, antes de que terminen de destapar la caja negra.

Amigas, amigos, ustedes nuestros televidentes, sean los que decidan porque al fin y al cabo son ustedes, el pueblo soberano mismo, ese pueblo que acaba de recibir un veinte por ciento (20%) de aumento salarial de manos del comandante mismo.

Ese pueblo que ahora tiene más real en el bolsillo, sea quien decida quién tiene la razón, si esos gerentes inconformes que anteponen sus intereses a los de Venezuela misma, o nuestro presiden que es por supuesto...

(Se apagan las luces del estudio) Ay Dios mío, ay Dios mío, ¿qué es esto santo cristo? (Entra Ana Virginia con una linterna alumbrando el estudio) ¿Qué es esto Virginia?, ¿Qué pasó?

UR1. A, UR1.H

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Buenos Días, yo tengo que venir acá con una linterna porque esto es lo que puede pasar en nuestro país Carlos. Buenos Días amigos de Enfrentados. Esto es lo que puede pasar en nuestro país, si continúa el conflicto en PDVSA. Estamos hablando que están dejando de producir en estos momentos 1000 millones de pies cúbicos de gas en Anaco, Jusepín y en Punta Mata, esto significa que las principales ciudades del país, estamos hablando de Caracas, Puerto La Cruz, Barquisimeto, Valencia, etc, ciudades industriales incluso pueden quedarse sin energía eléctrica, y esto todo por la falta de negociación, de comunicación y de diálogo entre las partes del conflicto.

Tanto PDVSA, conflicto que ya tiene un mes, como por parte del gobierno que todavía se niega a hablar, y ayer lo vimos con la actitud del Presidente de la República.

CARLOS OMOBONO: ¿Cuál es tu saboteo Ana Virginia?

UR1.G, UR1.C

ANA VIRGINIA: No es ningún saboteo, un momento, no es saboteo. Es solamente una demostración de lo que puede suceder en el país Carlos, sin en los próximos días el gobierno si el principio sigue violentando el principio de meritocracia en PDVSA, algo que está tratando de ver los trabajadores de PDVSA y se le está imponiendo una junta directiva con la cual ellos no están de acuerdo, y tú lo sabes.

UR1.C

CARLOS OMOBONO: Si pero la junta directiva no es que se está imponiendo, son ejecutivos lisonjeros son ellos los que están perjudicando al país

ANA VIRGINIA ESCOBAR: ¿Por qué están perjudicando al país esos ejecutivos, Carlos Omobono?

UR1.E, UR1.C

CARLOS OMOBONO: Porque el Presidente tiene la potestad como lo dice la Constitución de poder designar una junta directiva que él considere.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Estamos completamente de acuerdo, de hecho se han designado juntas directivas en otras oportunidades. Se designó a Chabaldini como Presidente de PDVSA, a Maldini como Presidente de PDVSA, se designó a Guaicaipuro Lameda como Presidente de PDVSA y no tenia nada que ver con la industria petrolera y no hubo ningún problema en ese entonces.

¿Por qué ahora si cuando se designa a Gastón Parra Luzardo, es cuando comienza haber este clamor por parte de los trabajadores de PDVSA, que no están de acuerdo con esta directiva?, ¿qué es lo que pasa?

UR1.G

CARLOS OMOBONO: Aquí se está hablando es de meritocracia, cuando en realidad se habla de mitocracia.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Ninguna mitocracia, te estás haciendo eco de las palabras del Presidente del día de ayer.

CARLOS OMOBONO: No, me estoy haciendo eco de lo que piensa el soberano.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: O es que tu también estás de acuerdo con los pdvagos, ¿qué son pdvagos?, gente que tiene hasta dos y tres postgrados en el país, gente que trabaja de sol a sol.

UR1.D

CARLOS OMOBONO: Yo incluso me solidarizo con estos ejecutivos y su familia, porque pobrecitos están en una situación difícil, pero obviamente si no acatan lo que dice el Presidente tienen que asumir las consecuencias de su irresponsabilidad.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Bueno como lo decía ayer Juan Fernández, ellos estudian tu sabes escenarios, y uno de los escenarios previstos era justamente lo que sucedió ayer, que fue el despido de estos siete ejecutivos, además despido televisado que todo el país lo pudo ver. Están botados, pa fuera les dijeron ayer.

CARLOS OMOBONO: El hecho es que están en un conflicto, en un diálogo de sordos y tenemos la guerra de nervios, esa es la situación que está planteada en el país. Lo que yo propongo Ana Virginia es que la gente que nos está siguiendo en este primer programa de Enfrentados, vote, que diga si está de acuerdo, tu le puedes dar los números.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Claro que sí, vamos a ver los números 4012022, si están de acuerdo con mi posición.

CARLOS OMOBONO: y el 4012023 si están de acuerdo con mi posición

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Yo opino que aquí definitivamente tiene que privar el diálogo, la meritocracia es algo importante, digamos para evitar las medidas autoritarias.

CARLOS OMOBONO: Yo opino que la mitocracia no debe prevalecer, que debe haber un jefe que mande y ese es el Presidente según los estatutos constitucionales. Vamos a una pausa comercial y al regreso estaremos con el hombre que es noticia en este momento, el señor Carlos Ortega.

II NEGRO (UR 2)

UR2.B

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Muy bien amigos, seguimos enfrentados, y en este segmento estará con nosotros porque como dirigente sindical, conocedor del mundo petrolero nos va a informar sobre nuevas acciones y conflictos.

CARLOS OMOBONO: Claro, es el señor Carlos Ortega, que seguro debe estar muy enterado porque eso de conflicto no deja de conspirar contra el gobierno, según dicen.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Bueno, es tú punto de vista, en todo caso nuestro invitado y el gobierno mantienen un conflicto de legitimidad que los tienen mucho más enfrentados.

CARLOS OMOBONO: Y seguirán enfrentados, mientras no se sienten a entregar unas actas para aclarar toda esta situación.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Hombre de larga trayectoria y experiencia, ha tenido que negociar en reiteradas ocasiones en diferentes conflictos petroleros.

CARLOS OMOBONO: Y hoy está con nosotros para decirnos antes que al señor Carlos Andrés Pérez, qué va a hacer con esta huelga general o este paro de 24 horas que promete extenderse.

ANA VIRGINIA ESCOBAR Y CARLOS OMBONO: Bienvenido el señor Carlos Ortega.

CARLOS OMOBONO: Muchas gracias por venir, sabemos que está comprometido en mil cosas, siéntese por acá.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Hombre noticia en este momento, definitivamente el paro nacional es lo que está marcando la pauta noticiosa. No solamente el paro petrolero sino que ahora ustedes aceleraron un poco la toma de decisión del paro nacional con este hecho. Ahora, ¿ustedes dicen que podría extenderse este paro por 48 horas y de hecho llegar a una huelga general indefinida?

UR2.B

CARLOS ORTEGA: Indudablemente que sí, tal como están las cosas en este momento en el país, desde el punto de vista laboral, los múltiples problemas que confrontan los trabajadores venezolanos, no solamente de un sector muy importante o más importante como es el sector petrolero, sino también los empleados del sector público, los docentes, el sector salud, en fin todos...

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Uno de los motivos de este paro petrolero era el aumento salarial, pero vamos a escuchar precisamente al Presidente de la República cuando ayer anunciaba el aumento del 20%, lo cual hecha por tierra uno de los principales, digamos puntos de protesta para convocar a este paro nacional, vamos a escuchar al Presidente

(IMÁGENES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA): Programa Aló Presidente Número 101, del 07 de Abril de 2002: Señores ilegítimos de la CTV por ese camino no van para ninguna parte, no van pá el baile, por eso es que ustedes están como están. Andan con un desespero que Chávez se va, que se va, que se va, que se va, váyanse acostumbrándose ustedes pues, no el año 2021...

CARLOS OMOBONO: Antes de esto, recuerde que el Presidente insiste en que ustedes son ilegítimos y por eso decreta a lo mejor este aumento salarial porque no ha podido reunirse la tripartita nacional en el ministerio del trabajo no y entonces él tiene que decretarlo.

CARLOS ORTEGA: Déjame tocarle en primer lugar lo de ilegítimo, definitivamente como dicen loro viejo no aprende a hablar, yo no sé hasta cuando el señor Chávez va mantener esta posición o esta tesis de declararnos ilegítimos a nosotros. A nosotros nos legitimaron los trabajadores desde la base hasta la elección de la Confederación de Trabajadores de Venezuela eso es público y notorio. El reconocimiento de la CTV, mire señor Chávez no necesitamos que usted nos reconozca o nos legitime, ese no es problema suyo, entienda señor Chávez los problemas del país...

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Pero, ¿cómo usted va a decir que eso no es problema suyo?

CARLOS ORTEGA: Ese no es problema de Chávez, eso está establecido en las leyes de la República y en los convenios que la República ha contraído a nivel internacional. La no intervención o ingerencia del ejecutivo en los problemas de los trabajadores, en un proceso electoral sindical que corresponde a los trabajadores y el movimiento sindical, por eso es Venezuela condenada, o la actual sala de administración es condenada a nivel internacional y sobre todo por la organización internacional del trabajo, eso está suficientemente claro para nosotros y eso es capítulo cerrado, podemos hablar del aumento...

CARLOS OMOBONO: Usted ayer retó al Presidente que hiciera las cosas retroactivas como venía hablando, él inmediatamente después de una hora dijo aumento del 20%, ¿dígame cómo es eso?

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Un aumento del 20% que agarró desprevenido al Ministro de Finanzas, que le dijo te vas a poner a sudar pero el aumento es del 20%.

CARLOS ORTEGA: Por supuesto esa es la característica del señor Chávez, de actuar de una forma irresponsable, demagoga, populista. El señor Chávez lo que debe decirle a los gobernadores y a los alcaldes de nuestro país, miren gobernadores aquí les estoy enviando los recursos para que les cancelen a los empleados públicos, el 10% del año 2000, el 10% del año 2001 y los cestaticket que todavía no han cancelado.

CARLOS OMOBONO: Vamos a ver, vamos a constatar cómo aumentó ayer el Presidente, vamos a recordarlo.

(IMÁGENES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA): Programa Aló Presidente Número 101, del 07 de Abril de 2002: Anuncio al país el aumento en el salario mínimo del 20%, llamo al sector privado para que se alinee pues...

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Ahí está lo dijo el Presidente, ya no se puede corregir.

CARLOS ORTEGA: Tantas cosas que ha dicho el Presidente y no ha cumplido. Que cumpla a los trabajadores. Esto es una irresponsabilidad, esto es una especie de chantaje, de soborno.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: ¿Por qué lo hace el Presidente?

UR2. B

CARLOS ORTEGA: Lo hace porque considera que con ese anuncio va a chantajear, va a sobornar a los trabajadores para que no acudan masivamente al paro ordenado por la confederación para el día de mañana. Pero, ¿quién le va a creer?. Mira un mensaje para los trabajadores venezolanos en relación con el aumento del salario que unilateralmente ha tratado de aplicar la tripartita. Dígale a los gobernadores, insisto, a los alcaldes aquí están los recursos para que les cumplan con el aumento del año 2000, 2001 y los cestatickets, si no has cancelado el 10% de los años anteriores, cómo vas a cancelar el 20%, señor Chávez si usted le anunció al país que no habían recursos para discutir las convenciones colectivas, que no habían recursos para aumento de salario, entonces una vez que la CTV conjuntamente con los diversos sectores democráticos del país anuncia este paro las primeras 24 horas de mañana, aparece nuevamente de manera irresponsable haciendo ese anuncio, ojalá pudiese pagar el 20%, el 10% y el otro 10.

CARLOS OMOBONO: Sería bueno para los trabajadores.

CARLOS ORTEGA: Por supuesto que sí.

UR2. B

CARLOS OMOBONO: Hay un hecho real, usted anunció un paro de 24 horas y si no se arreglan las cosas quizás 48.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: o más...

CARLOS OMOBONO: o más, podríamos hablar de una huelga general, ahora bien después de la segunda guerra mundial 14 huelgas se dieron en el mundo y las 14 fracasaron, ¿cómo sabemos si va a tener éxito esta huelga, este conato, este problemón a la huelga general que usted propone?

CARLOS ORTEGA: Bueno, hemos dicho que el paro de mañana, hablamos de las primeras 24 horas.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Comienza a las 6.

CARLOS ORTEGA: Comienza a las 6 de la mañana el martes y culmina el miércoles, pero que de acuerdo a las circunstancias observamos es que pudiese conducirnos a que el mismo sea extensivo a 48 horas.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: ¿Pero qué podría determinar eso?

CARLOS ORTEGA: Bueno, lo que hizo ayer fue un detonante. Ustedes han visto tremenda irresponsabilidad, ignorancia, desconocimiento de cómo manejar un problema de tanta morsa como el que tiene el sector petrolero venezolano.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Es un detonante, lo que quiere decir que el paro entonces sería de 48 horas.

CARLOS ORTEGA: Eso no está descartado, eso lo vamos a discutir en comité ejecutivo a analizar y evaluar esa situación.

CARLOS OMOBONO: Señor Ortega, pero no me contestó la pregunta, usted cree que estamos listos para hacer una huelga general que tiene un tinte político marcado obviamente, porque una huelga general es una paro total del país.

CARLOS ORTEGA: No, perdóneme tú estás igualito a Chávez.

CARLOS OMOBONO: con características...

CARLOS OMOBONO: yo soy abogado del diablo.

CARLOS ORTEGA: Realmente no hay comparación, esto no es un problema político es un problema de carácter laboral, un problema que tienen los trabajadores, el problema que tienen las familias de los trabajadores, el problema que tiene el resto de la sociedad venezolana donde nosotros no vamos a estar exentos de la problemática.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Pero ahí si voy con Carlos, ¿cuáles serían las consecuencias?, estamos hablando de la paralización total del país, estamos hablando que la cuestión de PDVSA tiene paralizado al país, ¿podría haber una crisis energética en el país, en las próximas horas?, ¿cuáles son las consecuencias de ese paro?

UR2.A

CARLOS ORTEGA: Cuando señalo que el señor Chávez demuestra una total ignorancia y desconocimiento de cómo se administra, cómo se maneja la industria petrolera, la primera industria del país. Ayer quedó evidentemente demostrado, cómo es posible que el Presidente actúe de esa forma, de esa manera, él debe de actuar es de rescatar y restituir la paz laboral en el sector petrolero venezolano.

CARLOS OMOBONO: Se están radicalizando las partes, eso es obvio.

UR2.D

CARLOS ORTEGA: Entonces fíjate, presentar al país y a nivel internacional una lista de trabajadores o funcionarios del sector petrolero, aquí está la carta de despido. Yo diría en este momento de forma responsable, mire señor Chávez cuidado si el propio pueblo de Venezuela le pasa también a usted su carta de renuncia para que renuncie.

UR2.B

CARLOS OMOBONO: Dos cosas que le quiero preguntar, él piensa que la CTV no ha legitimado que ya ese caso lo cerramos, pero si no se reúne la ministra de trabajo con la tripartita, etc, y el mismo Carmona Estanga dice que reconoce el 20%, estaba o no en derecho el Presidente de la República, dado que no hay una reunión de esta tripartita de decretar el aumento salarial al sueldo mínimo, ¿estaba en su derecho o no?

CARLOS ORTEGA: La propia ley establece que ese es un procedimiento es por la vía tripartita.

CARLOS OMOBONO: Aja bueno pero si no se reúnen

CARLOS ORTEGA: Ok, lo puede hacer, pero son dos cosas distintas. Si vemos los antecedentes o las manifestaciones del señor Presidente en relación al aumento del salario o la discusión de las comisiones colectivas, qué ha dicho el Presidente, eso lo han dicho ustedes acá a través de los medios de comunicación, aquí ustedes con el departamento de información, no hay recursos para discutir las convenciones colectivas, no hay recursos para aumento de salario, y te insisto chico...

CARLOS OMOBONO: Alquilara el avión pues...

UR2.A

CARLOS ORTEGA: Venderá el avión o pretende el gobierno en virtud de la alta crisis económica que vive el país, y él enarbola la bandera de mantener para todos los efectos en un cien por ciento a petróleos de Venezuela para los venezolanos, o será el propio gobierno o Chávez que persigue vender parte de las acciones de PDVSA, ahí queda una tremenda interrogante.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Si señor Ortega, pero hay un riesgo que se decrete un estado de excepción con el paro de PDVSA, digamos toda la situación que se está viviendo en el sector de petrolero, que además pareciera, que ya cada uno está estancado en un punto de vista y no hay diálogo, ahora a esto se le suma el paro nacional de 24 o 48 horas que ya usted lo está diciendo por lo que declaró el Presidente de la Republica, entonces hay un riesgo de un estado de excepción, ¿qué podría pasar en el país?

CARLOS ORTEGA: Nada, absolutamente nada.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: ¿Cómo que nada, si la situación se puede salir de control?

CARLOS ORTEGA: El Presidente puede decretar diez mil estados de excepción, ese no es nuestro problema, ahí está el 350, nosotros nos vamos por allí. Y esta acción sindical no la va detener, te vuelvo y te repito diez mil estados de excepción que pueda decretar el ejecutivo nacional, nosotros no vamos a seguir tolerando esta situación que viven los trabajadores y las familias de los trabajadores venezolanos.

UR2.E

CARLOS OMOBONO: Otra consulta señor Ortega, usted que es un experto en materia sindical, el hecho es que los trabajadores de PDVSA valientemente y arrastrando con ellos a sus familias, se han decretado, se han declarado en huelga...

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Lo estás reconociendo valientemente

CARLOS OMOBONO: Valientemente, lo cortes no quita lo valiente, pero la pregunta es concreta, el Presidente de la República en sus funciones constitucionales, ¿está al poder de nombrar la junta directiva que tenga a bien?

CARLOS ORTEGA: Sí, como no.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Si ya lo ha hecho.

UR2.C

CARLOS OMOBONO: Y entonces ellos se están quejando, con una lista de si es posible estas personas para la junta directiva, es como si yo le diera una lista a usted de 100 personas para que usted decidiera quienes son los que lo van a acompañar en la CTV.

CARLOS ORTEGA: Si pero fíjate lo siguiente, son dos cosas distintas. Si nosotros observamos la conducta de la actual administración en relación al nombramiento de la nueva junta directiva de PDVSA con el pasado; nosotros fuimos muy cuidadosos y vigilantes desde el punto de vista sindical y desde el punto de vista de los que ocupaban funciones de gobierno la no participación de petróleos de Venezuela, pero es que en estos momentos es algo, descarado, depravado, vulgar, no podemos politizar la industria petrolera, a la industria petrolera hay que cuidarla, hay que velar por ella.

UR2.G

CARLOS OMOBONO: Y los que están allí, por ejemplo Argenis Rodríguez, que tiene currículo, tres idiomas, master, ¿no tiene derecho como trabajador, usted que es trabajador, a ascender a mejores cargos?

CARLOS ORTEGA: Claro que si, y todo empleado de la industria petrolera venezolana aspira a escalar y llegar a la máxima posición de la industria petrolera, lo que no se permiten los propios trabajadores de la nomina ejecutiva es que nos vamos encontrar con gente de un solo brinco, un solo salto, además se toma 4 o 5 de un solo grupo, entonces lo que te favorece allí es el factor político, eso está identificado con la actual administración .

CARLOS OMBONO: Hay una encuesta que hemos venido realizando, si alguien la puede colocar en pantalla señor director, que la gente está votando por Ana Virginia o por este humilde servidor el señor Omobono, sobre este debate que estamos teniendo, pero antes de terminar me gustaría su conclusión respecto al tema que hemos tocado.

(INSERT DE LA ENCUESTA QUE ESTÁ REALIZANDO)

CARLOS ORTEGA: La conclusión del programa es muy interesante e importante, las preguntas formuladas, las inquietudes y preocupaciones que ustedes presentaron en relación con el problema que vive el país desde el punto de vista laboral y la industria petrolera.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: ¿Qué va a pasar?

UR2.H

CARLOS ORTEGA: Lo que va a pasar aquí es algo impredecible, porque no hay voluntad, no hay interés por parte del sector gobierno de resolver los problemas. Este caso de la industria petrolera y en administraciones pasadas, cualquier conflicto que se presentaba en la industria petrolera se agotaban las distintas instancias y la última era el Presidente de la República y allí se resolvían los problemas, pero aquí es a la inversa.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Ya se tocó esa instancia.

CARLOS ORTEGA: Se agotó la última instancia, qué va a pasar acá, se van a radicar las posiciones de los trabajadores de la industria petrolera y yo diría y ojalá que eso no ocurra, que prive la sensatez del sector gobierno y de Petróleos de Venezuela de resolver la problemática, porque la industria petrolera yo la daría 48 horas porque va a colapsar.

CARLOS OMOBONO: La señora Lucia, Maria o los amigos José, Juan esperan que usted algún día se siente con nuestro señor Presidente para conversar, prométame que esa es la esperanza. Vamos a unos interesantes comerciales, gracias Señor Ortega, al regreso estaremos conversando con un alto ejecutivo de PDVSA, y con un experto petrolero para debatir la situación que está ocurriendo. Los marcadores 122 están de acuerdo con Ana Virginia y 159 conmigo. Ya regresamos...

III NEGRO (UR3)

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Bien amigos nosotros seguimos enfrentados Carlos y yo, ahora queremos que nos expliquen los expertos en materia petrolera, la gente que sabe del negocio para que expliquen cómo está la situación bastante difícil, es por eso que yo le voy a dar la bienvenida a Horacio Medina, él hasta ayer era Gerente de Estrategia de Negociación, pase adelante.

CARLOS OMOBONO: Ahora vamos darle la bienvenida al señor José Quiroz Serrano, buenos días pase y siéntese. Estos son los dos caballeros que tendremos enfrentados. Para ir concluyendo un poco y dar a conocer de que se trata esta historia, tenemos al señor Quiroz quien tiene estudios en ciencias políticas, economía y experto petrolero, y a un ex directivo de PDVSA.

UR3.D, UR3.F

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Nada menos que a un Ex – Gerente de Estrategia de Negociación y a cumplido como vocero de los trabajadores de PDVSA, en los últimos días. Yo quería preguntarle a usted señor Quiroz, el Presidente ayer destituyó a 7 gerentes y dice que hay una larga lista demás, cualquiera que se pronuncia a favor de los gerentes, que hay larga lista de trabajadores que podrían suplir a estos gerentes en esas posiciones, ¿hay de verdad esa larga lista, ayer una de las gerentes despedidas decía que era 20 mil trabajadores de PDVSA?

RAFAEL QUIROZ: Me imagino que lo dijo porque cree que detrás de ella o de los despedidos están todos los trabajadores de la nómina menor, mayor, ejecutiva y diaria, eso ha sido muy manipulado por quienes han

liderizado esta insubordinación, por llamarlo de alguna forma, en PDVSA, y han querido darle una figura maniqueísta a todo esto y dicen que cuentan con 25 mil, 30 mil firmas, pero eso es muy relativo.

UR3.A

CARLOS OMOBONO: Señor Medina, qué dice..., primero me solidarizo con usted, se que lo significa perder un empleo, con usted y su familia. Pero así esa responsabilidad que usted tiene con su familia y sus hijos, ¿no cree que hay una responsabilidad con la industria que usted mismo ayudó a generar?

HORACIO MEDINA: Si claro, primero que nada muchas gracias por la invitación, pues que pena con Rafael tener que desmentirlo y decirle que estoy en total desacuerdo con él. Realmente eso que tu acabas de decir fue lo que a nosotros nos llevó, quiero repetir nuevamente que esto no salió del sello de la corporación, fue una decisión política del ejecutivo que trastorno todo el sistema interno de Petróleos de Venezuela, y que requirió en función de establecer claramente, que se estaba afectando las condiciones de trabajo y que como accionistas además, le estábamos diciendo al ejecutivo, al representante de todos nosotros accionistas, que habían tomado una decisión que va a ir en perjuicio de toda la corporación, porque allí está implícito no la politización solamente sino también la partitización.

UR3.A, UR3.C, UR3.D

CARLOS OMOBONO: ¿Y el beneficio de la duda?

HORACIO MEDINA: Bueno el beneficio de la duda lo puedes ver en como se ha manejado este conflicto por la junta directiva que nosotros hemos cuestionado, que seguimos cuestionando y bueno que aun cuando el Presidente de la Republica tuvo la venia de hacer historia destituyéndonos públicamente, aunque no he recibido todavía mi carta.

UR3.A, UR3.C

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Señor Quiroz, la politización de PDVSA, ellos están protestando por esta directiva, si bien se han nombrado otras juntas directivas, esta es la que ha creado este clamor.

RAFAEL QUIROZ: En principio déjeme aclararle que el Presidente pudo haberle dado una decisión política a eso, en efecto se la dió. El problema era desde el punto de vista político, ellos lo hicieron político desde el mismo momento en que lo hacen fuera, el problema sale de los muros de PDVSA, lo hacen público y hacen manifestaciones, idean y permiten que Fedecámaras y la CTV se involucren en el tema, y la supuesta sociedad civil liderizada por Elías Santana con tres o cuatro pelagatos.

UR3.A

ANA VIRGINIA ESCOBAR: ¿O sea que el hecho de hacerlo público, lo hizo político?

RAFAEL QUIROZ: Claro, la equivocación de ellos fue haber politizado en el buen y en el mal sentido el problema, hasta ese momento era de la industria el problema y desde luego lo agarra el ejecutivo y el efecto de los problemas políticos y uno de los grandes instigadores de este problema, y lo sabe Horacio, uno de sus jefes políticos por así decirlo, quien es Alberto Quiros Corradi.

CARLOS OMOBONO: ¿Ese es familia suya? Mire que usted es Quiroz.

RAFAEL QUIROZ: Él es Quiros con s y yo con z, él es del Zulia y yo soy del Táchira, él es zurdo gráfico y el mío es diacrítico, él es de la Águilas y yo soy del Magallanes, él es antiopep y yo proopep, él está a favor de la privatización de PDVSA y yo estoy en contra. Entonces Quiros Corradi dijo en un artículo que esto era un

problema eminentemente político y punto, estoy hablando textualmente de cómo él lo dijo, y como tal hay que tratarlo y manejarlo.

UR3.H, UR3.C

CARLOS OMOBONO: Medina una pregunta, si estamos hablando de meritocracia ¿por qué no se quedó intramuros este problema, por qué no lo resolvieron, con quien debieron hablar fue con Gastón, sentarse con él y decirle jefe esto no es así..., y lo segundo por qué algunos de la junta lo protestan, por qué no tiene méritos, por su ideología?

HORACIO MEDINA: La pregunta tuya deja la duda de que no lo hicimos lo cual no es correcto, sí lo hicimos, pero no existía un diálogo sobre la base de que tu no me quieres oír. Es cierto que no es 100 sino 240 personas, que es el Comité de Desarrollo Ejecutivo donde se tiene el orden de la gente como va escalando. Lo que nosotros hemos dicho, si bien es corto que Argenis, Félix, Villanueva, Dávila tienen sus méritos igual que los tenemos muchos de nosotros, lo que nunca han respondido el ministro, Gastón Parra y el Presidente es por qué ellos, son cinco personas que ocupan unos puestos muy por debajo del escalafón y que fueron seleccionados por razones de partido y de política.

CARLOS OMOBONO: ¿Es verdad que Argenis tiene una foto del Che Guevara en su oficina?

HORACIO MEDINA: No...

RAFAEL QUIROZ: Y si tiene a Pancho Villa, Fidel Castro, ¿cuál es el problema?

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Esa es una posición muy simplista de que tenga una fotografía del Che Guevara.

CARLOS OMOBONO: ¿Los ejecutivos anteriores tenían fotos que pertenecían a otra línea?

RAFAEL QUIROZ: Claro todos han tenido su ideología, es totalmente falso lo que dice Horacio, yo entiendo que él no lo dice con ninguna mala intención, pero todos tenían ideología y si no lo tenían todos eran unos bobos.

HORACIO MEDINA: Siempre he tenido una posición política y nunca lo he negado y la tengo, pero una cosa es distinta como lo conversaba con Gastón Parra y se lo dije.

CARLOS OMOBONO: Me veo en la necesidad de recordar algo que quizás es desagradable, pero esto nos ayuda a refrescar conceptos, este es un país sin memoria, vamos a recordar qué pasó ayer cuando fue destituido el señor Medina.

UR3.D

(IMÁGENES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA): Programa Aló Presidente Número 101, del 07 de Abril de 2002: El alto mando pá fuera..., Horacio Medina, usted señor Medina, usted hasta hoy fue Gerente de Estrategia de Negociación, muchas gracias por sus servicios señor Medina.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Decía ayer Gonzalo Feijoo, usted no me tiene que dar las gracias a mí señor Presidente, porque yo he trabajado más por este país que usted, ¿y usted?

HORACIO MEDINA: Por ahora 22 años, seguramente van a hacer más, porque como dije en un principio yo voy a regresar.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: ¿Usted no se dá por despedido?

HORACIO MEDINA: No absolutamente, puede ser que de facto sea así pero yo me siento PDVSA.

UR3.D, UR3.E

ANA VIRGINIA ESCOBAR: ¿Usted que opina de ese despido televisado ayer, de verdad que fue un poco humillante, usted está botao...?

RAFAEL QUIROZ: Más allá de la forma o estilo en cuanto al despido, lo interesante aquí es que el gobierno decidió poner orden y yo creo que ya era hora de poner orden. No es posible que al Presidente se le atreva a cuestionar porque nombra el directorio a su manera de entender la materia petrolera, y los demás Presidentes de la República anteriores y nadie les dijo nada. Horacio era funcionario de PDVSA cuando nombraron a Giusti saltándose 44 personas, dónde estaba la meritocracia de ese momento, por qué no salieron a protestar, cuando nombraron a Pedro Marcos Urelis el hijo del mejor canciller que ha tenido Colombia, impuesta por el mismo Urelis, desconocedor innato de la materia petrolera, cuando nombraron a Gustavo Rossen, y cuando nombraron tantos ignorantes en materia petrolera, a manejar la industria petrolera, cuando muchos tecnócratas...

UR3.A

HORACIO MEDINA: Luego de la transformación de PDVSA hay una diferencia, cuando tú tenías un directorio de PDVSA que era un directorio de lineamiento de política, hoy en día es un directorio operativo y eso marca una diferencia.

CARLOS OMOBONO: Yo sé que el debate se ha caldeado, pero los debates Ana Virginia cómo están.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: conmigo 179 personas que han llamado.

CARLOS OMOBONO: y conmigo 218 personas, bueno el hecho es que pareciera que están dando argumentos simplistas pero son de peso, en la próxima parte queremos insistir sobre el particular que a muchos televidentes les interesa, es que hacia dónde va la radicalización de este conflicto, así que no se vayan.

IV NEGRO (UR4)

UR3.A

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Seguimos con Rafael Quiroz, analista petrolero y Horacio Medina, analista petrolero y ex funcionario de PDVSA. Quedaba un planteamiento al aire y es que hacia dónde vamos, este conflicto se está radicalizando, aparentemente según lo que se veía ayer no hay posibilidad de negociación y ese es el punto que quiere el país que haya una salida, digamos a este conflicto, existe la posibilidad de una crisis energética, qué puede pasar aquí en los próximos días, Carlos Ortega dijo hace algún momento, dentro de 48 horas puede haber crisis energética.

RAFAEL QUIROZ: Bueno Carlos lo dijo por cuestiones políticas y más como dirigente sindical que como petrolero, más allá.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Pero quitando el problema político en este momento...

RAFAEL QUIROZ: Es que no lo podemos quitar, porque lo es, para manejar cualquier problema usted tiene que partir de la premisa de que esto es un problema político.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Claro ya el ciudadano se está viendo afectado, ya el jueves vimos largas colas para echar gasolina.

UR4.A, UR4.C

RAFAEL QUIROZ: Con más razón es un problema político porque se afecta a la población. Mira yo no creo que la radicalización vaya más allá de hasta donde ha llegado, con esta medida que ha tomado acertadamente el Presidente y la junta directiva de PDVSA, yo creo que aquí se manda un mensaje hacia abajo en cuanto a la disciplina que siempre ha tenido.

UR4.H

ANA VIRGINIA ESCOBAR: ¿Y si no hay negociación? No puede ser algo autoritario, yo pongo a este, boto a este, la negociación es con conversaciones y...

RAFAEL QUIROZ: De pronto a través de conversaciones van a una huelga parcial o paralización parcial.

UR4.H

CARLOS OMOBONO: Cuando Cristo empezó a deambular por allí con unos pescadores, 7 al principio, después vinieron los doce apóstoles y luego la religión cristiana.

HORACIO MEDINA: Exactamente igual, yo creo que definitivamente el grave error es tratar de calificarnos como lo hizo el ministro de grupúsculo, yo creo...

CARLOS OMOBONO: ¿El ministro de energía y minas?

HORACIO MEDINA: Sí, el ministro de energía y minas.

CARLOS OMOBONO: Porque hay muchos ministros.

HORACIO MEDINA: Sí, y todos nos han calificado de la misma manera.

(En este instante aparece el insert de Horacio Medina, Gte. PDVSA)

Yo creo que eso es un error no haber entendido esto, y esto se convirtió en un diálogo de sordos, nosotros hablando y nadie oyendo. Hoy, mañana y siempre habrá cosas que dirán que no somos siete como tú dices...

UR4.A

CARLOS OMOBONO: ¿Qué pasa, se está parando...?

RAFAEL QUIROZ: Ponle 20 personas.

CARLOS OMOBONO: 20 personas están parando o deteniendo el país.

HORACIO MEDINA: Según Rafael, y la gente que piensa como él cree que es así.

RAFAEL QUIROZ: Es que la intención del país no es por esos 20, cuando Carlos habla de la paralización del país, no solo habla de la paralización de la PDVSA, simplemente es un condimento en el plato, en la sopa que va colocarse en la mesa cuando quiera estar servida, un elemento más que se agrega al ambiente turbio.

HORACIO MEDINA: No, pero el elemento lo agregaron mutuo.

UR4.C, UR4.G

CARLOS OMOBONO: ¿Quién agregó el elemento?

HORACIO MEDINA: El ejecutivo nacional, lo he dicho mil veces y lo han dicho mis compañeros, en el momento en que se oyera y se pudiera nombrar una junta directiva y sobre todo los cinco miembros internos por los cuales han sido cuestionados por las cuestiones que mi amigo Rafael llama mitocracia igual que Francisco Miel en ese momento nosotros suspendíamos cualquier actividad, cualquier acción laboral, sin embargo, eso nunca se hizo, entonces las consecuencias de eso es un elemento político, pero nosotros no somos responsables de eso, responsables es quien toma las decisiones y no tuvo la intención de resolver el problema.

UR4.G

RAFAEL QUIROZ: El problema central aquí Carlos es que ustedes nunca quisieron entender de que por mucha mitocracia que haya en PDVSA y muchos mitócratas que haya en PDVSA, pueden acorralar a este gobierno ni a ningún gobierno, a comprar un directorio a su manera de ver y entender las cosas.

UR4.C

HORACIO MEDINA: No se trata de acorralar, usted tiene que entender que ese directorio no puede manejar esa corporación, no puede, el directorio actual es un directorio operativo no es como era antes, ¡por dios!. Eso es lo que no quieren entender, mira un director hoy en día toma decisiones sobre las operaciones, y ninguno de los que está allí a excepción de los que estaba anteriormente puede tomar esas decisiones porque no están preparados para eso, por muy buenos que sean, anteriormente existían tres filiales...

RAFAEL QUIROZ: El problema de usted es ese de que cree que el directorio no es una instancia direccional ejecutiva, y no simplemente es una estructura tecnicrativo...

UR4.G

(En este instante se divide la pantalla en dos con los invitados)

HORACIO MEDINA

Te vuelves a equivocar, en 1997 PDVSA se transformó y hay un cambio importante.
Pero no son 4 o 5 mitócratas.
¿Cómo podemos dialogar así?

RAFAEL QUIROZ

Ese es un cuerpo netamente político el directorio de PDVSA, y no puede permitirse que la industria petrolera sea manejada por 4, 5, 7 mitócratas han alimentado durante toda la historia de PDVSA...

CARLOS OMOBONO: Vamos a calmarnos, es una postura, yo quiero darle la palabra a Medina, este pobre hombre...

ANA VIRGINIA ESCOBAR: ¿Cómo que pobre hombre? Es un profesional.

CARLOS OMOBONO: No, pobre porque no ha hablado.

HORACIO MEDINA: Seré pobre ya no voy a cobrar.

CARLOS OMOBONO: Hombre pobre, porque quedó sin empleo.

RAFAEL QUIROZ: En todo caso desempleado y no pobre.

UR4.C

CARLOS OMOBONO: El hecho es concreto, ustedes dicen que estos siete no pueden manejar la parte operativa, están seguros de es, no cabe darle el beneficio de la duda, no se puede renegociar, no se puede poner un asesor.

UR4.G

HORACIO MEDINA: Carlos la meritocracia no es tener cuatro doctorados, la meritocracia forma parte de un sistema muy bien diseñado desde el punto de vista de recursos humanos con defectos, y lo reconozco y lo he reconocido públicamente con aspectos que ha mejorado, absolutamente de acuerdo.

CARLOS OMOBONO: Concluye porque tenemos que despedir el programa.

ANA VIRGINIA ESCOBAR: ¿Hay una luz de esperanza, les pregunto a los dos, para hacer una conclusión, esto se está llevando, radicalizando cada vez más, hay una luz de esperanza en esto?

UR4.H

HORACIO MEDINA: Yo creo que todavía, a pesar de que el Presidente cerró la última puerta, yo creo que alguien está tratando de abrirla y si hay una posibilidad a mí me gustaría entrar por allí, porque sigo pensando que la única forma de resolverlo es dialogando.

CARLOS OMOBONO: ¿Señor Quiroz?

UR4.G

RAFAEL QUIROZ: Yo no estoy seguro hasta donde pueda haber esperanza, cuando se hace la mitocracia una especie de paradigma y dogma inflexible, en muchos han alimentado a la mitocracia como una especie de cultura ego centrista.

CARLOS OMOBONO: El hecho es Señor Quiroz que tenemos que lamentablemente que despedir, ana 193 y Omobono 248, ustedes son los que deciden al final en razón de estas joyas de invitados que hemos tenido, porque son estupendos.

UR4.H

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Yo si creo que hay que rescatar la meritocracia y que no se debe ir a un sistema autoritario.

CARLOS OMOBONO: Yo creo que hay que rescatar los valores del venezolano que son el diálogo y el buen humor, será la cita hasta mañana...

ANA VIRGINIA ESCOBAR: Definitivamente el diálogo...

ANEXO B

VIDEO 2

Programa: En Confianza

Conductor: Ernesto Villegas

Transmisión: Televisión

Formato: En vivo

Fecha: 08 de Abril de 2002

Duración: 1 hora y 30 minutos/ 69 minutos

Canal: 8, Venezolana de Televisión

TRANSCRIPCIÓN

I NEGRO (UR1)

ERNESTO VILLEGAS: Buenos días amigos y amigos. Comenzamos los venezolanos una semana que promete ser de noticia, de fuerte actividad política y siempre con la esperanza de que todo resulte positivo para el país. Hoy vamos a tener un programa especial, nuestro invitado el Doctor Gastón Parra Luzardo, Presidente de Petróleos de Venezuela, el hombre que sobre sus hombros tiene hoy grandes responsabilidades que atañe directamente a todos los venezolanos. Muy buenos días Doctor Parra.

GASTÓN PARRA LUZARDO: Muy buenos días, muchas gracias por la invitación a este programa y brindarnos la oportunidad para aclarar la situación que está ocurriendo en Petróleos de Venezuela, con la esperanza de la tranquilidad y de la garantía del suministro a todos los centros del país, de los combustibles, de la gasolina, así como a nivel internacional para el beneficio de todos los venezolanos.

UR1.A

ERNESTO VILLEGAS: Dr. Parra ¿cuál es la situación actual de la industria?

GASTÓN PARRA LUZARDO: La situación actual desde el punto de vista de la fase de la industria petrolera, si nos referimos a la producción en todos los aspectos se encuentra normal, la producción en el centro, la producción en oriente, el sistema en el patio de la oficina de todos los centros, la producción del sur, las refinerías, el centro refinador de Paraguaná se encuentra normal todas sus operaciones, en El palito como se sabe hubo un afectó bastante lamentable, critico, allí algunos Gerentes adoptaron una posición que puede calificarse de totalmente desleal con la empresa, tratándose indudablemente de ocasionar daño a activos, a inversiones significativas de Petróleos de Venezuela, y lo que es más grave, el peligro que podían correr vidas humanas, afortunadamente no ocurrió porque hubo la prevención, la actitud a tiempo de poder solucionar este problema, hubo el traslado inmediato de técnicos propios de la Industria Petrolera, no como se anda especulando que se están trayendo técnicos de otros países, totalmente falso, con hombres venezolanos se está poniendo y corrigiendo las fallas que algunos trataron en forma desesperada de crear en el país, de querer una atmósfera adversa de zozobra.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Para cuándo va a estar en funcionamiento total la refinería el Palito?

GASTÓN PARRA LUZARDO: En tres días debe estar en total funcionamiento, pero ya hay el bombeo necesario y suficiente de manera progresiva y dentro de tres días estará plenamente en funcionamiento, pero no hay peligro alguno en cuanto al suministro que corresponde al Palito, para el centro del país, como así también en los terminales de embarques Zulia, Falcón, todo allí marcha de manera normal.

UR1. A

ERNESTO VILLEGAS: Es decir, que tanto nuestros clientes internacionales como los consumidores internos del país, pueden considerar tranquilidad.

GASTÓN PARRA LUZARDO: Tranquilidad, no debe existir ninguna preocupación, fíjense que el día que hubo la cola en las estaciones de servicio de carro, que se produjo nerviosismo fue por efectos de otra naturaleza, por sectores incluso ajenos a la Industria Petrolera, lo cual es mucho más lamentable, porque se está tratando de utilizar a los trabajadores de la Industria, a PDVSA para crear un clima de zozobra dentro de una estrategia global, de desestabilización del país, vamos a decirlo así, porque se considera que ante la falla, la ausencia del respaldo popular que estos sectores han tenido en este objetivo, no han logrado el respaldo del pueblo venezolano, acuden ahora a Petróleos de Venezuela porque consideran que esta puede ser la puntilla para provocar un desborde, pero afortunadamente se ha previsto todo a tiempo y la mayoría de los trabajadores de la Industria, la nómina contractual, la nómina diaria están trabajando permanentemente en la Industria y por eso consideramos y estamos plenamente seguros que Petróleos de Venezuela continuará todos estos días, hoy, mañana martes que se está anunciando esa huelga que no tiene nada que ver desde el punto de vista laboral inherente a los trabajadores, Petróleos de Venezuela dará una muestra de vocación del trabajo, de vocación y amor por este país.

UR1.B

ERNESTO VILLEGAS: ¿Ha sido activado algún tipo de plan de contingencia, Dr. Parra porque con este llamado de la CTV, que se ha sumado Fedecámaras y lo han apuntado los Gerentes de la nómina mayor que han sido removidos por el gobierno, pudiera pensarse que para mañana si pudiera haber un cese en la operaciones de la Industria, sino en diversas ramas de la actividad laboral en el país?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Nosotros estamos seguros, por lo que mencioné anteriormente que este es no un paro inherente a las labores del propio trabajador, sino que es un paro que pretende, que tiene todo un móvil político, y los trabajadores venezolanos no se deben dejar de utilizar en su buena fe, en su buen propósito. Estamos plenamente seguros que no tendrán el éxito, que creen que pueda tener en este país, como no lo han tenido en el pasado y menos aún en Petróleos de Venezuela.

UR1.B

ERNESTO VILLEGAS: Ahora, si se para el transporte, puede haber un trabajador con la voluntad de ir a su trabajo, que no lo logre por razones físicas y materiales.

GASTÓN PARRA LUZARDO: Bueno, pueden haber algunos aspectos aislados, pero desde un punto de vista integral y global no habrá un paro en el país, y menos aún en Petróleos de Venezuela, se trabajará de manera armónica, sin problemas de ninguna naturaleza.

ERNESTO VILLEGAS: La opción de la militarización está aún sobre la mesa, ¿ha sido activada?

GASTÓN PARRA LUZARDO: No, no, no..., hay plena seguridad, claro existen como siempre ha existido el caso de la guardia nacional que ha estado presente, incluso en situaciones normales de la Industria Petrolera, lo requiere precisamente por la seguridad, entonces ello es necesario y conveniente.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Ya se han designados sustitutos para los Gerentes que han sido removidos?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Esto se analizó, se estudió y se han dado algunos sustitutos, fíjense ustedes que en el caso de Paraguaná, allí en las refinerías tuvimos que hacer hace dos semanas aproximadamente un cambio del Gerente de Refinación, para evitar que ocurriese quizás lo mismo que estaba planificado que ocurrió en el Palito, afortunadamente allí se evitó con ese cambio de la gerencia de la refinería, se evitó cualquier conflicto y está marchando de manera normal.

UR1.F, UR1.E

ERNESTO VILLEGAS: Se ha advertido, que si hay nuevos intentos de paralización de actividades por parte del personal de PDVSA, se van a tomar medidas similares a las ya adoptadas, ¿hay algunas preparadas en ese sentido?

GASTÓN PARRA LUZARDO: No, tenemos la esperanza, la fe de que habrá normalidad, y que no se nos obligará a tomar medidas de esa naturaleza, debemos señalar lo siguiente, desde casi el inicio de nuestro trabajo en Petróleos de Venezuela nos encontramos con esta situación y abrimos un debate, llamamos al diálogo, de manera franca, abierta por nuestra propia voluntad, llamamos a los representantes de los Gerentes que presentaban sus quejas en relación con el nombramiento de los directores que integran la junta directiva, le señalábamos que esa es una facultad plena que tiene el señor Presidente de la República, al ciudadano Presidente Hugo Chávez Frías, esa plena facultad dada por la Constitución Nacional, por los estatutos y además que todos ellos reúnen las condiciones, y el Presidente ha ratificado esa junta en más de dos oportunidades, incluso es importante señalar que esto ha sido así siempre, desde el año 1976 yo formé parte de la comisión presidencial de la reversión petrolera que redactó la Ley Orgánica que reserva al Estado la industria y Comercio de los Hidrocarburos, y desde esa época hasta esta época esa facultad la han tenido todos los Presidentes, por qué entonces ahora quererle arrebatar al Presidente de la República esa facultad, o es que hay fines de otra naturaleza, o es que se pretende que ahora sí Petróleos de Venezuela está en manos que va a defender los verdaderos intereses de este país, donde precisamente se puede garantizar, no como en el pasado que se pretendió privatizar a Petróleos de Venezuela, tú debes recordar, muchos deben recordar que en la mayoría de los programas se vociferaba la necesidad de vender el 10%, 15%, 30% de las acciones de Petróleos de Venezuela, afortunadamente en la constitución se le da rango constitucional a que las acciones de Petróleos de Venezuela son 100% propiedad de la República y no pueden ser vendidas.

ERNESTO VILLEGAS: Dr. Parra, tenemos que hacer una pausa, pero al regreso nos gustaría que nos comentara acerca de qué hacer, o qué hacer la directiva de PDVSA, para además de las acciones disciplinarias que se han tomado, sanar las heridas, que entiendo este conflicto debe haber hecho profundamente dentro de la familia Petrolera Venezolana. Hacemos una pausa con el Dr. Gastón Parra Luzardo, hoy en En Confianza por Venezolana de Televisión, ya regresamos.

II NEGRO (UR2)

UR2.H

ERNESTO VILLEGAS: Continuamos con el Dr. Gastón Parra Luzardo, Presidente de Petróleos de Venezuela, ¿qué va a hacer la directiva para sanar las heridas generadas en la Industria a raíz de este conflicto?

GASTÓN PARRA LUZARDO: No fue nada fácil llegar a optar medidas de esta naturaleza, porque el respeto a la condición humana para nosotros es fundamental, sobre todo el trabajo debe ser sagrado, pero qué ocurrió, cuando nosotros iniciamos el período del diálogo, de las conversaciones para llegar a acuerdos, mientras nosotros dialogábamos, llamábamos a los representantes de los Gerentes nombrados por sus asambleas, íbamos a las regiones del centro, Maturín, San Tomé, Paraguaná, fuimos a Maracaibo, conversábamos con los Gerentes de viva voz, razonábamos la necesidad de buscar la armonía en la Industria Petrolera en beneficio del país, por último llegamos la semana pasada a un acuerdo, en presencia de los representantes de la Asamblea Nacional y los representantes de los Gerentes, de una tregua hasta el martes para buscarle una posible solución a los aspectos inherentes a las jubilaciones que se habían dado, sorpresa nuestra que al otro día ese diálogo, esa tregua fue interrumpida por los Gerentes, ese momento porque se produjeron paros intespectivos en la Industria; ocurrió el caso del Palito, trasladaron a trabajadores a otros centros para tratar de paralizar a la Industria Petrolera, qué camino nos quedaba entonces, eso nos obligó en un caso tan lamentable como el Palito, qué empresa pequeña, mediana, grande corporación admite que se trate de poner en peligro a su corporación, sobre todo a Petróleos de Venezuela que es de todos los venezolanos.

UR2.B, UR2.C, UR2.E, UR2.G

ERNESTO VILLEGAS: Entiendo Dr. Parra que ya han llegado las cosas a esta situación con un paro nacional para el día de mañana convocado por la CTV, apoyado por Fedecámaras, respaldado por los Gerentes removidos y algunos que todavía quedan dentro de PDVSA, que no haya gestos de conciliación porque la oportunidad no es la

más propicia, pero me pregunto yo hay la voluntad de parte del directorio de hacer de algún tipo de concesión para que esta situación sea superada definitivamente, por ejemplo, es una especulación mía, no se la he escuchado a más nadie, sino solo generado por mi imaginación, ¿habría la disposición de reestructurar el directorio de PDVSA?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Esa es una decisión del Presidente de la República, como dije anteriormente legalmente, jurídicamente es una atribución plena del Presidente de la República, se ha criticado que no se ha respetado la meritocracia, nosotros hablamos de la genuina meritocracia en nuestro país, y yo recordaba hace algunas semanas creo que en este mismo programa a mi colega Tobías Nobrega, cuando él señalaba el establisimo que se quería establecer mediante la meritocracia, porque a través del establecimiento de grupos, pero hay que tomar también en cuenta los méritos, los conocimientos de las personas, el caso por ejemplo que a ti te compete mucho desde el punto de vista de la profesión como comunicador social, como periodista, se nos presenta a con el Gerente de Asuntos Públicos de la empresa, yo llamé al Gerente de Asuntos Públicos después de haber tenido ciertos aspectos en relación con la estrategia comunicacional, que como tú sabes, como el país conoce en una situación de esa naturaleza, la Gerencia de Asuntos Públicos le es fundamental al accionista.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Tenían diferencias ustedes conceptuales?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Él no estaba de acuerdo con la junta directiva, formaba parte de esos Gerentes, nosotros dijimos que respetábamos su opinión pero le agradecíamos, le pedíamos que era una carga que donde debería actuarse institucionalmente, él en ese momento nos dice sí es razonable, vamos a buscar un cambio aún cuando sea transitorio para que ustedes tengan la posibilidad de tener a alguien que sea cónsono con la política de estrategia que ustedes desean diseñar y tengan confianza, pero no hubo esa actitud.

UR2.C

ERNESTO VILLEGAS: Ahora eso ocurre, no sé si en PDVSA, en general en cualquier despacho público o incluso privado cuando llega un nuevo jefe, un nuevo presidente, una junta directiva, los máximos representantes que son cargos llamados de confianza, ponen el cargo a la orden de la nueva junta directiva.

GASTÓN PARRA LUZARDO: Fíjate que...

ERNESTO VILLEGAS: ¿Eso no ocurre en PDVSA?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Fíjate que nosotros no adoptamos esa posición, transcurridos más de un mes y ante la actitud, y ante el hecho de la necesidad que tenía la junta directiva de una estrategia comunicacional, de tener personas precisamente no solo que lo llamaron, sino que estuvieran presentando propuestas, soluciones, confrontar la situación que estaba ocurriendo, se necesitaban personas de confianza, lo mismo que en el consultor jurídico, el consultor jurídico es el representante jurídico, legal de la empresa; entonces como dije anteriormente qué corporación va a tener un consultor jurídico adverso al accionista.

UR2.D, UR2.H, UR2.C

ERNESTO VILLEGAS: ¿En todo caso, ustedes estaban dispuestos a reconsiderar esas jubilaciones Dr.?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Nosotros, hubo..., en este momento debemos decir lo siguiente que no fue fácil, ni placentero, ni con alegría que se adoptó esta decisión de despedidos, e incluso fíjate que la mayoría de esas 24 personas la integran es jubilaciones, es decir, respetamos precisamente el derecho consagrado de la jubilación, no quisimos tomar posición arbitraria desde ningún punto de vista, sino a quien le correspondía la jubilación cónsono por lo que está establecido en las normas correspondientes se le otorgó la jubilación, pero nosotros continuamos en el diálogo, nosotros estamos en esa apertura, en esa búsqueda, no nos cerramos, no hemos dicho aquí se terminó, no, por el bien del país, para consolidar a Petróleos de Venezuela, para fortalecer a Petróleos de Venezuela y por ende contribuir con el desarrollo del país como debe ser, porque Petróleos de Venezuela, uno de los aspectos que esta junta directiva tiene como política es proceder de inmediato de una análisis serio y riguroso de los costos operativos de la industria.

ERNESTO VILLEGAS: Quiero que hablemos de ese tema Dr. Parra al regreso de la siguiente pausa, cuando también leeremos varias preguntas, llamadas, comentarios que han hecho nuestros televidentes, ya regresamos...

III NEGRO (UR3)

UR3.C

ERNESTO VILLEGAS: Continuamos con el Dr. Gastón Parra Luzardo, Presidente de Petróleos de Venezuela, quedó pendiente el tema de los costos operativos, entiendo que de los disparadores de toda esta situación conflictiva es la disposición del nuevo directorio a cortar grasa, meter lupa en los que son los costos operativos de la Industria Petrolera.

GASTÓN PARRA LUZARDO: Bueno, eso es para nosotros un reto, en nuestra obra sobre la Industria Petrolera, como por ejemplo en el libro de la nacionalización a la apertura petrolera, en uno de mis últimos trabajos La Apertura Petrolera, Conflictos y Contradicciones. Metamorfosis de un proceso, señalábamos precisamente la imperiosa necesidad de revisión exhaustiva de los costos operativos de la Industria Petrolera, tenemos la firme esperanza que al lograr una racionalización auténtica de esos costos, ello le permite una utilidad mayor a la Industria, es decir, que los Contadores, Financistas, Economistas llaman la ecuación de ingreso menos costo igual a la masa gravable o a la utilidad bruta, que significa que si hay una disminución de los costos sin afectar la eficiencia, la productividad de la corporación, la utilidad de la corporación se incrementa.

UR3.C

ERNESTO VILLEGAS: ¿Eso es posible Dr. Parra? Porque lo que se ha escuchado de los Gerentes de PDVSA es que se está afectando el futuro de la Industria con esta política.

GASTÓN PARRA LUZARDO: No, mire en el año 1976 los costos operativos de la Industria Petrolera en relación con los ingresos totales, el negocio nacional, el sector nacional e incluyendo el internacional, el negocio internacional representaba el 17%, la participación fiscal llegaba alrededor del 75%, eso durante los últimos años, sobre todo en la última década disminuyó, hubo un embelicismiento de participación fiscal, al bajar del 75% al 23%, en cambio que los costos aumentaron de un 17% en un año al 80%, y se mantiene alrededor del 70%, 72%.

UR3.C

ERNESTO VILLEGAS: Ellos explican Dr. Parra que esos costos se disparan porque los pozos se van agotando y se necesita inversión tecnológica para poder extraer petróleo en las mismas proporciones.

GASTÓN PARRA LUZARDO: Hay una partida precisamente en los costos, que es lo que los Economistas llaman la asignación de capital, es decir, la depreciación, la amortización y la cuota de agotamiento que por cierto debe ser revisada, porque esta es una partida que se utiliza mucho para incrementar los costos, porque al mismo tiempo le permite y ese es su objetivo, la recuperación de capital pero con qué objetivo, de que pueda invertir el accionista, entonces este es un aspecto que hay que analizar, también el costo en relación al negocio internacional que es aproximadamente más del 45% en relación con los costos totales.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Estamos refiriéndonos a las empresas que Petróleos de Venezuela tiene en el exterior?

GASTÓN PARRA LUZARDO: En el exterior, el petróleo que tiene que comprar en el exterior para que sirvan de insumos a las refinerías, porque precisamente uno de los aspectos cuando se diseñó el proceso de la internacionalización, se señala la necesidad de colocar petróleo pesado en esas refinerías, resulta que desde el punto de vista técnico, tecnológico el insumo de esas refinerías no era única exclusivamente de petróleo pesado,

sino que requiere de petróleo mediano y liviano, Venezuela tiene que comprar entonces este petróleo en el exterior, eso significa un costo bastante elevado para la Industria Petrolera.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Hay alguna decisión tomada al respecto, se va a vender CITGO?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Eso es otro proceso que hay que analizar, que es el de la Internacionalización con toda seriedad, no olvidemos una cosa, aquí hubo un Presidente de la República que envió en una oportunidad dos cartas al Presidente de Petróleos de Venezuela solicitándole que vendiera el 50% de CITGO, y sin embargo la junta directiva hizo caso omiso de eso, quiere decir, que no debe extrañar que en un análisis serio y riguroso, pueda también el país pueda tomar acciones en relación con el proceso de internacionalización, que dicho de otra manera desde el punto de vista de ingresos al país, no ha tenido los resultados esperados, las utilidades son pocas, las utilidades que recibe, que llegan a nuestro país son insignificantes, desde ese punto hay que analizar muchos de esos negocios, incluso han tenido durante muchos años pérdidas, entonces qué empresa no analiza una situación de esa naturaleza, eso requiere un proceso, en nuestra política está una revisión de la internacionalización petrolera, seria y rigurosa.

UR3.C

ERNESTO VILLEGAS: Una de las interrogantes que se ha levantado a raíz de este conflicto, es quién va a hacer esa revisión, o sea se ha puesto la lupa sobre las personas que están protagonizando este momento histórico, crucial que está viviendo el país, ¿esa revisión se hará con gente de la propia Industria, sustanciada con la Industria, existen esas personas, o vendrá gente de afuera?

GASTÓN PARRA LUZARDO: La Industria Petrolera de Venezuela tiene personal capacitado para realizar estudios, análisis de esa naturaleza, además en el país existen personas capacitadas, existen Economistas colegas, Contadores Públicos que tienen pleno conocimiento para asumir una responsabilidad de esta naturaleza.

UR3.C

ERNESTO VILLEGAS: Demos entonces Dr. Parra, paso a las llamadas de nuestros televidentes, desde el Paraíso la señora Ruth Olivares, dice, felicitaciones al Presidente y a la junta directiva de PDVSA por la decisión que tomaron ayer, ¿es cierto que la directiva se aumentó un porcentaje de su sueldo como lo dijo ayer el señor Juan Fernández en la CTV, perdón en la televisión?

GASTÓN PARRA LUZARDO: No totalmente falso, todo lo contrario más bien en relación algunas reivindicaciones como incremento por concepto de evaluación en lo que se llama PSIB, le estableció un limite, lo disminuyó y digo aquí con mucha seriedad y responsabilidad, una de nuestras primeras propuestas en la junta directiva fue analizar en primer lugar una revisión de los sueldos a los integrantes de la junta directiva, porque consideramos que debe haber un ejemplo de allí hacia donde sea posible.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Cuánto gana el Presidente de PDVSA en este momento?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Esa es una cifra, todavía tenemos todo el análisis para hacerlo, lo que puedo señalar e indicar que estamos en el proceso de una revisión y de proceder a una reducción de los sueldos de la junta directiva.

ERNESTO VILLEGAS: Desde Puerto Ordaz, Javier Sánchez, se dice que se aprobó el 9% de aumento salarial a la nómina mayor de PDVSA, ¿es esto cierto?

GASTÓN PARRA LUZARDO: No es de esta directiva, lo mismo que el PCB que estaba también esperando que era una decisión de la junta directiva anterior y se estaba esperando el resultado de los negocios para hacerla efectiva.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Qué es eso del PCB? No es el partido comunista...

GASTÓN PARRA LUZARDO: No, no. Por mérito tomando en cuenta, de acuerdo a los resultados de los negocios se procede a un incremento a la nómina ejecutiva y mayor.

UR3.F, UR3.D, UR3.H

ERNESTO VILLEGAS: Alfredo Nuñez desde Maracaibo, Estado Zulia, aplaudo la decisión del gobierno de la destitución de los 7 ejecutivos y de la totalidad de las personas que están protestando, ¿eso no está planteado entiendo no, que la totalidad de los que protestan sean objeto de esta medida?

GASTÓN PARRA LUZARDO: No, estamos diciendo que seguimos en el diálogo, la conversación que fue una medida a la cual se nos llevó, se nos obligó prácticamente, yo creo que más bien hubo críticas en el país de la tardanza en adoptar una decisión de esta naturaleza, qué empresa repito nuevamente esperaría tanto tiempo, yo creo que fuimos más bien prudentes.

UR3.H

ERNESTO VILLEGAS: ¿Y por qué demoraron tanto?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Bueno porque muy respetuosos de la condición del trabajador, de la condición humana, y queríamos que mediante el diálogo se pudiera buscar la mayor armonía, sin que pudiera llevarnos a una medida de esta naturaleza, pero hubo necesidad de la disciplina, porque de no establecer la disciplina quién iba a perder, Petróleos de Venezuela es de todos los venezolanos, cómo ibas a permitir tú lo que ocurrió, que unos Gerentes paralizaran la refinería El Palito, qué empresa acepta eso, qué hacer, seguir con el diálogo, mientras tú continuas con el diálogo te responden de otra naturaleza totalmente adversa.

UR3.H

ERNESTO VILLEGAS: Fíjese que inicialmente las manifestaciones de protestas eran en la hora del almuerzo, pregunto yo esas manifestaciones que alteren el desenvolvimiento normal de la Industria, ¿estarán permitidas o tampoco estarán permitidas?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Hubo un momento de 8 a 12, luego se hizo un llamado todo el día, había manifestaciones; nosotros no nos oponemos a las críticas, nosotros no nos oponemos a que hayan observaciones de los trabajadores, yo creo que eso es sano, eso redundaría en beneficio de la Industria, eso debe ser aceptado, la propia constitución nacional lo establece, por lo tanto ese derecho debe ser respetado, no solamente..., y además debemos buscar los beneficios cuando hay las críticas constructivas, en búsqueda de un mayor bienestar, debemos propiciarlos, por eso no estamos cerrados al diálogo, no se crea que por haber adoptado esta medida nosotros hemos cerrado el diálogo, no, no lo esperamos sino que inclusive solicitamos continuar en el diálogo para que no se nos obligue a continuar con medidas de esta naturaleza, que de una u otra forma son dolorosas.

ERNESTO VILLEGAS: Desde Chacao el señor Mario Robles, dice, esta situación de PDVSA es netamente política porque una prueba de ello es que los empleados del alcalde Leopoldo López se encuentran en todas las manifestaciones que se están presentando en PDVSA, apoyo totalmente a Gastón Parra y a las decisiones tomadas por el Presidente Chávez.

Desde Petare, Dui Sarmiento, ¿es cierto lo que dice Juan Fernández de que cuando el Dr. Gastón llegó le aumentaron el sueldo a la nómina mayor?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Ya respondí.

ERNESTO VILLEGAS: Desde Caracas, Iván Zerpa de la nueva vecindad, respaldamos la decisión de la junta directiva de PDVSA en cuanto a la destitución de los gerentes de PDVSA.

Desde los Ruíces, Julio Romero, la ineficiencia reflejada en la ganancia, la ineficiencia se refleja en la ganancia, por esto ¿usted cree que los gerentes de PDVSA después de estos episodios consiguen trabajo en la Shell, Móvil, British Petróleo o en otra corporación?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Mire, yo vengo de ejercer durante dos años la Primera Vicepresidencia, Gerencia del Banco Central de Venezuela, y fui coordinador de la ley del Banco Central de Venezuela que aprobó la asamblea nacional, y ahí hay un artículo que seriamente yo estoy pensando llevar a Petróleos de Venezuela en mi carácter de Presidente es que prohíbe que el Presidente del Banco Central, en este caso sería el Presidente de Petróleos de Venezuela y los directivos, al concluir sus mandatos presten servicios al sector privado, porque hay que ver que un Presidente de Petróleos de Venezuela, que un director de Petróleos de Venezuela, con todo ese cúmulo de conocimiento, de aspectos inherentes al interés genuino nacional, se pueda poner al servicio de una empresa privada, ya en este caso no solo nacional sino transnacional, por eso estamos pensando seriamente en incluir en los estatutos y donde corresponda, por supuesto viendo algunas posibilidades de asesoría, etc, hay que tomar una medida de esa naturaleza, yo creo que en beneficio del país.

UR3.D

ERNESTO VILLEGAS: Ahora usted se refiere al directorio, porque me imagino yo que por ejemplo los despedidos de ayer tendrán que buscar trabajo en alguna parte.

GASTÓN PARRA LUZARDO: No, no. Bueno ya ellos no son trabajadores de la Industria, los que fueron despedidos, los jubilados continúan en esa posición de jubilados de la empresa.

ERNESTO VILLEGAS: Perfecto, pero en la prohibición del trabajo en la industria privada sería para...

GASTÓN PARRA LUZARDO: Estamos diciendo que esto es algo que pensamos llevarlo para su aprobación en la directiva, así como está en la ley del Banco Central de Venezuela, lo creemos sano, lo creemos conveniente.

ERNESTO VILLEGAS: También es conveniente ir a la pausa, ya regresamos con el Dr. Gastón Parra Luzardo, Presidente de PDVSA, hoy acá en En Confianza por Venezolana de Televisión.

IV NEGRO (UR4)

ERNESTO VILLEGAS: Continuamos con Gastón Parra Luzardo, Presidente de PDVSA, desde Sucre, lo llamó la señora Graciela Piñero, ¿cómo se hace para tener una audiencia con el Dr. Gastón para formularle unas denuncias sobre manejos de PDVSA en el Estado Sucre?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Totalmente abierto puede llamar por el teléfono, puede venir acá a la oficina, la puerta de nuestra oficina siempre está abierta, nunca está cerrada, esto no lo estoy diciendo en metáfora de ninguna manera, sino que realmente la mantengo abierta no está cerrada.

ERNESTO VILLEGAS: Desde Valencia, José Ceñin, me parece que el Dr. Parra actúa como el comandante Chávez son demasiado buenos, a las ratas no se pueden tratar con cariño porque esas personas que estaban desangrando la nación merecen salir de allí. Yo la verdad leo las preguntas sin verlas previamente, y no me gustan los calificativos de este tipo, digamos al menos muy agresivos con personas que al menos no se pueden defender cuando están acá, yo no puedo compartir ese tipo de expresión, lamento haberla dicho.

UR4.A

Desde Los Teques, un ex-trabajador de PDVSA, tenga cuidado porque tengo información de que se va a sabotear la empresa, borrando las bases de datos importantes y programas que son fundamentales para el funcionamiento de la empresa.

GASTÓN PARRA LUZARDO: Eso se ha intentado hacerlo y así ocurrió desde un punto de vista de conocimiento técnico muy sofisticado en el caso de El Palito, pero se están tomando todas las previsiones para que esto no ocurra.

ERNESTO VILLEGAS: Desde Maracay, María Rivas, por favor de algún teléfono o dirección para enviarle información importante.

GASTÓN PARRA LUZARDO: Podría enviar el teléfono 04141291559.

UR4.H

ERNESTO VILLEGAS: Desde Caricuao, Manuel González, no sigan con el diálogo porque eso es lo que quiere la gente de la oposición para darle largas al asunto, estoy de acuerdo y apoyo las decisiones tomadas.

GASTÓN PARRA LUZARDO: Bueno el diálogo nos permitió a nosotros llegar a..., fíjese por ejemplo en esto que es muy importante uno de los aspectos que se nos planteó por parte de los gerentes fue la necesidad de proceder a una nueva estructura organizacional de Petróleos de Venezuela, e inmediatamente les dijimos que sí, aceptamos ese reto, incluso porque también repito y me excuso en un de mis libros que señalé anteriormente, hay un capítulo donde yo critico el sistema organizacional, la estructura organizativa que entró en vigor a partir de enero del año 1998 por considerarla excesivamente centralizadora, es decir...

ERNESTO VILLEGAS: La composición de las filiales.

UR4.H, UR4.C

GASTÓN PARRA LUZARDO: Cuando dentro del proceso de la llamada globalización, si bien es cierto que hay una concentración, ya tiende haber dentro del proceso de esa globalización una flexibilización, bueno con esa estructura organizativa se puede, a una excesiva centralización de la Industria, fíjate que inmediatamente nosotros dijimos bueno vamos a nombrar una comisión, vamos a nombrar asesores incluso externos, conocedores porque se trata de un tema vital fundamental para el país, y no lo vamos a dejar, esta es también una de las políticas que vamos a desarrollar, vamos a ir a profundizar una auténtica estructura organizativa del país, para el mejor funcionamiento de esta industria y que esté en pleno beneficio del desarrollo humano de este país.

ERNESTO VILLEGAS: Dr. Parra, ya no nos queda nada de este segmento, quisiera que aprovecháramos este tiempo para dos cosas, primero una pregunta de tipo personal, ¿es este el mayor desafío que usted ha tenido en su vida profesional?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Es uno de los mayores desafíos, y quizás desde el punto de vista humano el mayor, pero también como decano de la facultad de economía en el período 1972-1975, posteriormente como Vice- Rector de la Universidad del Zulia en el período 1980-1984 me tocaron enfrentar, y como rector también de esa universidad situaciones muy difíciles, por eso quizás esto ha sido una experiencia, este un activo para poder hacer frente a esta situación por la cual está atravesando Petróleos de Venezuela, y que estamos trabajando con auténtica vocación de servicio al país, para buscar la armonía.

ERNESTO VILLEGAS: ¿La palabra renuncia no está en su diccionario?

GASTÓN PARRA LUZARDO: No, no tiene porque estar en el diccionario, nunca he renunciado a ninguno de mis trabajos, cuando Vice-Rector y Rector regresé a mi profesión fundamental que era de ser profesor de la Universidad del Zulia.

ERNESTO VILLEGAS: Dr. Parra, mirando esta cámara que está acá que es la suya, véale el rostro a un empleado de PDVSA que en este momento nos esté viendo, ¿qué le diría?

GASTÓN PARRA LUZARDO: Le diría, compañero trabajador estamos en el mismo destino, en el mismo camino de lograr el desarrollo económico, social, cultural de nuestro país, tenemos los mismos derechos, vamos a abrazarnos para luchar por el bienestar de este país, con el respeto mutuo que nos merecemos.

ERNESTO VILLEGAS: Muchísimas gracias, Dr. Gastón Parra, ha sido un placer tenerlo acá, los invitamos a que se mantengan en sintonía.

ANEXO C

VIDEO 3

Programa: La Entrevista

Conductor: Javier García

Transmisión: Televisión

Formato: En vivo

Fecha: 13 de Junio de 2003

Duración: 1 hora y 30 minutos/ 69 minutos

Canal: 2, Radio Caracas Televisión

TRANSCRIPCIÓN

I NEGRO (UR1)

JAVIER GARCÍA: Bien amigos, muy buenos días a quienes se incorporan a nuestra programación a esta hora, cuando son las 7:03 minutos de la mañana, seguimos con La Entrevista en el Observador y como todos los viernes, hoy viernes 13 de junio pues vamos a darle la bienvenida a Noé Pernía con la Crónica de la Semana, los acontecimientos más importantes en los últimos siete días.

NOÉ PERNÍA: Muy buenos días estimados televidentes de todo el país, una semana bien movida que comenzó ni siquiera el lunes sino el pasado viernes, vamos de inmediato con las imágenes estimado director.

Apoyo de imágenes: (Imágenes del viernes 06 de junio, Atentado a Leopoldo López en LUZ)

NOÉ PERNÍA: Fijense bien en lo que vamos a ver a continuación, pusimos estas imágenes en cámara lenta para ustedes, observen este individuo portando chaleco y aparentemente armado, con un arma de fuego por supuesto, vamos a oír lo que narraba nuestro corresponsal desde el Estado Zulia, en ese momento este individuo formaba parte de un grupo arremetió según las informaciones contra el Alcalde Leopoldo López, Leopoldo se encontraba ofreciendo una charla en la facultad de Derecho, cuando este grupo de encapuchados lo sacó a punta de disparos. Fijense nuevamente en la imagen que pueden apreciar, caramba vamos a retroceder un poco, porque uno pensaría que se trata de un grupo de delincuentes comunes, delincuentes que están tratando de tomar por asalto alguna sede o atracar algunas de las instalaciones en el Estado Zulia, cometer un robo pues, sin embargo, no se trata de eso, se trata de un crimen político porque estos ciudadanos, estos sujetos, estos hampones sacaron a tiros al Alcalde del Municipio Chacao de Caracas de la universidad. Fijense nuevamente como este individuo va corriendo, se sujeta la cachucha y saca desde su lado derecho lo que a todas luces es un arma de fuego, no se distingue bien en la imagen pareciera ser antes que una pistola, un revólver, no parece ser más bien una pistola, esto fue lo que sucedió el viernes pasado, volvemos a repetir se trató no de un delito común sino de un delito político porque se trata de personas armadas que quisieron sacar, o como efectivamente lo sacaron de la Universidad del Zulia al Alcalde Leopoldo López, quien sabe a lo mejor no estaban de acuerdo con el Alcalde Leopoldo López, no les gustaría lo que estaba diciendo el Alcalde Leopoldo López, no les gustaba el Alcalde Leopoldo López, en todo caso pensamos que el respeto y la tolerancia debe privar en estos casos. Nos vamos del día viernes al día lunes, señor director ruede para nuestros televidentes el día lunes.

Apoyo de imágenes: (Imágenes del lunes 09 de junio, Robaron 100 millones a camión blindado).

NOÉ PERNÍA: Vamos a ver que tenemos acá, nuevo asalto a un camión blindado, esto sucedió en Caracas, varios sujetos interceptaron este vehículo que a primeras horas de la mañana se dirigía desde La Candelaria hacia la urbanización San Bernardino, qué pasó aquí, ocho individuos vestidos de guardias nacionales, y fijense que curioso es el modos operantes que siguen utilizando los atracadores, los asaltantes de carros transportistas de dinero, utilizan pues uniformes de la guardia nacional que probablemente no son difíciles de conseguir en el mercado negro, sometieron a los tripulantes y se llevaron 100 millones de bolívares. Fijense que les decía que era a primeras horas de la mañana, sin embargo, se ve oscuro porque esto sucedió justo en el túnel que conduce desde

la avenida Lecuna hacia la avenida México, mejor dicho no hacia la avenida México sino hacia la parte posterior de la avenida México, como quien va a San Bernardino. Aprovecharon por supuesto ese tubo del túnel, y de allí interceptaron a la unidad de este transporte de valores Transbanca llevaba más de 600 millones de bolívares según las informaciones, sin embargo, los ladrones solo lograron llevarse sólo un paquete que contenía 100 millones en efectivo, y del día lunes nos vamos para el día martes.

Apoyo de imágenes: (Imágenes del martes 10 de junio, Los Chanchullos del Seguro).

NOÉ PERNÍA: ¿Qué sucedió el día martes señor director?. Fíjense muy bien, nos vamos nuevamente hacia el Estado Zulia, vamos a oír un poco esta trifulca, esto ocurrió en el seguro social de Maracaibo cuando un grupo de reporteros trataron de incursionar a esta sede, debido a las denuncias tanto de médicos como pacientes, y vaya que esto sucede no solamente en los centros hospitalarios del Estado Zulia, tenemos el caso del Hospital Pérez Carreño en Caracas, donde también hay muchas denuncias acerca de la falta de insumos, las condiciones prácticamente deplorables en las que tienen que trabajar los médicos para salvarles la vida a sus pacientes. Fíjense esta trifulca, se presenta porque en un principio por supuesto cuál es la labor de los vigilantes que contrata el hospital, la de impedir la entrada de personas ajenas al recinto esa es la labor, ellos cumplieron con su labor, sin embargo, pues los periodistas también estaban cumpliendo con la suya la cual era verificar las denuncias acerca de las deficiencias de material médico en el hospital, y de ver, digamos en una forma rápida a vuelo de pájaro porque no pueden estar mucho tiempo dentro, cuál era la situación de los pacientes. Vámonos de inmediato al día miércoles.

Apoyo de imágenes: (Imágenes del miércoles 11 de junio, Abatidos dos roba carros en Carabobo).

NOÉ PERNÍA: Vamos a ver qué tenemos el día miércoles, nos vamos del Estado Zulia al Estado Carabobo, la policía estatal, o sea la policía de Carabobo enfrentó y abatió a dos miembros de una banda de delincuentes conocida como la banda del Franklin alias El Marihuana, a qué se dedicaban estos sujetos, a la productiva industria dentro del mundo del delito de deshuesar carros para vender posteriormente los repuestos. Fíjense que hubo un enfrentamiento, la labor de la policía en estos casos es la de marcar con tiza las evidencias porque de las evidencias depende el levantamiento del acta policial que puede conducir precisamente a la consubstanciación del expediente como tal, y a la captura de los delincuentes, por esta razón es que muchas veces ocurre en vías muy transitadas, como fue en este caso en el distribuidor San Blas en Valencia, hay mucha cola porque los policías tienen que levantar en tiempo récord las evidencias como por ejemplo ese celular que vimos allí. Eso forma parte de las pruebas que luego se les van a presentar al fiscal para que comience una investigación que conduzca pues a la probable detención de los delincuentes, si es que hay otros delincuentes miembros de esta banda que hayan sobrevivido, vamos de inmediato para el día jueves señor director.

Apoyo de imágenes: (Imágenes del jueves 12 de junio, Intentan desalojar a petroleros en Falcón).

NOÉ PERNÍA: Tenemos información desde el Estado Falcón, vean las siguientes imágenes, pero no soy yo el encargado de narrar lo que sucedió acá, tenemos de inmediato llamada por nuestro compañero Edward Rodríguez, quien nos va a contar qué fue lo que sucedió acá con la gente trabajadora de PDVSA, vamos a ver Edward muy buenos días.

EDWARD RODRÍGUEZ: Muy buenos días, si Noé esto ocurrió exactamente el día de ayer en el que la comunidad de Cardón cuando iba llegando un tribunal en compañía de los torniquetes de la guardia nacional a la urbanización Semerucos, donde viven 112 personas de la gente del petróleo, a dejarles una notificación de desalojo de las viviendas, ahí vemos cuando en esas imágenes se observa que empezó el altercado porque la gente en la calle trataban de impedir que pasaran...

NOÉ PERNÍA: Vamos a retroceder un poco porque es interesante ver como esta señora se enfrentó contra los guardias nacionales, señor director si es usted tan amable, vamos a retroceder unos cuadros hacia atrás, cuéntenos un poco acerca de lo que vamos a ver ahora Edward, fíjate hay una señora vestida de azul que incursiona hacia el lugar donde está el cordón de seguridad de los guardias, hay una mini golpiza en ese sentido, qué nos puedes decir Edward sobre esas imágenes.

EDWARD RODRÍGUEZ: Estas imágenes que vemos allí, este, vemos cuando la señora golpea al guardia porque ya ella viene caminando seis, diez metros atrás, vienen siendo empujados por los mismos efectivos para quitarlos de la calle, ya el tribunal se había retirado, ya a las diez de la mañana se habían retirado, ahí vemos a la

señora golpeando el crílico, el protector que sostiene el guardia nacional, este tribunal se había retirado y habían manifestado que iban a publicar en las listas de los periódicos el desalojo, la desocupación que debían de hacerlo en 45 días pero cuando ya a las 8:30 los medios de comunicación nos habíamos retirado del sitio comenzaron a llegar otra vez efectivos de la guardia nacional, más de los que habían en la mañana, comenzó a llegar la policía regional y trató de entrar nuevamente la juez cuando ya ella..., cuando ya la asesora jurídica de PDVSA había señalado que no iban a entrar, a tratar de entrar sino que iban a hacer un llamado a nivel de los medios.

NOÉ PERNÍA: Edward una pregunta, ¿por qué querían desalojar a estas personas?

EDWARD RODRÍGUEZ: Según la asesora de PDVSA esta gente debe desalojar estas casas porque son de la Industria Petrolera, ellos introdujeron un recurso de amparo que los protege, que los impide que puedan ser desocupados, sin embargo, que por una razón su situación legal dentro de la empresa no está aclarada, hay despedidos injustificados, ya tenemos una decisión del tribunal y es que favorecen a siete personas o firmes miembros de Unapetrol, ellos se basan en que su situación legal dentro de la empresa no ha sido aclarada y por esa razón ellos no pueden ser desalojados.

NOÉ PERNÍA: ¿En todo caso son trabajadores de la empresa, no? dentro de ese estatus extraño entre ser o no ser por razones o por su participación o por su sumatoria al paro de diciembre, todavía..., ¿pertenecen a la empresa en todo caso?

EDWARD RODRÍGUEZ: Ese es el argumento que ellos dan y es lo que ellos están luchando, es lo que están haciendo, bajo ese argumento estamos hablando que ahí hay también 600 niños porque son 396 familias en Falcón, exactamente en la península de Paraguaná que están en esta situación, ellos dicen que no pueden ser sacados a la calle, que dónde están los derechos del niño, la lopna que nos protegen, que evidentemente ese es el techo que le pueden dar a sus hijos.

NOÉ PERNÍA: Bien, gracias Edward, muy amable por tu información, muy completa, recuerden que esto sucedió en el Estado Falcón, en la urbanización Los Semerucos, en Cardón, Punto Fijo, o sea en el Estado Falcón, desalojo de unas familias de una urbanización de Petróleos de Venezuela, nosotros con estas informaciones nos despedimos por los momentos, vamos a seguir con más de La Entrevista y acerca de ese acontecimiento importante desde donde se le mire, desde donde uno se ubique para mirar este acontecimiento como es el denominado Petarazo, en el municipio Sucre de nuestra ciudad capital, nosotros nos despedimos nuevamente invitándolos para nuestra Crónica de la Semana el próximo viernes, hasta entonces.

II NEGRO (UR2)

JAVIER GARCÍA: Bien amigos, seguimos con más de La Entrevista, antes de iniciar nuestro debate e invitarlos a que llamen por el 09002345678 para que participe en nuestra encuesta y emita sus opiniones, y formule sus preguntas, queríamos rápidamente destacar el reconocimiento que hemos recibido por parte de la Fundación "Una luz para Miranda", programa Miranda sin drogas, y que fue concedido recientemente en la publicación San Antonio de Los Altos, no pudimos acudir pero ellos no los hicieron llegar, así que nuestro agradecimiento a esta fundación mirandina por este especial reconocimiento.

Ahora sí, vamos a empezar con los titulares de la prensa nacional, rápidamente Antonio si podemos aquí reflejarlo, "Son ilegales los despedidos de trabajadores petroleros" con esta información, esta decisión de la corte primera de lo contencioso administrativo destacan en sus primeras planas gran parte de los periódicos a nivel nacional, también quería mostrarles esta información que sale un llamado en la portada de este diario El Nacional, "El embalse de Camatagua está en niveles críticos", suponemos que en los próximos días vendrán nuevos racionamientos programados por hidrocapital, rápidamente también el titular de Últimas..., perdón del 2001 "Reenganches de Petroleros" también destacan esta información que surgió al final de la tarde de este jueves, "Inamovilidad para Unapetrol", anulan actos administrativos que impedían sindicalizar a gerentes y subalternos, se restituye el derecho a solicitar el reenganche por parte de estos trabajadores petroleros que fueron despedidos desde diciembre del año pasado, "TSJ en emergencia para nombrar al CNE" una información adicional con la que abre El Universal distinto al resto de los periódicos a nivel nacional, y "La minoría suspende la sesión" los diputados chavistas decidieron no hacer quórum a la ausencia de Luigi D'Angelo les impedía reunir los 83 votos para hacer mayoría, esta es la situación en la asamblea nacional y precisamente es lo que vamos a debatir hoy con

Tarek William Saad, Diputado al Movimiento Quinta República, y a mi lado el Diputado de Primero Justicia, Julio Borges, antes de mostrarles el resumen de los acontecimientos de esta semana dentro de la Asamblea Nacional quisiera igualmente mostrarles este titular de El Universal del día de ayer, "Día negro para el chavismo", ¿es realmente un día negro para el chavismo, todo lo que ha acontecido en los últimos días en la Asamblea Nacional? Tarek William Saad nos va a responder pero antes veamos este micro.

MICRO: (Imágenes de los últimos días en la Asamblea Nacional)

Periodista en Off: Últimamente en la Asamblea Nacional se han visto las cosas más insólitas, proyectos de ley ardiendo o volando por los aires, acciones de karate y boxeo, gritos histéricos.

Sonido, Juan Barreto: ¡Fuera los asesinos de la policía metropolitana!

Periodista en Off: Acciones surrealista en lugares recónditos, lapsus mentales.

Sonido, Ismael García: Junto al Presidente Pérez...

Periodista en Off: Y finalmente lecciones de suma y resta que para el Presidente de la Asamblea determinaron un empate.

Sonido, Presidente de la Asamblea Nacional: 82 sí, 79 no y 3 aprisione, es decir, que el acta no se puede considerar, ni que fue aprobada, ni que fue negada.

Periodista en Off: La discusión del reglamento de interior y de debates ha sido la causa de todas estas maravillas y de otras más...

Sonido, Presidente de la Asamblea Nacional: las condiciones en este debate no están dadas, por lo tanto se levanta la sesión.

Periodista en Off: Ayer también se suspendió la sesión por falta de quórum del oficialismo, ¿será que nuevamente las cuentas no cuadran?

JAVIER GARCÍA: Las cuentas no cuadran y Tarek William Saad acerca de este último comentario de nuestro compañero Isnardo Bravo en este micro, muy buenos días Tarek William Saad.

TAREK WILLIAM SAAD: Muy buenos días...

JAVIER GARCÍA: Adelante, el día negro para la Asamblea Nacional para el sector oficialista, ¿están perdiendo fuerza en la asamblea?, ¿cómo interpreta todos estos últimos acontecimientos?.

TAREK WILLIAM SAAD: Bueno mira, yo pienso que ese tipo de apreciaciones subjetivas la vamos a dilucidar la semana que viene es decir, hay la convocatoria para una sesión el próximo martes, nosotros hemos considerado que la Asamblea Nacional tiene que recobrar, y así lo he declarado en privado tanto a los voceros de fracciones de oposición como a los colegas del bloque del cambio, nosotros tenemos un deber como parlamentarios de desarrollar un poder legislativo en primer lugar que promueva leyes, que haga los controles, que tiene que realizar en base a lo que establece la constitución.

JAVIER GARCÍA: Tenemos dos minutos, disculpe la interrupción vamos a establecer un tiempo, tenemos el reloj en pantalla lo podemos mostrar, dos minutos para cada una de las intervenciones de los diputados y yo le ruego que aproveche el tiempo, la pregunta fue...

TAREK WILLIAM SAAD: Ah bueno, no habías dicho eso.

JAVIER GARCÍA: Exacto, lo estoy diciendo ahorita en este momento, la pregunta fue y quisiera que se concretara a esta interrogante acerca de esta pérdida de poder, de fuerza, de mayoría que ustedes han registrado en los últimos días en la Asamblea.

TAREK WILLIAM SAAD: Bueno mira, yo te voy a hablar entonces matemáticamente, si la oposición tiene 79 diputados, cómo entonces va a hacer la mayoría la oposición porque esos son los votos que tiene la oposición, Rafael Simón Jiménez, Luis Salas y Luigi D'Angelo que yo sepa no forman parte del bloque de autonomía parlamentaria, por lo tanto yo pienso que en este momento nosotros debemos mantener en principal estima que la Asamblea Nacional vuelva a jugar el rol que tiene que jugar dentro de la cordura, escúchame, dentro de la no agresión, ahí tú pasaste imágenes muy interesantes, que bueno no, diputados quemando leyes, cayéndole a golpes a tros, impidiendo que la directiva sesionara, si eso no es violencia, si eso no es agresión física, si eso no es alteración de la vida parlamentaria, yo quisiera saber qué es eso, a raíz de esos hechos que tú colocaste en pantalla en este momento, es que se generó la situación a la cual nos encontramos en estos momentos, yo apuesto a que ese

momento sea vencido y pasemos a una etapa de recomposición de la convivencia parlamentaria, la que es tan fundamental para el bloque del cambio como para los factores de la oposición, porque nosotros hacemos vida dentro del parlamento y a esa estabilidad política es que nos debemos nosotros.

JAVIER GARCÍA: 45 segundos para responder ¿por qué no acudieron ayer a la Asamblea Nacional, por qué no tenían los votos suficientes, por qué no iban a reunir los 85 votos?

TAREK WILLIAM SAAD: Mira, la información que nosotros manejamos y así quedó evidenciada es que iba a darse nuevamente el día jueves las situaciones de alteración de orden público que en pantalla aparecieron, decidimos adherirnos a un recurso de amparo introducido por la directiva el día miércoles y en ese sentido esperamos que el Tribunal Supremo de Justicia deslinde claramente cuál tiene que ser la, las reglas del juego internas dentro de un parlamento, la convivencia, el respeto mutuo, el debate por más feroz que sea y por más duro que sea jamás puede llegar a los términos de agresión y de irrespeto que vimos.

JAVIER GARCÍA: Bien casi exacto, Diputado Tarek William Saad vamos a darle la palabra al Diputado de Primero Justicia, Julio Borges, pero la pregunta que habíamos dejado también en el aire es sobre la razón por la cual ayer no se dio la sesión, porque supuestamente los diputados oficialistas no reunieron los 83 votos, ya Tarek William Saad ha dado su versión, vamos a escuchar estas otras versiones y venimos acá con Julio Borges.

MICRO: (Imágenes desde la Asamblea Nacional. Sonidos de diferentes diputados)

Sonido I: El oficialismo tratando de atropellar el reglamento, saltándose a la tolera la constitución, no han logrado establecer la mayoría.

Sonido II: Tenemos los 86 votos que en ese parlamento vamos a seguir sosteniendo como mayoría parlamentaria.

Sonido III: Ha quedado demostrado que el oficialismo no tiene la mayoría en la Asamblea Nacional.

Sonido IV: Los 83 diputados principales del bloque del cambio nos reunimos esta mañana en la oficina del Presidente de la Asamblea Nacional, aquí en el Palacio Federal Legislativo y tomamos la decisión de no ir a la cámara.

Sonido V: Los diputados de la oposición estamos comprometidos con el país, para evitar que esa camisa de fuerza donde están incluidas todas estas cinco leyes como son la ley mordaza, la ley del Tribunal Supremo de Justicia, la reforma al código procesal penal, la ley antiterrorismo, la ley de participación ciudadana no van a pasar en esta Asamblea Nacional.

Sonido VI: Ellos quieren calentar el ambiente porque quieren buscar muertos en la Asamblea Nacional.

JAVIER GARCÍA: Bien ayer no fueron porque ustedes iban a desarrollar algunas actividades extrañas dentro de la Asamblea Nacional, ¿qué hay de cierto, cuál es la situación?

JULIO BORGES: ¡Bueno tengo los dos minutos entonces!

JAVIER GARCÍA: Adelante.

JULIO BORGES: Bueno yo quisiera utilizar este tiempo en lo siguiente, el parlamento para qué existe, el congreso o la Asamblea Nacional, existe para dos propósitos, uno es hacer leyes, y esa es una tarea que le toca principalmente pero no exclusivamente a la mayoría que tiene en este momento la asamblea que es el MVR, una mayoría que está en dificultades, y en el momento la Asamblea Nacional tiene 165 miembros, por lo tanto la mayoría se hace con 83 votos, ahora tener los 83 votos o tener 100 votos dentro de la Asamblea, no significa en Venezuela o en cualquier país democrático que uno pueda simplemente imponer esa mayoría para hacer lo que a uno le da la gana, parlamento viene de hablar que significa hablar, y lo que se busca en el parlamento es que sea un sitio donde el país se una se una, o donde el país se encuentre y donde la gente pueda lograr consenso en función de los problemas de la gente, y lo que ha existido en el parlamento venezolano o en la Asamblea Nacional es que ha faltado un ingrediente fundamental que es el diálogo, hasta ahora no ha habido diálogo, y hasta las cosas se han tratado simplemente de imponer una mayoría sobre el resto del parlamento, y eso es muy negativo, y los hechos

de violencia que vimos la semana pasada fue porque en un momento dado con mucha contundencia se puso un parao, a lo que significa simplemente abusar de las reglas del juego, entonces frente a ese panorama en este momento es posible que el MVR tenga los 83 votos que hacen mayoría, y nosotros tengamos simplemente 82 votos pero en todo caso eso no significa que se pueda simplemente imponer las cosas por la fuerza, sino que se tiene que buscar consenso, se tiene que buscar diálogo, se tiene que buscar cuáles son los intereses de la gente que votó por nosotros allí y no simplemente imponer las cosas, entonces en este momento el MVR tiene un reto que es cómo lograr una agenda de leyes que vaya a resolver los problemas de la gente, problemas que unan a los venezolanos no que separen a los venezolanos, y a mi parece que esa es la verdadera discusión que está planteada en este momento sobre todo cuando los ojos del mundo nos están viendo y esperan de Venezuela una salida pacífica y democrática con lo que significa un referéndum constitucional ya.

JAVIER GARCÍA: Y precisamente con esos resultados que se han evidenciado en los conteos nominales, en las verificaciones del voto nominal es que se ha evidenciado el, quizás, el MVR o la misma oposición, pero en este caso el MVR, de acuerdo a la posición de Julio Borges se verá...

TAREK WILLIAM SAAD: Se terminó...

JAVIER GARCÍA: Se le terminó el tiempo, de todas maneras, se verá obligado entonces a establecer ese diálogo que antes quizás no querían establecer.

TAREK WILLIAM SAAD: No todo lo contrario, yo saludo la posición de Borges en esta materia.

JAVIER GARCÍA: ¿Se ven obligados a hablar con la oposición?

TAREK WILLIAM SAAD: No, no, escúchame vamos a poner las cosas en su justo lugar, yo pienso en este momento que a nadie en este país le conviene tener un parlamento que reedite las imágenes que vimos hace pocos segundos, eso es lo primero, y creo que esa es una conclusión de los dos y es saludable, es decir, nosotros tenemos el deber ser y el martes hay una reunión de la comisión coordinadora, que es este, algo así como la directiva, los presidentes de comisiones y vice-presidentes, y los jefes de grupos de opinión, yo creo que es un escenario bien importante para nosotros avanzar en ese diálogo que muchas veces en el parlamento ha tenido muchísima fluidez pero otras veces no, en tal sentido por parte del Movimiento Quinta República y el Bloque del Cambio nosotros estamos ganados a esa tarea.

JAVIER GARCÍA: ¿Van a dialogar sobre la comisión de legislación sobre el reglamento de interior y de debates?

TAREK WILLIAM SAAD: Nosotros nunca nos hemos negado a dialogar sobre ningún tema, lo importante en este caso y lo repito es que los factores de la oposición entiendan que ponerle un parao, supuestamente, entre comillas a las situaciones que se dan dentro del parlamento no significa caerle a golpes al Presidente de la Asamblea, caerle a golpes a Noelí Pocaterra que fue vejada varias veces por parlamentarios de la oposición, quemar leyes, lanzarlas al aire y cometer cualquier tipo de desafuero en el plano de descalificación verbal y personal, yo pienso que esa etapa no debe reeditarse, en tal sentido los escenarios que se abren para nosotros pasan, y ojalá así lo decida pronto El Tribunal Supremo de Justicia, de que nosotros internamente dentro del parlamento entendamos que las reglas del juego pasan por debatir, por atenernos a unas reglas constitucionales, yo por ejemplo como Presidente de la Comisión de Política Exterior tenemos tres proyectos de ley y la estamos presentando, ojalá la podamos aprobar.

JAVIER GARCÍA: Ojalá de verdad y las discutan, y sobre todo que discutan que no me respondió, esta comisión de legislación que se pretende reducir su competencia, si se va a dialogar...

TAREK WILLIAM SAAD: ¡Te dije que todos los temas!

JAVIER GARCÍA: Si se va a dialogar la ley de Tribunal Supremo de Justicia, la ley de participación ciudadana, todo ese tipo de leyes, que son las leyes del paquete revolucionario, eso es lo que quiere discutir la oposición, ya le vamos a dar la palabra a Julio Borges, pero antes una pregunta de Linda desde el Hatillo, de repente es para Tarek William y le damos un poquito más tiempo. Adelante Linda del Hatillo.

LINDA: (Llamada Telefónica) Yo quiero que le pregunte a Tarek o a Borges en que se basan para que no hubiera quórum ayer, ¿cuántos números de quórum y quién contó ayer la asistencia, gracias?.

TAREK WILLIAM SAAD: Bueno rápidamente, el quórum se hace no solo con 83, puede haber más de 83, es decir, la mayoría más los demás.

JAVIER GARCÍA: A Borges que fue a la Asamblea, puede dejar que responda.

JULIO BORGES: Es lo que intentaba explicar en la primera intervención, la asamblea tiene 165 miembros y con la asistencia de 83 personas o más se hace quórum, y es eso lo que forma la validez de esa sesión, ahora el problema del día de ayer es que hubo, es que no fueron las 83 personas completas y por lo tanto no se pudo instalar la asamblea, entonces eso es lo importante y en este momento lo que tiene el MVR, y lo que tiene la oposición está muy cercano a los 83, 82 votos y eso hace que en este momento nadie pueda decir que tiene toda la mayoría con plenitud, y eso es lo que obliga a que tenga que a ver un diálogo en función de la gente.

JAVIER GARCÍA: Bien, vamos a comerciales amigos, pero antes les recordamos que usted puede hacer sus preguntas al 0900-2345678, también tenemos una encuesta, ¿podemos presentar los resultados parciales de la encuesta, Carolina?, no los tenemos en estos momentos, pero al regreso de comerciales si lo vamos a ver, seguimos en breve con La Entrevista no se vayan.

III NEGRO (UR3)

MICRO: (Imágenes desde la Asamblea Nacional)

Sonido I: Acabamos de ser agredidos varios diputados muy conocidos del bloque del cambio, para buscar una pelea, una agresión que fuera imposible de evitar, de dejar de contestar, y presentar esas imágenes, y junto a las imágenes tratar de enervar el clima político del país en función de actos de provocación política que viola los acuerdos internacionales, que ellos tienen pensado para el día de mañana el llamado Petarazo querían estimularlo desde un acto de violación del reglamento, de violencia dentro de la Asamblea Nacional.

JAVIER GARCÍA: Bien, Dr. Julio Borges y ese calentamiento hacia el Petarazo con hechos de violencia que se iban a escenificar en la Asamblea Nacional, de acuerdo a lo que dice Nicolás Maduro y por eso no fueron a poner una denuncia allá al Tribunal Supremo de Justicia, acompañados por todos esos grupos que siempre están apostados en la Asamblea Nacional, sobre todo en la fachada este del Palacio Legislativo, ya va a responderle a Nicolás Maduro esta versión Julio Borges pero antes tenemos la opinión de..., y por cierto a Cilia Flores que dijo que había una conversación telefónica entre dos diputados opositores planeando, planificando estos hechos de violencia dentro de la Asamblea Nacional. Antes Lucrecia, la Señora Lucrecia desde Caracas con una opinión. Adelante Señora Lucrecia.

LUCRECIA: (Llamada telefónica): Bueno opino que Tarek William Saad debería comportarse como un diputado de la Asamblea y no como un colegial igual como se comportan todos los que intervienen en el oficialismo parecen más bien unos colegiales y no respetan al pueblo que los eligió, que de paso no los eligieron directamente sino con trampa.

TAREK WILLIAM SAAD: Tengo que responder. En primer lugar Lucrecia tu no has visto en ninguna imagen que ha transmitido ni este canal ni otro a Tarek William Saad agrediendo a ningún diputado, ni tampoco participando, perdón, en ningún acto de este nivel tan bajo, que más bien yo he repudiado, por lo tanto el nivel mío legislativo lo dice el récord que tengo de asistencia, de promoción de leyes, de intervención en los debates y me siento muy honrado y orgulloso de ser parlamentario.

JAVIER GARCÍA: Julio Borges.

JULIO BORGES: Bueno yo quisiera presentar varios puntos que pudieran ser útiles.

JAVIER GARCÍA: Acuérdesse de responderle a Nicolás Maduro.

JULIO BORGES: No, lo de Nicolás Maduro para mí no tiene ninguna respuesta, es decir, ellos pensaban que iba a ver algún tipo de violencia ayer y lo que estaba planteado era simplemente cómo nosotros podemos verdaderamente lograr que haya respeto en las reglas del juego, ese es el punto.

JAVIER GARCÍA: Y la denuncia de Cilia Flores de una conversación telefónica, ¿quiénes eran los que estaban hablando?

JULIO BORGES: Yo no sé, no tengo la menor idea, ni voy a caer en eso, yo creo que lo importante es lo siguiente en el país el dilema es el siguiente, hay temas que unen a los venezolanos y hay temas que separan a los venezolanos, y eso se refleja también en la Asamblea Nacional, la Asamblea Nacional repito, tiene que ser un sitio donde la gente pueda reencontrarse, donde el país pueda otra vez reunificarse, nosotros no podemos seguir viviendo en casa separadas en Venezuela, nosotros tenemos que construir un solo país, entonces cuál es la lógica, cuál es la solución que debería estar planteada frente al problema de la Asamblea Nacional y el problema entero del país, la solución es muy simple es buscar cuáles son los proyectos de ley y cuáles son las leyes que en este momento pueden unir a Venezuela, tengo que mencionar varios de ellos, uno está el Proyecto de Ley de Fomento del Empleo que tiene más de tres años en la Asamblea Nacional, luego está la Ley de Barrio que pudiera unir a los venezolanos.

JAVIER GARCÍA: ¿Esas están en la comisión?

JULIO BORGES: Están hechas todas.

JAVIER GARCÍA: ¿Pero están en la comisión de legislación también, son...?

JULIO BORGES: Están las de otras comisiones, está la ley de policía nacional, están las leyes de seguridad social, es decir, hay muchas leyes que en estos momentos atacan a problemas que tiene que ver para que la gente tenga empleo, para que la gente tenga salud o para que la gente tenga oportunidades.

JAVIER GARCÍA: ¿Cree usted diputado...?

JULIO BORGES: No es simplemente una cosa, entonces cuáles son las leyes que están como prioridad para el MVR, la ley mordaza, o la ley antiterrorismo, o la ley del Tribunal Supremo de Justicia y la gente no va a comer, no va a tener empleo, o va a tener mejoras con esas leyes.

JAVIER GARCÍA: Pero esa es la orden presidencial.

JULIO BORGES: No importa, yo lo que quiero decir es muy claro que si nosotros queremos diálogo como se le está diciendo al diputado Tarek William Saad, lo lógico es buscar cuáles son las leyes que unen al país, cuáles son las leyes que van a crear oportunidades a la gente, y poner a un lado las leyes que siguen dividiendo al país porque la gente lo que quiere es que podamos ayudarlos a resolver los problemas de la sociedad y eso está muy claro, y eso es lo que quiere la gente, para eso fue que nosotros fuimos elegidos.

JAVIER GARCÍA: ¿Y usted cree que se van a olvidar de la ley mordaza, de la ley del Tribunal Supremo de Justicia, de todas esas leyes, la ley antiterrorismo, simplemente porque no tuvieron los 83 votos sino que les falta un voto?

JULIO BORGES: No importa, precisamente como las cosas no se están haciendo a la altura de la gente, es que la gente tiene que medir...

JAVIER GARCÍA: ¿No se puede pensar que el oficialismo va a cambiar?

JULIO BORGES: No porque la gente que nos está viendo es la que tiene la última palabra, cuando hayan elecciones, cuando tengamos un referéndum revocatorio este año, en ese mismo momento es que la gente tiene que elegir quién se ocupó de mis problemas y quién está pensando en su agenda política, y yo creo, y lo digo formalmente diputado Tarek eso es lo que debemos tener como punto de debate en la Asamblea Nacional, qué leyes unen al país y poner las leyes que separan a un lado en este momento.

JAVIER GARCÍA: Enrique Cuña desde Margarita con una opinión.

ENRIQUE CUÑA: (Llamada Telefónica): Claro que tiene miedo a medirse, primero lo vuelvo a decir, no tienen mayoría vuelvo a repetir de 165 votos la mitad es 82,5, y 82,5 mas 1. que es como se hace la mayoría es 83,5 y en matemática ese número siempre se lleva al inmediato superior 84 votos, no tiene mayoría por eso tienen miedo a medirse.

TAREK WILLIAM SAAD: ¿Tengo dos minutos?

JAVIER GARCÍA: No, no adelante.

TAREK WILLIAM SAAD: Mira yo en primer lugar pienso dos cosas, una para nosotros la actitud de mantener la estabilidad en el parlamento y promover las leyes que ustedes descalifican en los términos más a mi entender agresivos, porque muchas veces cuando uno quiere transmitir un mensaje, la manera como se dice y como se presenta, evidentemente la pida el concepto, entonces cuando ya de una vez por todas se dice que estas leyes no sirven y estas si sirven, tu estás haciendo un trabajo a mi parecer superficial, no estás yendo al fondo de los temas y yo pienso que en este caso nosotros si tenemos que presentar muchísimas cosas ante el país; la primera, nosotros hemos demostrado como el bloque del cambio durante todo este tiempo en primer lugar la búsqueda de mantener la estabilidad institucional parlamentaria, no ha sido la gente del bloque del cambio la que ha quemado leyes, la que ha pisoteado leyes, la que ha golpeado a miembros del parlamento y fomentado disturbios dentro del parlamento, nosotros hemos hecho nuestro trabajo en las condiciones, allí está quien quiera puede ir a la secretaria de la Asamblea Nacional, quiénes son los diputados que tienen récord de inasistencia, quiénes son los que nunca intervienen en la plenaria, quiénes son los diputados, sería bien bueno ese trabajo, que no asisten a las comisiones permanentes donde se bate el cobre.

JAVIER GARCÍA: ¿Tienen miedo de medirse, pregunta Cuña desde Margarita?

TAREK WILLIAM SAAD: Mira, este...

JAVIER GARCÍA: Porque no tienen mayoría, eso es lo que pregunta.

TAREK WILLIAM SAAD: Te repito, si la oposición tiene 79 diputados, yo no sé si es que los está asesorando la empresa esta "Multiplícate", porque según la empresa Multiplícate aquí hay 20.000 personas en este estudio, bueno, yo no sabía que 79 diputados son la mayoría, yo me estoy enterando ahorita de eso, y la oposición tiene 79 parlamentarios, en tal sentido yo ratifico lo que dije al principio, nosotros tenemos una vocación de servicio, de trabajo, queremos seguir legislando, haciendo el trabajo en las condiciones Javier, que es importante repito.

JAVIER GARCÍA: ¿Qué pasa con esas otras leyes que mencionaba Julio Borges, la ley del empleo, la ley de...?

TAREK WILLIAM SAAD: Bueno si están en las comisiones respectivas, y tienen el voto favorable de esas comisiones se presentan a plenaria, se debaten y se discuten, y se aprueban.

JAVIER GARCÍA: También hay leyes que están primero como la ley mordaza o la ley de responsabilidad en radio y televisión, hay leyes que están primero que la ley del TSJ, leyes primero que la ley antiterrorismo, y primero van a pasar estas leyes.

TAREK WILLIAM SAAD: ¿Tu las has leído?

JAVIER GARCÍA: Parte de ellas sí.

TAREK WILLIAM SAAD: No las has leído, como no las has leído tal vez estás hablando de manera enunciativa, yo te invito si quieres a que hagamos un ejercicio de evaluación de esas leyes, debatamos cuáles son los artículos que se consideran supuestamente al margen de lo que es la constitución, y yo creo que allí podemos tener una conclusión, lo más importante y lo vuelvo a repetir, lo cual mi discurso ha sido coherente y Julio lo sabe, dentro y fuera del parlamento, yo apuesto a que la institución parlamentaria juegue su rol, más allá de estos hechos que los factores de la oposición han querido hacer, su institución y su desviación.

JAVIER GARCÍA: ¿Y la población venezolana que quizás no ha tenido acceso a la ley mordaza, a la ley del TSJ, la ley antiterrorismo...?

TAREK WILLIAM SAAD: La ley de Responsabilidad en radio y televisión.

JAVIER GARCÍA: Y nosotros nos estamos encargando a través de El Observador de enseñarle a la gente de qué se trata la ley mordaza, quizás no tiene acceso para que se la lea como lo refirió el diputado Tarek William, pero todos los días a través de El Observador estamos mostrando a Venezuela en qué consiste la ley mordaza y que los venezolanos saquen sus propias conclusiones.

TAREK WILLIAM SAAD: Si un debate es lo que estás planteado.

JULIO BORGES: Yo quiero decir lo siguiente, voy a poner un ejemplo con un solo proyecto de ley, el primer día que se instaló la Asamblea Nacional fue el 14 de agosto del año 2000, hace más de casi tres años y tanto, ese primer día Primero Justicia llevó la ley de fomento del empleo, una ley que busca crear oportunidades para la gente joven, para las mujeres y para la población mayor de 45 años para facilitar el empleo de estos grupos que son los que están sufriendo más el tema del desempleo, esa ley tiene más de tres años en la Asamblea, es una ley de emergencia, es una ley que está engavetada porque la mayoría no ha querido aprobarla, eso es un ejemplo y como ese ejemplo muchas más leyes que podrían estar resolviendo problemas en lugar de tener leyes que yo no las descalifico fácilmente Tarek, yo nada más...

JAVIER GARCÍA: Es lo que solo al tener el sello del oficialismo, presenta inconveniente.

TAREK WILLIAM SAAD: ¿Pero por qué tienes esa versión? Esa es una percepción tuya, Yo soy más democrático.

JULIO BORGES: Perdón Tarek, yo lo que quiero decir es que entendamos, así por respeto uno no descalifique las leyes que tu estás defendiendo, yo lo que quiero dejar claro es que hay leyes que pueden unir al país porque son problemas de la gente, y hay leyes que lo que hacen es dividir más al país, la conciencia está precisamente por nuestro país que nos duele a todos, buscar qué cosas son las que nos pueden unir como país, para construir una sola Venezuela, para lograr...

TAREK WILLIAM SAAD: Yo digo esto rápidamente y dejo esta interrogante, no puede unir el país que diputados les caigan a puños a la directiva del parlamento, que quemen leyes y que pisoteen reglamentos, yo creo que eso no une eso divide, lo dejo como reflexión.

JULIO BORGES: Bueno dejo una interrogante, otra reflexión yo quiero que la gente piense que fue lo que llevó a un grupo importante de diputados a manifestar violentamente porque sentía que no tenían derechos.

TAREK WILLIAM SAAD: Ah bueno lo estás reconociendo, manifestar violentamente, la violencia nunca es justificable según mi criterio.

JULIO BORGES: Bueno, así es perdón a manifestar violentamente el hecho de que se cumpla la dignidad de la gente y las reglas de juego, y eso en un momento dado si la gente supongamos...

TAREK WILLIAM SAAD: Que se cumpla la dignidad de la gente no es una justificación.

JAVIER GARCÍA: Si está justificando por ejemplo los sucesos que de puente llaguno son justificables, se aplica esto a la violencia que han utilizado los grupos chavistas a las puertas de la Asamblea Nacional violencia no se justifica. También en la Asamblea Nacional tiene miedo a medirse SI 90% de los resultados o de las llamadas que hemos recibido, y 10% de las llamadas dicen que NO tienen miedo a medirse. Amigos llegamos al final de este tema, muchísimas gracias al diputado Julio Borges que se quedó con ganas de hacer otro comentario pero me están pidiendo corte ya, y por supuesto a Tarek William Saad por el Movimiento Quinta República, venimos en breve porque hoy a las 2 de la tarde independientemente de algunas versiones a favor otra en contra se va dar El Petarazo convocado por el Partido Social Cristiano COPEI y que cuenta con el respaldo de toda la coordinadora democrática, antes quería comentarles que a través del teléfono 0900-2345678 que puede participar en La Entrevista, bien sea en las encuestas, formulando preguntas o también emitiendo sus opiniones, sino también para

darnos sus denuncias de violaciones a derechos humanos o denuncias de La Entrevista en la calle, tenemos una de ellas que nos llegó a través de este portal de voz se comunicó con nosotros el Licenciado José Martínez, queríamos comunicar esto, Director de la Unidad Educativa "José Gonzalo Méndez" ubicada en la calle José Gil Fortoul de la urbanización Santa Mónica, advirtiendo atropellos a empleados y profesores por parte de un círculo bolivariano dirigido por una señora de nombre Macrobia y agredió físicamente a los profesores, la violencia no se justifica, dicho por Tarek William Saad, agredieron a profesores, llamados los cuerpos policiales en este caso sería a la policía del municipio baruta para que tomen cartas en el asunto, bien, hecha la denuncia hacemos una pausa y seguimos en breve.

IV NEGRO (UR4)

UR4.A

JAVIER GARCÍA: Bien amigos seguimos con La Entrevista, hoy es viernes 13 de Junio, para hoy ya desde hace tres semanas aproximadamente o inmediatamente después de que se registró el Catiazo, pues el partido social cristiano COPEI tomó la bandera por la oposición y dijo que iba El Petarazo para el viernes 13 de Junio, aquí más o menos tenemos un mapa, si lo pudiéramos poner a pantalla completa, en la calle Lebrún muy cerca de la avenida Francisco de Miranda, de hecho es una especie de transversal y muy cerca de la redoma de Petare donde esta el metro y el hospital Pérez de León. Se han registrado versiones a favor y en contra de la realización de esta convocatoria por parte de la oposición, y la última por cierto fue la del Ministro del Interior y Justicia que ayer en varias oportunidades encadenó los medios de radio y televisión para enviar este mensaje advirtiendo sobre los hechos de violencia que se pudieran registrar en el día de hoy, vamos a escucharlo.

UR4.C

MICRO DE LUCAS RINCÓN ROMERO (Ministro del Interior y Justicia): Pues se podrían presentar casos perturbadores, por ejemplo en la mañana de hoy unos habitantes de Petare informaron que en la redoma de esa populosa localidad, personas inescrupulosas distribuían material que podían ser utilizados como arma blanca durante la concentración como es lo que les voy a mostrar a continuación, esta hoja de bisturí fue entregado por los denunciantes.

UR4.E

JAVIER GARCÍA: Bien no solamente la hoja de bisturí que presentó el Ministro del Interior y Justicia, sino que yo tengo en mis manos unos panfletos que supuestamente fueron encontrados ayer en las inmediaciones de Petare, los mostramos por esta cámara, "Todos a la calle Lebrún, viernes 13, Ni un paso atrás, lleva vinagre, cámaras y tú chaleco antibalas, Coordinadora Democrática", "Aquí todos al Petarazo para acabar con los tierruos chavistas, aquí en Petare pagarán lo que hicieron en Catia, marginales, ladrones, chavistas, qué más dice, negro bembón de Miraflores", esto es un poco con los mensajes racistas que decía Chaderton, será que se parece un poco a eso, "trae tu china, tu bate, tu pistola, en el Petarazo no dejes entrar a negros obreros y cachifas", será esto..., aquí hay otro rapidito "llegó la hora de enfrentar, mal vivientes extranjeros, pase lo que pase, cueste lo que cueste vamos al Petarazo", esto se le atribuye a la Coordinadora Democrática, y yo quisiera en principio conversar sobre esto porque estamos con Oscar Pérez quien es Diputado al Concejo Legislativo del Estado Miranda por COPEI, a su lado Mariela Jiménez, Vocal principal del Comité Nacional de COPEI, también una organización de mujeres por..., Mujeres organizadas unidas por Venezuela, y de este lado tenemos por el oficialismo al Concejal José Romero del Municipio Sucre del Movimiento Quinta República y a Linda Villasmil, Primero Justicia de Sucre, vamos a empezar por Oscar Pérez adelante.

UR4.A, UR4.C

OSCAR PÉREZ: Bueno sí, buenos días Javier, realmente que nos produce bastante preocupación que quien está encargado de la cartera que debe brindar seguridad en este momento a todos y cada uno de los venezolanos, esté

en este momento intimidando a través de una cadena de radio y televisión a toda esa inmensa población de ese eje popular, conformado por más de 900 barrios y 45 urbanizaciones del municipio sucre para que no asistan a este denominado Petarazo, nos tiene acostumbrados el gobierno a este tipo de aseveraciones irresponsables, recordemos que en Puerto Ordaz presentaron un fusil con el cual según iban a matar, iban a atentar contra el Presidente de la República y no se presentó al detenido, ya de eso hace más de dos años, luego hace algunos meses atrás se presentó una basuca en Maiquetía con la cual se iba a derribar el avión presidencial, no se presentó al detenido, y en esta oportunidad bien desdichada por cierto, el Ministro presenta un bisturí que dice que se estaba repartiendo en la redoma de Petare a más de 700 metros de donde se va a realizar ese exitoso Petarazo, aseverando de que es la oposición quien está llamando a una confrontación violenta.

UR4.E

JAVIER GARCÍA: ¿Cómo resuelven ustedes estos panfletos que ustedes también tienen unos en las manos?

OSCAR PÉREZ: Ellos desde hace más de una semana, el oficialismo viene repartiendo una serie de panfletos que llaman al odio, a la violencia, a la confrontación y tratan como subestimando lo que es la capacidad política y de entendimiento de lo que es la población petareña, este por ejemplo que habla de los tierruos, maten a los chavistas lo firman bajo el nombre de una gente de sucre que es una organización que presido yo y que obviamente en firmeza mayoría.

UR4.C

JAVIER GARCÍA: No es demasiado evidente.

OSCAR PÉREZ: Es conformado por gente de las barriadas populares, de hecho yo provengo de una zona popular de Petare y por supuesto que esto no es otra cosa que una manipulación burda de quien en este momento dice que frente a un bisturí no está en capacidad de brindarle seguridad a los venezolanos, que desdicha y obviamente eso merece exigirle la renuncia una vez más a este infeliz de los tres soles que es el Ministro Lucas Rincón.

UR4.A

JAVIER GARCÍA: Estamos ante una campaña para restarle mérito, restarle no sé, la validez de protestar políticamente en este país frente al Petarazo, Concejal del Movimiento Quinta República, José Romero.

JOSÉ ROMERO: Sí, ciertamente los municipios de sucre tienen el pleno derecho consagrado en la constitución, de manifestar, de protestar, de concentrarse públicamente, sin embargo, es nuestro deber y eso también está consagrado en la constitución, debemos pues resguardar la vida de los ciudadanos y ciudadanas de ese municipio, en tal sentido no podemos negar de que del lado del oficialismo hay sectores muy radicales y que del lado de la oposición hay sectores muy radicales, entonces lo que nosotros hemos querido evitar es un choque, un enfrentamiento entre esos sectores radicales, yo no voy a criticar, ni voy acusar a la oposición de nada, yo simplemente hago un llamado a los vecinos del municipio sucre para que por favor, por favor, mantengan la calma, vayan a sus trabajos los que tengan que trabajar, y a los amigos que apoyan al gobierno por favor mantengan la calma, vamos a respetar ese derecho que tienen los amigos, los pocos amigos de la oposición, quería hacer...

UR4.E

JAVIER GARCÍA: Una pregunta que le formulé hay una campaña para desacreditar, ¿usted piensa que es una campaña para desacreditar este Petarazo?, yo no creo que esos panfletos se les puedan atribuir a la Coordinadora, son demasiado evidentes en su contra, es una opinión mía.

JOSÉ ROMERO: No, no en ningún momento nosotros hemos impreso ningún tipo de volantes para perjudicar a los amigos de la oposición, no entiendo, no sabemos de dónde, me gustaría preguntarle al diputado Oscar Pérez que es uno de los líderes de Gente de Sucre que diga de dónde salieron.

OSCAR PÉREZ: Pregúntele a José Vicente Rángel Ávalos que hace media hora estaba con Ernesto Villegas en Venezolana de Televisión y todo el programa se la pasó fundamentándose en este volante, diciendo que la oposición está llamando a una confrontación violenta, pregúntale a tú Alcalde, porque es tú Alcalde no el de los petareños, por qué está utilizando este tipo de argumento.

JOSÉ ROMERO: Pero es que eso está firmado por ustedes, por la Gente de Sucre, pero creo que el debate allí sería entonces..., creo que tú como diputado, como dirigente político llamar a la calma a los sectores radicales de la oposición, yo llamo a los compatriotas, por favor, del Movimiento Quinta República, a los Círculos Bolivarianos que mantengan la calma, a que por favor no generen violencia, no caigan en provocaciones porque la oposición lo que quiere es eso, quieren seguir vendiéndonos como que si fuéramos todo el tiempo los agresores, las personas que causamos el caos en la ciudad y no es así, no caigan en provocaciones.

JAVIER GARCÍA: Mil gracias concejal, en la próxima parte, Mariela Jiménez y Linda Villasmil, las damas invitadas esta mañana, nos conversarán acerca de la jornada de seguridad, de que si va el Petarazo o no va el Petarazo y nos despedimos a full pantalla con el mapa de la realización de este Petarazo, venimos en breve.

V NEGRO (UR5)

UR5. A

JAVIER GARCÍA: Eso que va a empezar hoy a las 2 de la tarde, a las 4 ya se realizará el acto central de esta concentración convocada por la oposición, quedamos con las damas invitadas en el día de hoy que es Mariela Jiménez y Linda Villasmil, antes de que nos den su versión vamos a ir con Alena Alejandro, tenemos un material que ella elaboró en Petare, en la calle Lebrún justamente, entrevistando a comerciantes para saber cuál era su percepción respecto a la realización de esta jornada, adelante Alena.

MICRO: (Imágenes desde Petare con la periodista Alena Alejandro, sonidos de diferentes comerciantes)

ALENA ALEJANDRO: Sí gracias estudios, estamos acá en la calle Lebrún de Petare, vamos a sondear cuál es la opinión de los comerciantes ante la realización del evento denominado El Petarazo.

Sonido I: Ahorita no sabemos si vamos a abrir, si no vamos a abrir, no sabemos nada. Estamos esperando a los jefes de nosotras que si vamos a trabajar o no.

ALENA ALEJANDRO: ¿Cómo se han organizado los comerciantes de la zona con respecto al evento que se va a dar el viernes El Petarazo?

Sonido II: No vamos a abrir, simplemente no vamos a abrir.

ALENA ALEJANDRO: ¿Y tiene alguna expectativa en particular con respecto a ese evento?

Sonido II: No se sabe, veremos qué va a pasar, de verdad, no se sabe qué es lo que pueda pasar o qué es lo que no pueda pasar, ojalá que no pase nada.

Sonido III: Por mi parte no pienso venir, de verdad porque no nos sentimos con mucha seguridad, y ante todo tenemos que preservar nuestras vidas y el negocio que es lo que nos está dando de comer.

Sonido IV: Lo que puedo decir es que unos están de acuerdo y otros no están de acuerdo, pero en este momento ha habido tranquilidad todo hasta ahorita ha sido muy bien.

Sonido V: Si, yo soy Presidente de una Asociación de Vecinos de aquí de Petare, y los vecinos vamos a salir por El Petarazo, tenemos hambre, hay miseria, hay dolor, hay muertos, hay un abandono total, la gente ya no tiene empleo, la gente está pasando mucha hambre y necesitamos de verdad que cambie, que sea lo que tenga que ser.

ALENA ALEJANDRO: Bien observamos que hay bastante expectativa ante la realización del evento El Petarazo, con esta información volvemos a los estudios.

UR5. A

JAVIER GARCÍA: Así es Alena expectativa y también de incertidumbre entre los comerciantes, Mariela Jiménez.

MARIELA JIMÉNEZ: Sí, mira a mí me causa mucha impresión la alharaca que está haciendo el gobierno con respecto a este acto de El Petarazo, está claro que la gente de Petare quiere que este acto vaya, ahí salió ese joven diciendo que la gente quiere protestar, ellos tienen hambre, tienen desempleo, la gente quiere un cambio, y ese cambio solamente se puede dar yendo y creando las condiciones para ir a un revocatorio, y ese revocatorio y las condiciones que tenemos que crear es parte de eso es El Petarazo.

UR5. D

JAVIER GARCÍA: ¿Hay condiciones para realizar El Petarazo?

MARIELA JIMÉNEZ: Mira claro que sí, nosotros inclusive hemos hecho todas las prevenciones necesarias con respecto a la realización del acto y por parte del comité organizador quiero decir que se han tomado todas las previsiones necesarias, en cuanto a la circulación quiero aclararle al Ministro de Interior y Justicia que en ningún momento se va a bloquear el acceso al hospital Pérez de León, una de las medidas que hemos tomado es precisamente abrir un canal de circulación para que la gente pueda acceder al hospital con la mayor rapidez posible en caso de que se presente algún tipo de emergencia, en cuanto a la gente que va asistir al acto, el lado que está pegado a la calle Lebrún hacia adentro, esa es una calle cerrada, es una calle ciega y ahí va a ver la mayor amplitud posible para que la gente pueda permanecer en el lugar, con respecto a la seguridad hemos tenido, hemos realizado reuniones con Henry Vivas y la gente de la Policía Metropolitana y bueno prácticamente está todo organizado, y como te repito la gente tiene que salir a protestar, es un derecho que todos tenemos y necesitamos un cambio y una mejor calidad de vida, y solo eso lo vamos a tener si salimos a las calles a volver a retomarla y volver a ser que los venezolanos sientan y vibran para buscar la democracia.

UR5. D

JAVIER GARCÍA: El tema de la seguridad es uno de los que más les importa a las personas que de repente quieran participar en esta jornada de El Petarazo o que no van a participar pero desde su casa con preocupación que de repente puedan registrarse algún incidente similar al Catiazo, Linda Villasmil.

LINDA VILLASMIL: A pesar de que Primero Justicia no está dentro del comité organizativo, manejamos de que van a estar 3000 funcionarios de la Policía de Miranda y de que hay que reconocer que el pueblo petareño es un pueblo violento porque lo demostraron el 12 de abril, además el gobierno no tiene formados círculos bolivarianos porque yo creo que la gente de Petare va a responder porque verdaderamente quiere un cambio en este país y la idea es que todos salgamos a la calle para demostrar que no tenemos miedo, a pesar de que el Ministro del Interior no nos garantiza seguridad, si vamos a tener seguridad, y además Petare es nuestro, Petare no es del oficialismo.

UR5.B, UR5.D

JAVIER GARCÍA: Ya vamos a escuchar declaraciones de Henry Vivas, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Mayor, precisamente sobre este punto del operativo que se va a realizar, sobre todo porque en principio hubo cierta, como que cierto enfrentamiento entre la Alcaldía Mayor que si lo concedió.

OSCAR PÉREZ: Sí, efectivamente cuando el 9 de junio cuando el Alcalde Rángel Ávalos niega la permisología para instalar en la calle Lebrún esta actividad, desde ese mismo instante comenzamos a activar un dispositivo de seguridad que desde 3 o 4 días viene activándose repito valga lo redundante y que hoy donde ya quiero anunciar está llegando la gente a la calle Lebrún, ya tengo información que hay más de 1000 personas concentrándose en los alrededores de la Lebrún, podemos decir que más de 3000 hombres de la Policía Metropolitana, de la Policía del Estado Miranda y de la Policía del Municipio de Sucre van a garantizar la seguridad de todos los que allí asistan.

UR5.D

JAVIER GARCÍA: Vamos a dejar que sea Henry Vivas quien nos comente le damos la palabra al Concejal Emeverrista, Henry Vivas.

MICRO DE HENRY VIVAS: Aproximadamente contando lo del sector salud y la parte de seguridad llegan casi a 3000 efectivos los que van a trabajar, es decir, con médicos, paramédicos, bomberos, protección civil, la policía aproximadamente a casi 3000 personas la que va a estar trabajando en la seguridad de este operativo, yo hago un llamado a las personas que vienen a esta concentración no traer primero bebidas alcohólicas, segundo no traer armas, y si tienen permiso o porte de armas déjenlas en su casa, eso está totalmente prohibido en concentraciones públicas traer armas de fuego.

UR5.D, UR5.A

JAVIER GARCÍA: Bien, Henry Vivas quien es Secretario de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Mayor, ¿y la policía del Municipio Sucre va a participar en este operativo concejal?

JOSÉ ROMERO: Por supuesto que sí, el alcalde ha dado instrucciones bien específicas a Polisucre, y de hecho Polisucre ha participado en las reuniones de trabajo que han tenido los cuerpos de seguridad, yo quería destacar algo, la calle Lebrún se va a llenar solamente con policías, por qué, por los siguientes, si ustedes ven el plano que están presentando en la pantalla del televisor, la tarima...

JAVIER GARCÍA: Vamos a mostrarlo.

JOSÉ ROMERO: Por favor, para que el pueblo de Venezuela sepa, para que el pueblo de Petare sepa lo que es El Petarazo, la tarima va a estar colocada justamente donde está la Y, allí donde está la Y donde dice calle Lebrún más abajo, donde dice justamente avenida Francisco de Miranda ahí donde está la Y, allí va a estar la tarima y de allí a la avenida Francisco de Miranda hay 200 metros.

JAVIER GARCÍA: En este punto de donde está Y.

JOSÉ ROMERO: Justamente allí va la tarima.

JAVIER GARCÍA: Si pudiéramos cerrar la tomita para que vean.

JOSÉ ROMERO: Ahí va la tarima.

JAVIER GARCÍA: Aquí va la tarima.

JOSÉ ROMERO: Ahí va la tarima, y de ahí a la Francisco de Miranda hay 200 metros solamente por 30 metros de ancho, entonces por supuesto ahí no caben 10.000 personas, por supuesto que lo van a llenar solamente con los policías.

UR5.A

OSCAR PÉREZ: Y la estación del metro de Palo Verde donde ustedes convocaron una actividad en el mes de noviembre, ¿por qué Chávez no fue?

JOSÉ ROMERO: Yo vine a hablar de Chávez, yo vine a hablar del Petarazo.

OSCAR PÉREZ: Pero es Chávez es el protagonista de esto, ¿cuántas personas metieron?

JAVIER GARCÍA: Para cerrar porque tenemos que ir a comerciales, ¿cuál es la idea de decir esto de la tarima? Para que concrete.

JOSÉ ROMERO: Bueno, cuando presentas el plano completo parece que fuese a ser en toda la avenida y no es así, son simplemente 200 metros, allí 10.000 personas vayan a llenar eso, entonces El Petarazo no es el éxito que han venido pronosticando.

JAVIER GARCÍA: Al regreso las opiniones de los invitados, vamos a comerciales y venimos en breve.

VI NEGRO (UR6)

UR6.A

JAVIER GARCÍA: Bien amigos seguimos con más de La Entrevista, El Petarazo, el mapa de El Petarazo lo veíamos hace un momento allí en pantalla, queríamos recordarle que a través del 0900-2345678 pues usted puede participar en La Entrevista no solamente formulando preguntas, que puede hacérselas a nuestros invitados a propósito de El Petarazo sino también formulando denuncias sobre violación de derechos humanos y también sobre casos de problemas comunitarios, y a propósito de estas denuncias de violencia de derechos humanos, ayer tuvimos un programa especial sobre los ajusticiamientos en el Estado Aragua y fue ampliamente desplegado hoy en el diario El Siglo, tenemos un llamado de portada aquí sobre los resultados de la encuesta, "93% de los televidentes afirmaron que el gobierno propicia impunidad en Aragua", estamos tratando de ser la voz de todas estas personas, de todos estos familiares víctimas de supuestos ajusticiamientos, y el próximo lunes en la sección "Pon tu denuncia" queremos promocionarla muy especialmente porque vamos a presentar casos realmente lamentables sobre la muerte por hambre de niños en el Estado Zulia, un trabajo que elaboramos a propósito de nuestra reciente visita a Maracaibo, al Estado Zulia, pudimos captar esa denuncia de estos niños que mueren de hambre en un municipio del Estado Zulia, el próximo Lunes Alfredo Romero, Abogado experto en Derechos Humanos nos dará detalles de esta situación e igualmente nuestra productora Violeta Rosas; vamos a continuar aquí con el debate de nuestros invitados Mariela Jiménez, el diputado Oscar Pérez, José Romero y Linda Villasmil, pero antes Alena Alejandro pidió la opinión de varios alcaldes entre ellos, Leopoldo López sobre El Petarazo, vamos a ver que nos dijo.

MICRO: (Imágenes de la periodista Alena Alejandro con el Alcalde Leopoldo López): En esta sección no se escucha nada porque hay una persona disfrazada de lo que llaman Conatello que no deja hablar a la periodista.

UR6.A, UR6.D

JAVIER GARCÍA: El trabajo de Alena Alejandro se ha visto interrumpido por la presencia de Conatello y Censura que ninguno de estos días nos ha dejado tranquilo para poder transmitir algunas de las informaciones que tiene que ver siempre con los temas de El Petarazo, ¿Conatello y Censura le impedirá a Mariela Jiménez responderle a José Romero como quedó en la parte anterior, en el segmento anterior?

MARIELA JIMÉNEZ: Bueno si nos aplican la ley mordaza sí, mira quiero aclarar una cosa aquí al Concejal Romero, el operativo de nosotros y el acto no solamente abarca la calle Lebrún desde donde usted señaló hace

unos minutos, eso abarca todo lo que es el primero y segundo anillo desde el Unicentro El Marqués hasta la redoma de Petare, nosotros tenemos previsto de que no solamente se va a llenar posiblemente esa calle sino que la gente asistirá masivamente que es lo que esperamos todos hasta lo que son las adyacencias de Francisco de Miranda.

JAVIER GARCÍA: O sea que la Francisco de Miranda también se va a ver obstaculizada.

MARIELA JIMÉNEZ: Claro, nosotros tenemos previsto de que si asiste masivamente la gente a este acto, tenemos tomado la primera parte en sentido Oeste-Este, o sea el lado derecho de la Francisco de Miranda.

JAVIER GARCÍA: El sentido Este-Oeste lo dejan libre.

MARIELA JIMÉNEZ: Ese está abierto, ese un canal de circulación que queda abierto, precisamente para lo que dijo anoche el Ministro de Interior y Justicia para dejarle claro a la gente que tienen el acceso libre al Hospital Pérez de León y aquella gente que trabaja en la zona de Petare o iban hacia esa zona tienen su libre acceso para pasar por allí tranquilamente, entonces yo creo que está un poquito..., bueno vamos a dejarlo a la espera, pero creo que la oposición le va a demostrar al gobierno una vez más que tenemos tomadas las calles y que la calle es de la oposición.

UR6.A

JOSÉ ROMERO: La calle es de todos los venezolanos, no de un sector, la calle es de todos los venezolanos, de chavistas, de no chavistas, de evangélicos, de católicos. El llamado que venimos haciendo a los compatriotas del Municipio Sucre es que por favor respeten el derecho a protestar que tiene la oposición.

OSCAR PÉREZ: Pero todo el mundo supo que una Concejal de Petare, colega tuya montada en un camión, con un gesto montado en ese camión arengando a quien impidiera la realización de El Petarazo, no se puede tener un doble discurso, mira yo te imparto a ti Romerito que aquí ante toda la población venezolana menciones cinco obras que en cuatro años y medio el gobierno de Hugo Chávez Frías haya realizado en Petare, para que los petareños no tengamos motivos para ir a ese Petarazo, méncioname cinco obras que en cuatro años y medio de envergadura Chávez...

JOSÉ ROMERO: Te respondo, fíjate tú lo siguiente...Oscar Pérez.

OSCAR PÉREZ: Cinco obras.

JOSÉ ROMERO: Te las voy a nombrar, Hospital Pérez de León, el Municipio Sucre va a tener un nuevo Hospital, déjame hablar diputado, déjame hablar diputado, respete el derecho de palabra de los demás, cálmese, usted está como bravo, fíjense ustedes el Municipio Sucre va a tener un nuevo Hospital Pérez de León, un mercado para los buhoneros porque vamos a limpiar Petare de buhoneros.

JAVIER GARCÍA: Ese nuevo Hospital Pérez de León porque en los terrenos donde se está construyendo los vecinos no están de acuerdo.

JOSÉ ROMERO: No, no, el diputado Oscar Pérez se opuso junto con unos señores de Sucre se opusieron a que el Municipio Sucre tenga unos hospitales. La rehabilitación de la avenida Rómulo Gallegos, ah quiero decir aquí ante las cámaras de televisión que en el Municipio Sucre tenemos créditos adicionales detenidos allí, más de 20.000 millones de bolívares por el gobierno nacional, porque la oposición no ha querido aprobar los créditos adicionales en la cámara municipal, es decir, el Municipio Sucre no ha podido concretar obras de importancia porque la oposición no quiere votar para que eso se dé, o sea tienen miedo, déjennos trabajar, dejen que por favor, déjennos trabajar, Oscar Pérez lamentablemente tú te has dedicado a interferir en lo que es la gestión municipal, un hombre que quiere ser Alcalde del Municipio Sucre y entonces se opone a que el municipio tenga un hospital, por favor, no quieres a Sucre, pero vuelvo y repito vine fue a hablar de El Petarazo.

UR6.F

JAVIER GARCÍA: Sí, vamos a dar conclusiones Concejal, y yo me permito subir un momentico aquí al mapa para resumir un poco todas las intervenciones, vamos a cerrar la toma aquí en el mapa que en este punto es en donde se va a colocar la tarima de El Petarazo y en la avenida Francisco de Miranda en el caso de que se desborde la concentración en lo que es la calle Lebrún y esta prolongación, esta Y como lo advertía José Romero, pues Mariela Jiménez advertía que era probable que pudieran tomar parte de la vía de la avenida Francisco de Miranda, pero en la ruta que va de Petare hacia el Este de la ciudad, por lo tanto esta vía quedaría despejada y aquí está el Hospital Pérez de León precisamente en sentido Este-Oeste, conclusiones de El Petarazo que se va a realizar en el día de hoy, muy breve diputado Oscar Pérez.

OSCAR PÉREZ: Bueno sí, invitamos nuevamente a toda la población de Petare del Municipio Sucre a que asistan con toda confianza, con seguridad a El Petarazo porque allí no va a suceder absolutamente nada y que vamos a reafirmar que lo único que estamos solicitando en este momento es que nos despejen la ruta segura hacia el Referéndum Revocatorio.

JAVIER GARCÍA: José Romero rápidamente, muy breve, más breve que él.

JOSÉ ROMERO: Mucha suerte a los amigos de la oposición, es una convocatoria nacional espero que tengan mucho éxito y que todo les salga bien; y a mis amigos compatriotas mantengan la calma, aceptemos pues que todos los venezolanos y venezolanas tenemos el derecho a manifestar.

MARIELA JIMÉNEZ: Sí, mira prácticamente Javier lo que les quiero decir a los venezolanos es que es un deber de cada uno de nosotros salir a esa manifestación en el día de hoy a las 2 de la tarde, porque no solamente estamos en protesta de la ley mordaza sino en defensa de nuestra libertad y nuestra democracia, y quiero dejar responsable al Ministro de Interior y Justicia si algo pasa en este acto porque él es el garante de la seguridad.

LINDA VILLASMIL: Ese es un derecho que está consagrado en la constitución de manifestar, y nosotros les garantizamos la seguridad a la gente, y nuevamente reitero Petare es nuestro.

JAVIER GARCÍA: Bien, muchísimas gracias a nuestros invitados a partir de las 2 de la tarde El Petarazo para quienes vayan a concentrarse en esta zona del Este capitalino, amigos nos vamos a despedir hasta el próximo lunes, que descansen y gracias por su atención.

ANEXO D

VIDEO 4

Programa: En Confianza

Conductor: Ernesto Villegas

Transmisión: Televisión

Formato: En vivo

Fecha: 13 de Junio de 2003

Duración: 1 hora y 30 minutos/ 69 minutos

Canal: 8, Venezolana de Televisión

TRANSCRIPCIÓN

I NEGRO (UR1)

ERNESTO VILLEGAS: Buenos días, amigas y amigos de toda Venezuela, América Latina y el mundo, gracias por sintonizarnos, hoy es viernes pero los ánimos no están pensando en el descanso del fin de semana, sino a la expectativa por las noticias que se han venido produciendo en los últimos tiempos, que han puesto de nuevo sobre el tapete el tema de la política, para hoy ha sido convocada una manifestación por el partido social cristiano COPEI en Petare, el llamado Petarazo, segunda parte de la llamada de la reconquista del Oeste, que intentó Acción Democrática en Catia, hoy vamos a conversar sobre ese tema con nuestro primer invitado que es José Vicente Rangel Ávalos, Alcalde del Municipio Sucre, muy buenos días Alcalde.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Buenos días Ernesto.

ERNESTO VILLEGAS: Gracias, un placer tenerlo acá, antes de comenzar la entrevista Alcalde debo decir que también hay noticias en otros ámbitos como es la decisión de la Corte Primera en lo Contencioso Administrativo que reconoció inamovilidad a los trabajadores petroleros y gerentes petroleros afiliados a la Unión Nacional del Petróleo o trabajadores petroleros llamada UNAPETROL, esta decisión ha causado revuelo pues según las interpretaciones de los defensores de estos gerentes y trabajadores petroleros su reenganche a la industria petrolera, la prensa nacional reseña de distintas maneras esta información, Últimas Noticias dice "Inamovilidad para Unapetrol", el diario El Nacional dice "Son ilegales los despidos de trabajadores petroleros", el diario El Universal dice que "El Tribunal Supremo..." ah no este no abre con esta información sino por la solicitud de los nombres de los postulados al CNE que hiciera el Tribunal Supremo a la Asamblea Nacional, y el diario Panorama señala que la "Corte admite fuero sindical pero no ordena reenganche", en el transcurso del programa haremos contacto con algunos funcionarios para que nos expresen su parecer con respecto a estas distintas visiones que hay sobre la decisión de la Corte Primera en lo Contencioso Administrativo, obviamente está puesta la atención en la Asamblea Nacional donde hay expectativa por las decisiones que puedan tomarse y los movimientos que hagan los parlamentarios, pues los venezolanos estamos atentos a lo que ocurre en nuestra Asamblea Nacional y en general en la política venezolana.

Quiero enseñarles también una serie de publicaciones que nos ha enviado la fundación polar "La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Datos Históricos y Bibliográficos" esto lo escribe José María Carrillo; también un libro sobre el "General en Jefe Juan Bautista Arismendia. Una vida al servicio de Venezuela" de Héctor Bencomo Barrios; "Venezuela. El desafío de innovar" de Arnoldo Pirela; también una publicación "Es Ciencia para nosotros" tiene unas caricaturas de niños es una revista de las que nos envían dos ejemplares; también tenemos acá Puntal con una bellísima ilustración de portada; la gente para el desarrollo de la ciencia y la tecnología del Estado Táchira nos envía también este libro de José Enrique Ortega Chacón "Utilidades de las Abejas"; el órgano divulgativo Informacite Táchira a la vanguardia en materia de comunicación: El Manual Técnico para el cultivo de la mora, la mora de castilla; un trabajo sobre las normas Iso 9000 para la pequeña y la mediana industria de Marco Antonio Rivas; Los Comuneros de Venezuela, escrito por Jairo Osorio Martínez; una revista sobre Cipriano Castro, esta es una serie que he visto con comiquitas históricas, vi una sobre José Martí, esta es de Cipriano Castro el siempre vencedor, jamás vencido, escrito por Jairo Enrique Osorio, también, y quiero hacerles la invitación para hoy a las 7 de la noche para la gente del Estado Nueva Esparta para que asistan al Teatro Simón Bolívar donde habrá un foro "Petróleo y Cambio" esto es en Juan Griego, entre sus expositores estará el padre Juan Vives, la invitación nos la hace Cesar González "El Curi de Margarita", le damos un gran saludo a este luchador social y político, Presidente del Movimiento Gente Emergente, no podremos estar allí pero los acompañamos con el corazón.

Mañana en el Hotel Hilton de Margarita estará un foro con representantes de Conatel sobre La Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, y hacia El Valle de Pedro González quiero enviarle un saludo muy especial a la señora Nara Narváez de Rojas quien siempre sintoniza nuestro programa, así como muchísimos venezolanos que nos acompañan desde temprano acá, ahora sí bienvenido José Vicente Rangel Ávalos.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Veo que tienes bastante que leer.

ERNESTO VILLEGAS: Demasiado y dicen que la producción editorial en Venezuela se fue al foso, pero yo muestro casi todos los días...

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: No, es muy rica, hay bastante material para estudiar.

UR1.A, UR1.B

ERNESTO VILLEGAS: Alcalde, ¿qué va a pasar hoy en Petare con la convocatoria de El Petarazo?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Qué va a pasar, mira a mí me hicieron una solicitud el Partido Social Cristiano COPEI para hacer esta manifestación en Petare, como tú decías en la onda de la conquista y reconquista, y las tomas en esa misma onda, COPEI hizo una solicitud el cual yo les respondo a ellos que yo no estoy en ningún momento, ni voy a entrar a discutir el derecho de manifestar que existe y que está plasmado en la constitución, y eso que quede bien claro, pero qué está por encima de eso, porque también ese derecho a manifestar hay regulaciones y qué está por encima de eso, está el derecho a la vida, el derecho de la vida y nadie puede negar que hay una realidad política en el país y sobre todo en el área metropolitana sobre esa realidad política, igual que yo no estoy de acuerdo en que existan cotos o fronteras, pero existen y en base a eso, en base de la seguridad que yo tengo que seguir manteniendo en el Municipio Sucre, en base al orden que hay que mantener, en base al derecho a la vida, al cuidado de la vida, yo les niego ese permiso en la calle Lebrún, pero no se los niego en otro sitio del Municipio Sucre, y yo les digo a ellos porque ustedes no trasladan esa manifestación, ese acto político que quieren hacer por ejemplo al Unicentro El Marqués donde ellos muchas veces, tanto el Partido COPEI como la coordinadora ha hecho actividades políticas, ha hecho mítines allí, inclusive hace menos de un mes ellos realizaban una actividad política ahí y no pasó nada, absolutamente nada, por qué ese reto, por qué ese reto de ir a Petare, al corazón de Petare y querer presentarse ahí con lemas como la conquista, la reconquista, a quién le gusta la conquista, a quién le gusta que lo estén conquistando, a nadie le gusta buscar esas palabras que ya forman parte de la violencia.

ERNESTO VILLEGAS: Salvo que la conquista sea amorosa.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Amorosa sí se le gusta, aquí han pasado muchas cosas, está fresca la idea de lo que pasó en el Catiazo, está fresco de lo que pasó por ejemplo que por un rumor que fue por Internet pasaron de que un diputado, un diputado, Juan Barreto iba a dar una charla en la Biblioteca Raúl Leoni, del

boulevard El Cafetal, bueno porque existió ese rumor los vecinos se armaron con palos, con piedras, con alambres de púas, con cauchos para quemar las calles, incluso dieron declaraciones de que preferían quemar la Biblioteca antes de utilizar el recinto para dar una charla, agredieron a un reportero creyendo que era un reportero de este canal, agredieron a un trabajador, bueno entonces hay una realidad política, y hay violentos de lado y lado, en base a eso uno tiene que tratar de que haya tranquilidad, uno como gobernante no es la obligación del gobernante, no es esa, mantener la tranquilidad de un municipio, mantener la paz, el orden, la estabilidad.

UR1.B

ERNESTO VILLEGAS: Y si eso es así Alcalde, ¿por qué usted no negó por la calle del medio ese permiso?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Yo lo negué por la calle del medio como dicen, negué el permiso a esa calle pero deje abiertas las alternativas que pudiera ser como el Unicentro El Marqués, un sitio muy conocido por todos, no es ningún sitio escondido, pero por encima de mí, está un pronunciamiento del Alcalde Metropolitano Peña, que allá él con su responsabilidad entonces, que asuma el Alcalde Peña la responsabilidad que él está haciendo, él está pasando por encima de mí que lo faculta un dictamen del Tribunal Supremo de Justicia, que por cierto a partir de esto yo voy a pedir la revisión de ese dictamen, porque quien conoce la realidad del municipio soy yo, quien está negando ese permiso para algo, no es por loquera es por una realidad, soy yo, entonces él no puede estar por encima de mí; bueno entonces mañana el Alcalde de Chacao, el Alcalde de Baruta, Radonski o López niegan un permiso, va Peña también por encima de ellos, entonces qué es eso, y en la Ley del Distrito Metropolitano está muy bien claro cuales son las obligaciones del Alcalde Metropolitano y los Alcaldes de cada municipio, y el Alcalde Metropolitano lo único que tiene que ver son las macro coordinadoras, todo lo que tiene que ser con el municipio como tal lo decide el Alcalde de la zona.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Alcalde usted tiene de todas, todas las convicciones de que eso va a terminar en violencia, sí o no?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Yo estoy haciendo todo lo necesario para que no termine en violencia, y estoy haciendo un llamado a cada momento en televisión para que no sea violento.

ERNESTO VILLEGAS: Vamos hacer una pausa, y regresamos enseguida con ese tema.

II NEGRO (UR2)

UR2.C, UR2.E

ERNESTO VILLEGAS: Continuamos con el Alcalde del Municipio Sucre, José Vicente Rangel Ávalos, ayer hubo una cadena del Ministro de Interior y Justicia, Lucas Rincón, donde mostró una hojilla, un bisturí de que supuestamente estaban siendo repartidos, ¿cómo se enteraron ustedes de eso, es fidedigno?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Aquí está, yo traje otro, esto lo estaban repartiendo ayer en la mañana, en la redoma de Petare, y les decían a la gente para que le cortes la barriga a los chavistas, aquí está pues, fíjense el clima que se está creando allí, a parte de eso recogimos una serie de volantes, por ejemplo "Todos al Petarazo, para acabar con los tierruos chavistas, limpiemos a Petare de chavistas, marginales, fuera los círculos bolivarianos", por el estilo, "Todos a la calle Lebrún, el viernes 13, ni un paso atrás, lleva vinagre, cámara, chalecos antibalas, Coordinadora Democrática", "No tenemos miedo, defendamos la democracia en la calle, hasta cuando la pandilla de delincuentes políticos nos van a seguir amedrentando, etc". Bueno este es el clima, esto es lo que yo como persona responsable, como dirigente, como Alcalde responsable estoy tratando de evitar, esto es...

UR2.A

ERNESTO VILLEGAS: ¿Ahora eso quiere decir Alcalde, que su municipio es un coto vedado para la oposición?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: No, en ningún momento, y la mayor prueba de eso, la mayor prueba de eso es que el día sábado estuvo una muy conocida periodista opositora al gobierno del Presidente, haciendo un recorrido por Palo Verde; el día domingo estuvo el partido COPEI junto con el saboteador Fernández de Petróleos, estuvo dando unas asambleas en una comunidad, en un barrio, entonces se puede hacer actividad política y lo están haciendo, y nadie se los está impidiendo, el problema está en el llamado que están haciendo para el Petarazo, la reconquista, la toma, cosas como estas, bisturí, volantes que llaman al odio, mira Ernesto si yo me pongo a anunciar aquí en un programa de televisión como este, o hago una rueda de prensa, yo con otros dirigentes políticos y les decimos bueno vamos a la reconquista de Altamira, vamos hacer una asamblea y nos llevamos a 10, 20 mil personas porque lo podemos hacer, nosotros podemos movilizar 10 y 20 mil personas y los llevamos al boulevard del Cafetal, o los llevamos a Prados del Este y hacer una concentración, si porque un diputado se formó lo que se formó, si nosotros hacemos un llamado como ese, de ir a esos sitios no seríamos unos irresponsables, y como nos vieran esos ciudadanos que viven ahí, hay dirigentes de la oposición que me han dicho bueno y por qué no lo hacen, entonces yo les digo a ellos, bueno mira nadie puede negar que en el Municipio Chacao, que en Baruta, que en el boulevard del Cafetal existen personas amigas de este proyecto, pero porque a mí se presente un grupo minoritario, porque hay que estar claro y todos estamos claros, y no podemos tapar realidad con un..., el sol no lo podemos tapar con un dedo, y la realidad es que en esos sitios nosotros estamos en minoría y que ellos en Petare están en minoría, entonces por qué provocar este clima de violencia, será que hay gente que está interesada en este clima de violencia, por ejemplo, uno oye declaraciones como las del bloque democrático que salieron en la prensa el día lunes que hicieron una reunión donde ellos llamaban a la insurrección, que ellos no creen en elecciones ni en Referéndum Revocatorios, que eso es pura pantomima y aquí correrá sangre, ahí estaba el General González González, ahí estaba el que fue gobernador del Zulia Álvarez Paz, ahí estaba Isa Dobles y dieron esas declaraciones, muchos conocemos una llamada telefónica, una conversación de un conocido periodista también de las mañanas, donde el comenta en esa llamada telefónica que aquí hacen falta más muertos, hace falta dos, tres y cuatro muertos, entonces hay sectores que están buscando la violencia porque les interesa eso, hay sectores de la oposición de acuerdo con la firma de la mesa de negociación y hay otros no, que no y lo han dicho públicamente y lo están diciendo públicamente, qué llevan con esto por favor, preocupación, la gente está nerviosa, qué va a pasar el día de hoy, y más con cosas como estas que tenemos pruebas aquí, cosas como estas, fíjate tú crees que a la gente le gusta la violencia, tú crees que la gente del Este, la gente de Altamira o de la Castellana, la gente de Petare quiere vivir en violencia con este problema ahora, si hay muertos, si hay heridos, si hay bombas, y qué pasa con el hospital...

UR2.A

ERNESTO VILLEGAS: A propósito del Catiazo yo discutía con una persona y yo le llamaba la atención acerca de los inoportuno de una manifestación de esa naturaleza, porque todos deseamos que todos el mundo puedan expresar sus ideas políticas en cualquier parte, pero que en el clima actual no era lo más conveniente, ese era mi argumento, y la persona me contestaba no sin también una dosis de razón, quién dice cuándo es el momento oportuno, quién determina cuándo es que los chavistas podrán hacer un acto en el Cafetal y quién determina cuándo los chavistas podrán hacer un acto en Petare.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: O cómo es la forma de hacerlo también, porque Ledezma estuvo hace poco en una parte del 23 de enero y no le pasó nada, pero es que la forma del llamado, queremos hacer política, vamos hacerla, la están haciendo, quién dice que no la están haciendo, no estuvieron el fin de semana en el Municipio Sucre y en zonas populosas, y quién se les atravesó, nadie y la pudieron hacer, pero con un llamado Conquistemos, vamos a la retoma, vamos a la conquista, esa no es la forma y la gente no quiere eso, la gente no quiere la violencia.

ERNESTO VILLEGAS: Vamos a una nueva pausa Alcalde, al regreso me estaba comentando acerca de la situación del hospital, entiendo que el hospital está demasiado cerca, si lanzan una bomba lacrimógena de pronto va a ver problemas allí, vamos a la pausa y regresamos.

III NEGRO (UR3)

UR3.D, UR3.B

ERNESTO VILLEGAS: Continuamos con el Alcalde del Municipio Sucre, José Vicente Rangel Ávalos, El Petarazo entonces va, ahora la policía de Sucre va a estar allí, hay elementos de seguridad suficientes para evitar que haya violencia en caso de que la hubiera, este tengo entendido usted me corroboraba eso que el hospital está demasiado cerca de la concentración.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Sí, mira con todo y que no me quisieron hacer caso, no quisieron tomar las alternativas que yo les daba a ellos, no les acepté el acto oficialmente en la calle Lebrún, yo igualmente estoy haciendo todo lo necesario con reuniones que he venido realizando, con los cuerpos de seguridad del Estado, los cuerpos de seguridad del Estado van a estar presentes, la policía de Sucre aunque no es un cuerpo antimotín, no tiene esa especialidad, ni esos equipos, es una policía administrativa, también va a estar presente hasta el punto que pueda estar verdad, yo haré todo lo posible y lo necesario para que no ocurra nada malo, porque ese es mi trabajo, esa es mi obligación, que en Petare no haya desordenes, que la gente siga viviendo en paz, en tranquilidad y en orden. Ahora lo que tú me comentabas del Hospital Pérez de León, fíjate lo delicado, el Hospital Pérez de León está a 50 escasos metros de la calle Lebrún, la sala de hospitalización está a nivel de calle y la sala de hospitalización lo que tiene son ventanas basculantes, allí existe terapia intensiva, allí existe quirófano, allí existe la sala de niños, la sala de hospitalización de niños, qué va a pasar si allí si se presenta algún desorden público y se tiene que utilizar bombas lacrimógenas, se quema algún otro tipo de producto químico, y esos olores entre por las ventanas o por los ductos de aire acondicionado, yo le preguntaría al Alcalde Peña el pensó eso, él también va asumir la responsabilidad de lo que pueda suceder en el Hospital Pérez de León.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Si hay por ejemplo bombas lacrimógenas en esa zona habrá que evacuar el hospital?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Bueno habrá que evacuarlo, habrá que hacer algo, contingencia, ya humildemente el director del hospital está estudiando que alternativas puede hacer, pero nosotros no hemos tenido comunicación de la Alcaldía Metropolitana para en conjunto con el director del hospital para buscar acciones de evacuación, ya que él pensó que vamos hacer con todos los pacientes que tenemos en el Pérez de León, y si estamos operando personas en ese momento, y que vamos hacer con las personas que están en terapia intensiva, habrá pensado el Alcalde Peña eso, habrá sido lo responsable, yo creo que lo irresponsable si habrá sido, habrá pensado el Alcalde Peña lo que piensa la gente de la calle Lebrún, lo que piensan los comerciantes que estuvieron sacando sus artículos de venta, los que estuvieron sacando de sus negocios por si pasa algún hecho violento y se lo saquean, habrá pensado el Alcalde Peña qué piensan los estudiantes de Campo Rico que les suspendieron las clases, los estudiantes del Mariano Picón Salas que les suspendieron las clases, habrá pensado el Alcalde Peña qué piensan los transportistas que no van a poder circular ese día por allí y no van a poder trabajar.

ERNESTO VILLEGAS: Ese día no, hoy.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Hoy por allí, habrá pensado el Alcalde Peña qué piensan los buhoneros que trabajan allí en esa zona.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Cuál es la verdad Alcalde con respecto al mercado que para ese mismo lugar se instala, ayer nos decía por una llamada telefónica que ese mercado solo trabajaba sábados y domingos, después los invitados que tenemos ayer nos decían que no, que también trabaja los viernes?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: No, yo creo que allí hubo una confusión, realmente el mercado trabaja los fines de semana.

ERNESTO VILLEGAS: No los viernes.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: No los viernes, lo que pasa es que esa es una zona que está permitada para los buhoneros, entonces claro se ve como si fuera un mercado.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Pero no va a ver un mercado?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: No en ningún momento, yo en ningún momento me he puesto a ponerle trabas a esta gente, trabas de hacer un mega mercado, hacer esa cantidad de cosas, esa es parte de la campaña que han lanzado contra nosotros.

UR3.A, UR3.D

ERNESTO VILLEGAS: El chavismo está convocando una concentración para la redoma de Petare, ¿eso no está cerca de la calle Lebrún?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Ahí lo que está pasando es lo siguiente, el petareño quiere responder ante eso y hay una acción individual de que hemos escuchado, de que la gente va a estar presente en la redoma de Petare, va a estar presente en la redoma de Petare.

ERNESTO VILLEGAS: No hay una manifestación convocada como tal, y no se ha solicitado permiso ante la Alcaldía.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: No, en ningún momento se ha permisado ninguna manifestación del chavismo, no se ha organizado ninguna manifestación del chavismo, lo que sí estamos claros por los informes que nos han dado es que se van a presentar personas del chavismo y la cual nosotros del primer cordón de seguridad que vamos a poner ante el chavismo y ante la oposición va a ser la policía de Sucre.

ERNESTO VILLEGAS: Para evitar que haya un encuentro entre ambas.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Para evitar que haya un encuentro.

ERNESTO VILLEGAS: Pero eso físicamente está cerca.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: De la redoma de Petare a la calle Lebrún pueden haber unos 200 metros o un poco más.

ERNESTO VILLEGAS: Bueno recemos...

UR3.B

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Una cosita en torno a esto, mira porque es que estas cosas que aquí han salido, lo que se ha estado diciendo en torno al Petarazo, porque yo negué el permiso, me ha caído una descarga de periodistas que tienen programas de opinión pública, esos programas de radio sobre todo en las tardes, bueno a hablar de todo contra mí, de todo contra mí, chico por qué seguir levantando odio entre los venezolanos, por qué seguir con la intolerancia, todo esto que están diciendo contra mí y todo esto del Petarazo sigue alimentando la intolerancia, porque no volvemos a nuestro país, a nuestra Venezuela que yo la he conocido, y que tú conociste y que todos hemos conocido, aquí anteriormente tú eras adeco, copeyano, marxista, comunista y todo el mundo se saludaba, y tú te conseguías a una persona en un restaurante, por decir, en un sitio público y se paraba una persona mire Alcalde, mire dirigente tal, yo no estoy de acuerdo con sus ideas, pero que opinas tú de esto, ah está bien, te daba la mano y se despedía, pero todo lo que estamos haciendo, estas declaraciones, estos ataques ayudan a la intolerancia, que existan estos vetos, estos cotos cerrados, entonces que de repente nosotros no podamos ir a un sitio porque entonces nos van a cacerolear o nos van a insultar, por qué tenemos que estar viviendo esto.

ERNESTO VILLEGAS: Hacia su casa en la noche durante los días del paro, había unas procesiones.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Había unas procesiones, había un grupo importante de motorizados insultándome, a costa de qué, yo vivo ahí con mi familia, mi esposa, mis hijos, por qué llegar a eso, por qué no volvemos al pasado, por qué no entramos en un simple diálogo y conversamos, yo no estoy de acuerdo con usted por esto y esto, y ya está, por qué no retomamos eso, por qué no hacemos una conciencia los periodistas que

tienen esa importante labor de comunicación, y no cambiamos el nivel de comunicación y el nivel de mensaje, y por qué no volvemos a lo que éramos antes.

ERNESTO VILLEGAS: Tenemos que leer las llamadas del público, vamos hacerlo muy rápidamente, pues ya llegó a nuestros estudios el Canciller de la República, Roy Chaderton Matos, luego de su participación en la Asamblea de la Organización de Estados Americanos, en Chile. Eladio Ramos, desde Valencia, la oposición no va lograr sus objetivos con el trancazo, el Petarazo, por que no realizan el trabajazo y estoy seguro de que hasta el gobierno se va a unir; Maria Gil, desde la Urbina, qué ha pasado con la instalación de los Concejos Locales de Planificación en el Municipio Sucre.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Eso está casi listo, ya estamos en la última etapa.

UR3.D

ERNESTO VILLEGAS: Desde San Antonio de los Altos, Evelyn Romero, en vista de los problemas que ha causado la PM en las manifestaciones no acepte la custodia de la PM sino de la guardia nacional, ¿la PM va a estar entiendo?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Va a estar la PM, y va a estar la guardia nacional.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Y la disip?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: La disip, la PTJ, la Policía de Sucre, yo he buscado a todas las policías que puedan existir y que puedan ser neutras para parar cualquier cosa que pueda ocurrir.

ERNESTO VILLEGAS: Desde la Pastora, Edicia Guevara, soy simpatizante del proceso bolivariano, pero mi duda es por qué el Alcalde establece su autonomía en relación a los decretos presidenciales, por ejemplo el bono de 800 mil bolívares y no los cumple, ¿hay un bono de 800 mil bolívares?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Ese fue un bono que dio el gobierno hace un año, pero para los empleados del gobierno central eso se..., nosotros buscamos la aclaración con la onapre y la colocamos en toda las partes administrativas de la Alcaldía.

ERNESTO VILLEGAS: José García, desde la Pastora, es cierto que la oposición está buscando 120 muertos para que intervenga las Naciones Unidas: la señora Celeste de Cartaya, Fiscal de la Alcaldía, necesita hablar con usted y le deja un teléfono; Carolina Cristo Verde, desde Petare, necesito saber si usted tiene un correo electrónico, ¿usted tiene correo?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Como no, lo vamos hacer llegar.

ERNESTO VILLEGAS: ¿adónde, cómo?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Ahora lo ponemos.

UR3.D

ERNESTO VILLEGAS: Madelein Diluna, desde Petare, ¿cuál va a ser la seguridad que usted les va a brindar a los revolucionarios el día de hoy?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Bueno, yo se los tengo que brindar a todos, del proyecto o no del proyecto, a todos.

ERNESTO VILLEGAS: Lomas del Ávila, desde allí llama Mireya González, ¿qué organismo se encarga de los semáforos que están a la salida del elevado de Palo Verde?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Lamentablemente, ahí hay un sabotaje que está ocurriendo porque se están...

ERNESTO VILLEGAS: También hay tres huecos en la Avenida Francisco de Miranda, entre los Cortijos y la California.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Sí, estamos conscientes tanto de los huecos como de los semáforos, los semáforos se están robando los cerebros electrónicos chico, se los están robando y los que no se los roban los queman, les ponen cargas altas de tensión y los queman, y en ese estado lamentablemente tenemos alrededor de seis semáforos y eso cuesta arreglarlo más de 50 millones de bolívares, y el problema de los tres huecos, y no sólo de los tres huecos, estamos conscientes de la cantidad de huecos que tenemos, pero una de las cosas que nos afectó mucho para seguir haciendo nuestro operativo de bacheo fue lamentablemente el paro petrolero, el paro petrolero afectó la producción de asfalto, la producción de asfalto se vino a reactivar hace cosa de dos meses atrás, la primera producción de asfalto se la entregaron a estas grandes empresas que están haciendo los grandes asfaltados en las autopistas, y después que han salido de ellos es que nos están empezando a despachar asfalto a nosotros, y estamos conscientes que debemos atacar esa situación de los huecos.

ERNESTO VILLEGAS: José Pérez desde Petare, que así como usted dice que el Municipio es autónomo para no aceptar los aumentos salariales decretados por el Presidente, debería tener autonomía para decir que esa concentración de Petare no va.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: No, eso es falso, nosotros tenemos que acatar los aumentos salariales que dicte el Presidente, hay que acatarlos.

ERNESTO VILLEGAS: Yuraima Urrieta desde Guatire, tengo tres años de jubilada de la Alcaldía y aun no me han pagado mis prestaciones.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Sí, como no, nosotros encontramos 40 mil millones de bolívares en deuda de pasivos laborales, 40.000 mil millones puros pasivos laborales, nosotros y ellos lo saben, nosotros hasta ahora hemos pagado 4000 mil millones de bolívares con la ayuda del gobierno nacional y seguiremos pagando.

ERNESTO VILLEGAS: Romelia Madrid desde Catia La Mar, yo como venezolana pienso que la justicia está solo para los malos y no para el pueblo quienes creemos en la revolución; Maria Méndez desde Petare, los buhoneros en Petare están vendiendo la harina en 1500 bolívares; Cuándo van a terminar los trabajos en la redoma de Petare, abrir acceso hacia Palo Verde, José Félix Ribas, comenzada ya hace tres años dice Jorge Castro.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Ese es el famoso hueco de la calle de cultura, eso tiene más de 20 años ese problema, y por fin este gobierno, está resolviendo eso de una vez por todas, y estimamos que el 15 de este mes se inicien los trabajos nuevamente que está realizando Cameva, para terminar el proyecto que es casi 2 millardos de bolívares.

ERNESTO VILLEGAS: Yoli Vilorio desde Petare, no se preocupe tanto por el Petarazo y ocúpese de los problemas de la comunidad; Richard López desde Petare, la oposición tuvo aceptación el fin de semana acá en Petare, entonces por qué usted no les da permiso; Sandra Olivares desde Petare, por qué se preocupa usted ahora por los pacientes del Pérez de León, si en todo lo que lleva de mandato no ha habido preocupación por ese hospital.

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Bueno para que usted vea, nosotros nos preocupamos tanto por eso que nosotros ya iniciamos la construcción del nuevo hospital Pérez de León, la nueva sede, después de más 30 años que en el área metropolitana, nadie construía un hospital, somos nosotros, un hospital que está construido desde los años 40 y ha me gustaría que esa señora le dijera a todos los gobernantes que han pasado por esa Alcaldía, que por qué ellos no se preocuparon por esa sede de ese hospital, nosotros tenemos ocho concretos y puede ir a la parte de atrás del hospital y verá como se está construyendo la nueva sede del Hospital Pérez de León.

UR3.B, UR3.F

ERNESTO VILLEGAS: Nedía Morales desde Petare, mientras la oposición entrega el bisturí, el oficialismo está entregando chuzos, ¿qué opina usted?, ¿eso es verdad?

JOSÉ VICENTE RANGEL ÁVALOS: Estoy en contra de cualquier cosa de eso, por eso yo evité y no le di el permiso a esa concentración.

ERNESTO VILLEGAS: Bueno lamentamos que ya la música nos indica que terminó esta entrevista, le entregamos el resto de las llamadas que no pudimos leer, gracias Alcalde Rangel, esperemos que no haya violencia hoy, en el llamado Petarazo, vamos a una pausa y regresamos con Roy Chaderton Matos.

IV NEGRO (UR4)

ERNESTO VILLEGAS: Damos la bienvenida al Canciller de la República, Roy Chaderton Matos, recién llegado de Santiago de Chile, bienvenido Canciller.

ROY CHADERTON MATOS: Gracias Ernesto, muy buenos días.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Cómo les fue por allá, les fue mejor que aquí, porque mientras usted estaba allá aquí hubo una polémica nacional por su discurso ante la Asamblea de la Organización de Estados Americanos?

ROY CHADERTON MATOS: Si me hubiera ido mal en Santiago no habría tanto alboroto acá, y hubiera pasado inadvertida la presencia de nuestra delegación en Santiago, así que creo que los venezolanos, los demócratas venezolanos nos fue muy bien en Santiago.

ERNESTO VILLEGAS: Ahora hubo mucha polémica con su discurso y luego acá en Venezuela se ha señalado que hubo una derrota, los opositores del gobierno han dicho que Venezuela salió derrotada, en una confirmación de que pareciera que en Venezuela los dos sectores ven dos realidades absolutamente contrarias y distintas porque el gobierno al mismo tiempo clama victoria.

ROY CHADERTON MATOS: Bueno creo que el Vicepresidente José Vicente Rangel habló alguna vez de dos realidades, la realidad virtual y la realidad real, a los del gobierno preferimos andar caminando con los pies sobre la tierra y eso nos acerca más a la realidad real, y del otro lado hay mucha fantasía, hay muchos fantasmas que terminan aterrizándolos a ellos mismos por cierto, muchas celebraciones sobre victorias que no existen y muchos anuncios de desgracias, por ejemplo el gobierno va a masacrar a cinco mil personas en la marcha del 10 de Octubre y no pasó nada, el gobierno va a caer, antes de navidad se va Chávez, entonces viven de fantasía en fantasía, el gobierno no va a firmar el acuerdo, pero firmamos el acuerdo, entonces ahora el gobierno no va a respetar el Referéndum Revocatorio, yo pienso que los sectores antidemocráticos de la oposición no están interesados en el Referéndum Revocatorio, va hacer todo lo posible por sabotear los efectos positivos del acuerdo que fue haber sometido de alguna manera a la oposición al imperio de la ley.

ERNESTO VILLEGAS: Ahora, en cuanto a las declaraciones específicas de la reunión de la OEA, Venezuela llegó a una propuesta del pronunciamiento sobre el papel de los medios de comunicación en las democracias, no fue tomada a la letra en la declaración final, sin embargo, ¿por qué el gobierno dice que fue una victoria?

ROY CHADERTON MATOS: No, lo primero fue que no hubo ninguna proposición, lo que quisimos fue romper el tabú, porque ese el último tabú de la democracia, los dueños de los medios no polemizan, no dan la cara, no asumen las responsabilidades cuando su responsabilidad social es muy grande, entonces cada vez que alguien pretende oponerse a ellos pues se arma un escándalo, ahora este fenómeno no es solamente en Venezuela, pero lo que pasa es que en Venezuela se acusa a los enemigos de la libertad de expresión a quienes polemizan con los medios y con los periodistas, ese es mi derecho, yo tengo derecho como ciudadano a polemizar con usted como periodista, como usted tiene derecho a polemizar conmigo, a increparme, a reclamarme, a reprocharme, esa es la democracia, pero los dos sentidos, la democracia es una calle de dos vías, no solamente una vía que lleva a un callejón sin salida, como pretenden en el caso venezolano que es la dictadura mediática; le voy a mostrar algo, los Estados Unidos, allí también hay polémica sobre los medios, aquí una página del New York Times, por dónde lo muestro, es una denuncia de un personaje, un multimillonario australiano que está...

ERNESTO VILLEGAS: Murdof, ¿cómo se pronuncia?

ROY CHADERTON MATOS: Murdoo, no sé como se pronuncia en Australia pero en general es Murdoo.

ERNESTO VILLEGAS: Robert Murdoo.

ROY CHADERTON MATOS: Entonces este señor es muy poderoso, es un dueño de medios, está comprando medios en todas partes del mundo, inclusive en los Estados Unidos, entonces aquí lo que dice es "Este hombre quiere controlar las noticias en los Estados Unidos" y se denuncia.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Quién denuncia eso?

ROY CHADERTON MATOS: Un grupo de la sociedad civil de los Estados Unidos, y nadie los acusa de enemigos de la libertad de expresión, porque allá hay libertad de expresión, allá hace poco hubo un escándalo, un periodista de New York Times mintió, fabricó un reportaje, fue descubierto, se armó un escándalo fue destituido y posteriormente el editor de New York Times por tener responsabilidad sobre la materia renunció, usted se imagina aquí alguno renunciando, algún dueño de medio, o algún presidente de alguna televisora o de un diario renunciando porque uno de sus periodistas haya insultado a alguien, o haya dicho una mentira, o haya acusado a alguien de asesino sin basamento alguno, olvídense de eso.

ERNESTO VILLEGAS: Ahora, usted dice que se rompió el tabú en torno al tema de los medios de comunicación en el seno menor de la Organización de Estados Americanos, hay otros Presidentes en otros países donde hay situaciones también de confrontación entre el poder ejecutivo y los medios en el caso por ejemplo del propio Chile, hay una pelea entre el Presidente Lagos y los medios, particularmente del diario El Mercurio por ejemplo, y entre los medios y el Presidente, eso cómo fue recibido con beneplácito o más bien con reserva, por la conceja según la cual el gobierno del Presidente Chávez quiere amordazar a los medios.

ROY CHADERTON MATOS: No, fue recibido con interés, con curiosidad precisamente por la ruptura de esto último, pero recordemos algo, la situación en otros países no es exactamente igual a la de Venezuela, en otros países esos medios abusan, pero no han ocupado el lugar de los partidos políticos, en Chile los medios están tratando de derrocar al gobierno, aquí se empeñaron y fracasaron en derrocar al gobierno, en Chile y en otros países latinoamericanos los medios no se han encadenado 24 x 24 horas para invitar al derrocamiento del gobierno, en otros países los medios se oponen al gobierno y tienen mucha influencia pero no llaman al asesinato del golpe de Estado, entonces es una diferencia cualitativa y cuantitativa muy importante entre el resto de los medios de América Latina que no son unos santos, y los medios en Venezuela que están muy alejados de la santidad.

ERNESTO VILLEGAS: Tenemos que hacer una pausa Canciller, pero al regreso vamos a hablar sobre un tema que ha causado mucha polémica aquí también en Venezuela, es parte de su discurso y es el del racismo y hay algunos cuantos que tienen la nariz como yo que están molestos porque dicen que no se le ven en la pantalla a gente venezolana mestiza y de color, sobre todo aquí en el canal 8 habemos varios.

ROY CHADERTON MATOS: También en canales privados.

ERNESTO VILLEGAS: Vamos a la pausa y regresamos enseguida con Roy Chaderton.

V NEGRO

ERNESTO VILLEGAS: Aquí aparecen en esta gráfica Roy Chaderton nuestro Canciller en medio de Collin Powell, Secretario de los Estados Unidos y el Presidente Ricardo Lagos de Chile, iniciamos este segmento con la foto de Powell, no solo porque es Secretario de los Estados Unidos y queremos saber cómo están las relaciones entre ambos países, recientemente hubo un pronunciamiento, uno más de Otto Raich comparando al Presidente Chávez con Fidel Castro, y ha hecho algunos señalamientos de la política interna, pero además que Collin Powell también es negro, y resulta que una de las quejas que más hincapié hizo en su intervención fue sobre el racismo en los medios de comunicación venezolanos.

ROY CHADERTON MATOS: Sí, este fue un planteamiento independiente por supuesto de las relaciones con los Estados Unidos donde hay un importante espacio para crecer y para mejorar, y lo vamos a estimular y lo estamos estimulando con acciones concretas, pero en el caso concreto del racismo esta es una predica vieja en mi caso personal, porque desde muchacho le vengo haciendo seguimiento a los medios con horror, en mis tiempos de joven se hablaba del efecto de demostración que es la recreación de patrones de conducta artificiales a través de unos mensajes que se transmitían por la pantalla, patrones de conducta artificiales por ejemplo tener una sola referencia física cualitativa que es la condición del blanco, todos los niños que usted ve en la televisión venezolana se llaman Danielito y tienen corte de totuma, imagínese...

ERNESTO VILLEGAS: Tipo Cristóbal Colon

ROY CHADERTON MATOS: Exactamente, imagínese usted un niño en los ranchos, un niño negro, un niño mestizo, un niño indígena viéndose al espejo después de lavarse todas las mañanas, cuando tiene agua, usted sabe que los llaman tierruo porque no tienen agua corriente, es una forma despectiva de descalificar al pobre en este país, pero que vea que esa imagen que le devuelve el espejo no se parece a lo que él ve en el televisor, entonces ahí hay que preguntarse acerca del daño psíquico, las agresiones de la salud mental del venezolano a través de las pantallas de televisión, recientemente hay muchos ejemplo, una empresa de seguros después del golpe lanzó un mensaje de paz, de unión, de amistad de todos los venezolanos, primero un yupi sentado sobre un escritorio y por supuesto hablando por un celular, con el pelo engominado y en un ambiente muy lujoso, transmitiendo ordenes ejecutivas, etc, etc, primera imagen, luego una mujer bellísima, tocando violín, con un vestido negro, bella, bella, pelo negro, largo, una imagen perfecta, y la tercera imagen un vendedor de periódicos en la calle, adivine usted de que color era el yupi, la violinista y de que color era el vendedor de periódico.

ERNESTO VILLEGAS: El vendedor de periódico era negrito.

ROY CHADERTON MATOS: Negrito absolutamente, esos son mensajes subliminales, porque esa es la mentalidad no sólo de la gente de la televisión, la gente de la publicidad, ahí hay gente de expresiones por ejemplo en nuestro país, se solicita tal de buena presencia u otras expresiones excluyentes como por ejemplo me negrearon, hasta los blancos dicen me negrearon en la fiesta tal, el que no lo hace a la entrada lo hace a la salida, negro pero con el alma blanca, es decir, que es un negro de tan buen corazón que se parece a un blanco, esos son mensajes racistas muy poderosos, pero sobre los cuales nos negamos a hablar porque tenemos la fantasía de que esta es una sociedad igualitaria, parejera, integrada, etc, etc, y en prueba de...

ERNESTO VILLEGAS: En urbanizaciones del Este hay locales nocturnos que no dejan entrar a personas negras.

ROY CHADERTON MATOS: Las mercedes es un área donde se practica el racismo.

ERNESTO VILLEGAS: Y por qué los medios de comunicación aquí echando broma, en medio yo le decía, que al menos en este canal habemos personas con ciertas características mestizas en programas de televisión.

ROY CHADERTON MATOS: Sí, eso parece que es producto de la iniciativa privada, y el racismo encuentra buen encauce a través de los canales de televisión, por supuesto ahí va a salir en cualquier momento una lista de compatriotas negros o mestizos, o indígenas que siempre los habrá por supuesto, yo vi una que publicó un articulista vespertino en estos días, incluso metió una agenda que no sé porque estaba allí, pero estaba tratando de mostrar la integración racial y lo que hace es evidenciar la gran mentira, puede estar seguro usted que pronto le van hacer un homenaje de una semana, un mes a Tomas Enrique que viene de la época cuando la televisión venezolana no transmitía mensajes racistas.

ERNESTO VILLEGAS: Ahora Canciller.

ROY CHADERTON MATOS: O que vino porque desafortunadamente desapareció.

ERNESTO VILLEGAS: Otro cayo que usted pisó fue el del cristianismo ha habido también revuelo en torno a eso, que usted señaló que Adolfo Hitler era cristiano.

ROY CHADERTON MATOS: Sí, lo que pasa es que nadie se atrevía a decirlo, no al cristianismo, al cristiano que en algunos casos en nombre del cristianismo y en otros casos tomaron la bandera del cristianismo y le hicieron mucho daño a la humanidad, por eso nosotros los cristianos somos gente muy peligrosa, y de paso andamos predicando que somos superiores, que otros son los fundamentalistas, que otros son los fanáticos religiosos y eso no es cierto, pero lo que obviaron los medios fue la parte de mi intervención en la OEA donde hablo de los santos de la cristiandad, los santos laicos y santos religiosos que con su vida han sido un testimonio de los más altos valores de la fe cristiana, mencioné a Martí Luterkin, la Madre Teresa de Calcuta, Nelson Mandela, el pastor Billy Gra de los Estados Unidos un pastor protestante, el cardenal Raúl Silva Enrique de Chile que dio repudio y protección, y creó la vicariedad de solidaridad para enfrentar las persecuciones políticas durante la dictadura, a Gabriela Mistral que son ejemplos, y además cite al Papa Juan Pablo II por su personalidad que es santa en mi criterio de cristiano y por los mensajes tan duros que ha dado sobre los medios, por ejemplo en su carta a la Unión Mundial de Comunicadores, una conferencia que hubo el 24 de Enero, habló de los medios, habló de la parte positiva de los medios, pero también los denunció, el Papa, no este humilde Canciller de la República, el Papa Juan Pablo II y habló de la incitación al odio racial, étnico, nacionalista, político, etc, etc, entonces aquí de lo que se trata es de rescatar los valores del cristianismo, no de negociar el cristianismo, sino unos malos cristianos.

ERNESTO VILLEGAS: Tenemos que hacer una pausa Canciller.

ROY CHADERTON MATOS: Como Adolfo Hitler.

ERNESTO VILLEGAS: Como Adolfo Hitler, tenemos que hacer una pausa, al regreso comentemos sobre las relaciones entre Estados Unidos y Venezuela muy importante, pero también sobre una conceja que ha circulado en medios de oposición y es que Venezuela está llenando el camino para retirarse de la OEA, hablemos de eso al regreso.

VI NEGRO

ERNESTO VILLEGAS: Continuamos con Roy Chaderton Matos, coincide su regreso a Venezuela con declaraciones del Secretario, perdón de Otto Raich quien ocupa un cargo para América Latina.

ROY CHADERTON MATOS: Sí, esas son en la Casa Blanca. Para América Latina.

ERNESTO VILLEGAS: En la Casa Blanca, pero una vez más el señor Raich declara en contra del Presidente Chávez, dice que su proyecto es como el de Fidel Castro, e incluso hace votos porque el proceso político venezolano conduzca a la instalación de un gobierno verdaderamente democrático o algo así, ¿qué dice usted ante eso?

ROY CHADERTON MATOS: La verdad es que no quería prestarle demasiada atención, porque es que esto es una predica recurrente y yo creo que él decidió asumir el papel del policía malo en nuestras relaciones con los Estados Unidos, cada cierto tiempo sobre todo cuando hay buenas noticias entre los países aparece él denunciando.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Y quién es el policía bueno?

ROY CHADERTON MATOS: Eso se lo dejo a la imaginación, pero en todo caso la inclinación es hacia el policía bueno.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Y cómo evalúa usted al día de hoy las relaciones entre Estados Unidos y Venezuela?

ROY CHADERTON MATOS: Las relaciones están bien, pero son mejorables, hay intereses muy importantes que cuidar, que debemos cuidar nosotros con los Estados Unidos, y hay intereses que los norteamericanos en Venezuela, que ellos seguramente están interesados en proteger.

ERNESTO VILLEGAS: Dicen los norteamericanos que Estados Unidos no tiene amigos sino intereses, entre los intereses de los Estados Unidos está de manera primordial la instalación del Libre Comercio de las Américas el

ALCA, el Presidente Chávez es enemigo de esta iniciativa, al menos en los términos que ha sido planteado, de hecho plantea incluso un ALBA, una Alternativa Bolivariana de las Américas, está incluso el Presidente..., intervención, está en contra de Tratados Bilaterales de los Países de la Comunidad Andina con los Estados Unidos, y más bien privilegia el ingreso de Venezuela al MERCOSUR, esta diferencia en el plano de lo puramente económico no dificulta el mejoramiento de las relaciones políticas.

ROY CHADERTON MATOS: Mire sería una posición fundamentalista que las diferencias de intereses pueda inducir a un imperamento de las relaciones políticas, hay un juego de intereses entre los países, entre las comunidades, entre regiones dentro de la comunidad internacional, así que llegar a esos extremos porque se estén negociando intereses contrapuestos o divergentes que es algo normal en cualquier proceso de desarrollo, pues sería una tontería, yo creo que lo que hay es que intentar es de encontrar los puntos comunes, hacer las concesiones cuando haya que hacer, que corresponda, tratar de entender los intereses de la otra parte, en una negociación, eso de ir a arrasar con la otra parte, eso nunca produce buenos resultados, así logre inicialmente de manera exitosa ese resultado, pero lo importante es llegar a acuerdos donde todos quedemos contentos, donde todos podamos crecer y aprovecharlos.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Y eso es posible Canciller?

ROY CHADERTON MATOS: Yo creo que eso es posible, pero por supuesto hay que tener una mentalidad muy amplia y un compromiso real para lograr el deseo que todos tengamos el beneficio de la integración.

ERNESTO VILLEGAS: Acá en esta foto aparecen en conversación amena los tres, Lagos, Chaderton y Collin Powell, ¿hablaron del tema venezolano?

ROY CHADERTON MATOS: No, estábamos hablando de diversos temas, no estábamos hablando del tema venezolano, fue una conversación muy grata, ambos personajes son muy gratos, su conversación, y eso permite que se pueda hablar bien de muchas cosas.

ERNESTO VILLEGAS: Canciller hay otros temas que usted tocó como por ejemplo el del Aborto, ¿usted no es partidario al Aborto, es contrario al Aborto?

ROY CHADERTON MATOS: Yo soy absolutamente contrario, por eso me extrañó la reacción de alguien dentro de la jerarquía católica que evidentemente no pudo leer el discurso completo.

ERNESTO VILLEGAS: Baltazar Porras, Presidente de la Conferencia.

ROY CHADERTON MATOS: Sí, le enviaron párrafos y le buscó una interpretación política a mi presentación en la OEA, aun si yo no fuera católico estaría en contra del Aborto, cuando uno ve el cuerpo despedido de un ser humano porque alguien se le ocurrió de manera caprichosa deshacerse de ese cuerpo, lo menos que se puede sentir es horror, eso es lo que yo llamo el Aborto a capricho y a la medida, pero esa es mi opinión personal, no comprometo a nadie con lo que estoy diciendo.

ERNESTO VILLEGAS: Conozco el caso Canciller, de una muchacha que tiene retraso mental y que la embarazo un sin vergüenza, ¿qué hacer en esos casos?.

ROY CHADERTON MATOS: Si, usted puede castigar al ser humano que nació de ese crimen y despedazarlo, esa es una solución.

ERNESTO VILLEGAS: Claro, hay una discusión en que momento es aborto y en que momento no, por ejemplo hay quienes son fundamentalistas y dicen desde el momento mismo de la concepción, cuando apenas hay un embrión, es un crimen.

ROY CHADERTON MATOS: Que es lo que nos enseñaron a nosotros en Derecho, el ser humano es a partir del momento de la concepción, esa es nuestra enseñanza jurídica, esa es la legislación venezolana.

ERNESTO VILLEGAS: ¿O sea que en eso usted es fundamentalista?, porque hay quienes dicen que en tantos meses de embarazo perfectamente se puede practicar aborto.

ROY CHADERTON MATOS: Sí, en eso soy fundamentalista, porque eso tiene que ver con uno de los valores fundamentales del cristianismo y cualquier religión que es la vida humana, siento un profundo respeto por la vida humana.

ERNESTO VILLEGAS: Vamos a una pausa, y regresamos con Roy Chaderton Matos, y no hablaremos de aborto sino de política.

VII NEGRO

ERNESTO VILLEGAS: ¿Venezuela se va a salir de la OEA o no?

ROY CHADERTON MATOS: Por favor, cuando le está yendo mejor que nunca, cómo se va a salir, no tiene sentido, eso es parte de la fantasía y de los fantasmas que crea la gente de la oposición golpista, siempre están denunciando hechos que nunca ocurren o que no ocurrieron, este es el último, de que lo que dijimos en Santiago fue para preparar nuestra salida de la OEA, cuando logramos plantear el debate de los medios que aparecen mencionados en la declaración, cuando aprueban nuestra proposición de una conferencia sobre pobreza y exclusión social, cuando logramos colocar a un miembro en representación de Venezuela en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuando los magistrados amigos del golpismo en Venezuela de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos salen, porque son rechazados en su esfuerzo de reelección en la Asamblea de la OEA.

ERNESTO VILLEGAS: Estados Unidos no quedó en esa comisión.

ROY CHADERTON MATOS: No tampoco, pero en todo caso, perdón no son representantes en realidad, me expresé mal, de países, han sido escogidos por sus condiciones personales, pero los golpistas salieron.

ERNESTO VILLEGAS: Tenemos llamadas del público...

ROY CHADERTON MATOS: Así que nos vamos a quedar en la OEA y con mucho gusto.

ERNESTO VILLEGAS: Jeferson desde Caracas, nosotros creemos en el gobierno democrático elegido; Jorge desde Maracay, por qué Venezuela no ratifica el protocolo facultativo catorce que es la que penaliza a personas que tienen actitud racista.

ROY CHADERTON MATOS: No sé, habrá que revisar eso, en cuanto a la ubicación, clasificación no me viene a la memoria el caso, pero hemos sido muy activos, yo personalmente fui miembro de la comisión contra la discriminación racial de las Naciones Unidas.

ERNESTO VILLEGAS: Pauli Rodríguez desde Maracay, aquí dice una serie de cosas tuyas que no voy a repetir, pero que dicen que ella es una admiradora tuya; Reina desde Valera, mi Canciller colirio, esta tampoco...

ROY CHADERTON MATOS: Pásamela para acá, voy a tener que hacer una encuesta.

ERNESTO VILLEGAS: Desde Guatire Gladis Pérez, soy blanca, casada con un negro, y he sufrido acoso psicológico de personas cercanas, por esa razón a mi hijo lo marginan en el colegio por ser negro, además hay discotecas donde no dejan pasar a gente de color.

ROY CHADERTON MATOS: En las mercedes que es un territorio racista de Caracas, tradicionalmente algunas discotecas no permiten..., recuerde aquella expresión "Se reserva el derecho de Admisión" eso tiene un trasfondo.

ERNESTO VILLEGAS: He leído que usted con esta posición Canciller está tratando de alguna manera de ganar indulgencia o cariño en sectores del chavismo que no lo sienten como propio, porque usted es un tipo blanco y que viene de la cuarta república.

ROY CHADERTON MATOS: Bueno yo comencé con estas preocupaciones mucho antes de que ingresara a la Academia Militar el joven Hugo Chávez Frías, en mis tiempos de estudiante tengo obsesión por algunos temas, los Derechos Humanos por supuesto, la integración, el racismo en Venezuela y los medios de comunicación, lo que pasa es que antes no tenía una plataforma y mis pensamientos eran irrelevantes para el público.

ERNESTO VILLEGAS: Desde Guatire Carlos Villalta, hace falta personas como usted en el país; Barcelona desde allí llama Oswaldo Aguilera, la irracionalidad de los organizadores del acto de Petare, los conduce a jugar con la vida de las personas en su afán de subvertir el orden con fines macabros; Roberto Hernández desde Cariaco, Estado Sucre, yo estoy de acuerdo con usted Canciller con respecto al racismo, podemos observar las novelas venezolanas que cuando aparece un negro es el chofer, y si es una negra es la cocinera.

ROY CHADERTON MATOS: Y otra cosa que revela la mentalidad de los medios, cuando usted pasa de un canal a otro es asombroso, siempre la gente está peleando e insultándose, como si todos los venezolanos, como si todas las familias viviese una vida enrollada, eso es un mensaje muy negativo que transmiten los medios a través de su mediocridad cultural.

ERNESTO VILLEGAS: Usted tiene una foto allí que quería mostrar.

ROY CHADERTON MATOS: Ah esta la he mostrado, esta fue la reunión de los Gerentes de PDVSA en diciembre, esta la he mostrado en el mundo, especialmente en Europa.

ERNESTO VILLEGAS: ¿Qué tiene de particular esa fotografía?

ROY CHADERTON MATOS: Que de nuestras universidades, que de nuestros seminarios católicos, que de nuestras academias militares sale gente de todos los colores, entonces uno se pregunta por qué en una asamblea de PDVSA todos los que están presentes de Gerentes son de mi color, y además con la bella dama que está al frente con la bandera en la mano, todos están haciendo esta señal que en Europa en donde la he mostrado trae connotaciones muy negativas.

ERNESTO VILLEGAS: La profesora Romelia desde Maracay, dice los medios privados no colocan luto activo con la tragedia de Mérida donde hubo más de 20 muertos, sólo lo hacen con los muertos que ellos planifican; Sonia Guzmán desde El Paraíso, en el Colegio San José de Tarbes ubicado acá en El Paraíso no aceptan niños negros; Fares Arque desde Alto Prado, felicita al Canciller por atreverse a tocar el tema de la religión y el racismo, hay que hablar claro. Llegamos ya al final, le ofrezco unos segundos para un mensaje de cierre Canciller.

ROY CHADERTON MATOS: Lo de siempre...

ERNESTO VILLEGAS: Allí también tiene una caricatura.

ROY CHADERTON MATOS: Ah sí, me gustaría saber si alguno de mis compatriotas sacerdotes no consideran esto un sacrilegio, esto apareció en un diario vespertino, es el crucifijo de Cristo en la cruz diciendo "Padre perdónalos porque no saben lo que hacen, bueno perdónalos a todos excepto a la rata de Chaderton", pone en la boca de nuestro señor Jesucristo esta expresión y esto nos lleva al otro tema que es la historia de la descalificación personal, entonces si usted hace un discurso con un determinado tema que adversa a alguien en el país le dicen que usted le pega a su mamá por ejemplo, o que es un mal padre, o que fue mal estudiante, cualquier cosa con tal..., a mí en estos días me llamaron apocalíptico, me reí mucho, y ayer hubo una competencia en una televisora, cinco personajes, no salvo uno, voy a nombrarlo que es Emeterio Gómez, fue muy enfático en lo político pero respetuoso en lo personal, pero el resto cuatro periodistas, sus personajes invitados compitiendo a ver a quien insultaba más, eso es absolutamente ridículo que combatan con sus ideas, por el amor de Dios.

ERNESTO VILLEGAS: Bueno llegamos al final.

ROY CHADERTON MATOS: Muchísimas gracias.

ERNESTO VILLEGAS: Muchísimas gracias a Roy Chaderton Matos, gracias amigas y amigos, les deseamos un feliz fin de semana, quería mostrar una invitación la Asociación Colombo-Venezolana por la paz y la integración

latinoamericana nos invitan a celebrar el día del Padre el 15 de junio, lo firma un abogado colombiano que creo representa al Presidente Chávez en Colombia en algunos asuntos.

ROY CHADERTON MATOS: Defendió al Presidente Chávez cuando allá lo difamaron, y allá la justicia fallo a favor del Comandante Chávez, entonces no era Presidente, ni siquiera candidato.

ERNESTO VILLEGAS: Y también quería mostrarles el periódico Ruptura su número uno, en la segunda época, muchísimas gracias a esta gente, quería desearles además paz a los venezolanos porque hoy es el llamado Petarazo, ojalá que hoy no tengamos que enlutarnos, ojalá no venga el luto hipócrita, el luto selectivo, el luto cínico de quienes colocan unos cintillos y unos muertos que ellos mimos estimulan, ojalá que eso no se produzca, y ojalá que si hay fallecidos o heridos veamos no sólo su condición de venezolano, sino de qué sector proviene, para también ver de dónde proviene la violencia, feliz fin de semana, la gente de Petare toda mi solidaridad, a los padres Feliz Día del Padre, y que nos sintonicen el lunes nuevamente a las 6:30 de la mañana en una emisión de En Confianza, con este servidor Ernesto Villegas siempre con muchísimo respeto por usted.

MODELO DE ENCUESTA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ENCUESTA

Video 1

El presente instrumento tiene como objetivo contribuir con el desarrollo de la investigación, Comparar el contenido del mensaje de los programas televisivos “Enfrentados” y “La Entrevista” transmitidos por Radio Caracas Televisión y “En Confianza” transmitido por Venezolana de Televisión los días 08 de abril de 2002 y 13 de junio de 2003, sobre la base de los enunciados de dos importantes Teorías de la Comunicación, como requisito para la obtención del título de Licenciado en Comunicación Social.

INSTRUCCIONES

La encuesta es anónima, por lo tanto no debe escribir su nombre y apellido, de antemano muchas gracias por su colaboración.

Las respuestas deben ser dadas con la mayor objetividad posible, ya que de ello depende el éxito de la investigación. Las preguntas deben ser respondidas en su totalidad.

Encuesta

Tema: PDVSA, es decir, el conflicto de la industria, paro convocado por la CTV, nombramiento de la nueva junta directiva por parte del Presidente de la República, el despido de los gerentes y posibles destituciones, necesidad de diálogo para resolver el conflicto.

1.- ¿Cómo observó Usted que el presentador expuso el tema?

De manera parcial ☐

De manera imparcial ☐

¿Cómo observó Usted que la presentadora expuso el tema?

De manera parcial ☐

De manera imparcial ☐

2.- ¿Cómo observó Usted que el Señor Carlos Ortega expuso el tema?

De manera parcial ☐

De manera imparcial ☐

3.- ¿Cómo observó Usted que el Señor Horacio Medina expuso el tema?

De manera parcial ☐

De manera imparcial ☐

4.- ¿Cómo observó Usted que el Señor Rafael Quiroz expuso el tema?

De manera parcial ☐

De manera imparcial ☐

5.- En función de la transmisión del mensaje, ¿considera Usted que el mensaje fue transmitido adecuadamente?

SI ☐

NO ☐

6.- ¿Hubo factores de interferencia en la transmisión del mensaje?

SI ☐

NO ☐

Mencione cuáles:

7.- ¿Considera Usted que se enfatizó mucho en torno al tema planteado?

SI ☐ NO ☐

8.- ¿Era necesario enfatizar tanto acerca del tema planteado?

SI ☐ NO ☐

9.- ¿Considera Usted que la presentación del tema fue suficientemente clara?

SI ☐ NO ☐

10.- ¿Considera Usted fiable al presentador del programa?

SI ☐ NO ☐

11.- ¿Se sintió Usted persuadido por las argumentaciones iniciales del programa?

SI ☐ NO ☐

12.- ¿Se sintió Usted persuadido por las argumentaciones finales del programa?

SI ☐ NO ☐

13.- ¿Tenía conocimiento sobre el tema planteado?

SI ☐ NO ☐

14.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos favorables con respecto al tema planteado?

SI ☐ NO ☐

Mencione cuáles:

15.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos desfavorables con respecto al tema planteado?

SI ☐ NO ☐

Mencione cuáles:

16.- ¿Se presentaron ambas tendencias en el programa? (Si su respuesta es afirmativa, conteste la siguiente pregunta; si es negativa proceda con la N°

18). ☐ ☐

SI

NO

17.- ¿Considera positivo que se presenten ambas tendencias en el programa?

SI

☐

NO

☐

18.- ¿Considera que las conclusiones fueron presentadas adecuadamente?

SI

☐

NO

☐

Los medios de comunicación social poseen algunas funciones como informar, entretener y educar al receptor.

19.- ¿Considera Usted que los medios de comunicación, en particular Radio Caracas Televisión (Canal 2), han desviado sus principales funciones, para defender una tendencia política definida?

SI

☐

NO

☐

MODELO DE ENCUESTA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ENCUESTA

Video 2

El presente instrumento tiene como objetivo contribuir con el desarrollo de la investigación, Comparar el contenido del mensaje de los programas televisivos “Enfrentados” y “La Entrevista” transmitidos por Radio Caracas Televisión y “En Confianza” transmitido por Venezolana de Televisión los días 08 de abril de 2002 y 13 de junio de 2003, sobre la base de los enunciados de dos importantes Teorías de la Comunicación, como requisito para la obtención del título de Licenciado en Comunicación Social.

INSTRUCCIONES

La encuesta es anónima, por lo tanto no debe escribir su nombre y apellido, de antemano muchas gracias por su colaboración.

Las respuestas deben ser dadas con la mayor objetividad posible, ya que de ello depende el éxito de la investigación. Las preguntas deben ser respondidas en su totalidad.

Encuesta

Tema: PDVSA, es decir, el conflicto de la industria, paro convocado por la CTV, nombramiento de la nueva junta directiva por parte del Presidente de la República, el despido de los gerentes y posibles destituciones, necesidad de diálogo para resolver el conflicto.

1.- ¿Cómo observó usted que el presentador expuso el tema?

De manera parcial ☐ De manera imparcial ☐

2.- ¿Cómo observó usted que el Señor Gastón Parra Luzardo expuso el tema?

De manera parcial ☐ De manera imparcial ☐

3.- En función de la transmisión del mensaje, ¿considera usted que el mensaje fue transmitido adecuadamente?

SI ☐ NO ☐

4.- ¿Hubo factores de interferencia en la transmisión del mensaje?

SI ☐ NO ☐

Mencione cuáles:

5.- ¿Considera usted que se enfatizó mucho en torno al tema planteado?

SI ☐ NO ☐

6.- ¿Era necesario enfatizar tanto acerca del tema planteado?

SI ☐ NO ☐

7.- ¿Considera Usted que la presentación del tema fue suficientemente clara?

SI ☐ NO ☐

8.- ¿Considera Usted fiable al presentador del programa?

SI ☐ NO ☐

9.- ¿Se sintió Usted persuadido por las argumentaciones iniciales del programa?

SI ☐ NO ☐

10.- ¿Se sintió Usted persuadido por las argumentaciones finales del programa?

SI ☐ NO ☐

11.- ¿Tenía conocimiento sobre el tema planteado?

SI ☐ NO ☐

12.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos favorables con respecto al tema planteado?

SI ☐ NO ☐

Mencione cuáles:

13.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos desfavorables con respecto al tema planteado?

SI ☐ NO ☐

Mencione cuáles:

14.- ¿Se presentaron ambas tendencias en el programa? (Si su respuesta es afirmativa, conteste la siguiente pregunta; si es negativa proceda con la N°

16). ☐ ☐

SI NO

15.- ¿Considera positivo que se presenten ambas tendencias en el programa?

SI ☐ NO ☐

16.- ¿Considera que las conclusiones fueron presentadas adecuadamente?

SI ☐ NO ☐

Los medios de comunicación social poseen algunas funciones como informar, entretener y educar al receptor.

17.- ¿Considera Usted que los medios de comunicación, en particular Venezolana de Televisión (Canal 8), han desviado sus principales funciones, para defender una tendencia política definida?

SI

☐

NO

☐

MODELO DE ENCUESTA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ENCUESTA

Video 3

El presente instrumento tiene como objetivo contribuir con el desarrollo de la investigación, Comparar el contenido del mensaje de los programas televisivos “Enfrentados” y “La Entrevista” transmitidos por Radio Caracas Televisión y “En Confianza” transmitido por Venezolana de Televisión los días 08 de abril de 2002 y 13 de junio de 2003, sobre la base de los enunciados de dos importantes Teorías de la Comunicación, como requisito para la obtención del título de Licenciado en Comunicación Social.

INSTRUCCIONES

La encuesta es anónima, por lo tanto no debe escribir su nombre y apellido, de antemano muchas gracias por su colaboración.

Las respuestas deben ser dadas con la mayor objetividad posible, ya que de ello depende el éxito de la investigación. Las preguntas deben ser respondidas en su totalidad.

Encuesta

Tema: Petarazo, es decir, negativa del permiso, cadena del Ministro de Interior y Justicia, incitación a la violencia y medidas de seguridad.

1.- ¿Cómo observó Usted que el presentador expuso el tema?

De manera parcial ☐

De manera imparcial ☐

2.- ¿Cómo observó Usted que el Señor Oscar Pérez expuso el tema?

De manera parcial ☐

De manera imparcial ☐

3.- ¿Cómo observó Usted que el Señor José Romero expuso el tema?

De manera parcial ☐

De manera imparcial ☐

4.- ¿Cómo observó Usted que la Señora Mariela Jiménez expuso el tema?

De manera parcial ☐

De manera imparcial ☐

5.- ¿Cómo observó Usted que la Señora Linda Villasmil expuso el tema?

De manera parcial ☐

De manera imparcial ☐

6.- En función de la transmisión del mensaje, ¿considera Usted que el mensaje fue transmitido adecuadamente?

SI ☐

NO ☐

7.- ¿Hubo factores de interferencia en la transmisión del mensaje?

SI ☐

NO ☐

Mencione cuáles:

8.- ¿Considera Usted que se enfatizó mucho en torno al tema planteado?

SI ☐ NO ☐

9.- ¿Era necesario enfatizar tanto acerca del tema planteado?

SI ☐ NO ☐

10.- ¿Considera Usted que la presentación del tema fue suficientemente clara?

SI ☐ NO ☐

11.- ¿Considera Usted fiable al presentador del programa?

SI ☐ NO ☐

12.- ¿Se sintió Usted persuadido por las argumentaciones iniciales del programa?

SI ☐ NO ☐

13.- ¿Se sintió Usted persuadido por las argumentaciones finales del programa?

SI ☐ NO ☐

14.- ¿Tenía conocimiento sobre el tema planteado?

☐ ☐

SI

NO

15.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos favorables con respecto al tema planteado?

SI

☐

NO

☐

Mencione cuáles:

16.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos desfavorables con respecto al tema planteado?

SI

☐

NO

☐

Mencione cuáles:

17.- ¿Se presentaron ambas tendencias en el programa? (Si su respuesta es afirmativa, conteste la siguiente pregunta; si es negativa proceda con la N° 19).

SI ☐ **NO** ☐

18.- ¿Considera positivo que se presenten ambas tendencias en el programa?

SI ☐ **NO** ☐

19.- ¿Considera que las conclusiones fueron presentadas adecuadamente?

SI ☐ **NO** ☐

Los medios de comunicación social poseen algunas funciones como informar, entretener y educar al receptor.

20.- ¿Considera Usted que los medios de comunicación, en particular Radio Caracas Televisión (Canal 2), han desviado sus principales funciones, para presentar una tendencia política definida?

SI ☐ **NO** ☐

MODELO DE ENCUESTA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ENCUESTA

Video 4

El presente instrumento tiene como objetivo contribuir con el desarrollo de la investigación, Comparar el contenido del mensaje de los programas televisivos “Enfrentados” y “La Entrevista” transmitidos por Radio Caracas Televisión y “En Confianza” transmitido por Venezolana de Televisión los días 08 de abril de 2002 y 13 de junio de 2003, sobre la base de los enunciados de dos importantes Teorías de la Comunicación, como requisito para la obtención del título de Licenciado en Comunicación Social.

INSTRUCCIONES

La encuesta es anónima, por lo tanto no debe escribir su nombre y apellido, de antemano muchas gracias por su colaboración.

Las respuestas deben ser dadas con la mayor objetividad posible, ya que de ello depende el éxito de la investigación. Las preguntas deben ser respondidas en su totalidad.

Encuesta

Tema: Petarazo, es decir, negativa del permiso, cadena del Ministro de Interior y Justicia, incitación a la violencia y medidas de seguridad.

1.- ¿Cómo observó Usted que el presentador expuso el tema?

De manera parcia ☐ De manera imparcia ☐

2.- ¿Cómo observó Usted que el Alcalde José Vicente Rangel Avalos expuso el tema? ☐ ☐

De manera parcial De manera imparcial

3.- En función de la transmisión del mensaje, ¿considera Usted que el mensaje fue transmitido adecuadamente?

SI ☐ NO ☐

4.- ¿Hubo factores de interferencia en la transmisión del mensaje?

SI ☐ NO ☐

Mencione cuáles:

5.- ¿Considera usted que se enfatizó mucho en torno al tema planteado?

SI ☐ NO ☐

6.- ¿Era necesario enfatizar tanto acerca del tema planteado?

SI ☐ NO ☐

7.- ¿Considera Usted que la presentación del tema fue suficientemente clara?

SI ☐ NO ☐

8.- ¿Considera Usted fiable al presentador del programa?

SI ☐ NO ☐

9.- ¿Se sintió Usted persuadido (a) por las argumentaciones iniciales del programa?

SI ☐ NO ☐

10.- ¿Se sintió Usted persuadido (a) por las argumentaciones finales del programa?

SI ☐ NO ☐

11.- ¿Tenía conocimiento sobre el tema planteado?

SI ☐ NO ☐

12.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos favorables con respecto al tema planteado?

SI ☐ NO ☐

Mencione cuáles:

13.- ¿Considera Usted que se presentaron aspectos desfavorables con respecto al tema planteado?

SI ☐ NO ☐

Mencione cuáles:

14.- ¿Se presentaron ambas tendencias en el programa? (Si su respuesta es afirmativa, conteste la siguiente pregunta; si es negativa proceda con la N° 16).

SI ☐ NO ☐

15.- ¿Considera positivo que se presenten ambas tendencias en el programa?

SI ☐ NO ☐

16.- ¿Considera que las conclusiones fueron presentadas adecuadamente?

SI ☐ NO ☐

Los medios de comunicación social poseen algunas funciones como informar, entretener y educar al receptor.

17.- ¿Considera Usted que los medios de comunicación, en particular Venezolana de Televisión (Canal 8), han desviado sus principales funciones, para defender una tendencia política definida?

SI ☐ NO ☐

